

Repensar la contemporaneidad desde las mujeres: diversidad en sus reconstrucciones

Homenaje a Leticia Ruano Ruano

Claudia Gamiño Estrada

Coordinadora



Universidad de Guadalajara



Repensar la
contemporaneidad desde
las mujeres: diversidad en
sus construcciones.

Homenaje a Leticia Ruano Ruano



Humanidades

Repensar la
contemporaneidad desde
las mujeres: diversidad en
sus construcciones.

Homenaje a Leticia Ruano Ruano

Claudia Gamiño Estrada
Coordinadora

Universidad de Guadalajara
2025

Esta publicación fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos y financiada con recurso del Programa de Consolidación del Posgrado (PCP, 2025).

305.420972

REP

Repensar la contemporaneidad desde las mujeres: diversidad en sus construcciones. Homenaje a Leticia Ruano Ruano/Claudia Gamiño Estrada, Coordinadora

Zapopan, Jalisco. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial, 2025.

ISBN: 978-607-581-608-1

Ruano Ruano, Leticia – Homenajes.

Mujeres en la educación superior – Guadalajara – Jalisco – Historia.

Universidad de Guadalajara – Profesoras – Historia.

Mujeres – Historia y condición de la mujer.

Mujeres en la prensa – México – Historia – Siglo XXI.

Mujeres en la vida pública – México.

Roles sexuales – Historia – Siglo XXI.

Feministas – Actividad política – México.

Mujeres – Violencia contra.

Mujeres alfareras – Tonalá (Jalisco) – Condiciones sociales.

Mujeres en la agricultura.

Mujeres en el cine.

Mujeres – Vida religiosa.

I.- Gamiño Estrada, Claudia, coordinadora.

II.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Primera edición, 2025.

D.R. © 2025, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

José Parres Arias 150

San José del Bajío

45132, Zapopan, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-581-608-1

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

Índice

Prólogo	
<i>Claudia Gamiño Estrada</i>	9
In Memoriam	
<i>Dra. Leticia Ruano Ruano</i>	13
Maestra, Tutora y Amiga (1964-2024)	
Introducción	
<i>Claudia Gamiño Estrada</i>	17
<i>Valeria Abigail Barajas Delgado</i>	
La construcción de las mujeres en <i>El Informador</i> : miradas desde diversos contextos. 1917-1920	
<i>Claudia Gamiño Estrada</i>	29
Entre el amor y el conflicto: violencia femenina en Guadalajara, 1923-1932	
<i>María de Jesús Aranda Martínez</i>	59

“Prometiendo hacer pública esta maravilla”. La práctica devocional femenina a través de los exvotos pictográficos del Señor de la Misericordia de Tepatitlán <i>Cecilia Guadalupe Reynoso Soriano</i>	83
Las mujeres alteñas en <i>Así se quiere en Jalisco</i> (1942) y <i>El peñón de las ánimas</i> (1942), una perspectiva de género <i>Karla Fernanda Villagrana Martínez</i>	119
Las mujeres en el mundo campesino. Memoria de las fundadoras de la Colonia Agrícola Guanajuato <i>Raúl Pérez Salas</i>	149
Mujeres y prosperidad de un pueblo ejidatario (La Laja, Mixtlán, Jalisco) <i>Eréndira Paulette González Nuño</i>	171
El barro también tiene nombre de mujer: estudio de caso sobre tres alfareras de Tonalá <i>Isaías Hernández Estrada</i> <i>Betania Rodríguez Pérez</i>	211
#NiUnaMenos, #MeToo y 8M2020. De la denuncia al hartazgo <i>Aurora Amor Vargas</i>	245
Acerca de los autores	271

Prólogo

Claudia Gamiño Estrada

Uno de los principales objetivos del programa de la Maestría en Historia de México de la Universidad de Guadalajara es fomentar la investigación desde la disciplina de la historia, así lo entendió de una manera muy clara la doctora Leticia Ruano Ruano durante su paso por la coordinación. Trabajó arduamente por impulsar el aprendizaje del estudiantado en la disciplina y lograr su vinculación con distintos actores sociales y académicos, siempre pensando en el fortalecimiento y el crecimiento de la Maestría en Historia de México. El programa está por cumplir veinticinco años, dentro de los cuales, bajo la coordinación de la doctora Leticia Ruano, consiguió el reconocimiento de competencia internacional en 2020, consolidándose entre los programas de posgrado en Historia.

Con el propósito de posicionar y difundir el conocimiento que en la Maestría en Historia de México se ha generado, y durante el periodo que ella fungió como coordinadora, se publicaron una serie de libros en los que participaron activamente egresados de la maestría. Bajo ese contexto y siempre preocupada por la divulgación del conocimiento es que se pensó en la elaboración de un libro donde los egresados pudieran discutir y repensar la contemporaneidad desde diversos contextos, con las mujeres de los siglos XX y XXI en el centro. Este texto comenzó a construirse a lo largo del año 2023 con antecedentes en otros libros promovidos y publicados bajo la coordinación de la doctora y también con la participación de exalumnos.

Desde agosto del año 2023 comenzamos a pensar sobre la viabilidad de realizar la obra, con ese propósito nos reunimos en octubre y diciembre de ese mismo

año, afinamos detalles y pusimos manos a la obra. En enero del 2024 realizamos la invitación a los posibles egresados que estuvieran interesados en participar, y el día 25 enviamos invitación formal a quienes aceptaron involucrarse.

Emprendimos las acciones para coordinar un taller y un seminario con el propósito de profesionalizar más el trabajo y proporcionar mayor solidez académica. Los primeros meses del año divulgamos entre los egresados los ejes temáticos y los lineamientos para elaborar la publicación, acciones que derivaron en un taller al que titulamos “Escritura de un capítulo” y se efectuó vía Zoom el 29 de abril 2024; en esa ocasión discutimos las normas editoriales, el aparato crítico y los planteamientos teórico-metodológicos para afinar los borradores de capítulo.

En esa misma reunión acordamos fechas para la entrega del primer borrador y la participación en un coloquio/seminario al que invitaríamos a especialistas en el tema para que comentaran los trabajos elaborados y posteriormente se realizaran las correcciones pertinentes para proceder a la entrega del documento final. Lamentablemente, poco antes del seminario la doctora Lety emprendió un viaje que en algún momento todos realizaremos. La muerte la sorprendió trabajando y sus aspiraciones de completar el libro se truncaron. A todas y todos nos conmovió la noticia, pero decidimos en colectivo hacer un homenaje y continuar con el trabajo que ella había comenzado, así que nos limpiamos las lágrimas y volvimos a trabajar nuevamente, concretamos el seminario, recorrimos fechas e iniciamos la búsqueda de lectores y lectoras. Finalmente, la reunión se realizó vía Zoom gracias a Karen González, asistente de la maestría, quien nos dio las facilidades para que la sesión pudiese llevarse a cabo y nos apoyó en los asuntos administrativos para concretar los trámites.

El seminario llevó por título “Repensar la contemporaneidad desde las mujeres: diversidad en sus reconstrucciones. Homenaje a la Dra. Leticia Ruano Ruano”. Los dos posdoctorantes se unieron al homenaje y junto con los académicos logramos establecer un diálogo para la construcción de los capítulos que ahora conforman el libro. Nuestro agradecimiento a quienes leyeron y colaboraron amablemente e hicieron un espacio en sus agendas para leer y comentar los borradores del capítulo de cada uno de los egresados. A poco más de un mes de la partida de la doctora Lety culminamos este libro, no sin haber tenido algunos

tropiezos, aunque el ánimo no decayó y todas y todos participaron con mucho entusiasmo, utilizamos los tiempos que nos hacían falta para completar el trabajo y, con ello, homenajear a la doctora Lety sacando a la luz uno de los productos que comenzamos juntas.

Gracias infinitas a los colegas de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Veracruzana que hicieron posible este trabajo con sus atinados comentarios, Simona Villalobos Esparza, Chloé Marie Pomedio, Alicia Vargas Amésquita, Ricardo García Jiménez, Ana María de la O Castellanos Pinzón, Óscar Ramón López Carrillo. Agradecemos también a los egresados, María de Jesús Aranda Martínez, Cecilia Guadalupe Reynoso Soriano, Isaías Hernández Estrada, Betania Rodríguez Pérez, Karla Fernanda Villagrana Martínez, Raúl Pérez Salas, Eréndira Paulette González Nuño, Aurora Amor Vargas. Así como a José Luis Gómez de Lara, moderador del seminario, a Yolanda Navarro Villareal y Karen Noemí González Mora, asistentes de la Maestría en Historia de México, y a Valeria Abigail Barajas Delgado y Valeria Guadalupe González Santos, quienes se subieron al barco al final, y no permitieron el naufragio. Agradecemos a Betania Rodríguez Pérez, Isaías Hernández Estrada y a José Gómez de Lara por la redacción del texto *In Memoriam*. Un agradecimiento especial a la doctora Lety por su empeño y por los logros obtenidos, buen viaje querida, a ti está dedicado este libro, quienes participamos en él estamos agradecidos por todos los aprendizajes, hasta siempre querida Lety.

Dejamos en las manos de los lectores este texto que seguro les resultará de gran interés y con ello hacemos un homenaje al trabajo y a la trayectoria personal y académica de la doctora Leticia Ruano Ruano. El libro tiene como sustento los siguientes ejes temáticos: contexto, caso y contemporaneidad, y lleva por título “Repensar la contemporaneidad desde las mujeres: diversidad en sus reconstrucciones. Homenaje a Leticia Ruano Ruano”.

Junio del 2024

In Memoriam

Dra. Leticia Ruano Ruano
Maestra, Tutora y Amiga
(1964-2024)

Se dice que algunas personas jamás nos dejan, nunca se van por completo, aunque ya no estén entre nosotros. Su esencia queda, sus enseñanzas también, su voz se escucha, las vemos sonreír. Son presencias tan profundas, que para nosotros siempre serán eternas. Este es el recuerdo de una gran historiadora jalisciense, amiga y compañera; nos une a ella una gran admiración y cariño, pero también nos unía el gusto por una bella profesión: la historia, que soberanamente dominaba y relataba con pasión y dedicación. Su gusto e ímpetu por el aprendizaje, la escritura y la investigación la condujo a ser licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara, su alma mater, que la acogió y proveyó como su alimento intelectual y profesional. Sus anhelos de aprendizaje la llevaron a estudiar un Doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco, institución formadora de grandes historiadores. Fue profesora-investigadora Titular B, adscrita al Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales. En esta actividad emprendió tareas de formación académica de excelencia a través de la docencia, asesoría en proyectos académicos de los alumnos y promoción y difusión del conocimiento histórico. Realizó estancias de investigación en instituciones tanto nacionales como extranjeras. Convencida de que la investigación histórica tiene que ser interdisciplinaria fue promotora de esa idea. Una de sus principales pasiones fue el análisis del discurso político.

Una de sus cualidades fue su liderazgo, una persona capaz de decidir qué hacer, dónde, cuándo y cómo sin tener porqué dar explicaciones, y gracias a esta habilidad llegó a ocupar uno de los cargos más importantes de su carrera:

la coordinación de la Maestría en Historia de México, puesto que ocupó desde 2018 hasta su fallecimiento. Desde este ambiente y desde este lugar, acompañó y formó a las nuevas generaciones de estudiantes para que desarrollaran las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional del historiador y que fueran competentes en un ambiente laboral. En la maestría compartió mucho más que un lugar de trabajo: el crecimiento profesional de varios alumnos, inquietudes intelectuales; disgustos y contrariedades, descontentos, enojos y aflicciones, pero también alegrías, diversión, satisfacción, entusiasmo y risas que comunicaba cuando uno la visitaba, sin dejar de lado esa personalidad de liderazgo que intimidaba hasta a la mismísima Clío, nuestra musa.

En este recuerdo, incluyo una mención destacada de uno de los rasgos más característicos de la personalidad de la Dra. Ruano: su enorme bondad y generosidad intelectual, tanto en ideas como en la disposición de su tiempo ante cualquier inquietud. Las reuniones internas que teníamos con ella, antes del inicio de los cursos y al final, fueron oportunidades de consolidación de la orientación del grupo y el trabajo, y de crecimiento tanto colectivo como individual de los miembros que integran o apoyan en la maestría. La forma como brindaba su tiempo y sus ideas para que fueran desarrolladas o mejoraba con sugerencias e ideas originales los planteamientos iniciales de investigaciones, a ser llevadas adelante para un futuro, quedarán siempre en nuestra memoria, así como de la de todos aquellos que compartieron diferentes inquietudes intelectuales con ella. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel II y participó en múltiples comisiones dictaminadoras, de evaluación académica de diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales.

En la licenciatura en Historia de su alma mater destacó por la pasión que imprimía a cada una de las sesiones del curso Análisis Valorativo de Textos, en el cual transmitía a sus alumnos su amor por la historia y el que ellos adquirieran las herramientas para poder no sólo acumular fuentes para las investigaciones o trabajos finales que emprendieran, sino que además hicieran una crítica a ellas, las interrogaran y con ello construyeran un relato histórico. Siempre observadora de cada una de las habilidades de sus alumnos, pero también de aquellas

situaciones que requerían una atención personalizada para que ese historiador en formación pudiera explotar su potencial.

No olvidemos que Clío le otorgó un precioso don: la escritura, cualidad que la llevó a escribir y coordinar meritorios libros como son: Leticia Ruano, María de J. Aranda y Fidelina González. “Mujeres en época posrevolucionaria: católicas, seculares y prohibidas”. En Leticia Ruano (Coord.), *Sujetos Históricos en Guadalajara y sus entornos. De la colonia al siglo XX*, México: Universidad de Guadalajara, Leticia Ruano; Aurora Amor Vargas; Paola Monserrat Camacho (Coautoras), “Feminismos en México: debates, resistencias y acciones colectivas”. En Leticia Ruano Ruano; Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez (Coords.), *Resistencias y acciones colectivas en México* (pp. 125-174). México: Universidad de Guadalajara; Leticia Ruano Ruano (Coord.), *Espacios y fenómenos en la reconstrucción histórica: figuraciones sociales, políticas, culturales y materiales*, México: Universidad de Guadalajara; Leticia Ruano Ruano, Oscar Ramón López Carrillo y Claudia Gamiño Estrada (Coords.), *Metodología e investigación de enfoques y construcciones empíricas*, México: Universidad de Guadalajara y lo que vendría siendo su último libro: Leticia Ruano Ruano; Claudia Gamiño Estrada y Oscar Ramón López Carillo (Coords.), *Historias del pasado y reconstrucciones del presente. De problemas teóricos a empíricos*. México: Universidad de Guadalajara.

El propósito de todo este corpus bibliográfico y de otros que no están mencionados fue el de construir conocimiento histórico y social y de difundirlo a un público disímil e interesado. Estos, como lo mencionaba la misma doctora, “son ventanas de conocimiento que muestran espacios, lugares, sujetos históricos, comunidades, grupos o colectivos, materializadas en narrativas analíticas, explicativas e interpretativas contenidas en estos libros”.

Estamos convencidos de que la comunidad académica, dentro y fuera de la Universidad de Guadalajara está en deuda con ella, no sólo por lo que construyó sino por su manera de defender y apoyar a la Historia para que se considerara en todos los niveles, una parte esencial de la ciencia y la cultura de Guadalajara. Es una gran pérdida para Jalisco y para el ámbito académico mexicano en general. Su pérdida es irreparable, pero donde se halle, nos encontraremos y seguiremos compartiendo el gusto y el amor por lo que nos apasiona: la historia.

Los que integran la Maestría en Historia de México del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) adscrita a la Universidad de Guadalajara reconocemos y agradecemos a la vida el privilegio de haberla conocido y de haber compartido diversas actividades y vivencias con ella.

Introducción

Claudia Gamiño Estrada
Valeria Abigail Barajas Delgado

El reconocimiento que los estudios sobre historia de las mujeres han ganado en las últimas décadas ha sido extraordinario y significativo, al abordar los vacíos y silencios dejados por las narrativas dominantes de la historia. La historiografía tradicional parecía olvidar y relegar lo femenino, muy a pesar de que dicho sector representa aproximadamente el cincuenta por ciento de la demografía humana en todo el orbe (Radkau, 1986, p. 78). Con lo anterior no se quiere afirmar que las mujeres no fueran mencionadas en las narraciones históricas, sino que su papel se limitaba al de sujetos subalternos presentados como actores pasivos en una trama principalmente androcéntrica (Otero, 2019, p. 28).

Algunas autoras como Otero (2019) señalan que factores acontecidos hacia el último tercio del siglo xx, como la incorporación de las mujeres en los espacios intelectuales y universitarios, una nueva configuración sociopolítica y la expansión del movimiento feminista, pueden ser apreciados como impulsores de una demanda por la consideración del papel de las mujeres en la historia (p. 28). Cuestionamientos en torno a las historias de las mujeres en el pasado y por qué no figuraban a la par que los varones detonaron una serie de investigaciones enfocadas en recuperarlas, privilegiando las experiencias y perspectivas femeninas.

Para llevar a cabo dicha empresa fue necesario que las y los investigadores hicieran uso de teorías y metodologías nuevas, de la misma manera que las fuentes debieron ser releídas y reinterpretadas, o bien, se tuvo que recurrir a las poco conocidas e inéditas (Otero, 2019, p. 44). Con felices resultados, los estu-

dios abrieron camino a nuevos entendimientos del pasado y posicionaron a las mujeres como sujetos activos de la historia, hecho que cuestionó los paradigmas historiográficos tradicionales donde las mujeres eran vistas como auxiliares o acompañantes y que se asomaban de manera colateral y estereotipada.¹

Ahora, en el primer tercio del siglo XXI figuran estudios realizados a partir de nuevas perspectivas de análisis con una pluralidad de enfoques y reflexiones multidimensionales, que sitúan a la mujer y lo femenino como artífices de su propia historia. Este protagonismo femenino en los estudios históricos y, en general, en las ciencias sociales, también afinó una idea: la historia de las mujeres resulta crucial para comprender las transformaciones y retos de la sociedad actual, pues este campo ha avanzado de tal forma que ofrece diversas y complejas maneras de analizar el pasado y su impacto en el presente. A decir de Serrana Rial García.

Pocos campos del conocimiento histórico se hallan tan firmemente vinculados con muchos de los grandes cambios y desafíos de la sociedad actual como la historia de las mujeres, tanto por su desarrollo historiográfico, como por su multiplicidad de enfoques y su creciente complejidad conceptual y metodológica. (2008, p. 156).

La cita anterior nos conduce a reflexionar en la importancia de la comprensión del contexto o contextos en el que las mujeres de estudio estuvieron presentes. Diversos cuestionamientos pueden surgir de esta meditación, por ejemplo, cómo la interacción de las mujeres con las dinámicas de su entorno determinó o puso de manifiesto las diferentes estrategias de agencia y resistencia que emplearon para desafiar los límites impuestos en sus entornos, las posibles respuestas podrían iluminar las continuidades y los cambios propios de la historia de

¹ Verena Radkau (1986, pp. 77-95) explica más a fondo que la problemática de que la presencia de la mujer en la historia sea meramente contributiva y que los análisis se realicen a partir de lo masculino, radica en que se crea una universalidad incompleta y falsa, que omite a la mitad de la humanidad y percibe a la otra como “neutra”.

las mujeres, así como ofrecer perspectivas valiosas para abordar desigualdades actuales.

En ese sentido, para la realización de este libro se propuso como argumento integrador la interrelación entre el contexto, los estudios de caso enfocados en mujeres, y la contemporaneidad, bajo el supuesto de que dicho debate es crucial para una comprensión de la historia de las mujeres. Mientras el contexto nos proporciona el marco estructural que condiciona las experiencias, los estudios de caso nos ofrecen detalles particulares que humanizan las narrativas históricas; en cuanto a la contemporaneidad, nos asegura que esas historias no se queden en el pasado, sino que se contemplen y signifiquen en el presente.

Para Teun Van Dijk (2013) el contexto es una construcción compleja que se forma a partir de experiencias personales y sociales; influye en cómo se produce y se interpreta el discurso a través de modelos mentales subjetivos y dinámicos que median entre la experiencia y la comunicación (pp. 73, 163). Como se puede apreciar, la idea del autor no se limita a considerar al contexto como una descripción del entorno físico y social, como suele hacerse en la mayoría de las investigaciones en ciencias sociales (p. 26), sino que se muestra como un modelo mental que integra elementos cognitivos y sociales, los cuales permiten a los individuos manejar la recepción de discursos en situaciones específicas (pp. 28-36).

En este sentido, la propuesta de Van Dijk de apreciar el contexto como una interacción entre la memoria personal y social, favorece el examen, desde una dimensión más profunda, de las fuentes históricas en las cuales se manifiestan las experiencias personales de los sujetos de estudio que se integraron en narrativas sociales más amplias y que éstas, a su vez, influenciaron la memoria colectiva. Lo anterior resulta crucial, pues permite evaluar a los sujetos según sus experiencias individuales, su propia interpretación de la realidad que los rodeó y cómo respondieron a las implicaciones de su entorno.

Lawrence Grossberg (2010) también formula un enfoque complejo del contexto. Para él, este concepto no es un ente estático, sino un “ensamblaje activo” (p. 18) que organiza y es organizado por los nexos dentro de él. Este autor, al igual que Van Dijk, considera que los contextos evolucionan de manera constante y que los hechos singulares que los configuran están, a la vez, activamente

implicados en su creación y transformaciones (p. 18). Es decir, los contextos modelan y son modelados al mismo tiempo, por acontecimientos e identidades. Esta interacción recíproca evidencia en los contextos un comportamiento dinámico.

Los contextos siempre están en relación con otros contextos, para Grossberg (2010) esto representa una compleja red de relaciones y conexiones multidimensionales, que son influenciadas por una variedad de factores que imponen en las poblaciones ciertos comportamientos (p. 18). El autor también considera que el espacio no es un ente fijo, sino uno activo y heterogéneo, de tal suerte que no se le reconoce como un escenario pasivo donde ocurren los acontecimientos, sino un medio interactivo que permite la vinculación de múltiples elementos y relaciones. Desde su perspectiva, el espacio es entendido de manera compleja, similar a cómo deberíamos comprender el concepto de contexto (p. 19).

La comprensión del contexto como una entidad dinámica y multidimensional propuesta por Van Dijk y Grossberg permite a los investigadores ahondar en los estudios de caso con el conocimiento de que los acontecimientos analizados no ocurrieron en un espacio vacío, sino en uno influenciado por múltiples factores –socioculturales, políticos, económicos, etc.– que modelan el curso de la historia. Además, la noción de que los contextos están en una constante interrelación bilateral es esencial para considerar la exploración de distintas dimensiones, de manera que los investigadores tienen la posibilidad de analizar o reflexionar perspectivas simultáneas, desde lo local a lo global, lo individual a lo colectivo, mutuamente.

Los estudios de caso resultan particularmente útiles en las investigaciones que demandan un análisis enfocado de fenómenos complejos, por ello, son una herramienta eficaz en la exploración de las causas y efectos dentro de un contexto particular, de modo que su finalidad no sólo es identificar lo que sucede, sino comprender por qué y cómo sucede. Para Wilmar Peña Collazos (2009)

es un buen recurso investigativo para contrastar varios contextos y generar varias miradas desde distintas disciplinas [...] convoca a la interdisciplinariedad, la polivalencia y el recurso de la triangulación en cuanto al tratamiento de fuentes,

desde distintas ópticas y el tratamiento crítico desde diferentes disciplinas (p. 186).

Para Helen Simons (2009), en los estudios de caso se priorizan las metodologías que parten de una exploración profunda y detallada de fenómenos específicos “emprender un estudio de caso es investigar la particularidad, la unicidad, del caso singular [...] la tarea fundamental es entender la naturaleza distintiva del caso particular” (p. 18). Mientras que Robert Yin (1994) afirma que los estudios de caso permiten el análisis de los fenómenos contemporáneos dentro de sus contextos reales (p. 13).

Los tres autores invitan a pensar en lo siguiente: si bien los estudios de caso son útiles para el análisis de fenómenos específicos, es vital la comprensión del contexto, hecho que solamente se obtendrá con la aplicación de una metodología rigurosa en cuanto al tratamiento de las fuentes pues su análisis crítico es lo que facilita la comprensión del fenómeno.

Robert E. Stake (1999) sostiene que la triangulación de información es trascendental para la interpretación de los estudios de caso, y aunque su metodología es menos rigurosa que la de Yin, al hacer notar al investigador las ventajas de adaptarse a las circunstancias del estudio, lo cierto es que para él la triangulación de la información es una estrategia exhaustiva, pero necesaria, para la validación del análisis del investigador (pp. 94-99), algo en lo que Peña Collazos coincide, como se puede apreciar en la cita anterior. Como el lector podrá constatar, los autores de los estudios contenidos en este libro utilizaron fuentes de diversas naturalezas, cada uno atendió no sólo a su creatividad, sino también a las necesidades que sus sujetos de investigación requerían.

Los estudios de caso son esenciales en la historia de las mujeres, por medio de ellos es posible hacer énfasis en las experiencias individuales y colectivas invisibilizadas o generalizadas en las narrativas macrohistóricas. Además, es posible explorar la historia desde diversos matices, diferentes contextos y variadas formas de ser mujer a lo largo del tiempo. Con esta reflexión damos paso al último de los conceptos directrices de este libro, la contemporaneidad.

Como ya se mencionó líneas arriba, la historia de las mujeres en la actualidad no pretende sencillamente exponer el devenir del género femenino, se espera

que la comprensión de su pasado asegure que estas mujeres no sean olvidadas y que, por medio de ellas, se conciba el papel de la mujer como sujeto activo, humano, con capacidad de agencia y transformadora del presente. Para ello, es necesario reflexionar en cuanto a la relevancia de la contemporaneidad como categoría metodológica, para dialogar entre el pasado y el presente, sin que la distancia temporal sea un inconveniente.

Para Julio Aróstegui (2006) la contemporaneidad y la historia son dos conceptos profundamente interrelacionados pues, nuestra percepción del pasado no deja de estar mediada por las perspectivas del presente en el que estamos inmersos (p. 109). Por ello, la relevancia de la contemporaneidad radica en que posibilita comprender de manera simultánea varios acontecimientos, con la posibilidad de experimentarlos y entenderlos. La contemporaneidad, entonces, involucra una conexión del pasado con el tiempo presente, identificable, pero distante, pues nuestra percepción del tiempo no deja de ser relativa, debido a que está sujeta en nuestra conciencia y es, por ende, subjetiva. De acuerdo con Olimpia Niglio (2020)

la contemporaneidad significa establecer una relación clara con el propio tiempo, al que no se puede dejar de pertenecer, a través de un diálogo que define una cierta distancia, que permite tener con la contemporaneidad una relación especial, similar a la que es posible tener cuando observemos las estrellas y la luna: las miramos, percibimos la luz, pero sabemos que esa luz no está presente, porque viene de una lejanía inalcanzable. Por eso el concepto del tiempo se va cuestionando (p. 76).

De la misma forma que Teun Van Dijk comprendió el concepto de contexto como un modelo cognitivo cambiante, la contemporaneidad también es una construcción que se transforma y puede llegar a tener una pluralidad de significados. Se podría decir que la concepción que tenemos del tiempo y nuestra posición en él también es una construcción contextual. Los sujetos no únicamente viven el presente, sino que interpretan y le dan sentido a su época, por medio de una interacción entre sus experiencias individuales y subjetivas y los factores sociales que los rodean.

Abordar las historias de las mujeres con las consideraciones anteriores permite que tanto el investigador como el lector experimenten una reconstrucción más fiel y rica de las vivencias femeninas, además desafía y enriquece las narrativas históricas, pues visibiliza las voces de las mujeres que no han sido incluidas en las visiones macrohistóricas.

Si bien cada uno de los capítulos que componen este libro tiene sus particularidades en cuanto a sujetos de estudio, metodología y enfoque, el lector podrá observar que todos tienen, como eje transversal, la discusión que entreteje los contextos, los casos y la contemporaneidad, desde donde los autores reflexionan en torno a la diversidad de los roles desempeñados por las mujeres. La presentación de los contenidos de este libro obedece a lineamientos cronológicos.

En el primer capítulo “La construcción de las mujeres en *El Informador*: miradas desde diversos contextos. 1917-1920”, Claudia Gamiño Estrada reflexiona en torno a la construcción de las mujeres pertenecientes a distintos sectores sociales durante las dos primeras décadas del siglo XX. El análisis parte de la identificación de notas e imágenes publicadas en el periódico *El Informador*, donde la autora identifica los discursos sobre el deber ser femenino que la llevan, a su vez, a explorar los imaginarios sociales, los estereotipos y las identidades asociadas a lo femenino que quedaron manifestadas en los artículos y publicidad del periódico. Gamiño Estrada también consigue distinguir que los discursos en las notas variaban según el contexto de la mujer a la que se dirigía el mensaje, o de la que se escribía, por ello, las mujeres de buen estatus –de clase alta y buena moral– generalmente gozaban de las mejores alusiones, mientras que el resto de los perfiles eran sujetas de críticas más severas. La autora presenta distintas formas de ser mujer según el grupo social, el entorno y las condiciones en las que estas aparecían en el periódico.

Por su parte, María de Jesús Aranda Martínez en su texto titulado, “Entre el amor y el conflicto: violencia femenina en Guadalajara, 1923-1932”, explora cómo la violencia se convirtió en el medio para resolver conflictos políticos entre instituciones como el Estado y organizaciones como los partidos políticos, la Iglesia, los sindicatos y los campesinos, en un contexto de reorganización pos-revolucionaria. La autora señala que ciertas prácticas amenazantes como las lesiones o el homicidio fueron normalizadas en las relaciones sociales y políticas.

Dicha normalización de la violencia propuesta por Aranda Martínez, también se vio reflejada en las relaciones interpersonales, manifestada en la vida diaria de las mujeres, quienes la ejercieron para defender el amor de sus cónyuges o como venganza por el abandono de los varones. De esta manera, el amor como punto culmen de los idilios se transformó en un conflicto donde las armas blancas constituyeron el medio para el desagravio. El texto argumenta que la violencia hizo a las mujeres parte de un sistema para coaccionar e imponerse sobre los demás; observándose desde lo estructural hasta lo interpersonal.

Cecilia Guadalupe Reynoso Soriano, por medio de una selección de diez “re-tablitos” o exvotos pictográficos reconstruye y analiza las narraciones en torno a la práctica devocional femenina del Señor de la Misericordia de Tepatitlán. El capítulo lleva por título: “‘Prometiendo hacer pública esta maravilla’. La práctica devocional femenina a través de los exvotos pictográficos del Señor de la Misericordia de Tepatitlán”. Conforme a lo señalado por la autora, las narraciones son testimonios íntimos y sinceros de las mujeres inscritas a partir de la segunda década y hasta mediados del siglo XX, y su estudio ayuda a comprender desde un contexto local las cualidades de las manifestaciones de la religiosidad en una sociedad ranchera, que ya mostraba indicios de su inserción en la modernidad. Reynoso Soriano nutre su trabajo con una introducción a la historia hierofánica del Señor de la Misericordia y la práctica votiva, además de proporcionar al lector una breve explicación de la composición de los exvotos pictográficos, así como del contexto de Tepatitlán en el siglo XX, lo que le permite enmarcar de manera más puntual la práctica devocional femenina.

Reflexionar sobre las mujeres alteñas es la propuesta del texto “Las mujeres alteñas en *Así se quiere en Jalisco* (1942) y *El Peñón de las Ánimas* (1942), una perspectiva de género”, en él Karla Fernanda Villagrana Martínez realiza una exploración de los fundamentos de la historia de las mujeres y los estudios de género, la autora pone en el centro a las mujeres alteñas a través del cine mexicano. El trabajo implicó el análisis de los filmes aludidos en el título del capítulo, los cuales fueron dirigidos por Fernando de Fuentes y Miguel Zacarías. Las directrices de su estudio fueron: la representación fílmica, la identidad cultural y el estereotipo desde la perspectiva de género.

A través de entrevistas a personas del municipio de Llera en Tamaulipas, Raúl Pérez Salas, con apoyo de la perspectiva de la historia de las mujeres y consciente de la necesidad de la recuperación de las experiencias femeninas opacadas o silenciadas por las narrativas históricas tradicionales, reconoce la importancia del papel desempeñado por las mujeres en el proceso de fundación de la Colonia Agrícola Guanajuato, en 1943. El autor realizó el rescate de las memorias de los pobladores de mayor edad, quienes experimentaron la migración de un grupo de familias del estado de Guanajuato hacia Llera, donde se instalaron para formar una comunidad agrícola, es ahí en las narrativas donde encontró a las mujeres fundadoras. En palabras de Pérez Salas, la relevancia de la participación femenina no sólo se observa en las ocupaciones del hogar o en el cuidado de los miembros de la familia, sino también en el impulso brindado a la salvaguarda de las tradiciones de origen en un contexto distinto. Además de lo anterior, la propuesta del autor de “Las mujeres en el mundo campesino. Memoria de las fundadoras de la Colonia Agrícola Guanajuato”, es equilibrar la importancia de las actividades masculinas y femeninas en la formación de la comunidad.

Eréndira Paulette González Nuño en “Mujeres y prosperidad de un pueblo ejidatario (La Laja, Mixtlán, Jalisco)”, reflexiona sobre cómo la reforma agraria de 1915 limitó la participación de las mujeres como sujeto agrario, pues la orden de redistribuir las tierras de los latifundios entre los trabajadores agrícolas sin tierra sólo contempló en la circular 48 a las jefas de familia, solteras o viudas, excluyendo a las esposas. Como afirma la autora, fue hasta 1971 en que la ley se reformó para que las mujeres pudieran acceder directamente al beneficio de las tierras. Considerando lo anterior, la investigación de González Nuño se centra en las experiencias de las mujeres del ejido de La Laja, Mixtlán, Jalisco, quienes consiguieron posicionarse como ejidatarias, de manera que su participación dentro de la comunidad no se limitó a las labores domésticas, sino que llevaron a cabo el liderazgo de asuntos agrarios, ganaderos y de organización comunitaria. La autora, por medio de la historia oral, recupera las narraciones de las ejidatarias lajeñas, quienes por medio de sus memorias reflejan emociones y actitudes como nostalgia, tristeza y liderazgo, además de los logros obtenidos en el progreso de su comunidad.

El penúltimo capítulo “El barro también tiene nombre de mujer: estudio de caso sobre tres alfareras de Tonalá”, a cargo de Isaías Hernández Estrada y Betania Rodríguez Pérez, es un estudio sobre el papel de la mujer en los talleres de cerámica de barro en Tonalá que tiene el objetivo de hacer visible la participación de las mujeres más allá de su rol como auxiliares de los maestros alfareros varones, por lo que se enfatiza el papel de las maestras artistas alfareras y las implicaciones de la realización de su oficio dentro de su vida cotidiana, en la que también tienen que fungir como responsables de su hogar y familia. Los autores, por medio de entrevistas a tres alfareras, consiguieron identificar los contrastes y las similitudes de las experiencias percibidas por las mujeres que ejercen este oficio. Con el propósito de nutrir su estudio, se ofrece al lector un breve balance historiográfico sobre Tonalá, con el fin de contextualizar a sus sujetos de estudio en un espacio bien definido.

El último capítulo, “*#NiUnaMenos*, *#MeToo* y 8M2020. De la denuncia al hartazgo”, Aurora Amor Vargas reflexiona en torno a las movilizaciones femeninas de inicios del siglo XXI como parte de la lógica de las movilizaciones en América Latina, a partir de los procesos que desencadenaron la crisis del capital neoliberal. La autora enfatiza la relevancia del contexto de desarticulación social masiva, estancamiento económico y el aumento en la desigualdad social, para la conformación de un escenario propicio para el incremento de la violencia hacia las mujeres, evidenciado en el aumento de los feminicidios. Partiendo de lo anterior, Amor Vargas considera que *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y la megamarcha del 8M2020 están directamente relacionadas con dicho contexto. La propuesta de la autora es elaborar una discusión sobre las motivaciones de los feminismos y de las mujeres que los integran, con el fin de posicionar el sentido y significado histórico de las mismas dentro del momento coyuntural en el que se están desenvolviendo.

Las narrativas que se construyen en este libro plantean distintos contextos, que abarcan el siglo XX y los inicios del siglo XXI, momentos trascendentes en la historia de las mujeres. Cambios que se pueden observar a partir de fuentes hemerográficas, de archivo, a través del rescate de los testimonios orales, del análisis de diversas fuentes y actores sociales que permiten reflexionar respecto a la cotidianidad de las mujeres en sus contextos. El lector podrá encontrar tex-

tos que vinculan la contemporaneidad y los distintos significados y complejidades según el momento histórico de que se trate. Los capítulos permiten ubicar a través de los estudios de caso, las particularidades en las historias de las mujeres. Estereotipos, imaginarios sociales, identidades, violencia ejercida por las mujeres, prácticas devocionales femeninas, representaciones fílmicas, son algunas de las construcciones que posibilitan observar los cambios en torno a las prácticas y acciones de las mujeres a lo largo del siglo XX y proponen entender el siglo XXI.

La participación de las mujeres en la fundación de los ejidos y las mujeres ejidatarias y su acceso a la tenencia de la tierra, contrastan con los testimonios de mujeres alfareras, que no solo ayudaron a sus maridos o los acompañaron en sus procesos creativos, sino que ellas generaron los espacios para la creación artística y aportaron a la economía familiar. Estos contrastes permiten visualizar los cambios y las similitudes en torno a la participación de las mujeres en la vida pública en contextos y latitudes diversas. En tanto que las movilizaciones en el siglo XXI y los feminismos, nos llevan a reflexionar con respecto a la presencia de las mujeres a lo largo del siglo XX y los retos que implica el actual, las desigualdades que aún existen y los escenarios de violencia feminicida. Este libro pone en el centro a las mujeres, pretende establecer un diálogo desde los estudios de caso y contextualizar y repensar la contemporaneidad de la historia de las mujeres.

Bibliografía

- Aróstegui Sánchez, J. (2006). “La contemporaneidad, época y categoría histórica”, *Mélanges de la Casa de Velazquez. Nouvelle serie*, vol. 36, núm. 1, España, pp. 107-130.
- Grossberg, L. (2010). “La teorización del contexto”, *La torre del virrey: revista de estudios culturales*, núm. 9, España, pp. 17-23.
- Niglio, O. (2020). “El tiempo de la contemporaneidad”, *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, vol. 7, núm. 1, Valencia, pp. 67-89.
- Otero González, U. (2019). “Historia, mujeres y género: de una historia sin género a una historia de género”, *Historiografías*, núm. 17, España, pp. 27-50.

- Peña Collazos, W. (2009). “El estudio de caso como recurso metodológico apropiado a la investigación en ciencias sociales”, *Revista Educación y Desarrollo Social*, vol. 3, núm. 2., Nueva Granada, pp. 180-195.
- Radkau, V. (1986). “Hacia una historiografía de la mujer”, *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, México, pp. 77-94.
- Rial García, S. (2008). “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”, *Sémata: Ciencias Sociais e Humanidades*, vol. 20, Santiago de Compostela, pp. 155-188.
- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Morata S. L.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata S. L.
- Van Dijk, T. A. (2013). *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Editorial Gedisa S. A.

La construcción de las mujeres en *El Informador*: miradas desde diversos contextos. 1917-1920

Claudia Gamiño Estrada

La propuesta que ahora se presenta tiene la intención de reflexionar acerca de la construcción de las mujeres en contextos diversos. En este caso, se focaliza la atención en las notas, imágenes y situaciones que involucraron a las mujeres en el periódico *El Informador*, entre 1917 y 1920. El análisis parte de una premisa que estructura también este libro colectivo: las mujeres no pueden ser comprendidas sin atender al contexto histórico, sin detenerse en los casos que materializan sus representaciones, ni sin considerar las resonancias que esas imágenes tienen en el presente. Por ello, se parte de un examen que, desde el presente, busca construir conocimiento del pasado y hacerlo dialogar con el ahora, a partir de los rastros que dejó la prensa tapatía —específicamente *El Informador*— en los primeros años del siglo xx.

El relato se desplaza dando cuenta del proceso de edificación del conocimiento y nos remite a las estrategias generadas para visualizar y plantear el problema de investigación. Dicho proceso se halla atravesado por diseños teórico-metodológicos inscritos en corrientes epistémicas diversas, que sirven de sustento para lograr una narrativa coherente, hilvanada en hallazgos empíricos accesibles desde las construcciones contextuales en las que se establece un diálogo entre los diversos escenarios donde se generaron los acontecimientos. La narrativa nos lleva a identificar la construcción que *El Informador* realizó del sujeto femenino en distintos niveles: desde los discursos presentados en sus páginas, ya sea de forma visual o textual, hasta las formas en que fueron representadas y los comportamientos que de ellas se esperaban, así como los roles que estaban

llamadas a cumplir. Se trata de un entramado donde las mujeres son nombradas desde el deber ser y el ser.¹

El interés de este capítulo radica en preguntarse cómo se construyó a las mujeres a través de las páginas del periódico *El Informador*, en un momento en que la prensa participaba activamente en la reconfiguración del espacio público, de los valores posrevolucionarios y del lugar que les correspondería a las mujeres en esa nueva ciudadanía que comenzaba a delinearse. La historia nos permite recuperar e interrogar a dichas representaciones desde nuestras inquietudes del presente, entre ellas, el lugar de los discursos hegemónicos en la conformación de los imaginarios femeninos. Esta mirada nos obliga a regresar, una y otra vez, al cruce entre contexto, caso y contemporaneidad, como método para interpretar y, a la vez, interpelar las huellas que el pasado dejó impresas en la prensa.

Teoría y práctica: claves para mirar a las mujeres desde la prensa

El conocimiento histórico, como ya se ha mencionado, se inscribe en un ámbito de complejidad epistémica y metodológica que interpela tanto al sujeto que investiga como al objeto de estudio. No se trata únicamente de rescatar acontecimientos del pasado, sino de formular preguntas desde el presente, identificar los vestigios que puedan conducirnos a respuestas parciales, y construir, a partir de ellos, una narrativa que dé cuenta de procesos, sujetos y contextos. Tal empresa exige un posicionamiento: epistémico, teórico, metodológico y ético. Por ello, en este trabajo se parte de la premisa de que la historia no se narra en abstracto, sino desde marcos que la posibilitan: desde el contexto en el que ocurrieron los hechos, los casos particulares que dan rostro a los sujetos, y el presente desde el cual se interroga el pasado.

Como ha advertido Pablo Guadarrama (2018), todo investigador, de forma consciente o inconsciente, asume una perspectiva epistemológica que permea sus decisiones teóricas y metodológicas. Ya sea desde el empirismo, el positivismo, el pragmatismo, la hermenéutica, o el constructivismo, cada corriente porta

¹ Es decir, las formas concretas en que las mujeres actuaron en contextos específicos –su ser–, y, por otro lado, las normas sociales, morales y culturales que prescribían cómo debían comportarse, vestirse o sentir –su deber ser–. (Lucía Guerra-Cunningham, 1985, p. 89).

elementos para interpretar la realidad (pp. 15-17). En este trabajo, más que fijar una postura única, se reconoce que el estudio histórico se construye desde una pluralidad de saberes, inquietudes y herramientas, que permiten pensar y reconstruir el pasado desde las incertidumbres del presente.

El análisis parte del reconocimiento de que los discursos no son neutros, y que la prensa, como espacio privilegiado de circulación simbólica, constituye una fuente fundamental para entender cómo se construyeron los modelos de feminidad a inicios del siglo XX. Como lo ha señalado Emilia Recéndez (2016), los periódicos fueron escenarios donde se moldearon “imaginarios sociales, estilos de vida, formas de pensamiento, opiniones, estereotipos e identidades masculinas y femeninas” (p. 51). Desde esa perspectiva, la prensa local –y en particular *El Informador*– se convierte en una ventana desde la cual observar las representaciones de las mujeres, no sólo como sujetos individuales, sino como parte de un entramado discursivo que respondía a condiciones históricas concretas.

Para abordar el análisis, se tomó como eje la noción de contexto en sentido sociocognitivo, tal como lo propone Teun A. Van Dijk (2013), quien considera que los contextos no son meras coordenadas espaciales o temporales, sino construcciones mentales situadas, que median entre la experiencia individual y los marcos sociales colectivos. Los contextos, en ese sentido, no sólo enmarcan los discursos, sino que también orientan su interpretación y recepción. Este enfoque permite pensar los discursos periodísticos como productos situados, dirigidos a públicos específicos, con intenciones comunicativas determinadas, y que al mismo tiempo reproducen y refuerzan determinadas estructuras sociales.

Lawrence Grossberg (2010) refuerza esta idea al comprender el contexto como un “ensamblaje activo”, en el que convergen relaciones, fuerzas y sentidos en constante transformación. Desde su propuesta, el contexto no es un contenedor pasivo de eventos, sino un espacio dinámico donde los hechos se vinculan y se reinterpretan. Esta dimensión relacional y mutable del contexto permite ampliar la mirada analítica, no sólo para identificar qué se dice sobre las mujeres en la prensa, sino cómo, por qué y desde dónde se enuncian esos discursos.

En cuanto al enfoque metodológico, el análisis se construyó a partir de un rastreo sistemático de notas, imágenes y secciones del periódico *El Informador* entre 1917 y 1920, priorizando aquellas en las que las mujeres aparecen nom-

bradas, representadas o interpeladas. Este ejercicio no busca la exhaustividad, sino identificar casos emblemáticos que permitan observar la construcción del deber ser femenino, así como las tensiones y contradicciones que atraviesan dicha construcción.

La metodología asumida es cualitativa e interpretativa, y se sustenta en los principios de la historia cultural y de género. La categoría de género, tal como la propone Joan Scott (2008), se emplea no como sinónimo de “mujeres”, sino como una herramienta analítica que permite desnaturalizar las oposiciones binarias, visibilizar relaciones de poder y comprender cómo se producen y reproducen las identidades sexuales a lo largo del tiempo. El género, entonces, no es sólo un objeto de estudio, sino una lente que posibilita explorar los discursos, las prácticas y los silencios en torno a lo femenino.

El enfoque en estudios de caso –en este análisis centrado en distintas notas e imágenes– se articula como una estrategia metodológica que permite descender al detalle, humanizar las narrativas, y mostrar cómo operan los discursos en situaciones concretas. Lejos de generalizar, este tipo de estudio invita a comprender, como afirma Helen Simons (2009), “la naturaleza distintiva del caso particular”, sin perder de vista su inscripción en estructuras más amplias.

Por último, este análisis no se cierra en sí mismo, sino que busca proyectarse hacia el presente. La contemporaneidad, en el sentido planteado por Aróstegui (2006), implica asumir que toda mirada al pasado está mediada por el tiempo que habitamos (p. 109). El diálogo con el presente no es sólo inevitable, sino necesario, para comprender cómo ciertos imaginarios, aún hoy, siguen marcando las formas de pensar lo femenino. Por ello, el acercamiento a *El Informador* es también una invitación a repensar el lugar de las mujeres en las narrativas públicas, y a cuestionar los mecanismos mediante los cuales se han construido –y se siguen construyendo– las imágenes de lo que una mujer debe ser.

Historial el pasado, la complejidad desde el presente y la construcción del contexto

Situar nuestro conocimiento en el tiempo y en el espacio es primordial, pero también hay que considerar que visualizar el contexto o los contextos, es parte medular en la investigación. Habrá que señalar que en las investigaciones no

siempre se define el contexto desde lo conceptual o como categoría de análisis, este es presentado en algunos casos, como información empírica que enmarca las investigaciones, sin embargo, es uno de los elementos que muestran la problemática investigada en sus múltiples dimensiones.

La noción de contexto no es unívoca, mucho menos su propia finalidad (Hinestroza y Serrano, p. 33). “Una consideración común de quienes lo utilizan es que para comprender uno o varios hechos [...] hay que tomar en cuenta las condiciones en que se producen” (Hinestroza y Serrano, pp. 33-34). El contexto es espacial y relacional, tiene una interioridad limitada y a la vez se constituye “de relaciones sociales y vínculos que establecen su exterioridad respecto de sí mismo” (Grossberg, 2010, p. 17). Los contextos cobran sentido con la articulación de los hechos y las relaciones que los componen; cada uno está relacionado con otros más “produciendo complejos juegos de relaciones y conexiones multidimensionales (Grossberg, 2010, p. 18). El contexto como tal es una categoría analítica que nos permite entender un fenómeno en un tiempo y espacio concreto, que, a la vez, nos remite a la comprensión de un acontecimiento “sin aislarlo de manera extremadamente artificial de otros fenómenos o eventos que ocurren en el escenario social” (Hinestroza y Serrano, 2019, p. 34).

Como en todo proceso de investigación, también desde el ámbito de la historia, habrá que definir qué situaciones son necesarias para la contextualización del problema planteado y evitar la sobrecontextualización. Para dimensionar los acontecimientos que pretendemos analizar, hay que focalizar, es decir, centrar la atención en la situación y explicar los elementos que posibiliten entender el porqué del hecho analizado y con ello evitar interpretaciones que no reflejen el sentido y la problemática narrada y nos alejen de los objetivos planteados en la investigación.

El análisis de contexto permite no sólo explicar una situación particular, sino también abordar varios casos que, en su conjunto, conduzcan a una comprensión más amplia; otra posibilidad consiste en el examen de casos relacionados, donde el contexto funciona como herramienta para observar las vinculaciones entre ellos (Hinestroza y Serrano, 2019, p. 37). En esta investigación interesan particularmente las representaciones de las mujeres en la prensa, por lo que se presentan diversos ejemplos en los que ellas son nombradas, permitiendo ob-

servar las articulaciones discursivas en torno al deber ser femenino en distintos contextos.

Teun A. Van Dijk (2013) propone teorizar sobre el contexto desde un carácter sociocognitivo, a partir del cual se puedan analizar las estructuras de las situaciones sociales y la forma en que los actores las representan mentalmente (p. 70). A decir del autor, la comprensión de los escenarios se realiza a partir de modelos de contexto, en los que los participantes de la acción comunicativa representan aspectos que consideran relevantes (pp. 71-73). La función de tales modelos es controlar la producción y la recepción del discurso, para que la interpretación sea la apropiada (Van Dijk, 2013, p. 73). El modelo definirá lo que es relevante y dependerá de los objetivos de quien comunica y de la información o conocimiento de los receptores (Van Dijk, 2013, p. 74).

La propuesta permite reflexionar cuando menos en tres dimensiones, por un lado, la forma en que el periódico construyó el deber ser femenino, a partir de los elementos que consideraron relevantes para incluir en sus notas y comunicar al público en general, y desde luego a las mujeres para representarlas y visualizar en sus notas y los estereotipos que estaban llamadas a cumplir. Otra dimensión sería la recepción con respecto a la producción del discurso, sin embargo, por ser nuestros sujetos de investigación la prensa tapatía de los primeros años del siglo XX, las posibilidades de la recepción de los estereotipos y discursos de apropiación se encuentran fuera de nuestros alcances.

Una tercera dimensión sobre la que sí tenemos margen de acción se sitúa en la producción de modelos contextuales desde quien produce la investigación, e intenta presentar los hallazgos observados en la producción discursiva, plasmados en las notas periodísticas de *El Informador*, por lo que se retoma información en la que se visualiza la presencia de las mujeres y los discursos que con respecto a ellas se producen como elementos que permiten identificar el deber ser femenino. Es así que uno de nuestros propósitos es presentar las notas que consideramos relevantes y los discursos que nombran y muestran a las mujeres que habitaron el estado de Jalisco y cómo esta acción de comunicar traduce modelos contextuales, que son las representaciones de las mujeres en la prensa tapatía.

Los casos: imágenes y notas, las mujeres en *El Informador*

Las mujeres de la élite: entre la belleza, la virtud y el deber ser

Las primeras mujeres que emergen en las páginas de *El Informador* pertenecen, casi sin excepción, al universo de la sociedad tapatía. Son señoritas distinguidas, bellas, simpáticas, virtuosas, encantadoras. Aparecen anunciando su próximo matrimonio, participando en reuniones sociales o regresando de sus casas veraniegas en Tlaquepaque con la elegancia que la estación y su clase social requerían. En ellas, el periódico proyecta un modelo idealizado del deber ser femenino, enmarcado por el decoro, la feminidad tradicional y la pertenencia a una élite que se asumía como portadora de los valores morales y estéticos de la época.

El contexto no es menor. A pesar de que México había iniciado un proceso de reconstrucción institucional tras los años más intensos del conflicto armado, la pacificación no era plena; en regiones como Michoacán persistían los enfrentamientos, tal como lo muestra el propio periódico al publicar una entrevista en la que el general José L. Flores, uno de los jefes encargados de la pacificación de ese estado, narra los acalorados combates entre soldados y bandoleros: “Pealeamos desde las cinco de la mañana, hasta las once de la noche, en que se retiró el enemigo, después de sufrir fuertes pérdidas” (*El Informador*, 5 de octubre de 1917).

La Revolución había modificado los marcos sociales y políticos, pero no necesariamente los culturales. La sociedad tapatía —urbana, conservadora y católica— buscaba reafirmarse frente a los temblores de lo nuevo, y lo hizo a través de discursos que resguardaban el orden, entre ellos, los que definían los espacios y roles de las mujeres (Laura Benítez Barba, 2007, p. 22). En este sentido, las notas sociales operaron como mecanismos de regulación simbólica: exaltaban las virtudes de las mujeres que se casaban, reforzaban la domesticidad como destino deseable, y representaban la belleza como atributo central del ser mujer.

Por ejemplo, en la sección “De la Sociedad Tapatía”, del 5 de octubre de 1917, se informó: “Anoche, [...] tuvo verificativo la presentación matrimonial del correcto caballero Agustín Vergara, miembro de una acaudalada familia de Ciudad Guzmán, con la bella y distinguida señorita Adelina Ochoa, de la buena

sociedad tapatía” (*El Informador*, 5 de octubre de 1917), en esa misma nota se dio a conocer “la presentación matrimonial del señor Amador Juárez, Director de la Banda del Estado, con la señorita Cleotilde Campos, perteneciente a una estimable familia de la localidad” (*El Informador*, 5 de octubre de 1917). El periódico les asigna, una y otra vez, el título de “señoritas”, y alude con énfasis a su pertenencia a “estimables familias”, revelando su inscripción a la élite tapatía. No se las menciona por sus oficios ni por sus pensamientos, sino por sus apellidos y su belleza.

El contraste en los criterios de visibilidad resulta elocuente: los hombres aparecen nombrados por lo que hacen, y las mujeres por cómo lucen: “El señor Ing. J. Jesús Gallo y la apreciable señorita Carmen de la Fuente Cortina, contrajeron matrimonio” (*El Informador*, 18 de octubre de 1917); “unieron sus destinos con lazo indisoluble, el correcto caballero, Sr. Ingeniero I. Jesús Acero y la bella y virtuosa señorita M. del Carmen de la Fuente Cortina, gala de nuestra buena sociedad” (*El Informador*, 21 de octubre de 1917). Incluso, cuando el novio no ostenta un título distinguido, la mujer es nombrada por méritos de los varones vinculados a ella: “se efectuó el matrimonio civil del correcto caballero D. Genaro Torres, con la bella y distinguida señorita Amanda Obregón hermana del señor Doctor Rafael del mismo apellido” (*El Informador*, 11 de noviembre de 1917).

Simpáticas, distinguidas, elegantes, virtuosas, agraciadas, bellas, todas ellas habitantes del “terruño”, así se definía a las mujeres pertenecientes a la alta sociedad.² Las imágenes que acompañan a “De la Sociedad Tapatía” suelen mostrar rostros al natural, miradas esquivas, peinados elaborados y vestuarios cuidados, como si el papel que se les concede en la narrativa nacional fuera el de ornamento elegante y portadora de la honra familiar. Esta construcción no es neutral,

² El término “alta sociedad” o “clase alta” se refiere a los sectores de la población con una posición de privilegio gracias su origen noble o aristocrático, nivel educativo, posesión de propiedades y participación en espacios sociales privilegiados. Por su parte, la clase baja alude a las personas pertenecientes a sectores populares, muchas veces omitidas o nombradas desde un lenguaje despectivo, cuyas condiciones económicas y sociales las alejaban de los círculos de prestigio y poder. (Carlos Baeza de la Cruz, 2015, pp. 67-68).

Imagen 1.

Enlace Acero de la Fuente Cortina

De la Sociedad Tapatia



Enlace Acero de la Fuente Cortina

Nota. *El Informador*, octubre de 1917.

se trata de un discurso que delimita con claridad quién puede ser nombrada con afecto y admiración, y quién no. Como se verá en los siguientes apartados, las mujeres que no pertenecen a ese mundo no serán señoritas ni distinguidas; serán hembras, ex señoritas, o simplemente culpables. Desde ahí, se observa cómo el contexto social —en este caso, la pertenencia a una clase privilegiada— condiciona profundamente la forma en que las mujeres son narradas y visibilizadas.

Imagen 2.
Bellezas del Terruño. Señorita Luz Matute.



Nota. *El Informador*, octubre de 1917.

Imagen 3.
Bellezas del Terruño. Srita. Ana García Sancho.

De la Sociedad
- Tapatía -
©
Bellezas del Terruño

Galería L. A. Ojeda, Portal Matamoros 9



Srita. Ana García Sancho

Nota. *El Informador*, octubre de 1917

El periódico se convierte en una ventana a partir de la cual es posible mirar a las mujeres de sociedad y las actividades que realizan, por ejemplo, su visita dominical al Country Club en donde lucieron el “hechizo de sus gracias” (*El Informador*, 16 de octubre de 1917), o su regreso a la ciudad luego de vacacionar, tal como lo hicieron las señoras Concepción Palomar de Corcuera y Teresa Cuesta

de Corcuera junto a sus “bellas hijas”, quienes se despidieron de su residencia en Tlaquepaque al haber entrado el invierno (*El Informador*, 13 de octubre de 1917).

Las fiestas también estaban a la orden del día, desde un festival infantil en el que las niñas se vestían caprichosamente de flores (*El Informador*, 23 de octubre de 1917), hasta aquellas reuniones en que las señoritas distinguidas eran celebradas con motivo de sus quince años, reforzando así su ingreso simbólico a la vida social: “La Señorita Rosa Tatay y Artigas cumple mañana quince años de edad. Con este motivo el señor Angel Tatay, conocido industrial catalán [...] ha organizado una simpática fiesta” (*El Informador*, 16 de octubre de 1917).

La pregunta por el caso —es decir, por cada una de estas apariciones— no se agota en la anécdota. ¿Qué significa que el periódico haya elegido narrar la boda de una dama con un ingeniero, o la celebración de los quince años de la señorita Tatay y Artigas, mientras silenciosamente desaparecen otras mujeres del relato público? ¿Qué valores se están afirmando cuando se publica una crónica de niñas disfrazadas de flores en un festival infantil, en contraste con las mujeres que aparecerán sólo cuando hay delito o escándalo? Estas notas, aparentemente inofensivas, nos permiten mirar con atención el modo en que se configuró una forma de ser mujer aceptable y celebrada en los primeros años del siglo xx.

También nos preguntamos por la vigencia de estos discursos. Aunque la distancia temporal es evidente, las huellas de este ideal femenino persisten aún en las representaciones contemporáneas de la mujer en los medios de comunicación, en los rituales sociales y en los juicios implícitos sobre el “buen comportamiento” femenino. Lo que fue representado como virtud esa época puede encontrarse, con otras palabras, en las redes sociales, en la publicidad y en las narrativas mediáticas actuales. Es allí donde se entrecruzan pasado y presente, y donde la historia de las mujeres revela no solo lo que fue, sino lo que sigue siendo necesario problematizar.

Otras formas de ser mujer

La imagen idealizada no era la única forma de representar a la mujer, pues, frente a las señoritas de la sociedad, de imagen cuidada y celebrada, *El Informador* presenta otro rostro de lo femenino: el de las mujeres que no pertenecen a la

élite, y cuyas apariciones en el periódico se asocian casi siempre a la tragedia, la transgresión o el escándalo. No hay en ellas distinción ni afecto, no son simpáticas ni encantadoras. Son hembras, ex señoritas, son cuerpos dolidos, vulnerados, juzgados. En ellas, el discurso periodístico opera no para exaltarlas, sino para exponerlas, disciplinarlas y, en ocasiones, culpabilizarlas.

El contexto en que estas notas aparecen es también el de una nación que aún no logra pacificarse por completo. La violencia persiste, aunque transformada: ya no se libra en los campos de batalla, sino en los hogares, en las calles, en las formas cotidianas de desigualdad. El periódico da cuenta de un país herido, pero esa herida se expresa de manera diferenciada según el lugar que se ocupe en la estructura social. Las mujeres de sectores bajos, lejos de ser sujetas de protección o reconocimiento, aparecen como objeto de noticia cuando han sido golpeadas, raptadas, violadas o cuando, simplemente, han sido señaladas como responsables de su propia desgracia.

Tal es el caso de Quirina Hernández, quien había vivido en “perfecta armonía” con Amador Delgado a pesar de que su relación era ilícita; sin embargo, la perfección terminó en tragedia cuando ella —según relata la nota— se enteró de que el hombre tenía familia

metió el diablo el choclo y vino a saber la hembra que su amante era casado y tenía muchos hijos, lo que la disgustó y, habiéndole manifestado a Amador que ya no seguiría haciendo vida común con él, por no perturbar la paz de la familia, el despreciado señor se hizo una fiera y, cogiendo un leño, goleó brutalmente a Quirina, fracturándole el húmero izquierdo y ocasionándole otras varias lesiones. (*El Informador*, 15 de octubre de 1917).

El periódico no la llama mujer, ni señora, ni siquiera víctima, es una “hembra”. El lenguaje ya anticipa la jerarquía simbólica que se impone desde la narrativa periodística, “a las mujeres se le asignan las características, actitudes y roles menos valoradas, y que además son más asociadas con los animales y la naturaleza” (Facio, s. f.). Estos relatos, más que describir hechos, reproducen patrones de interpretación. La violencia de género, lejos de ser nombrada como tal, se presenta como asunto privado o producto de pasiones desbordadas. Las

mujeres son golpeadas por sus maridos, por sus amantes, por desconocidos, y aun así el énfasis no está en la agresión, sino en su supuesta conducta desviada, en sus decisiones erróneas, en su cuerpo sin protección.

En una nota sobre una mujer, Mariana Montelongo, que denuncia el rapto y estupro de su hija por parte de un “amigo de la casa”, podemos observar cómo son resaltados los “errores” de la madre y la incapacidad de la hija para defenderse, mientras que el agresor, aunque evidentemente culpable, es calificado de “galán” de una manera casi cómica.

Refiere la acusadora que uno de estos días se presentó en su casa el raptor, diciéndole que tres Agentes de la reservada andaban buscando a su marido [...] La señora confió y [...] salió dejando a su hija Victoria Montañez parada en la puerta. Cuando volvió había volado la paloma [...] fueron al Hotel Iturbide, poniendo en conocimiento de los encargados que ella iba contra su voluntad; pero los malos sirvientes se rieron de ella y les dieron un cuarto. Atrapada la amartelada pareja, pasó Borrayo a la Penitenciaría y la ex señorita a su domicilio, quedando ambos a disposición del Juez (*El Informador*, 16 de octubre de 1917).

Resalta que ella recibe el calificativo de ex señorita, enfatizando la pérdida de estatus moral y social, una especie de degradación simbólica frente al ideal de feminidad, aun cuando en la misma narración se advierte que ella no acudió voluntariamente al encuentro: “con amenazas y engaños y casi arrastrándola la hizo que lo acompañara, llevándola al Hotel Colón, donde la Montañez dijo a algunos señores que iba por la fuerza, como podrían verlo, puesto que ni con qué cubrirse llevaba” (*El Informador*, 16 de octubre del 1917).

El discurso de la prensa, al operar como generador de sentidos, construye representaciones que no son neutras. En los casos de rapto, como hemos visto, se sugiere casi siempre que son ellas las responsables. Así se señala explícitamente en el siguiente fragmento: “Parece que ha entrado en moda el dejarse raptar, pues no hay día en que el reportero no se encuentre delitos de esa naturaleza, en que casi siempre la pecadora es la hija de Eva” (*El Informador*, 19 de octubre de 1917). Esa misma nota relata el caso de Timotea Plascencia, una menor de catorce años, quien por común acuerdo fue a la casa de su novio sin el consentimiento

de su madre. Si bien en esta ocasión la muchacha no fue llevada en contra de su voluntad, la responsabilidad del acto inmoral no fue únicamente suya, sino también del varón; aún así, la narrativa del periódico inclina toda la culpabilidad a ella, diluyendo la responsabilidad masculina.

Otro hecho documentado ese mismo día por el periódico es el de Juana Rodríguez, una niña que acudió con su madre a presentar una denuncia tras haber sido agredida. La nota informa que la menor se dirigió a comprar cañas de maíz cerca del cuartel Colorado Grande, acompañada de un amiguito. Al quedarse sola, fue abordada por un individuo que, según el relato,

la sujetó de los brazos, derribándola al suelo, la infeliz niña se defendió desesperadamente hasta lograr desprenderse del infame. Le quitó el rebozo, con ánimo de callar los desesperados gritos que lanzaba la inocente. Nada le valió, pues ya pronta a ser villanamente sacrificada, tuvo su compañerito un rasgo de audacia, diciéndoles: Allí vienen unos señores (*El Informador*, 19 de octubre de 1917).

Ante la intervención del menor, el agresor huyó, y la pequeña, “hecha un mar de lágrimas”, se presentó con su madre en la demarcación Reforma para denunciar los hechos. El lenguaje empleado no solo dramatiza el acontecimiento, sino que refuerza una imagen de la niña como víctima absoluta, sin que ello implique una crítica estructural al contexto que permite ese tipo de violencia.

Casos de mujeres golpeadas por sus maridos también aparecen en las notas del periódico. Aunque no se les otorga espacio principal ni titulares destacados, sí se registran sus testimonios. La señora Cleofas de Alfaro denunció a su marido Cecilio Alfaro por golpearla cada vez que se embriagaba (*El Informador*, 22 de octubre de 1917). María Soledad, por su parte, declaró que mientras regaba su chayotera fue atacada con un puñal por Nicolás Castellanos, quien le causó heridas en la mano. El acusado afirmó, por el contrario, que había sido ella quien lo agredió. El reportero concluyó la nota informando que “la hembra y el hombre” habían quedado a disposición juez en el Hospital Civil (*El Informador*, 8 de noviembre de 1917). Nuevamente, se observa una asimetría en el lenguaje: a las mujeres se les nombra como “hembras”, mientras a los varones se les conserva

la categoría de “hombre”, naturalizando así un trato desigual desde el discurso mismo.

La violencia doméstica atraviesa varias de las noticias de este periodo, muchas de ellas asociadas al consumo de alcohol. Es el caso de Juan Almeida, quien, en estado de ebriedad, golpeó a su esposa. El nombre de la mujer no fue mencionado, pero se indicó que el agresor fue enviado a la penitenciaría. En cambio, sí se identifica a Sebastiana Navarro, quien denunció a su esposo Regino por insultos y golpes. Según su testimonio, él llegó al hogar profiriendo injurias, se acostó y, al verla indefensa, la golpeó con fuerza en el rostro. Fue su hija María quien intervino para detener la agresión. El esposo negó los hechos y declaró que todo era un intento por perjudicarlo (*El Informador*, 14 de noviembre de 1917).

Imagen 4.

Anoche se registró un crimen sangriento.

ANOCHÉ SE REGISTRO UN CRIMEN SANGRIENTO



Nota. *El Informador*, enero de 1920.

A lo largo de estas notas, las mujeres aparecen violentadas de distintas formas: por golpes, injurias, raptos o intentos de violación. Sin embargo, no son nombradas señoritas, distinguidas ni bellas –categorías reservadas a las mujeres de la élite–, sino que se les reduce a “hembras”, “ex señoritas” o directamente se les priva del nombre. Sus agresores, en cambio, conservan el trato de hombres. Esta distinción discursiva no es menor: evidencia una jerarquización simbólica que atraviesa tanto el lenguaje como la representación pública de lo femenino.

En años posteriores, *El Informador* siguió registrando casos similares: denuncias por golpes, injurias, e incluso robos atribuidos a mujeres. Uno de los más elocuentes es el de una mujer que, según la nota, agonizaba tras recibir múltiples puñaladas de quien en un primer momento se identificó como su esposo. La noticia fue ilustrada con una imagen que muestra a una mujer siendo atacada por un hombre (véase Imagen 4). Sin embargo, más adelante se aclara que el autor del crimen fue en realidad su cuñado, quien aseguró haber actuado en venganza por la muerte de su hermano –el marido de la víctima–, sin que se ofrecieran mayores detalles sobre las circunstancias de esa muerte. Según el relato, la mujer “no se conducía bien” con su esposo, lo que habría justificado su asesinato a ojos del cuñado ofendido (*El Informador*, 4 de enero de 1920). La nota no indaga en las causas reales ni en el contexto del conflicto; se limita a informar del crimen y a reforzar, mediante la ilustración, una imagen de la violencia como castigo que se ejerce sobre el cuerpo femenino.

A través de estas notas, periódico no solo informa: instruye sobre lo que está bien y lo que está mal; sobre cómo debe comportarse una mujer y qué sucede cuando no lo hace. Este tipo de representación, lejos de ser una característica exclusiva del pasado, encuentra resonancias profundas en el presente. Aún hoy, los medios de comunicación replican narrativas en las que la mujer violentada es objeto de sospecha, y su conducta es puesta bajo escrutinio. Cambian las formas, pero persisten los mecanismos. Lo que entonces se decía con términos como “hija de Eva” o “hembra”, hoy se insinúa con otros códigos, pero con efectos similares: la naturalización de la violencia, la revictimización y la negación del contexto estructural que la posibilita.

Por eso, el análisis no se limita a una lectura desde el documento. Es una invitación a mirar críticamente las formas en que el discurso público configura

subjetividades, distribuye culpas y legitima jerarquías. Recuperar estos casos, observar su lenguaje y advertir sus omisiones es también una forma de inscribir a estas mujeres –muchas veces anónimas– en la historia, no solo como víctimas de violencia, sino como testimonios silenciados de un orden que sigue operando sobre los cuerpos y vidas de las mujeres.

Discursos publicitarios y la construcción médica del deber ser femenino

Durante el período estudiado también se percibe con fuerza otro discurso: el que asocia lo femenino con el cansancio, el desequilibrio fisiológico y la necesidad de asistencia médica específica. La prensa no solo informa o moraliza, también prescribe. Y en ese prescribir se entrecruzan las nociones de salud, belleza, domesticidad y subordinación. El cuerpo de la mujer es objeto de intervención constante: debe ser atendido, corregido, embellecido. Pero no basta con procurar su propia salud; en su rol de ama de casa, esposa y madre, la mujer también debía velar por el bienestar de la familia.

Este discurso encuentra en la publicidad su vía más eficaz. Se promocionan tónicos, píldoras, elixires y tratamientos especialmente diseñados para el organismo femenino. Se insiste en que las mujeres padecen males específicos –jaquecas, debilidad, falta de apetito, nerviosismo, trastornos del proceso fisiológico, etc.– y que, por tanto, requieren productos diferenciados, adaptados a su biología “delicada”. En este marco, la enfermedad no es una disfunción, sino una condición casi natural de lo femenino. La mujer se representa como un cuerpo vulnerable, expuesto a una serie de afecciones que, sin atención adecuada, la apartan de su rol central: el cuidado del hogar y la familia.

El contexto histórico permite entender la difusión de este tipo de mensajes. A medida que el país entra en una etapa de reconstrucción, la prensa se convierte en una herramienta clave para restablecer los vínculos sociales. Y el cuerpo femenino aparece como uno de los territorios donde debe restituirse el orden: se le exige belleza, salud, vitalidad, pero también sumisión y estabilidad emocional. Así, las recomendaciones médicas y cosméticas no solo responden a necesidades de salud, sino a expectativas sociales sobre cómo debe verse y comportarse una mujer.

El caso de la publicidad de las “grantillas” o del “cordial de cerebrina del Dr. Ulciri” es ilustrativo. El primero se ostentaba como un producto especialmente diseñado para el organismo de la mujer, lo que difería –según el anuncio– de otros remedios que incluían a las mujeres como consumidoras genéricas.

Nosotros creemos que siendo la constitución de la mujer esencialmente diferente en varios aspectos a la del hombre, la medicina también debe ser diferente. Una mujer enferma no debe perder nunca de vista la íntima relación que existe entre sus órganos genitales y el resto de su organismo. (*El Informador*, 1 enero 1920).

Imagen 5.
Señoras y señoritas: Grantillas.



Existen centenares de preparaciones que se anuncian para estas y aquellas enfermedades e, incidentalmente, para las dolencias del sexo bello. Es realmente un hecho que cuanto medicina se anuncia al público como tónico general, se anuncia también como remedio para las mujeres. El objeto es siempre el mismo: generalizar la venta todo lo posible.

Nosotros nos hemos concretado a elaborar una medicina especial para mujeres. Nosotros creemos que siendo la constitución de la mujer esencialmente diferente en varios aspectos a la del hombre, la medicina también debe ser diferente. Una mujer enferma no debe perder nunca de vista la íntima relación que existe entre sus órganos genitales y el resto de su organismo. Una mujer enferma debe procurar usar una medicina para mujeres, una especialidad para su sexo, y esa medicina se vende en todas las farmacias bajo el nombre de Grantillas.

No existe en el mercado preparación igual a las Grantillas; no existe preparación semejante a las Grantillas. Si visitara la paciente al mejor especialista en el mundo, es muy probable que la receta resultara ser más o menos lo mismo que las Grantillas, porque esta medicina es en realidad la receta de un especialista reputadísimo.

Comprando las Grantillas se tiene la absoluta seguridad de una receta inmejorable, y se tiene también garantía sobre la pureza de los ingredientes (todos ellos rigurosamente analizados) y sobre su adecuada combinación y dosificación.

La mujer que necesite una medicina especial para las dolencias de su sexo debe ir a la farmacia y pedir “tantos frascos de Grantillas,” sin permitir que se le induzca a llevar otra cosa.

Dr. Grant's Laboratories
53 & 55 Worth Street, New York

Grantillas

Nota. *El Informador*, 1920.

En lugar de una fórmula generalizada, las grantillas apelaban a la atención de los malestares atribuidos a la mujer, reforzando la idea de que el cuerpo femenino requería tratamientos particulares por su constitución biológica. Por su parte, el cordial de cerebrina ofrecía enriquecer la sangre, fortalecer los nervios y regular las funciones femeninas (*El Informador*, 6 de enero de 1920).

Imagen 6.

El delicado organismo de la mujer. Cordial de cerebrina.



Nota. *El Informador*, 1920.

Quizás uno de los anuncios más elocuentes lo ocupaba el titulado “Las amarguras de la vida”, que publicitaba las aspirinas de la empresa Bayer. Bajo ese llamativo encabezado, el anuncio advertía a las lectoras:

Desde los principios de la Creación, el dolor ha sido el patrimonio de la mujer. A causa de los padecimientos que le son peculiares, su delicado sistema nervioso está sometido a una violenta tensión y a un extraordinario desgaste. De ahí que los dolores de cabeza, la irritabilidad, el malestar general y el decaimiento físico sean tan comunes entre las damas (*El Informador*, 6 de enero de 1920).

El fin de la información es persuadir a las mujeres de consumir las tabletas para aliviar los trastornos derivados del ciclo menstrual, los cuales llevan a que la vida se convierta en una “verdadera tortura”. El tono casi fatalista de la nota contrasta con la imagen que la acompaña: una mujer sentada en una silla de mimbre, con los brazos detrás de la cabeza y un vestido largo con un pronunciado escote. La joven transmite una mezcla de agotamiento y serenidad, como si el descanso fuera el único alivio posible ante el malestar físico (véase Imagen 7). Esta publicidad no solo vende un medicamento, sino que refuerza la idea de la mujer como un ente doliente y sensible que requiere intervención médica continua. A la vez, ofrece una solución que alivia los síntomas sin alterar el orden de la vida cotidiana, pues el medicamento le permite ser funcional a pesar del sufrimiento natural de su género.

Imagen 7.
Las amarguras de la vida.



Nota. *El Informador*, enero de 1920.

En otro de los anuncios se promocionan las “Píldoras de Foster para los riñones”, dirigidas explícitamente a las madres. El mensaje pretende convencer a las madres de familia de comprar el producto que promete mantenerlas sanas y con la posibilidad de jugar con sus hijos: “ellos son sus mejores amigos y compañeros. Si Ud. Se siente triste, cansada y aburrida, y si el ruido que éstos hacen le causa nerviosidad y la poner de mal humor, es seguro que sus riñones están debilitados” (*El Informador*, 12 de enero de 1920). La nota apela al deber ser materno como una estrategia de persuasión –aún sin contar con un sustento médico significativo que relacione el funcionamiento del riñón con los malestares de la mujer o su capacidad para maternar– así lo dejan claro los encabezados diseñados para esta publicidad, por ejemplo: “¡Oye mamá!, mira el cañón” (*El Informador*, 12 de enero de 1920), “Oye mamá...” (*El Informador*, 16 de febrero de 1920).

En un tono similar, los medicamentos destinados a los niños también eran anunciados apelando directamente a las madres por medio de una retórica que simulaba la voz infantil, es decir, se reproducía un supuesto dialogo entre madre e hijo: “Mamá yo no me purgo con aceite no! no! no! Quiero ‘frutas purgantes’ [...] pues a comprar las frutas purgantes en la próxima botica” (*El Informador*, 2 de enero de 1920). Si bien, en esta estrategia publicitaria el niño es quien expresa sus preferencias, la figura de la madre es quien debe actuar, convirtiéndose en el público objetivo, y reforzando la idea de que es ella quien debe responder a las necesidades del cuerpo infantil.

No se trata de un discurso neutro, sino de una forma de disciplinamiento que convierte los síntomas –reales o fabricados– en oportunidades para reafirmar una identidad de género subordinada. Como bien advertía Ana Lau (2015), los estudios sobre mujeres han puesto en discusión la legitimidad de las diferencias biológicas como fundamento de atributos comportamentales, y han señalado cómo los ciclos de la vida femenina fueron utilizados para distanciar a las mujeres del ámbito público y de la participación política (p. 28).

La contemporaneidad de este discurso salta a la vista. A más de un siglo de distancia, las narrativas sobre el cuerpo femenino como un espacio que debe ser corregido, atendido o mejorado continúan reproduciéndose en los medios tradicionales y en las redes sociales. La idea de que hay algo en las mujeres

que requiere intervención permanece latente. Por ello, recuperar estas notas del pasado no es un ejercicio nostálgico ni una mera curiosidad. Observar cómo se construyó la fragilidad femenina desde la prensa permite trazar una genealogía del control que aún hoy se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres. Y en esa genealogía, el cruce entre salud, consumo y género sigue siendo una vía privilegiada para la reflexión crítica.

La modernidad femenina

Hacia 1918 y durante 1920, las páginas de *El Informador* comienzan a mostrar indicios de un discurso distinto, aunque aún contradictorio. Junto a las representaciones convencionales de la mujer virtuosa, maternal o sufrida, emergen nuevas imágenes: mujeres que sonríen a la cámara, que posan con vestidos escotados, que participan en actividades fuera del hogar o que son nombradas en notas relacionadas con el trabajo, el divorcio o incluso el feminismo. Este viraje no anula los discursos anteriores, pero sí introduce elementos que permiten pensar en una incipiente “modernidad femenina”, marcada por la tensión entre el deseo de emancipación y los mecanismos sociales que siguen insistiendo en el control.

El contexto nacional e internacional favorece este desplazamiento. México se halla en plena reorganización política después del carrancismo, y en el plano global se perciben los ecos de los movimientos sufragistas, de la participación femenina en la vida laboral tras la Gran Guerra, y de los debates en torno al papel de la mujer en la nueva sociedad moderna. Aunque las mujeres mexicanas aún no tienen acceso al voto ni a una ciudadanía plena, los medios comienzan a registrar sus presencias, a veces como amenaza, otras como novedad, y muchas más como motivo de nostalgia por el orden perdido.

Los cambios con respecto a las mujeres y sus luchas sociales, se ven reflejados en el contexto internacional planteado por el periódico, se da cuenta también en un artículo de la última sesión de la Alianza Internacional de Sufragio, que se había celebrado en Budapest, se expresó el deseo de que la inmediata reunión que se verificaría en abril de 1920 en Madrid tuviera el éxito esperado en la nación ibérica, sobre todo, porque según se planteaba, en España había las condiciones mismas que en Hungría, donde las mujeres estaban alejadas de toda posibilidad para adquirir el derecho del sufragio (*El Informador*, 1 de enero de

Imagen 8.
Sección del Hogar. Las nuevas blusas.



Nota. *El Informador*, diciembre de 1918.

1920), lo que abonaría a la posibilidad de que las mujeres pudieran sufragar en España. Se menciona que casi todas las naciones, Rumania, Bulgaria y Siberia disfrutaban del beneficio del sufragio, no solamente las mujeres votaban en las mismas condiciones que los hombres sino que, eran elegibles para todas las profesiones y tomaban asiento en algunos cuerpos deliberantes.

En el artículo también se plantea que en muchos países esas conquistas no se han realizado sin derramamiento de sangre, pone el ejemplo de que en 1919 en Estados Unidos se proponía celebrar un congreso, pero las noticias que se habían recibido de otros países fueron tan poco alentadoras que se desistió de llevar a cabo el congreso (*El Informador*, 1 de enero de 1920). El de New York Tribune concluye diciendo, según plantea *El Informador*, que en España existían tres asociaciones femeninas dos en Madrid y una en Valencia y tres publicaciones consagradas especialmente a la defensa de los intereses de las mujeres (*El Informador*, 1 de enero de 1920). Estas aspiraciones no se concretarían en México sino hasta la segunda mitad del siglo XX, aunque cabe señalar que Hermila

Galindo fue una ferviente impulsora del sufragio femenino durante el gobierno de Venustiano Carranza.

Las notas sobre moda, hogar y salud que aparecían en años anteriores ahora se cargan de nuevos sentidos. La sección del hogar no solo ofrece recetas o recomendaciones para limpiar el rostro (*El Informador*, 14 de enero de 1918); también aconseja cómo recibir al marido, cómo decorar con cojines de moda, cómo sonreír con gracia o cómo responder si un hombre se niega a casarse. La mujer moderna que se perfila en estos textos sigue subordinada al espacio doméstico, pero comienza a pensarse como agente que decide, elige, consume, opina. La publicidad le habla como ama de casa, pero también como consumidora activa. El discurso es doble: invita al cambio, pero advierte sobre sus límites.

Imagen 9.

Sección del hogar. Cojines y alfileteros de moda.



Nota. *El Informador*, diciembre de 1919.

Los casos particulares también muestran transformaciones. Se habla del divorcio, aunque con tono moralizante (*El Informador*, 11 de diciembre de 1918). Se muestra a mujeres que venden calendarios o que protagonizan anuncios con

una estética más osada (*El Informador*, 5 de enero de 1920). Las ilustraciones presentan cuerpos más visibles, vestidos ajustados, peinados modernos. La “señorita” ya no es solo una imagen de pureza; es también una figura de deseo, de expectativa social, de promesa de modernidad. La frontera entre el modelo tradicional y las nuevas formas de ser mujer comienza a diluirse, aunque siempre bajo vigilancia.

Imagen 10.
Calendarios.



Nota. *El Informador*, enero de 1920.

Imagen 11.
Sección del hogar. La moda y los escotes.



Nota. *El Informador*, enero de 1920.

Desde el presente, estas imágenes nos interpelan con fuerza. La mujer moderna de 1920 no es la ciudadana emancipada que podría esperarse desde una lectura anacrónica; es más bien un híbrido: conserva rasgos del modelo decimonónico, pero incorpora gestos de autonomía. Representa la transición, el vaivén entre lo impuesto y lo deseado. Leer estas tensiones no solo permite comprender el imaginario de época, sino también advertir cómo la modernidad femenina no se impuso de forma lineal, sino a través de negociaciones, retrocesos, simulaciones y pequeñas aperturas.

Esta selección de notas, aunque fragmentaria, ofrece claves para pensar la construcción del género en los márgenes del cambio. La mujer moderna que *El Informador* comienza a mostrar es, en realidad, el resultado de múltiples capas discursivas: la belleza que debe mantenerse, la conducta que debe corregirse, el deseo que debe contenerse. Es también una figura anticipada, una promesa que aún no se cumple, pero que ya inquieta. En ella se cruzan el contexto social, los casos visibles y las interpretaciones que desde el presente podemos hacer. Por eso, leer estos signos desde la contemporaneidad permite no solo reconstruir una época, sino también interrogar la nuestra.

Consideraciones finales

Este recorrido por las páginas de *El Informador* entre 1917 y 1920 permitió observar cómo el periódico, lejos de ser solo una fuente informativa, operó como un dispositivo productor de sentido, desde el cual se construyeron imágenes diferenciadas sobre las mujeres. En cada nota, en cada fragmento visual, es posible advertir una forma de nombrarlas, representarlas y calificarlas, que no fue neutra, sino que respondió a un contexto histórico atravesado por la reconfiguración del orden social, político y simbólico tras la Revolución.

Desde el contexto posrevolucionario, marcado por la necesidad de restaurar ciertos equilibrios y reafirmar jerarquías, la prensa tapatía se convirtió en una ventana desde la cual se establecieron discursos sobre lo que una mujer debía ser y cómo debía comportarse. A través de los casos analizados, se observa una clara distinción entre aquellas que eran presentadas como señoritas distinguidas, pertenecientes a familias estimables, celebradas por su belleza, sus bodas o sus quince años, y aquellas otras mujeres que solo fueron visibles cuando estuvieron en situación de violencia, escándalo o transgresión. Mientras unas eran exaltadas, otras fueron nombradas como hembras, ex señoritas, o simplemente ignoradas por el lenguaje del decoro.

Este trabajo permitió también revisar cómo, desde el lenguaje médico y la publicidad, se reforzó la idea del cuerpo femenino como frágil, cansado, alterado. Se ofrecieron tónicos, píldoras y remedios para corregir esos malestares que se asumían como propios de la naturaleza de la mujer. Se habló de tristeza, de nervios, de trastornos femeninos, y se recomendó tener a la mano soluciones que permitieran a la mujer mantenerse funcional, bella, serena, sin quejarse. Lo que se vendía no era solo un producto, sino una forma de normalidad que debía sostenerse a toda costa.

Al mirar estas representaciones desde la contemporaneidad, resulta evidente que muchos de los sentidos allí contruidos no han desaparecido del todo. Persisten en otras formas, en otros lenguajes, en otros dispositivos, pero con la misma fuerza con la que se nombraba a la hija de Eva como culpable o a la mujer golpeada como “hembra”. El discurso sigue operando, y lo hace sobre cuerpos reales, sobre expectativas sociales, sobre silencios que aún hoy se arrastran. Por eso, este análisis no se queda en el pasado, sino que lo interpela desde el pre-

sente. Porque mirar el archivo es también mirar lo que sigue actuando, y porque nombrar a las mujeres, desde su contexto y sus experiencias, es una forma de devolverles el lugar que muchas veces se les negó: no solo en el periódico, sino en la historia.

Bibliografía

- Baeza de la Cruz, C. A. (2015). *Tapatíos conservadores durante el siglo XIX e inicios del XX*. Universidad de Guadalajara (Tesina de licenciatura en historia, Universidad de Guadalajara).
- Benítez Barba, L. (2005). Buenas y malas costumbres. Las injurias en la ciudad de Guadalajara a principios de siglo XX. En F. de la Torre, J. A. Trujillo Bretón, A. Hernández Ceja y M. E. Guevara Zárraga (Eds.), *Anuario 2005. Seminario de Estudios Regionales* (pp. 17-37). Universidad de Guadalajara y Centro Universitario de los Altos.
- Facio, A. (s.f.) Introducción: Género E Igualdad Jurídica Entre Los Sexos. <https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/genero?download=1349:genero-e-igualdad-jurdica-entre-los-sexos-alda-facio>
- Grossberg, L. (2010). Teorización del contexto. *La Torre Del Virrey. Revista de Estudios Culturales*. (9, 2010/2), 17-22.
- Gamiño Estrada, C. (2019). Diálogo metodológico e interdisciplinario a partir del recurso de fuerza. En L. Ruano Ruano, O. R. López Carrillo y C. Gamiño Estrada (Eds.), *Metodología e investigación. De enfoques y construcciones empíricas* (pp. 115-138). Universidad de Guadalajara.
- Guadarrama González, P. (2018). *Para qué sirve la epistemología a un investigador y a un profesor*. Editorial Magisterio.
- Giierra-Cunningham, L. (1985). Visión de lo femenino en la obra de Maria Luisa Bombal: una dualidad contradictoria del ser y el deber-ser. *Revista Chilena de Literatura*, 25, (87-99) <https://www.jstor.org/stable/40356419>
- Hinestroza, V. y Serrano S. (Eds). (2017). *Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documental e investigar. Manual de análisis de contexto para Casos de Violaciones de los Derechos Humanos*. International Bar Association's Human Rights Institute. Facultad Latinoame-

- ricana de Ciencias Sociales. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5766/10.pdf>
- Lau Jaiven, A. (2015) La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica. En P. Galeana, A. Lau Jaiven, M. C. Mata Montes de Oca, C. del Palacio Montiel, R. González Lezama, C. G. García, A. Stapples, E. Hernández Carballido, D. Arauz Mercado, M. E. Rocha Islas, B. E. Valle Salas, R. M. Valles Ruiz, R. Rodríguez Bravo y V. Quirarte. *Historia de las mujeres en México* (pp. 19-42). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Ramos Escandón, C. (2008). Veinte años de Presencia: la historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México. En Melgar, L. (Coord). *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México* (pp. 31-53). El Colegio de México. muse.jhu.edu/book/74732
- (1993). La nueva historia, el feminismo y la mujer. En Ramos Escandón, C. (Comp.). *Género e Historia: La historiografía sobre la mujer* (pp. 7-37). Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Recéndez Guerrero, E. (2016). Publicidad y estereotipos femeninos: la prensa zacatecana (1917-1931). *Debate Feminista*, 52, (50-71). <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.006>
- Sánchez Ruiz, E. E. (1989). Apuntes para una historia de la prensa en Guadalajara. *Revista Comunicación y sociedad. Cuadernos del CEIC. Universidad de Guadalajara*, (4-5), (10-38).
- Scott, J. (2008). *Género e Historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (2005). *Las incertidumbres del saber*. Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2013). *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Editorial Gedisa.

Hemerografía
El Informador.

Entre el amor y el conflicto: violencia femenina en Guadalajara, 1923-1932

María de Jesús Aranda Martínez

El presente trabajo está orientado a la revisión de la violencia femenina en la década de 1920 en la ciudad de Guadalajara, en un contexto posterior a la Revolución Mexicana y a través del análisis de un conjunto de documentos de orden judicial. El objetivo del texto es describir la violencia física ejercida por mujeres contra otras mujeres por motivos emocionales. En ese sentido, se resalta el amor y el conflicto son tomados como elementos usuales en las relaciones interpersonales de las mujeres. En este sentido, se muestra el vínculo entre el contexto violento de la época y las reacciones agresivas en los casos femeninos.

Por medio de la historia social de las mujeres, se realiza un ejercicio de aproximación a aquellas que ejercieron conductas agresoras y fueron procesadas por la autoridad judicial. Haciéndolas visibles como sujetos activos dentro del marco social de la violencia pues, como menciona Joan Scott, ha persistido una omisión de ellas en los registros oficiales, léase fuentes documentales, producidas por las instituciones (Scott, 1992). A estas mujeres se les ha asignado la etiqueta de víctimas para asociarlas con aspectos positivos (Scott, 2008, p. 241), obviando sus experiencias como transgresoras. Por tanto, expongo que la violencia también ha sido parte de las experiencias femeninas, tomando el rol de victimarias.

Para lograr estas cuestiones el capítulo está dividido en dos secciones, la primera tiene como punto de partida el contexto sociopolítico de México, resaltando el ejercicio de la violencia estructural como herramienta de coacción. En ese sentido se dialoga entre el nivel nacional y estatal para comprender cómo la

violencia estuvo presente en la vida de las instituciones y de las personas. La segunda sección está enfocada en la exposición de siete expedientes judiciales que muestran la práctica de la violencia femenina para resolver conflictos alusivos al amor romántico y sus implicaciones como son los celos y la infidelidad. Para abordar los casos retomo las descripciones, declaraciones y testimonios de los implicados con el fin de cruzarlos con los conceptos de violencia, amor y conflicto. Por otro lado, se analiza el uso de armas blancas como herramienta para lograr el fin deseado, hacer daño.

Dichas acciones, produjeron una espiral donde las agresiones físicas fueron válidas y legítimas en la resolución de conflictos convirtiéndose en parte de la cotidianidad producto de un contexto de violencia emanado de la Revolución Mexicana, donde el poder político buscó consolidarse (Crettiez, 2009, p. 12). La violencia representó el pan de cada día de hombres y mujeres, extendiéndose y normalizándose el uso armas, al punto de que algunas mujeres solían llevar un cuchillo en su canasta de comida o entre sus ropas íntimas como forma de defensa. En consecuencia, hubo un aumento de disturbios que llegaron a los ministerios públicos, los juzgados y la penitenciaría.¹

¹ Distintos autores han señalado que el uso de las armas después de la revolución se normalizó, pues su circulación traspasó los límites legales, lo que llevó a la organización de campañas de desarme, sin resultados positivos. De igual manera, aunque los disturbios que involucraron heridas o muerte por armas de fuego o blancas incrementaron notablemente por la popularización de las armas, generalmente los responsables no se localizaron, por lo que las estadísticas arrojaron un bajo índice en las muertes violentas. Ver Ponce Hernández, Alejandro. (2023). “‘Atentados dignos de los negros días de la dictadura’. Violencia policiaca y resistencia en la ciudad de México durante la década de 1920”, *Historia Mexicana*, No. LXXIII-2, pp. 797-829; Piccato, Pablo. (2023). *Historia mínima de la violencia en México*. México: El Colegio de México; Núñez Cetina, Saydi (2012). *El homicidio en el Distrito Federal. Un estudio sobre la violencia y la justicia durante la posrevolución (1920-1940)*. CIESAS. [Tesis de doctorado en Antropología Social].

Un entorno político violento

Cuando la administración del gobierno de Álvaro Obregón y sus allegados inició en 1921, era prioritaria la “institucionalización de su sistema de dominación política” (Meyer, 2008, p. 825) que garantizara el orden social por encima de la coacción revolucionaria. Fue un momento irónico, pues en la búsqueda de una organización, control y modernización del Estado, se motivaron acciones violentas para consolidar el aparato estatal. En Jalisco, entre inconformidades electorales que llevaron a la autodenominación de dos gobernadores, diferencias entre sindicatos laicos y religiosos y enfrentamientos entre hacendados y campesinos, la violencia invadió los espacios políticos hasta convertirse en letal. Más allá de los eventos revolucionarios, en esta década los gobiernos se decantaron por estabilizar el régimen a través de medidas que redujeran los sobresaltos políticos y las rebeliones.² El gobierno central siguió medidas para desplazar la violencia política –estructural– hacia la provincia y así disipar la percepción en el centro, para desde allí fomentar un proceso de civilización (Knight, 2002, p. 124).

Los tiempos revueltos implicaron la pacificación del territorio para lograr la reorganización de la economía; es decir, la recuperación del orden interno estimularía la producción y las actividades económicas (Meyer, 2008, p. 835) y la restitución del orden –social y jurídico– se convirtió en el primer paso a seguir. En los estados las cosas eran distintas, pues una de las estrategias presidenciales, especialmente del callismo, fue la centralización del poder político (Tamayo, 1988, p. 18) a través de otorgar amplio mando a los jefes de operaciones militares, quienes representaban la autoridad por encima de los gobernadores (Meyer, 2008, pp. 827-828). Esta medida, que de alguna forma violentó la autonomía de los estados, fue contrarrestada por políticas regionalistas como la que llevó a cabo José Guadalupe Zuno en el estado de Jalisco. Fortaleciendo organizaciones

² Lorenzo Meyer apunta que el final del conflicto armado no necesariamente conllevó a un nuevo régimen, sino a la consolidación de un sistema autoritario flexible y moldeable a cada situación. Véase Meyer, L. (2007). La posrevolución mexicana: caracterización e interpretación de las formas de control político autoritario. En E. Florescano (coord.). *La política en México*. Editorial Taurus.

obreras y campesinas y por supuesto una corriente política influyente en la zona centro-occidente (Tamayo, 1988, pp. 20-21).

A la par de las tensiones políticas, el camino a la elección federal de 1924 se vio fracturado porque ante “el repudio a la imposición” (Meyer, 2008, p. 828) de Plutarco Elías Calles como candidato, Adolfo de la Huerta encabezó una rebelión que movió a más de la mitad de los militares. Iniciando en Guerrero, la rebelión llegó a Jalisco y se manifestó en el desconocimiento que el general Enrique Estrada hizo a Obregón, así como la conspiración con distintos jefes de operaciones militares (Tamayo, 1988, pp. 209-215). Con el apoyo económico y material de Estados Unidos, el mercado de las armas reabrió para el contingente oficial y por consiguiente los enfrentamientos se tornaron violentos desde diciembre de 1923 y hasta abril de 1924, fecha en que se sofocó el levantamiento.

De acuerdo con Pablo Piccato la presencia de armas de contrabando provenientes de la Revolución propició un escenario en donde los rifles, las carabinas, los revólveres y las pistolas determinaron el resultado de levantamientos, revueltas, riñas y crímenes (Piccato, 2023, pp. 42-43). Alan Knight (2002) ha señalado que la circulación de armas provenientes de la lucha armada previa, y de los nuevos conflictos como la Cristiada, fue un elemento que agilizó las reacciones y agresiones, es decir, una violencia fuera de los sujetos en tanto estimulante de actos donde las armas y las secuelas de la guerra fueron los medios para facilitarla. Aunado a una posible idea de que a través de la coacción se obtendría un resultado favorable a las causas políticas que buscaban el orden social.

Una de las formas de desarrollar esa violencia –más allá de la imposición de autoridades– fue el uso de pistoleros para amedrentar a los contrincantes políticos o bien resolver los conflictos con procedimientos extremos y letales (Piccato, 2014). Por ejemplo, en Jalisco, a mediados de 1921 Basilio Vadillo tomó posesión como gobernador del estado después de librar una dura batalla con su contrincante Salvador Escudero. Ambos grupos recurrieron a las armas y en el último enfrentamiento hubo un tiroteo que obligó a los escuderistas a reubicarse en Lagos de Moreno. Desde el centro del país, Álvaro Obregón confirmó el triunfo de Vadillo y convenció a Escudero de renunciar a sus aspiraciones políticas (Murià, 2001, p. 480). Entonces la violencia pistolero, traducida en

homicidio, como factor para “meter en cintura” a los oponentes formó parte de un dispositivo de coerción para anular cualquier fuerza distinta a la del régimen.

Pablo Piccato (2014) sugiere que el homicidio fue la señal del ejercicio del poder para que políticos, agitadores, sindicalistas, huelguistas, agraristas y disidentes se alinearan al sistema posrevolucionario. Así, este delito se convirtió en el operador de la violencia política a nivel nacional pues además de la institucionalización del ejército, a través de pistoleros y policías se pretendió tomar el control de las revueltas y rebeliones que alteraban el orden social. Por eso cuando el revolucionario Pedro Zamora regresó para sublevarse contra Álvaro Obregón, refugiándose en Autlán desde donde asumió una actitud hostil (*El Informador*, 1921, marzo 11), la orden fue enviar agentes secretos que terminaron con la amenaza (Aldana, 1997, pp. 242-243). Estas prácticas de violencia ejercidas en un momento de disputas por el poder local, regional y nacional se repitieron a lo largo de varios años y en diferentes lugares como San Luis Potosí y Veracruz.

En la década de 1920, la violencia estructural tuvo su mayor expresión en la Cristiada. A partir de 1926 la zona de los Altos y el sur del estado de Jalisco fueron un campo de batalla entre el ejército nacional y los simpatizantes católicos, donde las disputas motivadas por la Ley Calles³: el tope máximo de 250 sacerdotes para el estado, educación laica, reparto de tierras y la abstención de los clérigos de participar en la vida política (Murià y Peregrina, 2015) así como la defensa por los derechos religiosos trazaron un largo camino de agresiones físicas entre el ejecutivo y la Iglesia. Jean Meyer (1977) refirió un tipo de violencia encarnada en Plutarco Elías Calles a quien le atribuyó una política agresiva asociada a su temperamento que se recrudecía en los momentos de fuerza, intervención y represión. Presentó la violencia como la experiencia negativa ofrecida

³ La *Ley sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa*, que entró en vigor el 13 de agosto de 1926, reformaba el código penal respecto a los delitos del fuero común. A través de esta se vigilaría el actuar de la Iglesia y sus representantes en suelo mexicano. Véase Margadant Guillermo, F. (1991). *La Iglesia ante el Derecho mexicano, Esbozo histórico-jurídico*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

por el Estado teniendo como su contraparte la eclosión de los cristeros como “irracional y de profundo alivio” (p. 202).

Desde la perspectiva de la violencia, los participantes del conflicto religioso fueron seres humanos en condiciones de experimentar emociones, independientemente de la postura que ocuparon, asociados a una violencia espontánea de los sujetos, no solo propia de las masas en momentos de agitación, sino también el reflejo de las pasiones de los individuos (Meyer, 1977). Además, se atribuyó a los participantes activos (católicos y militares) una violencia impulsada por el deseo de reprimir a otros que los autorizó a cometer cualquier daño al enemigo. Lo que desembocó en la manifestación de “la violencia natural de los soldados” (Meyer, 1985, p. 250), un desahogo transformado en pasión. Para Fernando M. González (2017) algunos católicos usaron la experiencia del ejercicio de la violencia para asumirla como un destino en el martirio, es decir pasar de ejecutarla a recibirla, como sucedió con el caso del padre Miguel Agustín Pro. González consideró la violencia de los católicos con dos caras, la de aquellos que la llevaron a cabo en el campo de batalla para defender un derecho y la de los que la acogieron para morir por una causa justa, el martirio.

Estas formas fortalecieron la violencia estructural propia de un régimen de Estado en consolidación. Ejercida por y para mantener el poder se asumió una posición ambigua, sobre ello Pablo Piccato ha determinado que faltaron límites explícitos entre lo político y lo criminal (2023, p. 42). Pues mientras el homicidio sirvió para imponer un sistema de orden, también se le observó como un fenómeno social que acrecentó la percepción de violencia de parte de los habitantes, aunque las estadísticas dijeran lo contrario (Piccato, 2003; Núñez, 2016). Así, puede afirmarse, en aquel contexto la presencia de un espiral donde la violencia fue usada para combatir sublevaciones ya de por sí violentas.

Conjuntamente, aunque la violencia es un acto natural en los seres vivos, ésta en su condición política trastocó en especial las conductas de los sujetos a partir de las acciones en las que se vieron involucrados como los asesinatos, enfrentamientos armados o incluso la observación directa de eventos fatídicos en regiones de continuas batallas como el norte de Jalisco o la misma ciudad de Guadalajara. Las personas asumieron una postura áspera en sus relaciones con los demás, pues la época de la Revolución dejó un “legado psicológico y

político” (Knight, 2002, p. 126) que impregnó a las generaciones más jóvenes, acostumbrándolas a los tumultos, a los que Alan Knight ha identificado como “generación de hombres rudos” (p. 126). Es decir, las experiencias previas permearon el comportamiento de los individuos, volviéndolo quizás más violento o transformando sus acciones y actitudes en delitos contra las personas.

En cuanto a los delitos violentos cometidos en la década de 1920, Pablo Piccato detectó que, en los primeros años de este periodo, el seguimiento a los delitos no fue realizado debido a que las autoridades no contaban con los recursos económicos y humanos para perseguir a los sospechosos (Piccato, 2010, p. 331). Demostró que si bien las cifras presentan un vacío entre 1921 y 1926, producto de la escasez económica y la organización de los juzgados, es posible observar que a partir de 1926 en Jalisco hay un despunte en la comisión de delitos.⁴ Entre estos se contabilizaron las lesiones, el robo, el abuso de confianza, el daño en propiedad ajena, el homicidio, la violación, el rapto y el estupro, actos que en cierta medida involucran un grado de violencia. En las *Estadísticas del crimen en México*, el número pasó de 1,308 delincuentes –mujeres y hombres– en 1926, a 1,494 en 1928 y finalmente 2,041 en 1932, lo que demuestra tanto la estabilidad del nuevo Estado como la disposición para perseguir las conductas transgresoras. El mismo Pablo Piccato expuso que en la ciudad de México entre 1922 y 1925 el número de acusados y acusadas aumento de 27,689 a 31,917 (Piccato, 2010, p. 335). Con estas cifras se puede inferir que la violencia en sus diferentes formas delictivas estuvo presente en la vida de los habitantes del país.

Un entorno doméstico violento

En medio de este contexto las agresiones interpersonales se presentaron tanto o más que los disturbios políticos, pues fueron conflictos individuales entre familiares, amigos, vecinos, conocidos, en la calle, la cantina o la vecindad. Lo que hace difícil construir generalizaciones sobre los casos (Knight, 2014) porque cada uno es único y tiene circunstancias específicas. Un ejemplo es la violencia conyugal descrita como las agresiones, en su mayoría físicas y sexuales contra

⁴ Pablo Piccato, *Estadísticas del crimen en México: Series históricas, 1901-2001*. Disponible en columbia.edu/~pp143/estadisticascrimen/EstadisticasSigloXX.htm

las mujeres y las infancias. Se trató de una práctica legal en la época, aceptada y propia del comportamiento masculino para preservar el orden y el honor de las mujeres. Esta violencia, tomada por normal, se presentó en diferentes modalidades (sexual, verbal y carcelaria) y situaciones, lo que hizo que las féminas adoptaran mecanismos de resistencia ante las arbitrariedades impuestas por las instituciones jurídicas y religiosas (García, 2008).

Después de la lucha armada el proyecto político para reorganizar al país también consideró mediar el matrimonio como fuente de la conformación de las familias. La *Ley sobre relaciones familiares* (1917), aprobada por Venustiano Carranza, estuvo enfocada en promover la equidad entre hombres y mujeres dentro las instituciones familiares. Dictando las normas jurídicas para lograr el vínculo, esta ley dejó de lado la atención a la violencia ejercida dentro del hogar, sobre todo desprotegió a las mujeres víctimas de violencia. Ana Lidia García (2017) sugiere que la implementación de un sistema liberal desde mediados del siglo XIX impactó en las decisiones de las autoridades respecto a cómo reaccionar ante las denuncias por malos tratos, pues solo intervinieron en cuestiones que involucraron la vida de las denunciantes. Es decir, la violencia conyugal se desplazó al espacio privado, encuadrando la violencia masculina en un derecho y dando oportunidad a generarla siempre y cuando no pusiera en riesgo la vida de las mujeres (p. 194).

Esta medida acrecentó la brecha de desigualdad dentro del matrimonio pues a pesar de estipularse en la ley “que los derechos y obligaciones de los consortes deben establecerse sobre una base de igualdad entre estos” (LRF, 1917, p. 6) se privilegió la estabilidad de la familia por encima del bien de las partes. Ya que era obligación de los cónyuges soportar las situaciones –de violencia física o no– que ellos mismos provocaron dentro de su relación, por lo tanto, el Estado no intervendría en su resolución (García, 2017, p. 200). En la ciudad de Guadalajara ocurrieron situaciones como estas, donde a pesar de las denuncias de las mujeres casadas o en amasio, la autoridad no intercedió para resolver la situación de violencia en el hogar.

Por ejemplo, en 1931 cuando Francisco Gómez acudió a la Demarcación Hidalgo en Guadalajara para denunciar a su esposa María Huerta por adulterio, ya que había abandonado su hogar para hacer una nueva vida con Salvador Cruz,

la autoridad se enfocó en demostrar mediante evidencias la existencia de un matrimonio o su alegado divorcio. Dejando de lado las declaraciones de María donde indicaba “antes no me daba la necesario por el contrario recibía maltratos y ambres [sic]”, además refería que la justicia debía considerar “si puede vivir una mujer muerta de ambre [sic] y desnuda al lado de un hombre que nunca sabe de obligaciones” (AHJ-FPJ-2134-H-38-70-F1f-1931).

De nada sirvieron los alegatos de María porque, antes que ella, el juez solicitó las declaraciones de Salvador Cruz, el amasio, quien salió en defensa de ambos, mencionando que el presidente municipal de Yahualica había otorgado el divorcio sin entregar documento probatorio. Fue así como el juicio se centró únicamente en la comprobación del adulterio, normalizándose el mal trato contra María y por el que pedía le ayudaran a conseguir una separación totalmente legal. Aunque con palabras, en el juzgado no se justificaron los actos de violencia de Francisco Gómez, es cierto que tampoco se discutieron. Entonces, el nulo abordaje de las agresiones significó la existencia de una violencia simbólica desplegada a través de la imposición de la autoridad del esposo y su dominación de manera legítima, motivo por el que exigía se le castigara a la mujer a pesar del maltrato. Bourdieu lo explica: “la violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante” (Bourdieu, 1997, p. 224) pues se conforma de manera natural, normal y cotidiana.

Al respecto de las sanciones, la ocurrencia de la violencia conyugal perteneció legalmente al ámbito privado lo que dio un amplio margen para que los varones actuaran a su consideración, no así las mujeres. Consintiéndose el castigo y el encierro femeninos como medidas para proteger la honorabilidad de los varones a través de sus esposas, así al estar supeditadas a la autoridad masculina y a los mandatos de la iglesia, se enfrentaron a buscar estrategias de apoyo como la victimización y vulnerabilidad para obtener protección jurídica (García, 2008). Ante la falta de alimento y vestido, María decidió huir de su hogar con otro hombre que probablemente le ofrecería lo que su esposo no, pero al ser denunciada a la autoridad, decidió utilizar la exposición de sus desdichas para convencer al juez de su inocencia.

En el caso de Felipa Gutiérrez, su esposo Martín Muro también la acusó de adulterio después de saber que había laborado en un burdel y encontrarla compartiendo su vida con otro hombre. Acudió a un policía para que la detuviera inmediatamente, no obstante, el gendarme le indicó que podría interponer su denuncia ante el ministerio público para proceder al divorcio y la queja por adulterio. Días después Felipa fue detenida e interrogada, para conocer su versión; allí acusó a su esposo de conductas agresivas y amenazas (AHJ-FPJ-2112-H-20-47-1931):

Pues como acostumbra embriagarse, el vino lo pone insoportable y con este motivo continuamente [la maltrataba], amenazándola continuamente y en algunos casos, a media noche, la echó fuera del domicilio conyugal, al que volvía la exponente tan pronto pasaba el mal estado de su marido. (F11f).

Tras varios meses en que Felipa estuvo fuera de su hogar, Martín finalmente la buscó, la denunció y la verdad salió a relucir. La acusada narró cómo su esposo la amenazó en repetidas ocasiones “pues no perdía la esperanza de echarle a los comisionados de sanidad para que la llevaran a un burdel” (F11f), situación que finalmente sucedió. Pues un día unos hombres la llevaron por la fuerza a la Sección de Sanidad, luego al Hospital Civil para terminar en una casa de asignación. De allí el hombre acusado de adulterio, de nombre Eugenio Palafox, había pagado su multa, llevándola a vivir con él donde la encontró su esposo. De acuerdo con las declaraciones de María y Felipa, ambas sufrieron de violencia conyugal; sin embargo, en el segundo caso se puede observar como el varón ejerció un poder para recluir a su esposa, primero en una casa de asignación y después en la penitenciaría. Igual que María, los dichos de Felipa no tuvieron eco en las autoridades y la violencia que denunciaron quedó impune. Entonces ¿Qué elemento podría haber motivado la violencia conyugal masculina para ser admitida por la autoridad? ¿Y dónde quedaba el amor entre los cónyuges?

Esta violencia simbólica impuesta a las mujeres a través de acciones diarias como las amenazas, los golpes o la supresión de vestido y alimentos ocurrida en lo privado, fue clave en la construcción de los roles de género durante las primeras décadas del siglo XX. Pues fue un engranaje en la estructura de las relaciones

sociales entre hombres y mujeres (Piccato, 2010). Es decir, estas conductas manifestaron los aspectos permitidos a los individuos, siendo el contexto, primero religioso y luego jurídico, el que admitió la práctica de coerciones dentro del matrimonio. Así se dibujaron cada vez con mayor precisión los caracteres permitidos a los géneros.

En ese sentido, la violencia también fue asumida como un elemento de la hombría, constituida como violencia masculina para controlar el ejercicio de la sexualidad femenina y defensa del honor masculino en las relaciones de pareja (Santillán, 2019). Martha Santillán observó que las agresiones dentro del matrimonio tuvieron penas muy bajas, pues la intención de los jueces únicamente limitó las conductas coercitivas a las que los varones tenían derecho dentro del matrimonio (p. 20). No obstante, según la autora, estas medidas no trastocaron las estructuras de género presentes en la sociedad, por el contrario, se perpetuaron. Es decir, las disposiciones legales no lograron incidir en los comportamientos violentos privados, pues el objetivo fue reducir los excesos más allá de censurarlos y debatirlos en los códigos penales.

Si bien la violencia conyugal es un ejemplo de las relaciones o interacciones agresivas entre los individuos, es importante hacer notar que esos perfiles violentos igualmente son producto de las circunstancias de la época. Como se ha mencionado, estos primeros años después de la Revolución implicaron la reconstrucción económica y política del país. Mientras que en lo privado los sobrevivientes de la lucha armada también se enfrentaron a una reorganización, pues los roles de género fueron reposicionados en las dinámicas sociales. Tanto hombres como mujeres debieron dejar atrás los enfrentamientos del campo de batalla para adaptarse a una rutina de moderación y un proceso civilizatorio⁵

⁵ Norbert Elías planteó que la organización de las sociedades occidentales dio pie a la formación de Estados que regularon el comportamiento y las estructuras individuales, y por ende se constituyeron sociedades pacíficas. Para él es un “cambio estructural de los seres humanos en la dirección de una mayor consolidación y diferenciación de los controles emotivos y, con ello también, de sus experiencias [...] y de su comportamiento”, Ver Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 11.

producto de la reorganización y la pacificación posrevolucionaria. Elsa Muñiz (2002) sugiere que en este momento hubo una “progresiva diferenciación de funciones sociales”, que asignaron conductas y formas de ser según el sexo. Se concibieron las formas del ser mujer y del ser hombre en el nuevo Estado.

En el marco descrito podría deducirse que las violencias se entretejieron para formar un dispositivo donde esta contribuye a la existencia de patrones de comportamiento que replican actos de coacción entre los individuos. Entonces violencia política e interpersonal compartieron espacios y situaciones que construyeron una cultura violenta, normalizada y propia de los sujetos y situaciones ocurridas en los primeros años después de la lucha armada. Entre estas formas se encuentra aquella ejercida por las mujeres en condiciones personales, expresadas en el ámbito público y sancionadas por las autoridades judiciales.

Narraciones de amor y conflicto

En la tradición occidental las mujeres han sido asociadas a características como la pasividad, la abnegación y la bondad. Sin la posibilidad de expresar actitudes violentas fueron consideradas incapaces de incurrir en conflictos ya que la naturaleza femenina era más bien pacífica y delicada, sumisa. Así, el espacio de las mujeres fue determinado por lo privado, el hogar, la habitación y el cuidado de los hijos. Y solo se admitió la convivencia femenina y el intercambio de ideas, pensamientos e interacciones, que bien pudieron caer en el ejercicio de la violencia verbal y física, en los mercados, los lavaderos, las vecindades y las calles (Santillán, 2017).

Amelia Valcárcel señala que en el siglo XIX se presentaron debates sobre las diferencias entre las mujeres y los varones. Ligando el carácter femenino con la debilidad de ánimo, poca inteligencia, honorabilidad, debilidad corporal y, sobre todo, no aptas para el uso de las armas, pues no sabrían que hacer con ellas (Valcárcel, 2001). Estas discusiones estuvieron vigentes hasta la primera mitad del siglo XX y fueron expuestas, por ejemplo, como argumentos de los diputados mexicanos en el Congreso Constituyente de 1916. Un espacio donde la figura de las mujeres fue denostada, y nuevamente posicionada en la pasividad. Reflexiones recientes como las de Chaime Marcuello sostienen que la violencia es parte de la naturaleza, sin importar el sexo y el género, es experimentada, vivida,

sentida y tolerada, pues se encuentra hasta en lo considerado símbolo de paz y armonía, como el agua (Marcuello, 2020, p. 12-13). Entonces, ¿después de la Revolución las mujeres también podían ser susceptibles de ejercer violencia?

En medio del contexto de violencia ejercida por el gobierno central y en busca de la pacificación que diera como resultado un Estado fortalecido, la violencia interpersonal se experimentó tanto en los hogares como en las calles. A decir de Pablo Piccato esa fue la etapa más violenta pues se rompieron los límites entre lo político y lo criminal y la paz interior se vio disminuida frente a las sublevaciones religiosas y rurales (Piccato, 2023, 27-42). A la par, las mujeres también ejercieron violencia como una forma de defender su propio honor ante las habladurías o las traiciones que experimentaron en su día a día. Otras, como las soldaderas, tuvieron que respetar la organización del nuevo Estado. Por lo que la autoridad no les toleró conductas como riñas y confrontaciones que a menudo ocurrían en las casas de asignación o las cantinas. Ese fue el caso de Beatriz Lizárraga quien, con veinte años en 1929, alardeaba de haber pasado tres años en la guerra y por ende nadie ni ningún tipo de violencia la amedrentaba (AHJ, FPJ, caja 2101, H-10-113-F1f-1929). Fernanda Núñez indica que la vida de las soldaderas era tan dura como la de los soldados, incluso estas tenían “algo de ferocidad en el carácter y su valor excede en muchas ocasiones al del hombre” (Núñez, 2002, p. 137).

Sin embargo, las mujeres rijosas también cometieron actos violentos en defensa del amor de sus cónyuges, como fue el caso de Juana Torres quien, en abril de 1923, fue conducida junto a Mercedes Vázquez a una de las demarcaciones de policía de la ciudad de Guadalajara por una agresión aparentemente sin motivos (AHJ-FPJ-2106-H-24-96-F1f-1923). Después de las declaraciones de las implicadas y los testigos, resultó ser un conflicto por celos, pues Mercedes “se encuentra en relaciones” (F1f) con el esposo de Juana. Horas antes del altercado, ambas habían coincidido en el barrio de San Juan de Dios donde los insultos se hicieron presentes, para luego volver a verse fuera del Cuartel Colorado, repetirse los agravios y finalmente dar paso a la violencia. A decir de testigos, Mercedes llevaba en la mano una navaja abierta “y sin decir palabras [...] le aventó varios golpes con ella” (F1v). A simple vista este caso muestra un conflicto cotidiano, que quizás se repitió en distintos puntos de la ciudad,

pues la evidencia empírica ha dejado ver que en estos primeros años inmediatos a la lucha armada los problemas entre mujeres llegaron a las agresiones físicas sucedieron constantemente.

En las declaraciones de ambas mujeres resaltaron dos aspectos: se asumieron solteras y acudieron al cuartel a llevar alimentos, una a su “marido” y la otra a su “amasio”. En sus expresiones denotaron cierta desigualdad de condiciones y derechos respecto a su relación con Juan León. Juana al visitar a su marido demostró que tenía las facultades morales para reclamar la relación prohibida, pues lo reconocía como su cónyuge. Mientras que Mercedes aclaró que su vínculo era un asunto de amantes que no implicó un matrimonio de por medio. Resulta interesante pensar cuál debió ser la motivación de Mercedes para atentar contra la vida de su rival. Martha Santillán (2016) afirma que la violencia femenina se manifestó como un ejercicio para vengar o desquitar los malos tratos de las parejas, reflejándose también en sus contrincantes.

A decir de Saydi Núñez (2021) el amor romántico penetró la vida cotidiana de las personas, especialmente de las mujeres a quienes se atribuyó el amor maternal y el cuidado amoroso de la familia. Además, en este camino el matrimonio fue el punto de llegada para consolidar los sentimientos de la pareja. No obstante, ¿qué sucedía cuando el amor no era correspondido de la misma manera? Martha Santillán (2017, p. 241) ha sugerido que las violencias femeninas fueron la última parada después de experimentar situaciones de engaño y burla del honor de parte de los varones. Probablemente fue lo que sintió María Gutiérrez, de treinta y tres años; llevaba nueve años viviendo con Agustín Hernández en amasiato, un día él tomó sus cosas y abandonó la vivienda que compartían. Aproximadamente un mes después María se presentó en el cuarto que habitaba Hernández con una joven de nombre Josefa, de catorce años. Sabía que su examasio no se encontraba en la vecindad, tocó la puerta y atacó con un marro y después con una navaja a la adolescente (AHJ-FPJ-2121-H-27-32-1932).

El incumplimiento del acuerdo entre Agustín y María habría sido la causa principal de la agresión, ya que este dejó el hogar sin mediar explicación a pesar de los años compartidos. La agresora antes de golpear a Josefa dijo “pues sepa usted, que yo soy la mujer efectiva, pues tengo nueve años de vivir con Agustín y si usted no lo sabe, sépalo” (F1f). Aunque María le causó solo algunas lesiones

que la dejaron ocho días en el Hospital Civil, se puede leer en su intención el interés por ejercer violencia letal en contra de la adolescente. En ese sentido, Saydi Núñez (2016) propone el concepto de homicidio pasional, al que define como «crímenes entre parejas con vínculos amorosos cuyo móvil principal eran los celos» (p. 28) incluyendo tanto a cónyuges, matrimonios y amasios. Aunque se refiere a una violencia letal, los casos revisados aluden a intenciones de dañar sin un límite claro, pues se presentan con un arma blanca.

Un elemento clave en los conflictos ocurridos en la defensa del amor romántico, fueron las emociones. Estuvieron presentes en las agresiones físicas entre parejas y sus rivales y tenían que ver con la salvaguarda del amor, los celos eran el motivo de las lesiones o el homicidio (Rivera, 2016). Lissete Rivera menciona que, en la defensa de casos por homicidio pasional, se procuró una argumentación inclinada a demostrar la moralidad de las acusadas (pp. 356-357), de esta manera se justificaría el actuar bajo el estímulo de emociones como la ira, la rabia o la ofuscación producida por los actos de un mal amor y no por “malas costumbres”.

En 1929 María Cruz alojó en su casa a Refugio Fletes, como un favor porque había parido un niño y no tenía donde vivir. Al pasó de los días el esposo de María Cruz comenzó a enamorarla y aunque Refugio negó haberlo aceptado tuvo que abandonar la casa de su amiga. Un año después de camino al mercado, María Cruz encontró a su esposo y a su amiga platicando largo rato, lo que movió sus emociones y se dirigió a casa para traer un arma; siguió a Refugio y de pronto la atacó (AHJ-FPJ-2133-H-37-48-1930). Esta última relató lo siguiente: “ella procuraba convencerla de sus infundados celos, cuando intempestivamente sacó una daga y le comenzó a asestar golpes” (F1f). Florencia Castells (2021) ha señalado que en los conflictos por amor conyugal hay un componente disruptivo en las relaciones, la alteración de la paz del matrimonio desatando profundas pasiones, quizás encaminadas a la venganza. María Cruz confirmó la ruptura de dicha paz a través de una de sus declaraciones:

no fue tanto el celo, sino el sentimiento que le causa tener que trabajar ajeno para ayudar al sostenimiento de la casa y en cambio su marido derroche lo poco que

gana en golletear y hacerle fiestas a Cuca, lo que la cegó y la obligó a cometer el crimen. (AHJ-FPJ-2133-H-37-48-1930-F1v)

Además de la alteración de la paz, los dichos y los actos de María Cruz demuestran un intento por lograr un cierto respeto en medio de la desventaja que siente al ser la ofendida. Martha Santillán (2017) identificó distintos motivos para ejercer la violencia en la modalidad física, como es el cuidado de la moral o hacerse respetar frente a otras personas. De acuerdo con la autora, estos motivos fueron soportados en un corpus de control formal e informal que reguló las conductas femeninas. Estos controles se basaron en las disposiciones legales, religiosas, morales y familiares que formaron parte de su educación. Lo que conllevó a un bajo índice de criminalidad femenina cometido en situaciones de suma emocionalidad, como desesperación, enojo o rabia. Entonces, la violencia femenina se presentó en condiciones que llevaron a las mujeres a actuar por decisión propia (agencia) al no encontrar otro camino.

Por ejemplo, Herlinda Fuentes decidió acudir con un cuchillo al domicilio de su ex amasio, Fausto Jaramillo, para atacar a su futura esposa Micaela Gutiérrez. De acuerdo con los ofendidos, el móvil del ataque fueron los celos de Herlinda porque la pareja estaba a días de contraer matrimonio. La acusada alegó que se encontraba en el lugar para pedirle a Jaramillo que no la buscara más, pues continuamente la seguía para burlarse de ella, incluso paseaba por fuera de su vivienda para cumplir con las mofas (AHJ-FPJ-2088-H-7-5-1928). Entonces “fastidiada de tantas humillaciones, vino [...] para suplicarle se desligaran por completo y ya que se iba a casar [...] que ya no se volviera a ocupar de ella ni para bien ni para mal y menos para insultarla” (F1v). Al encontrarse con Micaela discutieron, lo que revivió el enojo de Herlinda, sacó un pedazo de cuchillo que llevaba y le causo una herida junto a la oreja izquierda.

Caso semejante fue el de Ramona Vázquez, quien alegó defenderse de las burlas y humillaciones de su esposo y su amasia. Al encontrarse con Guadalupe Jiménez en la calle decidió “castigar su desvergüenza y constante humillación y ofensa” (AHJ-FPJ-2114-H-22-51-1929). Si bien ninguna de las dos refiere celos o cuestiones románticas, ambas atacaron a sus rivales quizás con la intención de deshacerse de ellas. Martha Santillán (2017) refiere que en estos casos las

agresiones tienen el objetivo de alejar a sus oponentes o con la esperanza de recobrar el amor del hombre en disputa, pues si bien en sus declaraciones indican un deseo de reprimir a las amasias, estas últimas señalan a las acusadas de haber buscado a los hombres el día de la agresión, así como de haberlas insultado.

Por último, como se ha visto, el uso de las armas blancas fue una constante entre las mujeres para defenderse, atacar o violentar ante una circunstancia que no les favorecía, pues el ejercicio de la violencia bien pudo ser la vía que encontraron adecuada para resolver conflictos (Santillán, 2017). El Código Penal aludió a las armas en general, estaban prohibidas todas aquellas que se pudieran “ocultar fácilmente” (CPEJ, 1923, p. 121), así como aquellos instrumentos “que sirvan para perpetrar un delito”. Además, la portación de armas fue reglamentada a través de un impuesto que establecía un registro del tipo y calibre (Decreto 3838, 1933). El pago por las armas cortas fue de veinticinco pesos, mientras que las largas en cincuenta pesos y las de caza diez pesos anuales. En cuanto a las armas blancas el código es ambiguo, pues no las menciona explícitamente y mucho menos se retoman en la ley de portación. Al respecto Rafael Martínez (1992) reflexiona sobre el desbordamiento de las pasiones de los individuos, llevándolos a utilizar la violencia para solucionar sus diferencias, recurrentemente con armas blancas. Estos son objetos presentes en las fiestas y los bailes, listos para ser empuñados ante cualquier agravio (pp. 217-221).

Pero ¿qué relación guardaron el desamor femenino y las armas blancas? Si bien estas fueron el instrumento para ejercer agresiones físicas sobre otras personas, en el caso de las mujeres se detectaron cuestiones diversas como diferencias personales o situaciones amorosas que implicaron rupturas, infidelidades o humillaciones que alteraron las emociones femeninas. En mayo de 1927 Juana Tapia fue conducida al Hospital Civil pues recibió cinco heridas con arma blanca que pusieron en peligro su vida. María N. fue señalada como responsable de la agresión, alegando que habría mantenido relaciones sentimentales con el esposo de Juana, hiriéndola por antipatía y cierta venganza. En los testimonios recabados se hizo énfasis en que María había sido soldadera; aludiendo a su espíritu rijo y la bravura con la que actuó para quitar de en medio a Juana. Entonces, la ejecución de esta violencia física fue el instrumento para expresar un mensaje

tanto a Juana como a su esposo; lo que indicó su postura y sentir respecto a la ruptura de la relación con Teódulo Jiménez (AHJ-FPJ-2129-H-34-9-1927).

Al respecto de la violencia como instrumento, Hannah Arendt sugiere que la acción violenta mantiene una complicada relación medios-fin, pues este último puede verse superado por el medio para ejecutarla, convirtiendo al medio –arma– en el protagonista de la acción (Arendt, 2006). Es decir, las armas como medio para la práctica violenta pueden rebasar el objetivo pretendido, causando muertes, daños irreversibles o transmitir mensajes imprecisos. María de Jesús Guzmán acudió a la casa de su antiguo amasio, Juan Esquivel con el pretexto de hablar con él. En la vivienda se topó con la nueva querida, Juana Segura y sin pensarlo la atacó por la espalda, golpeando el cuello con un cuchillo que la “brava hembra” rompió en el cuerpo de la ofendida (AHJ-FPJ-2121-H-27-41-1930). La saña con que María de Jesús se lanzó fue tal que en sus dichos se recoge su derecho de llevar a cabo conductas violentas como si el hombre por el que peleaba le perteneciera:

“hace dos años dejó de ser la querida [...] han seguido tratándose y teniendo con más o menos frecuencia comercio carnal; que esto la autoriza para seguir haciéndose respetar como si fuera su mujer y no permitir a ninguna intrusa que se meta a disputarle el cariño de su amasio” (F1f).

El deseo por quitar del medio a su rival se vio superado por el medio para llevar a cabo la acción, es decir el cuchillo roto en la espalda de Juana con gran coraje, fue lo que hizo pensar a todos en un posible asesinato. Durante el juicio María de Jesús negó todo y afirmó que solo se defendió; rechazó sus palabras y la bravura de su actuar. Estas mujeres expusieron públicamente su coraje valiéndose de objetos punzocortantes para cumplir la misión de dañar a su rival por defender el amor de sus parejas sentimentales. Lo que se convirtió en una ironía pues pasaron del amor desmedido al deseo de venganza, envolviéndose en un conflicto legal, así los medios si superaron al fin.

En los siete casos expuestos, la constante en cada uno, además del amor romántico, los celos y la venganza, es el uso de armas blancas como un instrumento cotidiano. Si bien la presencia de armas en esos primeros años después

de la lucha armada fue normalizada, cabe destacar que esta circulación tuvo que ver con la lucha por conservar e institucionalizar la autoridad del régimen, como se vio líneas arriba. Esta división de las armas, considerando las de fuego para hombres y las armas blancas para mujeres, implica un sesgo de sexo. En apariencia ellas no sabrían que hacer con un arma de fuego, por lo que utilizaron los instrumentos que tuvieron a la mano. Así, las historias anteriores revelan un concentrado femenino capaz de usar cualquier instrumento a su alcance para resolver sus conflictos de amor. Pablo Piccato (2023) menciona que el uso de las armas fue un privilegio para los hombres que se asoció a la protección y seguridad, para las mujeres su uso las convirtió en transgresoras del deber ser femenino. Estas tuvieron que limitarse a utilizar instrumentos de uso cotidiano encontrados en las cocinas, como los cuchillos. Además, como ya se mencionó antes, la adquisición y portación de armas de fuego fue un asunto mediado por la ley que de inmediato habría negado el acceso a las mujeres a estos objetos.

Para terminar, las historias narradas aquí constituyen una mínima parte de la violencia ocurrida y vivida cada día en las calles de la ciudad de Guadalajara en los primeros años después de la Revolución. Reflejan prácticas asociadas a la normalización de las armas y la violencia como medio para expresar descontentos, así como para buscar modificar o mejorar las situaciones personales, en este caso de las mujeres.

Consideraciones finales

El ejercicio de la violencia después de la Revolución fue un fenómeno que alcanzó distintos ámbitos y entornos. Estas aplicaciones se han considerado consecuencia de la lucha armada pues fueron parte de un contexto sumamente violento donde lo político y el crimen se entremezclaron y funcionaron como dispositivo operador de un régimen en consolidación. Así, la violencia estructural, ejercida desde las instituciones y sus brazos pistoleros, alcanzaron a los habitantes no solo de Guadalajara sino del país, conformando tanto las experiencias como las prácticas de una sociedad permeada por los eventos violentos de la Revolución y de su institucionalización.

Por otro lado, la vida cotidiana de las mujeres también se impregnó de actos violentos que incidieron en las actitudes y conductas en sus relaciones, llegando

a una agresión interpersonal. A partir de los casos expuestos puede observarse a las mujeres insertas en un contexto político violento que se tradujo en la formación de entidades familiares donde la coacción fue replicada. Ellas, impulsadas por las experiencias de la lucha armada, pues como los varones también estuvieron allí, entraron en las dinámicas y rejuegos que pretendían replicar las prácticas del campo de batalla. Tanto unos como otras tuvieron que adaptarse a un proceso de civilización para la formación de los ciudadanos que apenas se habían reconocido en la Constitución de 1917.⁶ No obstante, la resistencia a esta alineación condujo a las mujeres a continuar la lucha apasionada con el amor como el pináculo de la relación sentimental.

La violencia femenina devino de un entorno de coacción —especialmente dentro del matrimonio— donde las relaciones se cifraron como agresivas, duras, desiguales y ofensivas frente a los esposos. En ocasiones, esto ocasionó conflictos por el desamor y la desilusión tras el engaño del ser amado, provocando la expresión de emociones como los celos, la venganza y el coraje. Las acusadas se enrolaron en situaciones de orden jurídico. Es decir, tanto la violencia conyugal como la pasional formaron parte de un mismo complejo, donde el amor y los celos dirigieron el destino de las relaciones sentimentales. Cabe destacar que la violencia femenina en este periodo no es un fenómeno aislado, sino un engranaje más de la vida nacional, que muestra el cómo la violencia se desplegó desde las esferas políticas hasta las personales.

Bibliografía

- Aldana Rendón, M. A. (1997). *Diccionario de la Revolución Mexicana en Jalisco*. México: Comité de Financiamiento PRI-Jalisco.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. España: Alianza editorial.
- Bourdieu, P. (1997). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama.

⁶ Aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se promulgó en 1917, los derechos políticos se pusieron en marcha hasta entrada la década de 1920. En el caso de las mujeres, sus derechos políticos fueron reconocidos hasta 1953. De la misma forma a las garantías individuales se accedió poco a poco, mientras avanzaban los gobiernos posrevolucionarios.

- Castells, F. C. (2021). “Mujer que mata a su esposo. Violencias, emociones, y enfermedad mental en las construcciones sobre un homicidio conyugal (Morón-La Plata, 1897-1898)”. En Caballero Truyol, Tomás, Alarcón Meneses, Luis Alfonso, García Charris, Eva Sandrin (eds.), *Latinoamérica y el Caribe. Miradas historiográficas*. Colombia: Universidad del Atlántico, pp. 105-126.
- Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter editores.
- García Peña, A. L. (2008). “Violencia conyugal y corporalidad en el siglo XIX”. En Tuñón, Julia (comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México, pp. 107-145.
- (2017). “La privatización de la violencia conyugal en la ciudad de México entre los siglos XVIII y XX: polémicas de liberalismo”, *Intersticios Sociales*, no. 14, pp. 181-205.
- González, F. M. (2017). “Los mártires de la cristiada, cuando la pólvora desaparece”, *Revista de la Universidad de México*, no. 156, pp. 27-38.
- Knight, A. (2002). “Violencia política en el México posrevolucionario”. En Koonings, Kees, Dirk Kruijt, (eds.), *Sociedades de miedo: el legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. España: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 121-139.
- (2014). “Guerra, violencia y homicidio en el México moderno”, *Revista Clivajes*, Universidad Veracruzana, no. 1, pp. 1-49.
- Marcuello Servós, Ch. (2020). “Estudiar la violencia”. En Corradi, Consuelo, *Sociología de la violencia. Identidad, modernidad, poder*. España: Universidad de Zaragoza, pp. 9-31.
- Margadant, G. F. (1991). *La Iglesia ante el Derecho mexicano, Esbozo histórico-jurídico*. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1926-L-FMCR.html>
- Martínez del Peral, R. (1992). *Las armas blancas en España e Indias. Ordenamiento jurídico*. España: Editorial Mapfre.
- Meyer, L. (2007). “La posrevolución mexicana: caracterización e interpretación de las formas de control político autoritario”. En Florescano, Enrique (coord.), *La política en México*. México: Editorial Taurus, pp. 117-141.

- (2008). “La institucionalización del nuevo régimen”. En *Historia general de México. Versión 2000*. México: El Colegio de México, pp. 823-879.
- Meyer, J., con la colaboración de Enrique Krauze y Cayetano Reyes. (1977). *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. México: El Colegio de México.
- (1985). *La cristiada 3. Los cristeros*. México: Siglo XXI editores.
- Muñiz, E. (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México: UAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Murià, J. M. (2001). *Sumario Histórico de Jalisco*. Guadalajara: Editorial Gráfica Nueva Occidente.
- Murià, J. M, Angélica Peregrina (dirs.). (2015). *Historia general de Jalisco. Vol. VI, De la Guerra Cristera a finales del siglo xx*. México: El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Jalisco/MA Porrúa.
- Núñez Cetina, S. (2012). *El homicidio en el Distrito Federal. Un estudio sobre la violencia y la justicia durante la posrevolución (1920-1940)*. CIESAS. [Tesis de doctorado en Antropología Social]
- (2016). “Violencia y justicia durante la posrevolución. El homicidio en el Distrito Federal, 1920-1940”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 63, pp. 149-176.
- (2016). “Los estragos del amor. Crímenes pasionales en la prensa sensacionalista de la ciudad de México durante la posrevolución”, *Trashumante. Revista Americana de Historial Social*, no. 7, pp. 28-51.
- (2021). “Estéticas del amor romántico: la pasión y la violencia conyugal en el México contemporáneo”, en López Sánchez, Olivia (coord.), *Amor, Desamor y Modernidad. Régimen de una educación sentimental en México y América Latina (1900-1950)*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 145-172.
- Piccatto, P. *Estadísticas del crimen en México: series históricas, 1901-2001*. Disponible en columbia.edu/~pp143/estadisticascrimen/EstadisticasSigloXX.htm
- (2003). “A Historical Perspective on Crime in Twentieth-Century Mexico City”, *USMEX 2003-04 Working Paper Series*, pp. 1-31.

- (2010). *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México 1900-1931*. Trad. Lucía Rayas. México: CIESAS.
- (2014). “Pistoleros, Ley Fuga, and Uncertainty in Public Debates about Murder in Twentieth- Century Mexico”. En Gillingham, Paul; Smith, Benjamin T. *Dictablanda. Politics, Work and Culture in Mexico 1938-1968*. Durham: Duke University Press, pp. 321-340.
- (2023). *Historia mínima de la violencia en México*. México: El Colegio de México.
- Ponce Hernández, A. (2023). “‘Atentados dignos de los negros días de la dictadura’. Violencia policiaca y resistencia en la ciudad de México durante la década de 1920”, *Historia Mexicana*, no. LXXIII-2, pp. 797-829.
- Rivera Reynaldos, L. G. (2016). “Criminales, criminalizadas y deladoras. Mujeres involucradas en homicidios pasionales en Michoacán, 1900-1920”, Speckman Guerra, Elisa y Bailón Vásquez, Fabiola (coords.), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 345-370.
- Santillán Esqueda, M. (2016). “Violencia femenina, representaciones y práctica judicial. Relaciones de pareja en la ciudad de México, años cuarenta”, *Travesía*, no. 1, pp. 97-121.
- (2017). *Delincuencia femenina. Ciudad de México 1940-1954*. México: INACIPE-Instituto Mora.
- (2019). “Violencia, subjetividad masculina y justicia en la Ciudad de México (1931-1941)”, *Secuencia*, no. 104, pp. 1-31.
- Scott, J. W. (1992). “El problema de la invisibilidad”. En Ramos Escandón, Carmen (comp.), *Género e historia*. México: Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 38-65.
- (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la ciudad de México.
- Tamayo, J. (1988). *La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*. Tomo II. México: Universidad de Guadalajara/Gobierno del Estado de Jalisco. (Jalisco desde la revolución).

Valcárcel, A. (2001). “La memoria colectiva y los retos del feminismo”, *Serie Mujer y Desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.

Archivos históricos

AHJ, Archivo Histórico de Jalisco FPJ, Fondo Poder Judicial, Juzgado primero mayor criminal de la ciudad de Guadalajara, 1919-1933.

Caja 2088, exp. H-7-5. Herlinda Fuentes por el delito de lesiones. 1 de agosto de 1928.

Caja 2101, exp. H-10-113. Felicitas Aguilar y Beatriz Lizárraga por el delito de lesiones. 20 de octubre de 1929.

Caja 2106, exp. H-24-96. María Mercedes Vázquez por el delito de lesiones. 1 de abril de 1923.

Caja 2112, exp. H-20-47. Felipa Gutiérrez por el delito de adulterio. 16 de abril de 1931.

Caja 2114, exp. H-22-51. Ramona Vázquez por el delito de lesiones. 29 de septiembre de 1929.

Caja 2121, exp. H-27-41. María de Jesús Guzmán por el delito de lesiones. 25 de diciembre de 1930.

Caja 2121, exp. H-27-32. María Gutiérrez Gómez por el delito de lesiones. 6 de abril de 1932.

Caja 2129, exp. H-34-9. María N. por el delito de lesiones. 19 de mayo de 1927.

Caja 2133, exp. H-37-48. María Cruz Palmas por el delito de lesiones. 22 de abril de 1930.

Caja 2134, exp. H-38-70. María Huerta por el delito de adulterio. 25 de marzo de 1931.

CPEJ, Código Penal del Estado de Jalisco. (1923). Guadalajara, Jalisco: Talleres Tipográficos de Gallardo y Álvarez del Castillo.

Decreto 3838. (1933). Reforma a la Ley de ingresos sobre la portación de armas. Congreso del Estado de Jalisco.

S/A (11 de marzo de 1921) “La sublevación de Pedro Zamora”. *El Informador*, p1

Ley sobre relaciones familiares. (1917). Expedida por Venustiano Carranza. Puebla: Talleres gráficos de “La Prensa”.

“Prometiendo hacer pública esta
maravilla”. La práctica devocional
femenina a través de los exvotos
pictográficos del Señor de la
Misericordia de Tepatitlán

Cecilia Guadalupe Reynoso Soriano

*Los exvotos son una microhistoria en que la des-
gracia y la felicidad íntimas se comentan [...] Es un
testimonio de lo más privado y al mismo tiempo de lo
más público (Garduño, 1990, p. 8).*

En el verano de 1839 en la villa de Tepatitlán ocurrió un hecho prodigioso: un labriego de nombre Pedro Medina descubrió que el ramal de un árbol de encino parecía un Cristo crucificado y, sintiendo desde lo más profundo de su fe, que se trataba de un milagro, decidió talarlo para convertirlo en un objeto de culto personal. A partir de ese momento comenzó la historia del Señor de la Misericordia de Tepatitlán, una imagen milagrosa que conquistó el fervor de los habitantes del lugar donde fue encontrada, así como de los pueblos circunvecinos.

Para muestra de la devoción que sus fieles abrigaron desde los primeros años del culto, a propósito de los favores y bienes celestiales alcanzados mediante su auxilio espiritual, entre las diversas prácticas devocionales que formaron parte de la religiosidad local en la villa, se encontraba la entrega de *retablitos de lámina*, que comenzaron a llegar desde 1840 y, durante todo el siglo XIX fueron una forma muy socorrida para agradecerle. Conocidos también como exvotos pictográficos, son aquellos testimonios tangibles donde se relatan (de manera textual y también pictórica) los milagros, agradecimientos, plegarias y peticiones más íntimas y sinceras de la grey, y debido a sus características compositivas, implí-

citamente también son medios en los que se recogen aspectos particulares del contexto en que fueron creados.

Sus protagonistas, temas y motivaciones son tan variados que, para este trabajo se decidió seleccionar algunos ejemplos que permitieran observar desde la práctica devocional, las preocupaciones de las mujeres en su contemporaneidad y en un contexto que se considera, era eminentemente ranchero. El corpus se compone de ocho exvotos pertenecientes al siglo XX, pero antes de comenzar con su análisis es necesario abordar cómo se originó el culto a la imagen del Señor de la Misericordia, identificar el contexto espaciotemporal y sociocultural de esas mujeres, así como explicar algunos aspectos de la composición de los exvotos pictográficos.¹

El Señor de la Misericordia y la práctica votiva

Tal como se señaló al inicio de este trabajo, el ramal del que se talló la figura del Señor de la Misericordia de Tepatitlán fue descubierto en 1839 en la Barranca de las Varas, ubicada al pie del Cerro Gordo, por un labriego de nombre Pedro Medina, vecino del rancho El Durazno jurisdicción de la villa de Tepatitlán. La tradición indica que, durante varias noches con sus días, Medina vislumbraba por el rumbo de Las Varas una luz tan resplandeciente y duradera que no podía encontrarle explicación, pues las llamas no parecían provenir de un incendio o una hornada de leña. Así que, decidido a descubrir de dónde provenía tal fulgor y qué lo provocaba, el día 06 de septiembre se encaminó muy temprano hacia el lugar donde creía que emanaba esa luminosidad (Ramírez, 1968, pp. 26-28).

Tal fue la maravilla que encontró al llegar que, desde el primer momento supo que ese árbol de encino se convertiría en una imagen de Cristo crucificado al que habría de rendirle culto. Una vez talado el árbol y resguardado en su hogar, Pedro Medina comenzó a ser testigo de inexplicables sucesos que solamente se podían interpretar bajo la óptica de los milagros y así, aún como un tronco en bruto, comenzaron él y sus vecinos a venerarlo. Pronto, la noticia de ese madero

¹ Cabe señalar que, las transcripciones de las cartelas de cada exvoto se harán de manera literal, es decir, respetando su redacción original.

milagroso se corrió entre los tepatitlecos² del resto de la jurisdicción (Ramírez, 1968, pp. 28-29).

Unos meses después, se dice que por el rancho El Durazno pasó un escultor de santos en busca de trabajo, ya fuera para tallar nuevas efigies o para remediar las que se encontraban maltratadas por el tiempo. Para Pedro Medina ese forastero fue una señal del cielo para insistir en el propósito que albergaba en lo profundo del corazón: desvelar la figura humana del Redentor que se encontraba debajo de tanta corteza. Una vez que supo que el escultor se encontraba cerca de su hogar, le buscó para encomendarle esa tarea (Ramírez, 1968, p. 30).

Cuando el artífice anónimo tuvo el madero en sus manos, comenzó a tallarlo y, al poco tiempo entregó el trabajo finalizado a Pedro Medina, quien recibió por fin lo que tanto esperaba: una imagen que inspiraba profunda devoción

[...] en quien la mira con sentimientos de piedad y religión, siendo esta piedad y devoción que la imagen produce, la causa de las gracias tan grandes que Nuestro Señor concede a los que la contemplan y veneran con viva fe y confianza, y no la belleza y perfección de la escultura (Ramírez, 1968, p. 32).

A partir de ese momento, otra inquietud comenzó a rondar por el corazón de Pedro Medina: quería llevar a su Cristo a bendecir a la parroquia de San Francisco de Tepatitlán. Tal intención llegó a oídos de don Pantaleón Leal, considerado el “hombre más conspicuo, de mayor influencia y autoridad que tuvo Tepatitlán en aquel tiempo” (Ramírez, 1968, p. 41) y quien ya había escuchado del portento que rodeaba a tal imagen de Cristo. Así que, intrigado por conocer con detalle los milagros que decían había obrado la imagen, acudió a visitarlo.

Desde entonces, se convirtió en amigo cercano de Pedro Medina y fiel devoto de su Cristo, incluso, sabiendo que Medina tenía la intención de llevar su imagen

² Gracias a la tesis de Andrea Prado (2021), fue posible entender que, *tepatitleco* era el gentilicio utilizado durante el siglo XIX y buena parte del XX para referirse a los habitantes de esta población y que fue hasta entrada la segunda mitad del siglo XX que se cambió por tepatitlen-se. De manera que, en adelante, se les seguirá nombrando como tepatitlecos a los habitantes de dicha población.

a recibir la bendición, don Pantaleón Leal se comprometió para organizar todo y que el evento se realizara con la mayor solemnidad posible. Llegado el tan ansiado día, que de acuerdo con la tradición fue el 24 de octubre de 1840, el mismo Pantaleón Leal fungió como “padrino” del crucifijo que recibió el título de Señor de la Misericordia, por sugerencia del entonces párroco de Tepatitlán, don Eutimio Cervantes (Servín, 2018, pp. 53-54). De acuerdo con el presbítero Agustín Ramírez, por la fama que ya había adquirido el Cristo, el día de la bendición

debió ser numeroso el concurso de gente, el camino fue fácilmente tapizado de flores de variados colores, a los que se añadió el perfume de inciensos y el estruendo de los cohetes y pólvora que quemaron en aquella ocasión (Ramírez, 1968, p. 36).

Una vez concluida la celebración religiosa, Leal pidió a Medina que dejara unos cuantos días al Señor de la Misericordia en la cabecera de la villa para que los vecinos pudieran seguir rindiéndole culto, incluso, ya le tenía preparado un lugar especial en su hogar para que sirviera de oratorio. Pedro Medina aceptó agradecido y permitió que se quedara el crucifijo, pero pronto llegó el día en que tuvo que ser devuelto a su dueño (Ramírez, 1968, p. 40).

No obstante, don Pantaleón Leal no quitaba el dedo del renglón y decidido, fue a buscar a su nuevo “compadre” para que le permitiera, otra vez, llevar al Señor de la Misericordia a la cabecera de Tepatitlán. Pero llegó, además, con una propuesta irrechazable: quería construirle una capilla para que recibiera la veneración que merecía (Ramírez, 1968, pp. 37-38). Aunque a Medina le llenaba de gozo la oferta, no podía aceptar, pues no le sería posible jamás costear la construcción. Sin embargo, para Leal ese no era impedimento, ya tenía dispuesto lo necesario para solventar gran parte de los gastos.

Fue a partir de ese momento que se convirtió en el principal benefactor de la construcción de su capilla y el gran promotor del culto a la imagen (Ramírez, 1968, p. 40). Ese proyecto, que se planeó al inicio como una pequeña ermita, se tornó pronto en la edificación de un santuario monumental que tardó cerca diez años en estar listo (Ramírez, 1968). No obstante, mientras se construía, el Señor de la Misericordia seguía recibiendo a cuantos lo buscaran en el pequeño orato-

rio situado en la casa de don Pantaleón Leal. Allí fue donde comenzaron a llegarle muestras del agradecimiento y la fe de sus devotos a través de muy distintos géneros de testimonios votivos, principalmente los conocidos como *retablitos*.

Cabe señalar que, por testimonios votivos o, mejor dicho, por *exvotos* se entienden a todos aquellos objetos que son entregados a la divinidad como agradecimiento por un milagro o favor recibido mediante su intercesión, como una retribución de los humanos a los seres divinos. Esta práctica es un fenómeno tan antiguo y variado como la humanidad misma, por lo que no se pueden circunscribir sus orígenes a un lugar o fecha precisos, mucho menos, a una civilización o corriente religiosa determinada (Calvo, 1996, p. 31).

En la era precristiana los *exvotos* tenían el fin de ser bienes propiciatorios, ofrendas que como parte de un contrato determinaban la obtención de una respuesta a las súplicas hechas a las deidades. Pero luego del surgimiento del cristianismo, la iglesia consideró que se trataba de una especie de soborno hacia la divinidad, por lo que propuso a los creyentes entregar los objetos votivos una vez que las figuras celestiales respondieran a sus plegarias. Esto convirtió al *exvoto* en un regalo *post factum* que, siguiendo la ley de la reciprocidad, su factura debía expresar el agradecimiento una vez que se obtuviera el beneficio y, con ello, compartir un testimonio público y tangible del milagro o beneficio alcanzado (Egan, 2000, p. 29, Calvo, 1996, p. 33). Considerando lo propuesto por George Didi-Huberman,

lo que depositamos en los santuarios en forma de gratitud votiva es siempre un objeto influido por un acontecimiento superior, por un síntoma: bien la desgracia sufrida, o bien una conversión súbita de la desgracia en milagro, de la enfermedad en cura, etcétera (Didi-Huberman, 2013, pp. 15, 20).

De manera que, tal como es posible corroborarlo en tantos santuarios e iglesias, las formas y materialidades que se han utilizado son tan diversas que, es imposible hablar solo de una clase de medios. Moisés Gámez y Oresta López les han dado el título de *exvotos objetuales* a todos aquellos que se entregan para agradecer y recordar un milagro o favor recibido (2002, p. 24) y van desde trozos de cabelleras, placas de mármol con breves textos, ropa u objetos per-

sonales hasta joyas, prótesis o aparatos ortopédicos, armas, fotografías, cartas, entre muchas cosas más, como las pequeñas láminas pintadas que tapizan las paredes de muchos santuarios alrededor del mundo y son las que nos interesan en este trabajo.

Conocidos popularmente como *retablitos pintados* o exvotos pictográficos, son aquellos compuestos por “una imagen en donde se ilustra el suceso dramático que suscitó el milagro y un texto en donde se especifica frecuentemente el lugar, la fecha, el nombre del que recibió el milagro y el del donante que ofrece el exvoto como acción de gracias” (Zires, 2014, p. 19). Sus orígenes se ubican en el siglo XV en el mundo mediterráneo; durante varios siglos, debido a los altos costos que implicaba su producción, fueron un recurso casi exclusivamente reservado para que las élites y la aristocracia dieran cuenta de los milagros con que habían sido beneficiados por parte de la divinidad (Gámez y López, 2002, p. 45).

Con el transcurrir del tiempo se volvieron un medio más accesible para el resto de los feligreses, sobre todo a partir del siglo XIX, gracias al abaratamiento que tuvo la lámina de zinc con la revolución industrial. A partir de tal coyuntura, las *pinturas de milagros* se volvieron una forma más popular, sobre todo en México, para depositar un testimonio tangible de la milagrosidad de los seres divinos a los que se recurría en busca de auxilio (Arias y Durand, 2002, p. 45).

Su estructura poco ha variado con el tiempo y, se compone principalmente de tres planos: el espacio celestial, el espacio terrenal y la cartela donde se explica textualmente el portento. El primer plano o espacio celestial, posicionado primordialmente en la parte superior de la lámina, se ocupa para representar a la divinidad que se recurrió para alcanzar el beneficio o milagro. En la mayoría de los casos Cristo, la Virgen o los santos solicitados emergen al plano terrenal a través de un rompimiento de gloria. Desde allí, se alude a que el ser divino se encuentra expectante ante lo que le sucede a quien se le encomienda e intercede para solucionar sus peticiones y aliviar lo que le aqueja.

Mientras que, el plano terrestre puede considerarse, muchas veces, como el central de la composición, es donde se plasma visualmente el suceso que motivó la petición del milagro o favor de la divinidad, ocupando la mayor parte del espacio de la lámina. Cuando es cuidadosamente descriptivo se le conoce como

Exvoto de acción (Arias y Durand, p. 60) ya que escenifica pictóricamente lo que propició la intervención divina o alguna escena alusiva al momento.

En muchos casos se ilustran con diversos detalles que pueden ser aprovechados para enriquecer el contexto del milagro, como puede ser la escenografía en que se plasma el suceso, la ropa de los retratados, los objetos accesorios o agregados que enriquecen la narración, como animales, automóviles, maquinaria, etcétera. Un ejemplo del exvoto de acción lo vamos a poder encontrar en la Imagen 6, correspondiente al *Exvoto de Sara Padilla por Marta del Socorro*. También es importante señalar que, en diversos ejemplos es evidente la poca destreza artística y falta de perspectiva que tuvieron quienes los elaboraron, pero la perfección estética resulta ser lo menos importante en esta clase de objetos. A fin de cuentas, lo verdaderamente importante es dar cuenta del beneficio obtenido al buscar el auxilio celestial en las imágenes de devoción.

Además del exvoto de acción, existe otro tipo de composición que resulta ser mucho más sencillo que este último y se conoce como *Exvoto de acción de gracias* (Arias y Durand, 2002, p. 60). Se trata de aquellos en los que únicamente se representa al beneficiado o donador del exvoto, principalmente, en actitud de oración ante la divinidad que socorrió sus plegarias y, se desarrolla casi siempre en un ambiente neutro, sin muchos detalles compositivos. Como se presentará adelante, el *Exvoto de María Luisa* (véase Imagen 11) es un ejemplo de acción de gracias muy simple.

Por último, el tercer plano corresponde a la narración textual o cartela que, en la mayoría de las ocasiones, se ubica en la parte inferior de la composición. Los exvotos que contienen una vasta narración textual del suceso y la respuesta celestial que obtuvo, permiten al espectador, en conjunto con la representación visual del portento, entender mejor el contexto sociocultural e histórico en que estuvieron insertos los donantes de la lámina. Sin embargo, en muchas ocasiones no es así, es decir, hay diversos ejemplos votivos que son muy escuetos, en los que solamente se dan las gracias a través de una sencilla oración, lo que implica un mayor reto para quien trata de contextualizar el suceso que derivó en un milagro. Muchas veces, la interpretación de estos recae principalmente en la representación pictórica, puesto que, a fin de cuentas, fueron medios de

comunicación orientados principalmente a receptores que comprendían mejor lo visual que lo textual.

Tepatitlán, contexto y pretexto de una población

Una puntualización que es importante hacer en este momento es que, de los nueve exvotos utilizados para esta investigación, solamente tres contienen datos referentes a la ubicación de sus actores. Si bien se trata de vecinos del mismo Tepatitlán, la falta de información específica en los otros documentos del corpus impide que se pueda generalizar que todos residían en ese mismo lugar. Ya que, como se podrá leer en otro trabajo de esta misma autora, en la segunda mitad del siglo XIX la devoción por el Señor de la Misericordia se extendió más allá de la jurisdicción parroquial de Tepatitlán, a partir de 1842 comenzaron a llegar de Guadalajara y, tan solo unas décadas después, de otros puntos como Autlán de la Grana (*ca.* 1865).

No obstante, por ser Tepatitlán donde tuvo lugar el portento de la imagen y se conjugó la práctica devocional, es el punto a partir del que se construyó un contexto general, buscando puntualizar ciertos aspectos del tipo de socialización que germinó en la región y algunas de sus principales preocupaciones, que quedaron plasmadas en muchos de los exvotos entregados al Señor de la Misericordia.

Un dato importante por señalar es que, hacia mediados del siglo XIX, por la época en que apareció el madero del que surgió el Señor de la Misericordia, la villa de Tepatitlán era la cabecera del Segundo Partido de Tepatitlán, uno de los dos partidos que componían al Tercer Distrito de La Barca en el Departamento de Jalisco (Murià y Peregrina, 2015, pp. 332-339, 354-364). Se ubicaba a 22 leguas de Guadalajara, en una parte elevada que desde entonces se conocía “con el nombre de Los Altos [...], [y que] se extiende desde Tepatitlán hasta Arandas” (López Cotilla, 1843, p. 77).

Su jurisdicción abarcaba, además de la cabecera, las poblaciones de San José de Basarte, Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Acatic, Cañadas, Temacapulín, Arandas y Jesús María, donde existían una importante cantidad de ranchos y haciendas y residían aproximadamente 49,478 personas (López Cotilla, 1843, pp. 85-89). Su población subsistía principalmente de la ganadería, ya que, las

condiciones semiáridas y de alta sequedad del terreno nunca fueron benéficas para la agricultura y, aunque en la región se generalizó la cosecha de temporal, el mayor aprovechamiento del medio físico alteño, en especial en Tepatitlán, se logró a través de la producción de bestias de trabajo y carga, como ganado bovino, caballar, mular, porcino y ovino (Serrera, 1977, p. 172).

Hacia 1883 Tepatitlán dejó de ser una villa para convertirse oficialmente en una ciudad, de acuerdo con Casillas Báez (2003, p. 93), los dos aspectos más importantes que influyeron para que llegara tal nombramiento fueron su crecimiento poblacional durante el siglo XIX y el importante factor religioso que representó el culto al Señor de la Misericordia. Al cambio del siglo su población apenas llegaba a los 29,447 habitantes (para el año de 1900), pero, los diversos fenómenos que tuvieron lugar a lo largo del primer tercio del siglo XX, como la migración hacia otros centros urbanos o a los Estados Unidos en busca de trabajo, la reestructuración jurisdiccional y la guerra cristera con las “reconcentraciones de población” que se dieron en diversos momentos, derivaron en una fluctuación poblacional importante.

Cincuenta años después alcanzaba las 52,641 almas (Icazuriaga, 2002, p. 74). Pero el tamaño de su población no fue impedimento para que, Tepatitlán se posicionara como el punto de conexión más importante entre Guadalajara, Los Altos y otras ciudades importantes de El Bajío y centro de México. Los alteños, pero en especial los tepatitlecos, como opina López Ulloa (2013), supieron dominear el medio ambiente en que se desarrollaron y se sobrepusieron a las adversidades que les presentaba, no obstante, esos mismos retos contribuyeron para determinar algunos de los aspectos culturales y sociales que, históricamente les dieron fama y carácter a los pobladores de esas *tierras flacas* (p. 33).

Siguiendo a otros autores, se considera que esos rasgos se pueden entender a través de la óptica de una sociedad ranchera que tuvo su origen desde el siglo XVI con el proceso de conquista, ocupación e integración de los territorios americanos, a través de un tipo de poblamiento y socialización que se dio mediante pequeños núcleos poblacionales, ubicados principalmente en medios ecológicos poco atractivos y periféricos a los centros urbanos, como “las lomas, las mesetas onduladas y las laderas de las abruptas serranías” (González, 1991, p. 4).

Sus ocupantes, los rancheros, articulando ciertos nexos culturales, económicos y sociales, así como religiosos y políticos, se perfilaron bajo un modo de vida caracterizado por una ruralidad de rasgos particulares (Barragán, 1997, pp. 123-125). Eran hombres libres que se dedicaban a las labores campestres, especialmente a las ganaderas (González, 1991, p. 3) y que, si tenían suerte, poseían su propias tierras como pequeños propietarios, si no, se limitaban al arrendamiento o la mediería en las haciendas (Pérez, 1994, pp. 41-48. Fábregas, 2019, p. 93).

Además de la importancia que tenía para los rancheros la propiedad de la tierra y las actividades agroganaderas bajo una lógica económica, definieron su carácter a partir de una forma de dominio oligárquico, estructurado mediante el régimen patriarcal y patrilineal de la familia, que era el “pivote de la sociedad ranchera” (González, 1991, p. 5), así como ciertos valores unificados, uno de ellos y, quizá el más importante para el caso de la configuración identitaria de los alteños, fue el acendrado catolicismo.

No cabe duda de que, los rancheros alteños debieron haber compartido con los josefinos de *Pueblo en vilo*, algunas de las costumbres religiosas: “al levantarse se persignaban” (p. 44), rezaban el rosario, se sabían perfectamente el Padre Nuestro, el Ave María y su plegaria nocturna, asistían a misa los domingos, ayunaban durante la Cuaresma y fiestas de guardar, se confesaban y comulgaban una vez al año y participaban en asociaciones piadosas (González, 1968).

Pero, definitivamente, el patrimonio cultural que forjaron las sociedades rancheras, caracterizado por su capacidad de adaptación, voluntad, ambición, gusto por la independencia y el compromiso y solidaridad ante la familia (Barragán, 1997, p. 124) no pudo haber sido posible sin la participación femenina dentro de la colectividad. Por lo que, a partir de este momento se tratará de repensar el papel que desempeñaron ellas, dentro del que parecía ser un mundo de hombres. Si bien, muchas de sus actividades estuvieron confinadas al espacio privado, es decir, a lo doméstico y en los corrales de la casa, sus faenas eran inagotables y abrumadoras y, en ellas no existía un temporal de descanso, puesto que, se encargaban de:

moler en el metate el nixtamal, hacer tortillas, preparar la comida, asentar el piso, fregar, lavar, coser, zurcir, acarrear agua, lidiar al marido y los hijos, estar al pendiente de puercos y gallinas, blanquear cera, amasar queso, tejer y en suma ocuparse en todas las industrias caseras y todas las ocupaciones de la casa al grado de no tener punto de reposo (González, 1968, p. 68).

No hay que olvidar que, también en sus hogares desempeñaban otras clases de actividades concernientes con la dinámica económica ranchera, pero, al no estar directamente relacionadas con las diligencias pecuarias y agrícolas que desempeñaban los hombres en el campo alteño, eran consideradas como no-esenciales (Arias, 1997, pp. 215-216). Por ejemplo, a través de las actividades del traspatio, como la venta del excedente de huevos o la fabricación de quesos y otros lácteos. Definitivamente supieron “observar [y aprovechar] las posibilidades de su entorno” (Arias, 1997, p. 222) para participar en la economía ranchera de autoconsumo y, tuvieron, muchas veces, la posibilidad de hacerse de sus propios capitales.

Pero lo más importante, la mujer alteña, sin importar si era la “madre, esposa, hija o hermana, debía ser prudente, discreta y obediente y estaba obligada a mantener firmes los principios y valores en la familia” (López, 2013, p. 59). Las mujeres de las sociedades rancheras se distinguieron por su particular modestia (p. 68) y, guiadas por los preceptos del Evangelio, desempeñaron un rol cardinal en la configuración de la religiosidad dentro de su ámbito de acción familiar. Ya que, como parte de sus tareas también les tocaba transmitir e inculcar los valores cristianos y las prácticas religiosas a sus hijos, así como desempeñar otras actividades piadosas, como el cuidado de enfermos o ancianos (Aceves, 2018a, pp. 410-413).

“Prometiendo hacer pública esta maravilla”.

Las mujeres en los casos de estudio

En este apartado se presentan los nueve casos elegidos que serán descritos de manera primaria (preiconográfica) para luego ligar sus contenidos visuales con la estructura textual de las cartelas con la idea de formar una narrativa alrededor de los dos elementos que componen al exvoto pictográfico. Para comenzar, es

importante entender que las prácticas devocionales son todas las acciones encaminadas “para alcanzar la salvación personal de los fieles” (Aceves, 2018b, p. 47), ya sean internas o externas, como “el rezo de novenas, rosarios, labores de adoración permanente al Santísimo, la ejecución de obras pías y de beneficencia y otras [...]” (Aceves, 2018a, p. 404).

Desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX, estas prácticas de piedad sufrieron una feminización, es decir, se replanteó el papel y la participación de las mujeres dentro de la iglesia, asignándoles un rol más activo en el fortalecimiento de la fe y su desarrollo social (Aceves, 2018a, pp. 410-413). Por lo que, se considera que, estas prácticas, ya en el siglo XX se desarrollaron bajo una fuerte carga femenina, aunque no exclusivista, sí preponderante. Antes de pasar a los ejemplos, cabe señalar que Patricia Arias y Jorge Durand (2002) han sido pioneros en el estudio de los exvotos femeninos, incluso, los tipificaron en dos vertientes:

Los exvotos en los que las mujeres son receptoras del milagro; donde a la vez, ellas son las oferentes o donadoras del exvoto y, también las receptoras del milagro o beneficio de la divinidad allí plasmado (Arias y Durand, 2002, p. 12).

Los exvotos donados por mujeres; en los que ellas agradecen o piden favores o beneficios para otros (Arias y Durand, 2002, p. 12), por ejemplo, para sus esposos, hijos u otros familiares y personas relacionadas con su entorno, tal como una vecina o comadre.

De acuerdo con estos autores, es importante repensar a las mujeres que protagonizaron los testimonios votivos, ya que son *sujetas* que muchas veces han sido invisibilizadas en las grandes narraciones de la historia y, encontrarlas en esta clase de documentos, resulta de gran relevancia, considerando los diversos factores que las debieron atravesar, como el elevado analfabetismo femenino de su época, la ruralidad y su restringida movilidad (Arias y Durand, 2002, p. 12). Sus testimonios permiten vislumbrar que muchas de ellas lograron romper tales barreras y dejar evidencia de su paso por el mundo. A continuación, se presentan los exvotos elegidos para tratar de repensar a sus productoras.

Imagen 1.
Exvoto de María Gutiérrez y familia.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, ca. 1920. Fuente: ExvotosTepa.

Este primer exvoto (véase Imagen 1) resulta sumamente interesante, tanto en su composición visual y estética como textual. Para comenzar con la descripción preiconográfica se trata de una composición horizontal dividida en dos partes: visual y textual. La primera se desarrolla dentro de un espacio interior dividido en tres planos; en la parte derecha de la lámina se observa a una figura masculina, suspendida a cierta altura y montada sobre un cuerpo geométrico compuesto por dos barras que se entrecruzan en ángulo recto; la más larga aparece segmentada a tres cuartos de su altura. Está rodeado por un cúmulo de finas volutas en colores más claros que le abonan luminosidad, efecto conocido como rompimiento de gloria.

Su cabeza se encuentra inclinada sobre uno de sus hombros, lleva el cabello largo, oscuro y alrededor de su cabeza descansa un círculo del que emergen tres destellos. La pigmentación de su piel es clara y muestra una riqueza anatómica que se evidencia por todo el cuerpo mediante un delicado sombreado, cubre la

región inferior de su abdomen una pieza de tela en color rojo que parece amarrada hacia el lado izquierdo del espectador.

En el segundo plano se puede ver a un grupo de siete personas, entre adultos y niños, arrodillados y con sus cuerpos orientados hacia la figura masculina del primer plano que, es una representación del Señor de la Misericordia de Tepatitlán. De derecha a izquierda se pueden observar dos pequeñas figuras masculinas que dan la espalda completamente al espectador y, comparten el gesto de juntar las manos a la altura del pecho, como en señal de oración. Uno de ellos (el que se encuentra en la extrema derecha), con cabello castaño, viste un pantalón corto en color azul, probablemente mezcilla y una camisa blanca de manga larga. El otro, de cabello negro, viste de calzón y camisa blanca, probablemente de manta. Ninguno de los dos usa zapatos.

A su lado, en la parte central, se pueden observar cuatro figuras femeninas; la primera de ellas, la más cercana a los dos pequeños, viste un vestido en tono rojo y cubre su cabeza con una tela larga, pieza conocida como rebozo, en color negro, sus manos las tiene juntas a la altura del pecho. De la figura femenina que se encuentra a su lado se ve únicamente la parte superior de su cuerpo, cubierto desde la cabeza hasta media espalda por un rebozo en azul. Ambas dirigen la mirada también a la figura celestial del primer plano.

Detrás de ellas aparecen las otras dos figuras femeninas arrodilladas, que, por su tamaño y facciones evidencian menor edad. La primera de ellas, de cabello negro, sonríe hacia el espacio que tiene al frente, repite la postura de las manos juntas sobre el pecho y lleva un vestido azul claro con cuello triangular. Después, como última pieza de este conjunto de figuras femeninas se observa a una más pequeña, con el cabello en una tonalidad más clara que el resto, vestida en color rosa, dirige su mirada a un punto ajeno al del resto, pero comparte la disposición corporal con los otros.

Hacia la izquierda del conjunto se ve a otra figura femenina, vestida en un color más sobrio como es el gris, aunque se encuentra arrodillada como el resto, recarga su cuerpo sobre una silla dispuesta a su costado, uno de sus brazos se encuentra flexionado completamente sobre el asiento y le sirve de soporte, mientras que el otro, también soportándola, le ayuda a taparse el rostro con la mano.

El tercer plano de la narración visual lo compone la escenografía que arroja la escena, un muro en tono café que sirve de fondo, un rectángulo de color más claro con gran perspectiva simula la puerta mediante la que se observa el exterior de la habitación, el suelo de la escena es de un color café más claro con líneas de diseño que simula perspectiva. Por allí entra un personaje masculino, con el rostro barbado iluminado a media luz. Cubre su cabeza con un sombrero ancho en tono claro, de los que se conocen como de piloncillo. Una de sus manos sostiene la puerta mientras que la otra carga un bulto rectangular en color café con detalles negros que parece ser su equipaje. Viste una camisa blanca debajo de una chaqueta azul y pantalones del mismo tono acompañados por zapatos en negro.

La cartela que se encuentra en la parte inferior de la composición, dentro de un rectángulo azul, que también da contraste y luz al exvoto, narra:

Estando gravemente enferma María Gutierrez y seis hijos de élla, en Buenavista del Zacamecate el mes de marzo de 1920, y su esposo en E.U. de America, pidió al Señor de la Misericordia la salud de su casa y la vuelta de su esposo con toda felicidad [pro]metiendo hacer pública esta maravilla; y el Señor se lo concedió, por lo cual dedica éste en prueba de gratitud.

Como se puede leer, la familia expone su gratitud por dos motivos, el primero, por haber recuperado la salud de María Gutiérrez, la madre, y también de los seis hijos, que se postran ante la imagen del Señor de la Misericordia. Desafortunadamente no se puede aseverar qué fue el padecimiento que sufrieron porque no se informa en el exvoto, pero aventurando alguna hipótesis, podría considerarse que fue resultado de alguna epidemia, incluso, pudo haberse tratado de la influenza española, que comenzó su inoculación por México a inicios del año de 1918, duró varios meses presente a lo largo del territorio causando estragos importantes en diversas poblaciones.

Pero se trata solo de una conjetura, ya que, pudo haberse tratado de cualquier otra enfermedad, lo importante fue que tuvo remedio para esta familia, que testimonió el beneficio recibido. El otro gran suceso que agradecen es el retorno del padre que se encontraba ausente por haber migrado hacia los Estados Unidos,

quizá en busca de mejores condiciones laborales, un fenómeno muy común que se dio en la región alteña desde finales del siglo XIX y, hoy en día sigue siendo una experiencia que forma parte de la cotidianidad de gran cantidad de sus habitantes.

Este exvoto evidencia las importantes circunstancias que se enfrentan al migrar: “el dolor de separarse de sus seres queridos, los peligros de ir al norte, el riesgo de cruzar la frontera, el miedo de caer enfermo en una tierra extraña, la amenaza de ser arrestado y deportado [...]” (Durand y Masey, 2001, p. 83). Por lo que, el feliz regreso del esposo fue también motivo de elevar su gratitud al Señor de la Misericordia. Como se observa en el exvoto aparecen todos los miembros de la familia, desde los hijos más pequeños hasta el padre que regresa sano y salvo a Buenavista del Zacamecate, rancho de la jurisdicción de Tepatitlán.

La madre, acongojada, se tapa el rostro, quizá en señal de lamento o llanto, mientras que los hijos se encuentran arrodillados, con gestos más gozosos ante el Señor de la Misericordia. Este ejemplo muestra el caso de una mujer que fue tanto receptora del milagro, al recuperar su salud, pero también como donadora del exvoto en favor de los otros, que son sus hijos y su marido.

El segundo caso, el *Exvoto de mujer anónima* (véase Imagen 2), muestra una composición muy simple, dividida en dos partes horizontales: una visual y otra textual. La visual se desarrolla en un espacio interior en tres planos; el primero se trata de un fondo montado sobre un muro color azul con una línea divisoria amarilla que marca la separación de un zócalo de tono más oscuro en la parte inferior y que conecta con un piso en color rojizo. El segundo plano lo ocupa la figura femenina que, de perfil hacia el espectador, se encuentra postrada de rodillas al centro de la imagen y con las manos juntas a la altura del pecho, en señal de oración; se aprecia ataviada con un vestido largo en verde claro y un rebozo negro. A su alrededor no se encuentran detalles o elementos ornamentales.

El tercer plano se ubica en la parte superior izquierda de la lámina, donde se vislumbra la representación del Señor de la Misericordia también dentro de un rompimiento de gloria, suspendido sobre la cruz luce su cabellera larga y muestra una piel muy clara, escurriendo sangre por sus extremidades; la región inferior de su abdomen se encuentra cubierta por un ropaje tinto con adornos vegetales en dorado, llamado cendal, completamente cerrado de la parte delantera

Imagen 2.

Exvoto de mujer anónima por esposo enfermo.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, 1926. Fuente: ExvotosTepa.

y con un volante hacia el lado izquierdo (del espectador). El Cristo, envuelto en una luminosidad cálida, contrasta con los tonos fríos del resto de la pintura.

La estructura verbal o cartela se encuentra dispuesta como base de la escena, dentro de un rectángulo en color beige, más claro que el resto de la composición, dice lo siguiente:

HABIENDO ESTADO MI ESPOSO ENFERMO DE UNA GRAVE PULMONIA, TUVO QUE SALIRSE DISTRAIDO FUE[RA] DE LA CASA POR LA MUCHA CALENTURA, Y EN EL MOMENTO ACUDI AL SR. DE LA MISERICORDIA; HABIENDO ECHO EL MILAGRO DE SANARLO INMEDIATAMENTE. DEDICO EL PRESENTE EN ACSION DE GRACIAS. TEPATITLAN A 20 DE MAYO DE 1926.

A partir de una lectura rápida de la cartela es posible mostrar que la donadora del exvoto es la esposa del enfermo, que fue quien recibió el milagro de la sanación pero que no se encuentra plasmado en la composición. Esto último suele ser una variación interesante de los exvotos de acción; en muchos casos se presenta también al enfermo, recostado sobre una cama para indicar su estado inconveniente, sin embargo, no siempre suele ser así. En este caso, solo aparece ella, la que intervino para alcanzar el milagro, enmarcada por un espacio doméstico sencillo donde no hay muebles ni nada de adornos a su alrededor, únicamente ella, arrodillada a los pies del Señor de la Misericordia agradeciendo que le devolvió la salud a su esposo.

La cartela ejemplifica que, las mujeres se encontraban impuestas a cumplir con el rol del cuidado de los enfermos, sobre todo, cuando se trataban de miembros de su familia. También da cuenta de que, muchas veces esas mujeres, que estuvieron dispuestas al servicio de los demás, pocas veces fueron reconocidas, en este caso, ni siquiera quedó registrado cuál era el nombre de la donadora del exvoto, aunque tampoco el de su esposo, quedando ambos como protagonistas anónimos del portento.

Esta composición (véase Imagen 3), aunque simple, presenta importantes indicios que permiten vislumbrar la transformación iconográfica que sufrió el Señor de la Misericordia en algún momento del siglo XX. Para comenzar, el exvoto se encuentra dividido en dos partes horizontales: una visual y otra textual. La visual se desarrolla dentro de un espacio doméstico cerrado que se compone de tres planos. El primero tiene como fondo el muro de color naranja, que con pequeños rectángulos, simulan los ladrillos que le dan cuerpo a la edificación, mientras que el suelo, sin perspectiva, es de color claro; materialmente el retablo evidencia ligeros daños sufridos por el paso del tiempo.

En la parte izquierda, dentro de un óvalo formado las blancas volutas del rompimiento de gloria, se encuentran dos figuras humanas. Ya no solo está el Señor de la Misericordia, que en este ejemplo muestra poca precisión anatómica, aunque con ligeros cambios iconográficos, por ejemplo, en su cabeza porta una corona de tres potencias, mientras que, la cruz de la que pende tiene los bordes redondeados. A su lado se encuentra la efigie de una mujer, arrodillada y de cabellera larga, su vestimenta se compone de lo que parece ser un vestido en tono

Imagen 3.
Exvoto de hermanas anónimas.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, siglo XX. Fuente: ExvotosTepa.

tinto. Se trata de María Magdalena quien, de acuerdo con la tradición cristiana, estuvo presente en el Monte Calvario cuando Cristo fue crucificado, acompañando a María, la madre de Dios, y al apóstol Juan.

Al centro del segundo plano se encuentra una cama sobre la que se está postrada una mujer. Solamente es visible su cabeza, de la que cae una cabellera ondulada, al resto del cuerpo lo cubre un trozo de tela clara, casi del mismo color que tiene el suelo de la habitación. Arrodillada a los pies de la cama se encuentra otra fémina, ataviada por un vestido café, la envuelve desde la cabeza hasta la espalda un rebozo negro con líneas blancas. Comparte la misma disposición que otros ejemplos, con las manos juntas sobre el pecho, como en actitud de oración.

El tercer plano es la cartela que, a diferencia de los ejemplos anteriores, no se encuentra delimitada dentro de una figura geométrica que sirve de base para

la escena, sino que se plasmó como parte de la misma en la parte inferior de la composición. Y dice:

Dedico este retablo a el Señor de la Misericordia de Tepatitlan que por interseccion de su santisima madre ayandose grave mi ermana inboque su santo nombre y su vida le fué salvada.

La temática de este testimonio votivo es también la salud y, siguiendo el rol de las mujeres cuidadoras, muestra cómo una hermana buscó remediar los males de la otra a través de encomendarla a su imagen de devoción. No obstante que exhibe las redes de cuidado y de devoción de las que formaban parte las mujeres, este exvoto es rico en los detalles que evidencian los cambios iconográficos que sufrió el Señor de la Misericordia hacia el primer tercio del siglo xx, como se puede observar en una fotografía fechada en 1927 (véase Imagen 4), quizá en vísperas de la rebelión cristera, de allí que la leyenda que se encuentra escrita en la parte inferior de la misma cobre sentido: “SALVA TU PUEBLO ABRIL 30 DE 1927, TEPATITLAN, JAL”.

Además, la misma fotografía ofrece otros detalles que son importante señalar, regresando a la fecha que indica: 30 de abril, día en que se conmemora la entronización del Señor de la Misericordia en su santuario, hecho que tuvo lugar hacia mediados del siglo xix, aproximadamente en 1852, y que marca las celebraciones anuales en su honor. La escenografía sobre la que está montado el altar simula el Monte Calvario donde fue crucificado Cristo y, probablemente se adornó con tanto detalle para las fiestas de abril, pero al terminar solamente se mantuvo la disposición de la escena, con las imágenes de María Magdalena y san Juan, dentro del baldaquino del santuario (véase Imagen 5) por un tiempo más. Ya que, aparece replicada en otros exvotos de años cercanos a este (véase Imagen 3) que forman parte del acervo del Santuario del Señor de la Misericordia.

El siguiente exvoto (véase Imagen 6), es uno de los ejemplos más ricos en cuanto a características compositivas; se trata de un exvoto de acción que, aunque no tiene una cartela muy explícita, el desarrollo pictórico permite conjeturar sobre el evento. Dispuesto de manera horizontal se encuentra dividido en tres

Imagen 4.
 “Salva tu pueblo abril 30 de 1927, Tepatitlán, Jal”.



Autor desconocido.

Imagen 5.
 “Santuario del Señor de la misericordia. Tepatitlán (Jal.)”.



Autor desconocido.

planos, el primero corresponde a un espacio exterior, una llanura con una elevación montañosa al fondo y un cielo cobrizo, su suelo está adornado por vegetación de clima semiárido.

Imagen 6.

Exvoto de Sara Padilla por Marta del Socorro.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, ca. 1951. Fuente: ExvotosTepa.

En la parte izquierda se observa el rompimiento de gloria del que emerge en su cruz el Señor de la Misericordia, con su cabello largo lleva sobre la cabeza también las Tres Potencias y la parte inferior de su torso está cubierta por un cendal blanco. El segundo plano se observan tres personas; de derecha a izquierda se observa a una mujer en pie, que se tapa la cara con ambas manos, lleva un vestido rosa con motivos florales, una mantilla blanca le cubre la cabeza y usa zapatillas tintas.

A su lado se ve está un hombre que viste pantalón de mezclilla, camisa blanca y usa huaraches, así como un sombrero de ala ancha, con copa que se conoce como de piloncillo. Sostiene en sus manos un lazo con el que intenta lazar a un caballo que, al fondo de la escena, corre despavorido aún con la silla de montar. Mientras tanto, hacia el centro de la composición aparece una niña con los brazos levantados, como si huyera, da la espalda al espectador. Lleva la cabeza cubierta por un rebozo en color rosa, una blusa de manga larga en azul y una falda blanca.

En la cartela, dispuesta en la parte inferior de la lámina, dentro de un rectángulo en un tono muy claro de café, se puede leer:

DOY GRACIAS AL SR. DE LA MISERICORDIA DE TEPATITLAN POR HABERLE SALVADO LA VIDA A MI NIETA, MARTA DEL SOCORRO. SARA PADILLA DE PADILLA. TEPATITLAN JAL. 3 DE MARZO DE 1951.

En este caso, fue la abuela de la receptora del milagro quien buscó el auxilio del Señor de la Misericordia para socorrer a su nieta que, por la disposición de la imagen, debió haber sufrido algún percance con el caballo que el hombre, al parecer dispuesto en las artes de la ganadería, busca atrapar. A diferencia de los presentados anteriormente, es el primero que muestra un escenario externo y de acción.

El siguiente exvoto (véase Imagen 7) resulta de lo más interesante: da cuenta del acceso a servicios de salud más modernos. Dispuesto también en tres planos, el primero lo ocupa la representación del Señor de la Misericordia que, exhibe la misma disposición iconográfica que en la Imagen 3, María Magdalena, arrodillada a la derecha sobre un cúmulo de nubes, forma parte de la escena. Es uno de los Cristos anatómicamente más detallados de todo el corpus, lleva también las Tres Potencias sobre su cabellera larga y, el cendal que le cubre la parte inferior del torso simula un rico adorno vegetal en tono dorado.

Arrodillada hacia el lado izquierdo se encuentra una figura femenina, vestida de pies a cabeza en color negro, dirige la mirada hacia el Señor de la Misericordia. Pero lo más interesante de la composición se encuentra hacia la izquierda, con una pared bicolor de fondo, que se encuentra cortada por un arco de medio

punto que es la entrada a la habitación. Sobre el muro se ve un rectángulo compuesto por pequeños cuadros, que sirven a ejemplo de radiografías y enmarcan la operación que se realiza allí, sobre una camilla metálica donde yace un cuerpo cubierto por una sábana blanca con manchas rojas. A su lado, trabajando de espaldas al espectador, una figura masculina vestida con una larga bata blanca y pantalones negros, muestra al doctor que participó en la resolución del problema.

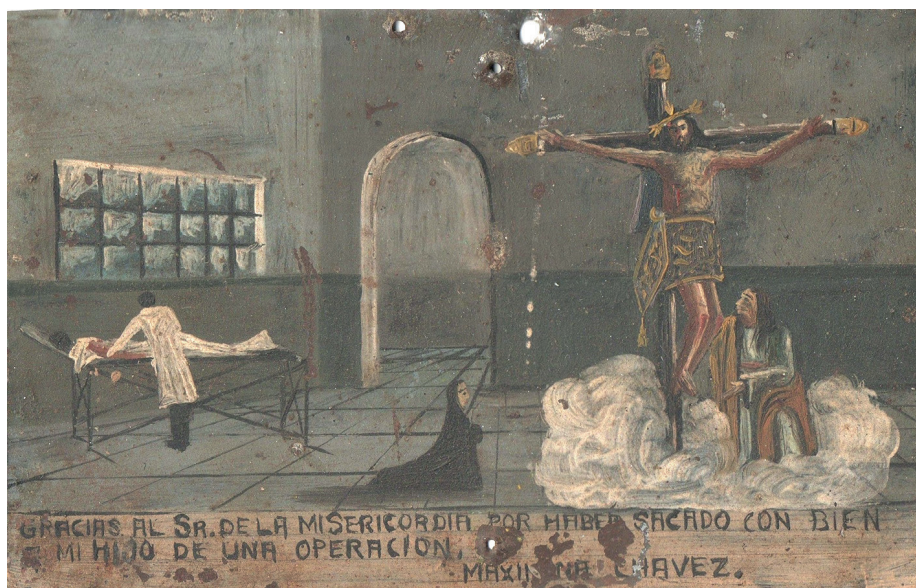
En la cartela, ubicada también en la parte inferior del retablo, dentro de un rectángulo en color café claro, se alcanza a leer:

GRACIAS AL SR. DE LA MISERICORDIA POR HABER SACADO CON BIEN A MI HIJO DE UNA OPERACIÓN. MAXIMINA CHAVEZ.

Un sencillo agradecimiento pero con una intención enorme de por medio: el buen término de la intervención quirúrgica del hijo de la donante. Por último, la

Imagen 7.

Exvoto de Maximina Chávez.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, siglo XX. Fuente: ExvotosTepa.

composición iconográfica y la cartela permiten pensar que se trata de un exvoto elaborado ya entrado el siglo XX, pues además del aspecto de la clínica u hospital donde se realizó la operación, la iconografía del Señor de la Misericordia recuerdan a la disposición que tuvo por varios años el siglo pasado.

Imagen 8.
Exvoto de Irene Vidrio.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, siglo XX. Fuente: ExvotosTepa.

Este exvoto (véase Imagen 8) es particularmente interesante, a pesar de que no goza de gran perfección estética y, lamentablemente se encuentra en muy mal estado de conservación. Es otro ejemplo claro de que los exvotos pictográficos dan cuenta de las transformaciones iconográficas que tienen las imágenes a lo largo del tiempo. En este caso, es posible verificar que, así como hubo un momento en el siglo XX en que el Señor de la Misericordia estuvo dispuesto con la escenografía del Calvario, en otro momento debió estar acompañado por una curiosa figura zoomorfa bíblica: un dragón.

Esto se puede corroborar con otra fotografía (véase Imagen 9), desafortunadamente no se conoce la fecha exacta de la misma, pero se puede aventurar a pensar que se trata también de mediados del siglo XX. Se considera probable que, esa figura se acomodó a sus pies como parte de una escenografía montada para las fiestas de abril.³

Cabe señalar que es un exvoto dividido en dos planos. El primero, tiene como fondo elementos vegetales en diversos tonos de verde, así como una cerca de madera que limita el área en que se encuentra la figura femenina que está arrodillada en el segundo plano. Su creador no se valió del efecto de las volutas para protagonizar un rompimiento de gloria, sino que, plasmó a la figura del Señor de la Misericordia como parte del mismo espacio terrenal. Anatómicamente su figura es muy tosca, viste un cendal decorado con motivos ornamentales.

Lo interesante es que, a sus pies, como parte de la composición, se ve a una figura zoomorfa, al parecer, un reptil bípedo de color verde con alas de como de ave, una larga cola y el cráneo coronado por una cresta roja. Lo que podría considerarse como un dragón que, para en la Biblia representa a las fuerzas malignas que generan caos, destrucción y son los enemigos de Dios y de su pueblo elegido. Arrodillada debajo del Cristo se ve a una mujer que eleva su mirada y mantiene sus manos juntas en señal de oración. Porta un vestido largo en tono azul claro con detalles ornamentales en café, lleva zapatillas a juego con los

³ Se cree que pudo ser obra del artista alteño Rosalío González, que trabajó para la parroquia de San Francisco de Tepatlán, así como para el santuario del Señor de la Misericordia en diversas ocasiones, tanto como muralista como en el diseño, elaboración de carros alegóricos y otros complementos (Mota, pp. 57-60).

Imagen 9.

Señor de la Misericordia de Tepatitlán con el dragón a los pies.



Autor desconocido, siglo XX.

adornos de la ropa, tiene la cabellera castaña. En la parte inferior de la composición, la cartela narra:

Doy gracias al Sr. De las Misericordias por el pronto alivio de un paludismo incurable, y por tal milagro le ofrezco el presente retablo. Irene Vidrio.

Este exvoto es el único relacionado con la salud que da cuenta de la enfermedad que aquejó a la donante y receptora del milagro: un paludismo incurable. Pese a que podría considerarse de poca calidad estética, el detalle referente al curioso acompañante del Señor de la Misericordia es de suma importancia para entender los cambios iconográficos que ha tenido la imagen del Cristo de Tepatitlán a lo largo del tiempo.

Imagen 10.
Exvoto de Ampelia Gutiérrez.



Autor anónimo, óleo sobre lámina, siglo XX. Fuente: ExvotosTepa.

En el siguiente caso (véase Imagen 10) volviendo a un espacio interior, completamente cerrado, se ve a una mujer que da la espalda al espectador; arrodillada al centro de la composición, viste un vestido largo en color verde, usa zapatos en negro y cubre su cabeza con una mantilla triangular en color blanco que le cae por la espalda. Aunque la lámina sobre la que está plasmado el exvoto es rectangular, la perspectiva del trazo permite al espectador sentir que la escena se desarrolla dentro de una habitación cuadrada, gracias a las líneas de diseño del suelo y las del fondo que marcan las uniones de los tres muros, ambos comparten unas tonalidades anaranjadas, un poco más oscuro el que simula al piso. En el muro principal se encuentra el Señor de la Misericordia tendido sobre su cruz, una representación anatómica que tampoco goza de gran calidad estética pero cumple con el objetivo de representarlo.

No hay más detalles en la composición, si no es mediante la cartela, difícilmente se podría dilucidar el suceso que llevó a la donante a recurrir al Señor de la Misericordia. En la parte inferior se indica:

Doy gracias al Señor de la Misericordia por haberme concedido el milagro de que mi esposo saliera de la carcel siendo inosente. Ampelia Gutierrez.

Muy relacionados con las plegarias femeninas están con los exvotos que agradecen la libertad y la obtención de justicia tras los encuentros con la cárcel. En este caso se trata de la esposa de quien fue privado de su libertad, pero también son abundantes los ejemplos de las madres que agradecen que sus hijos resultaron libres e inocentes de lo que se les juzgaba.

Imagen 11.
Exvoto María Luisa.



Autor anónimo, óleo sobre lámina y collage, siglo XX. Fuente: ExvotosTepa.

Este último ejemplo (véase Imagen 11), a diferencia de todos los anteriores, no contiene una representación visual del donante o de la escena que propició el milagro, sino que, es una variante del exvoto pictográfico donde se privilegió la parte textual, pues la cartela ocupa el mayor porcentaje de la lámina. Y, aunque solo es referencia escrita no contiene detalles específicos sobre el incidente que derivó en el milagro ni tampoco más información sobre el donante, la fecha o el lugar en que fue hecho.

Se considera que pertenece al siglo XX por sus característica compositivas y, recuerda mucho a las antiguas tablillas que, de acuerdo con Thomas Calvo, Cicerón ya describía como parte de la práctica votiva en el occidente precristiano: “Tú que piensas que los dioses se desentienden de los asuntos humanos, ¿no te has dado cuenta, ante tantas tablas pintadas, que muchos, gracias a sus votos, han evadido la fuerza de la tempestad, llegando salvos al puerto?” (1996, p. 32).

Margarita Zires (2014) opina que, este tipo de exvotos, donde el texto ocupaba la mayor parte del espacio de la lámina, tuvieron auge después de 1950, cuando la sociedad productora y receptora del testimonio votivo dejó de ser eminentemente analfabeta (107). Lo que permite entender la parte fundamental de este, escrita escuetamente en tercera persona, dice:

María Luisa da
gracias al Señor de
la Misericordia por
haberlos librado de
un accidente.

De manera que, María Luisa fue donante y receptora al mismo tiempo, pero, además también proveyó de sus oraciones y del testimonio de agradecimiento a alguien más. Desafortunadamente no contiene otros detalles que permitan saber qué relación tenía con los otros beneficiados por el Señor de la Misericordia, tampoco da cuenta de la fecha en que acaeció el milagro ni dónde residía o en qué lugar fueron auxiliados celestialmente ni es posible saber qué clase de accidente fue el que tuvieron y del que, por intervención de esta imagen de Cristo,

resultaron ilesos. Pero, como en los ejemplos anteriores, da cuenta de una mujer que fue intercesora ante Dios por ella y los suyos.

Como se expuso, no contiene una representación pictórica, pero tiene un detalle importante: implantado a manera de *collage*, luce una estampa o impresión de Cristo crucificado, aunque no corresponde exactamente al Señor de la Misericordia, pues no empata con sus características iconográficas, sino que es una representación prototípica de Jesús crucificado en el Gólgota.

Observando con detenimiento el impreso de forma octogonal, se logran vislumbrar un par de sombras antropomorfas hechas con pintura azul detrás del crucificado, posiblemente representando a María Magdalena y San Juan el Evangelista, recordando la disposición iconográfica que tuvo el altar, quizá desde principios del siglo XX. Además, en la parte inferior del mismo se vislumbran unos trazos de pintura más oscura para simular los montículos sobre los que se encontraban dispuestos estos personajes.

Este retablo, evidentemente es un claro ejemplo de la transformación de los exvotos pictóricos que se dio a lo largo del siglo XX, específicamente ya hacia la segunda mitad, cuando fue mucho más fácil y económico conseguir esta clase de impresos y fabricarlos de manera casera. Puesto que, acudir con un retablero para que lo elaborara bajo pedido, además de representar un gasto importante, debía involucrar un tiempo más largo, es viable pensar que los devotos recurrieron a realizar sus propios exvotos para reducir tiempos de fabricación. Pero también es importante considerar que, pudo tratarse de un fenómeno de las zonas urbanas o alejadas del centro de devoción, donde quizá no había retableros establecidos y, por las dinámicas de la vida, se acudía solo en fechas muy específicas para visitar el santuario, sin la posibilidad de permanecer más días en espera de que el exvoto encargado estuviera listo.

Consideraciones finales

Como se pudo ver en la gran mayoría de los exvotos pictográficos femeninos, la principal temática fue la salud, aunque también fue posible observar otras preocupaciones relacionadas con el contexto rural alteño, como fue la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica o los accidentes relacionados con los animales de campo. Principalmente muestran a las mujeres desde su rol de

cuidadoras, encomienda que han cargado por siglos, ya sean los hijos, el esposo u otros familiares, fueron ellas las que buscaron una solución celestial a los problemas que, al no ser resueltos a través de los medios terrenales, se remediaron por los trabajos celestiales.

También fue posible percatarse de que sus protagonistas fueron tanto mujeres receptoras de los milagros como donadoras de los exvotos. Algunos ejemplos se distinguen, además, por la calidad estética de los trabajos, mientras que otros parecen ser de factura más casera o rudimentaria, no obstante, esto resulta ser lo menos importante, ya que todos son vehículos mediante los que se externaron los beneficios recibidos de la divinidad y sirvieron para dejar constancia pública de la gratitud de las beneficiadas. A través de ellos también fue posible verificar algunos cambios iconográficos que tuvo el Señor de la Misericordia en su representación iconográfica del siglo XX.

Quedan pendientes muchas cosas por analizar en este corpus; como se leyó, es apenas un acercamiento a su composición visual y textual, mediante una escura interpretación preiconográfica y la breve contextualización de los hechos narrados en sus cartelas. Se espera que este trabajo sirva como incentivo para voltear hacia los exvotos pictográficos y revalorizarlos como ricas fuentes de información, que merecen ser estudiados con mayor profundidad y desde diversas ópticas para percibir, desde la mirada y la voz de sus propios productores, los diversos procesos y momentos de la historia de una región, “esos eventos y situaciones que han hecho la peculiaridad de sus gentes” (Durand y Massey, 1990, p. 15).

Bibliografía

- Aceves Ávila, R. (2018a). “*Que es bueno y útil invocarles*”. *Continuidad y cambio en las prácticas y devociones religiosas en Guadalajara, 1771-1900*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- (2018). “La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 68, julio-diciembre, pp. 39-76.
- Arias, P. (1997). “Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo”, *Estudios sociológicos*, núm. 43, pp. 213-236.

- Arias, P. y Durand, J. (2002). *La enferma eterna. Mujer y exvoto en México, siglos XIX y XX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, El Colegio de San Luis.
- Barragán López, E. (1997). “La ‘Rancherada’ en México: sociedad en movimiento, anónimas y de capital variable”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 69, pp. 121-162.
- Calvo, T. (1996). “El exvoto: antecedentes y permanencias”. En *Dones y promesas: 500 años de arte ofrenda* (exvotos mexicanos), (pp. 31-42). México D.F: Centro Cultural Arte Contemporáneo.
- Casillas Báez, M. Á. (2003). “Las políticas para el desarrollo de Tepatitlán de Morelos: moldes de amnesia y normas para la conquista ambiental”. En *El desarrollo urbano de Tepatitlán de Morelos* (pp. 93-126). Zapopan: El Colegio de Jalisco, Centro Universitario de Los Altos.
- Durand, J. y Douglas S. Massey (1990). “Migrantes agradecidos”. En *Milagros en la frontera. Los mojados de la Virgen de San Juan dan gracias por su favor* (pp. 15-20). México D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Estudio Diego Rivera, Museo El Centenario, Museo Biblioteca Pape.
- (2001). *Milagros en la frontera: retablos de migrantes mexicanos a Estados Unidos*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Didi-Huberman, G. (2013). *Exvoto: imagen, órgano, tiempo*. Barcelona: Sans Solei ediciones.
- Egan, M. J. (2000). “Milagros. Antiguos íconos de fe”. En *Artes de México* (pp. 24-39). México: núm. 53.
- Fábregas Puig, A. (2019). *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Altos, Centro Universitario de los Lagos.
- Gámez, M., y López, O. (2002). *Tesoros populares de la devoción. Los exvotos pintados en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: FONCA, Instituto de Cultura de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.
- Garduño Pulido, B. (1990). “Diego Rivera y Frida Kahlo en el rescate de los retablos mexicanos”. En *Milagros en la frontera. Los mojados de la Virgen de San Juan dan gracias por su favor* (pp.7-10). México D.F: Consejo Nacional

- para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Estudio Diego Rivera, Museo El Centenario, Museo Biblioteca Pape.
- González y González, L. (1968). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México D.F.: El Colegio de México.
- (1991). “Del hombre a caballo y la cultura ranchera”, *Tierra adentro*, núm. 52, marzo-abril, pp. 3-7.
- Icazuriaga Montes, C. (2002). *La ciudad y el campo en Tepatitlán, Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- López Cotilla, M. (1843). *Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco*. Guadalajara: Imprenta del Gobierno.
- López Ulloa, J. L. (2013). *Entre aromas de incienso y pólvora. Los Altos de Jalisco, 1917-1940*. México D.F: Universidad Iberoamericana, El Colegio de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Mota Plascencia, N. (2003). “Rosalío en Tepatitlán”. En *Rosalío González, obra pictórica* (pp. 57-65). Guadalajara: Acento Editores.
- Murià, J. M. y Peregrina, Angélica (Dir). (2015). *Historia general de Jalisco* (Vol. III). Zapopan: El Colegio de Jalisco, Gobierno de Estado de Jalisco, Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Martínez, H. (1994). “El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos”. En *Rancheros y sociedades rancheras* (pp. 33-56). Zamora: El Colegio de Michoacán, CEMCA, ORSTOM.
- Prado Becerra, A. (2021). “Entre burras y gallinas”: Identidad y mujeres en los expedientes judiciales del Archivo Histórico de Tepatitlán (1815-1907). (Tesis de licenciatura no publicada, Universidad de Guadalajara).
- Ramírez Barba, A. (1968). *Apuntes históricos sobre El Señor de la Misericordia y su culto*. Guadalajara: Imprimatur.
- Serrera Contreras, R. M. (1977). *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Servín González, N. (2018). “El hermano del Señor de la Misericordia”. En *Parroquias y patronos alteños* (pp. 55-68). Tepatitlán: Universidad de Guadalajara, Acento Editores.

Zires, M. (coord.). (2014). *Las transformaciones de los exvotos pictográficos Guadalupanos (1848-1999)*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Recursos electrónicos

Prado, M. y Alejandro Soto. *ExvotosTepa. Lo cotidiano en lo extraordinario: Los exvotos del Señor de la Misericordia de Tepatitlán, S. XIX y XX*. <https://xvotostepa.wixsite.com/exvotos-tepa>. Consultado el 1 de noviembre de 2023.

Las mujeres alteñas en *Así se quiere en Jalisco* (1942) y *El peñón de las ánimas* (1942), una perspectiva de género

Karla Fernanda Villagrana Martínez

La región de Los Altos de Jalisco es fácilmente identificable con algunas características que se vinculan al folclore mexicano. Tanto los espacios como sus habitantes son parte de esta imbricación en el imaginario nacional. La vida campirana con los ganaderos, los rancheros, los charros y las mujeres es incorporada en las estampas nacionalistas con cierta estereotipación. Es precisamente la representación de las alteñas desde este enfoque estereotípico la que amerita el análisis de esta investigación.

Considero relevante profundizar en estas representaciones debido a su influencia en la forma de identificar a estas mujeres, dada su vigencia en la memoria colectiva hasta la actualidad. Asimismo, el alcance de estas percepciones en espacios externos a la región, incluyendo sus comunidades y las propias mujeres alteñas. Posteriormente, al definir los puntos más importantes de la estereotipación de este grupo, será posible matizar la dinámica del contexto con este proceso.

Para este capítulo, tomo como punta de partida algunos de los hallazgos obtenidos en mi proyecto de investigación de maestría. A grandes rasgos, éste indaga en la relación entre el estereotipo regional alteño y el nacional que precisa una dinámica dialéctica. Ese análisis se centra en la figura del alteño, sintetizado en la figura del charro, y cómo es presentado en algunas fuentes fílmicas.

Al tratarse de un agente masculino, la figura de las mujeres fue involucrada constantemente como acompañante, como objeto de deseo y como elemento de

disputa entre los varones. Sin embargo, dada la naturaleza y extensión del tema, no fue posible explorar.

Por esta razón, me he planteado para este capítulo profundizar en la representación de las mujeres alteñas en dos fuentes fílmicas mexicanas de la década de los cuarenta. Propongo que la percepción de las mujeres de Los Altos de Jalisco es parte de un proceso de estereotipación que es fijado por el cine mexicano de los años cuarenta.

La elección del corpus cinematográfico se limitó al periodo de la década de los cuarenta, tomando aquellas películas que se vincularon con la región de Los Altos de Jalisco y que contienen referencias explícitas a las mujeres alteñas. Derivado de estos criterios, se han seleccionado las cintas *Así se quiere en Jalisco* (1942) de Fernando de Fuentes y *El peñón de las ánimas* (1942) de Miguel Zacarías. Se definió esta temporalidad debido a la permanencia en la memoria de la época de oro del cine mexicano. Emilio García Riera menciona que esta etapa abarca de 1941 a 1945 y su relevancia radica en el éxito de la industria fílmica mexicana a nivel internacional (1998, pp. 220-222).

La propuesta de este trabajo es hacer una revisión de los fundamentos de la historia de las mujeres con énfasis en el género como categoría analítica para el estudio de las mujeres alteñas en el cine mexicano. Para ello, se realizarán dos ejercicios de análisis fílmico a través de la selección de una secuencia por cada película que focalizan la representación de estas mujeres.

Las directrices de la investigación se basan en la representación fílmica, la identidad cultural y el estereotipo, a través de la perspectiva de género. Para comenzar, Stuart Hall (2010) señala que las identidades son parte de una representación y, desde una perspectiva cultural, implica contemplarlo como algo inacabado y considerar su proceso de representación. Además, lo relaciona con el estereotipo que es aceptado tácitamente, matiza que éste se centra en la reducción, esencialización, naturalización y la diferenciación, diferencia que alude a la representación y el poder. Si bien, es importante evitar la limitación a las oposiciones binarias y su construcción del significado a través de la otredad, destacando la negociación al negar una exclusividad del proceso (pp. 345-431). Dada la relevancia del enfoque, ahondaré más adelante en lo relativo al género

como categoría analítica en transversalidad con la representación, la identidad y el estereotipo.

Finalmente, es importante precisar que para el análisis fílmico recurriré brevemente a la documentación, descripción, elaboración e interpretación (Gómez Tarín, 2010, pp. 18-76). Se recuperará una secuencia por cada película donde se desarrolle una escenificación musical que haga referencia explícita al objeto de estudio (enfaticando en dos canciones). Posteriormente, se describirá la escena a través de fotogramas y se apoyará con la explicación del argumento central de la cinta en conjunto de la interpretación de las secuencias tanto en lo visual como de lo narrativo.

Se abordarán las composiciones de las canciones a través del análisis crítico del discurso de Teun Van Dijk (1999). Para ello, se recuperará principalmente a los actores sociales, el contexto histórico, la estructura social y las representaciones sociometales vinculadas al acceso de poder/control en el discurso sobre los modelos mentales (pp. 25-31). Esto, con la finalidad de analizar los recursos que influyeron en el contexto social y cultural de las mujeres alteñas desde la publicación de estas obras cinematográficas.

Género como categoría analítica

Los recursos teóricos y metodológicos se derivan de la problemática sobre el estudio de las mujeres. Para comenzar, ¿por qué una historia enfocada en las mujeres? Ciertamente, este enfoque es relevante debido a una intención política, al develar la omisión que han experimentado las mujeres en la historia (Ramos Escandón, 2008, pp. 31-34). Al rescatar la presencia de las mujeres se rompe con la percepción tradicionalista de la historia, partiendo del cuestionamiento a los mitos e imaginarios colectivos que se encuentran normalizados.

Es en esta línea que se ubican la historia de las mujeres y la historia de género. La primera permite visualizar la presencia femenina y, la segunda, por su parte, explora los elementos relacionados con la desigualdad y los mecanismos en determinada configuración social. Centrándose el segundo tipo de estudio, la perspectiva de género ha permitido profundizar en relaciones políticas, ordenamiento de poder, de carácter jerárquico, orientados a las demandas políticas (Ramos Escandón, 2008, pp. 35-37).

Dado el enfoque de esta investigación, se contempla el concepto de género. Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan Scott (2013) mencionan que, culturalmente hablando, se han instaurado modelos para hombres y mujeres que operan en dos sentidos: lo social e individual. Generalmente gira en torno al comportamiento, influidos por instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Estos modelos contienen normas que se suelen transmitir de forma implícita ya sea por el lenguaje u otros símbolos, además de que tienden a construir la identidad de género y su sexualidad a partir de reinterpretaciones o aceptaciones del discurso en cuestión. Siguiendo la teoría lacaniana, las identidades relativas al género se construyen a partir de la reafirmación y redefinición de forma constante, lo que incluye los diferentes espacios con el que se relaciona el individuo. Se basan en sistemas binarios en orden jerárquico, centrados en una oposición hombre-mujer. Son conceptualizaciones culturales y de organización social (pp. 23-32). Este orden binario es replanteado por las fuentes filmicas respecto a los roles de género, que es derivado de un propio orden establecido y lo refuerza.

Es necesario precisar que estudiar a las mujeres implica necesariamente el estudio de los hombres, considerando que las fuentes están insertas en un espacio configurado por los hombres. Estas construcciones culturales, netamente sociales, establecen roles para cada género.

Catherine Mackinnon propone un estudio metodológico fundamentándose en la conciencia, esto basándose en la experiencia que es compartida y parte de la objetificación, al comprender esta identidad, se vinculará a la acción política (Scott, 1990, pp. 271-275). Si bien, por la extensión de este capítulo, será complicado exponer ambos procesos históricos, el enfoque pretende hacer un análisis descriptivo-interpretativo en la representación de estas mujeres con relación a la puesta en escena del protagonista. Tal y como es el objetivo primario de estas fuentes.

Bajo estos antecedentes, conceptualizamos al género como una categoría analítica. Al respecto, Joan Scott menciona que existe un propósito de explorar los roles y el simbolismo a partir de la significación y las funciones dentro de un orden social. Se trabaja desde dos enfoques, por un lado, de forma descriptiva y por otro, en forma causal, teorizando sobre la naturaleza del fenómeno o realidad concreta (1990, pp. 266-270).

Es en este punto que matizaré la relación del género con la identidad y la representación filmica. Para ello, recupero la investigación de Paula Iadevito, quien sostiene que el cine es una parte de las representaciones culturales relacionadas con las identidades y subjetividades al ser una extensión entre lo social y lo subjetivo al contener “representaciones culturales y simbólicas hegemónicas” –una subordinación a la ideología patriarcal y una forma dominante de representación– y que se “instituyen las redes culturales de una sociedad” y es en esta dinámica que resalta su “dimensión significativa” (2014, p. 213-220).

En este sentido, considero relevante enfatizar la intención de este capítulo. Como mencioné anteriormente, parto de un trabajo de investigación que estudia la estereotipación masculina dado su protagonismo en el cine mexicano de la época. Para esclarecer este punto, me remito a Julia Tuñón, quien explica que en este cine existe una relación intrínseca entre los géneros dado que la figura masculina suele ser complementada con la mujer como un participante secundario que da forma al protagonista, concluyendo que “la mujer filmica se construye como género en relación al varón” (1993, pp. 229-244). Las fuentes con las que planteo trabajar están pensadas en la construcción hegemónica de los protagonistas masculinos –el charro–, por lo tanto, la representación de las mujeres está sujeta a este propósito.

Iadevito matiza que el discurso cinematográfico –una parte de las fuentes simbólicas– fija “elementos emocionales e ideológicos de identificación” y en esta misma línea es que la representación de las mujeres retoma “una memoria, una fantasía, una narrativa, un mito que expresa una cierta visión cultural del mundo” (2014, pp. 217-218).

El contenido que es apropiado para la representación de las mujeres alteñas parte de un conjunto de características que se relacionan con Los Altos de Jalisco –y que comparten con el género masculino– como el regionalismo y sus constantes históricas. A través de la revisión que realiza Diana Álvarez sobre estas constantes, considero como las más relevantes a la oligarquía, la endogamia y la herencia, el rancho y las elecciones de trabajo, la ganadería y el poder adquisitivo, el catolicismo y su influencia, (Jameson, Guerrero, González y Gándara como se citó en Álvarez, 2017, p. 29) que están sujetas a una intensificación en características mitificadoras que incluye el ser de origen español, el uso del

caballo, la religión católica, la vestimenta, la propiedad y las tradiciones (Fábre-gas, 2010, pp. 25-26).

Dado el enfoque de esta investigación, entre algunas categorías por analizar en los filmes está la relación de las representaciones de las mujeres alteñas con su posición social respecto a la oligarquía, su perspectiva en la endogamia, las opciones de trabajo, la influencia católica en sus decisiones de vida, la vestimenta y el sentido de propiedad sobre ellas.

Finalmente, es preciso mencionar que para realizar este tipo de investigación se busca “superar la lógica binaria” y exponer la necesidad de diferenciar entre “mujer-ficcional y mujer(es)-sujetos históricos”, así como contemplar su interrelación, presupuestos y las jerarquías (De Lauretis en Iadevito, 2014, pp. 223).

Por lo tanto, la representación está influida por la política y produce significados, símbolos e interpretaciones, así como procesos identitarios ya sean colectivos o individuales que implican un enfoque “cine-(mujer)-sociedad”, donde el cine “re-crea y proyecta y vuelve a mostrar luego de la reapropiación subjetiva” con “nuevos ‘efectos de sentido’” que se consolida con la dinámica del “receptor-espectador” (Iadevito, 2014, pp. 225-228).

Para matizar esta parte, y en coherencia con la relación del poder y otredad, es necesario exponer dos características relevantes respecto al contexto de las fuentes fílmicas. Por un lado, como parte de la extensión del poder, la política mexicana inmersa en la industria cinematográfica de la época. Y, por otro lado, la centralización de los contenidos regionales desde un cariz nacionalista, como sería el caso de las particularidades regionales alteñas.

Respecto a la relación del poder, el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Río fija un precedente para la industria cinematográfica. Carlos Belmonte (2016) menciona que, durante el mandato de Cárdenas y su proyecto socialista a la mexicana, las representaciones del nacionalismo mexicano fueron una negociación cultural entre la población y el gobierno. Aunque pareciera que las producciones cinematográficas estaban contra el gobierno, le apoyaba, ya que representaban en los filmes las tensiones entre las prácticas tradicionales frente al programa de modernización del Estado (pp. 178-180). En otras palabras, el precedente para la temporalidad del corpus de esta investigación expone que el cine mexicano funcionaba como una extensión del poder político mexicano.

Respecto al enfoque de género, esta característica política también consta de una estructura patriarcal. Es decir, la maquinaria política se representó en el cine mexicano como un símbolo patriarcal, delimitado por la idealización tanto de la familia como de la moral tradicional (Díaz, 2002, p. 279). Posteriormente, esta dinámica fue vigente en gran medida por el apoyo de las políticas de nacionalización cardenistas que se extendió con Manuel Ávila Camacho (King en Silva Escobar, 2011, p. 13) y, por ende, el sexenio correspondiente al corpus de esta investigación.

Respecto a la centralización de características regionales enfocada en la identidad nacionalista, retomaré nuevamente a Stuart Hall (2010). Sostiene que en las culturas nacionales modernas, las identidades están relacionadas con un sistema de representación cultural de carácter nacional –con producción de significados– y la otredad, en un sentido de descubrimiento y fijación de diferencias étnicas y regionales (pp. 343-380).

Al relacionarlo con el proceso de estereotipación, los estereotipos son aceptados de forma tácita debido a su relación de poder con un grupo dominante que se vincula a un sistema de valores y un etnocentrismo, parte de la imposición de normas culturales (Dyer en Hall, 2010, 430-431).

Inicialmente, la élite resultante de la Revolución Mexicana y sus condiciones, comenzaron con un interés en redescubrir la nación influenciados también por el romanticismo y la idea del progreso, con una idea de unidad nacional recurriendo al nacionalismo y el culto a los héroes (Monsiváis, 1976, pp. 961-986). Posteriormente, con José Vasconcelos y un conjunto de artistas, académicos y funcionarios públicos, se realizó la búsqueda de tradiciones, mitos y expresiones previas (Florescano, 2006, p. 373) (Brading, 1988, p. 10).

Con las instituciones dedicadas a la preservación y difusión del patrimonio nacional, se comenzó la reinterpretación histórica y la perfilación de las manifestaciones culturales en las artes populares como la música, los bailes y vestimenta (Florescano, 2006, pp. 314-390). La configuración del nuevo político mexicano buscaba la integración de la población mexicana como un medio de legitimación del poder, mismo que prioriza el sentido de identidad desde una postura centralizadora. Es en este nuevo modelo político que entre las búsquedas culturales también se encontraba el identitario.

Enrique Florescano (1996) expone que la idea de nación, se vinculó al Estado y la etnia, en el reconocimiento colectivo al unificarse con un nacionalismo de objeto político (pp. 14-15). Este fluctuó entre la cultura hispana e indígena, posteriormente, es durante el Porfiriato que se constituyeron héroes y emblemas nacionales a partir del mestizaje, recreando identidades tanto regionales como nacionales que fueron construidas, mutables y carentes de autonomía (Florescano, 1996, pp. 17-20).

En síntesis, retomando la premisa inicial, la figura de la mujer será estudiada en las fuentes a partir de la comprensión del sistema binario y su construcción en relación al protagonista, de acuerdo al contexto de las cintas de la época. Debido a la extensión del capítulo, las referencias a la constitución hegemónica masculina y las dinámicas de poder/jerarquía se retomarán brevemente. Finalmente, es importante destacar que debido a que se trata de una representación de la mujer en un espacio y tiempo determinados, ésta se encuentra imbricada con otras características como las propias constantes históricas regionales.

Así se quiere en Jalisco (1942) y El peñón de las ánimas (1942)

Así se quiere en Jalisco (1942), de Fernando de Fuentes, es la primera obra seleccionada para el análisis. Para comenzar, esta cinta es elegida debido a que contiene referencias explícitas a Tepatitlán de Morelos, municipio que es parte de la región Altos Sur. Es durante la interpretación de la canción de “Las alteñitas” que las referencias tanto a este espacio como al concepto de alteñas son abundantes.

En síntesis, la cinta se focaliza en el noviazgo de *Lupe* y *Ramón*. La familia de la novia decide migrar a Tepatitlán debido a problemas económicos de su padre. Su novio resuelve irse con ellos y trabajar como cantante. El patrón *Luis* está interesado en *Lupe*, es por ello que quiere evitar su mudanza y para que se queden en la hacienda, ofrece dinero con la condición de que ella trabaje para él. Sin embargo, para concretar su cercanía con la muchacha le ofrece empleo a *Ramón* en otro rancho.

A partir de estas acciones se generan conflictos entre el patrón y el novio, hasta que este último se va a Tepatitlán y encuentra al papá de *Lupe* gastando el

dinero en una cantina. Ante este retroceso, los novios consideran irse del rancho, por lo que Ramón regresa con una serenata. El patrón aprovecha esta interacción para acusarlo de un incendio provocado por él mismo y sus hombres, e insiste violentamente con *Lupe*. Es detenido por *Ramón* y su novia interviene para acabar con la violencia con la que estaban interactuando. El patrón reconoce haber mentido con el incendio y la pareja se va del rancho.

Este personaje femenino sintetiza a la población campesina que trabajaba en las haciendas alteñas. De acuerdo con la narración, la representación de estas mujeres en particular muestra una subyugación y dependencia en la toma de decisiones por los hombres que incluye las actividades económicas y de relaciones sociales, esto al definir su patrón a qué se dedicaría y su círculo próximo.

En este caso en particular, el personaje rompe el paradigma al limitar las decisiones sobre su persona, dado que no cede ante su patrón, a pesar de las ventajas económicas y sociales, refrendando incluso su noviazgo; dinámica en la que más adelante se profundizará desde los recursos cinematográficos.

En coherencia con los criterios de referencias explícitas a la región de Los Altos y la representación de las mujeres alteñas, se retoma la secuencia donde se interpreta la canción “Las alteñitas”. Comienza la escena con un plano general de *Lupe* y *Ramón*. Ella está sentada sobre un pozo y él recargado a su lado. Se realiza un acercamiento hasta llegar al plano medio que se intercala con *close up* sobre el rostro de cada actor.

Discuten la movilidad de *Lupe* y su familia a Tepatitlán y acuerdan que *Ramón* se mude también. La escena concluye con la interpretación de “Las alteñitas”, momento del que se seleccionó el fotograma para ejemplificar esta relación de género, donde el protagonista canta sobre la belleza y cualidad de las alteñas mientras toma el rostro del personaje de *Lupe* con la mano presionando su rostro (véase Imagen 1). La canción en cuestión se compone de la siguiente letra:

Imagen 1.
Fotograma *Así se quiere en Jalisco*.



De Fuentes, 1942, 00:13:32.

Vamos a Tepa, tierra soñada
Donde la vida es un primor
Donde me lleva mi chapeteada
La única dueña de mi amor.

Es tan bonita, mi chaparrita
Que cuando va al templo a rezar
Todos la llaman la virgencita
De la boquita de coral.

Que lindas la mañana cuando sale el sol
Así son las Alteñas de este alrededor
Alegres y bonitas todo el tiempo están
Las lindas alteñitas de Tepatitlán.

En el potrero de los maizales
Tengo un pedazo de jardín
Como lo riego todas las tardes
Ya dio botones el jazmín.

Así le pasa a mi virgencita
Cuando le doy todo mi amor
Ya le ha nacido la florecita
Que le robé del corazón.

Que linda la mañana cuando sale el sol
Así son las alteñas de ste alrededor
Alegres y bonitas todo el tiempo están
Las lindas alteñitas de Tepatitlán.

El autor de la canción fue el tapatío Juan José Espinoza Guevara. Entre sus anteriores composiciones están “Cielo de Arandas” y “Atotonilco”; gracias a esta última recibió varios reconocimientos (SACM, s.f.). Estas canciones hacen evidente su inclinación hacia el estado de Jalisco, particularmente la región alteña. Además, estas temáticas son acorde a la popularidad de la música ranchera de la época, lo que permitió crear obras que se relacionaran con las identidades locales (Villagrana, 2025, p. 178).

En mi trabajo de investigación previo, localicé dos discursos inmersos en “Las alteñitas”: uno de exaltación regional y el otro de la representación de la mujer perteneciente a Los Altos (Villagrana, 2025, p. 179). Por un lado, el énfasis en “Tepa”, que es descrito como una “tierra soñada” y el estilo de vida como un “primor”. Inicialmente me centré en su sentido de nostalgia relacionado a la melancolía y añoranza en la mitificación rural (Bartra, 1987, pp. 33-196). Estas características se vinculan con la tensión tradición-modernidad característica del proceso histórico de la época. Sin embargo, con el enfoque actual, resalta la forma de feminizar al propio espacio de Tepatitlán. Para ello, se recurre a conceptos coloquiales referentes al cariño que en el discurso son similares al referirse a las mujeres.

Se encuentran insertos aspectos estéticos al usar conceptos como “bonita”, “chaparrita” y “chapeteada”, las que constituyen un estereotipo femenino y de percepción sobre estas mujeres. Es preciso señalar que, aunque se enfatiza sobre las mujeres de Tepatitlán, este estereotipo estético tiene alcance hacia todas las mujeres de la región por utilizar el concepto de “alteñitas”.

Imagen 2.

Fotografía de mujer con pie de foto “Parece alteña, ¿verdad?”.



BPEJ, CENM, JR j1939, f35.

Es posible hablar de una apropiación de este estereotipo considerando la representación ya que, como se revisó anteriormente, se construye desde un enfoque cultural. Tan solo un par de años previos, en 1939, en “Jalisco Rural” se muestra la fotografía de una mujer con vestimenta que alude a lo tradicional en una posición que se puede definir como “coqueta” mientras se cuestiona al espectador sobre el origen de la mujer con la frase “PARECE ALTEÑA ¿VERDAD?” (véase Imagen 2).

Considerando la vestimenta y la posición de la mujer retratada, hay una connotación hacia las mujeres de la región tanto en lo físico como en lo conductual. Esto debido a la estética pensado en la belleza tanto por el propio físico como por la indumentaria, así como la posición de seducción. Estas características se atribuyen a las mujeres alteñas y fungen como precedentes de la estereotipación. Con relación a la cinta, la caracterización de *Lupe* retoma estos elementos y su

vestimenta que alude a lo típico es similar, así como la actitud presuntamente de seducción que es limitada a su pareja.

Para profundizar, se trata de una revista de publicación periódica parte de un grupo agrícola en Chapala impresa en Guadalajara, Jalisco. Recurriendo al sentido de otredad respecto al proceso de estereotipación, el origen es relevante dado que al igual que la fuente fílmica, hay una influencia de poder externo respecto a la representación estereotípica de las mujeres. Esto debido a la orientación de la publicación en lo rural contemplando consejos y publicidad de productos del campo, que perfila esta representación en dos sentidos.

Por un lado, delimita esta identidad a un sentido folclórico y, por otro, a un tipo de producto de consumo cultural considerando el espacio en portada comúnmente para publicidad. De tal forma, la recuperación de esta imagen es parte de la divulgación de este producto cultural y a su vez, para promocionar la propia revista.

Reanudando la canción, se usa constantemente el posesivo “mi” al referirse a la mujer y sinónimos, aunque con particularidad se describe como “dueña de mi amor”, en el que hay una romantización de esta posesión. Este sentido de tenencia se vincula al prototipo alteño de intensificación en el sentido de la propiedad. Aunque originalmente se puede relacionar a las tierras, construcciones y el caballo, indudablemente existe una extensión hacia las mujeres.

El fotograma elegido para esta secuencia (véase Imagen 1), muestra un movimiento de Negrete tomando el rostro de la actriz María Elena. Para enfatizar en su rostro y características, realiza una presión en su rostro. Una connotación al punto anterior de la belleza y un ejercicio de violencia en esta posesión, que está disfrazada de admiración. Lo más llamativo de la representación, es que el personaje femenino recibe con una sonrisa esta presión en el rostro. Una expresión de la forma conductual al ser receptoras de estas acciones.

Además, destaca el impacto de las constantes históricas en la representación de la figura de la mujer, particularmente pensando en la tierra en un sentido de propiedad y la influencia religiosa:

Las comparaciones de la figura de la mujer se perfilan desde lo religioso y el campo, recurriendo a conceptos como “mi virgencita” y “dio botones el jazmín”

en referencia a su belleza. De tal forma, se recurre a características estereotípicas de la región con ciertos elementos nostálgicos y de categorías estéticas como la belleza de la naturaleza y lo metafísico, de acuerdo hasta cierto punto al contexto sociohistórico con la religión.

Esto es planteado desde la influencia de la iglesia católica en la región alteña como parte de las constantes históricas y la intensificación mitificadora. En este sentido, pensando en lo sagrado en función de la “diferenciación social como parte de un orden social armónico cuyo origen es la propia voluntad divina” (Andrés Fábregas, 2019, p. 174). Nuevamente, la percepción de la mujer está relacionada con la romantización del amor, la pureza y la significación religiosa. (Villagrana, 2025, p. 180).

Reanudando con la puesta en escena, el espacio público y la posición de los intérpretes a la misma altura –dado que la coprotagonista está encima de un pozo– permite percibir cierta equidad entre los intérpretes. Sin embargo, sigue siendo en un plano subjetivo tratado un objeto inmaterial como es “el amor”.

En las cintas de la época, la representación del amor es abstracta ya que dista de la realidad, debido a que lo romantiza y le da un sentido de pureza que lo idealiza, sin embargo, esta simplificación y estereotipación tiene como finalidad lograr representarlo (Tuñón, 1993, pp. 254 y 256).

En este punto es que toma sentido el contexto de la escena y la caracterización del personaje de *Lupe*, quien narrativamente demuestra cierta fuerza de decisión. En el cine mexicano de esta etapa, particularmente en el género de la comedia ranchera, la temática del amor es recurrente debido a su función como conductor con la mujer que permite “escenas de cortejo y serenata” recurriendo al canto (Julia Tuñón, 1993, pp. 253-256). En este caso, es precisamente a partir de esta canción que se aprovechan diferentes recursos cinematográficos para perfilar no solo el sistema binario, sino también elementos más complejos de corte histórico y cultural.

Centrándose en los actores se revela un contraste, debido a que el contenido de la canción conlleva una interpretación masculina y es precisamente Jorge Negrete quien la ejecuta, que incluso es parte de su síntesis entre la música de la cinta con su personaje en el *star system*, mientras que “la interpretación de Mar-

qué es relativamente novedosa debido a que apenas es su segunda cinta como actriz y se fundamenta como apoyo en los coros” (Villagrana, 2025, p. 178).

En la prensa se describió un tipo de género con la música vernácula y su acierto para estos intérpretes, aunque se enfocó la atención mayormente en Negrete con su caracterización de charro e interpretación musical, en cuanto a María Elena Marqués su ejecución musical no es nombrada y solo se hace referencia a su estética y la crítica a su actuación, aunque se enfatiza que la experiencia mejorará su trabajo (BPEJ, FEGR, r-35, f5-f12).

Estos extractos resaltan que al tratar a María Elena y su caracterización, se enfocó en la cuestión estética de la que resaltaron su belleza, frente a un tratamiento más superficial sobre su actuación. Sin embargo, lo que atañe de acuerdo con su interpretación como acompañante es ignorado.

Atendiendo la situación del espacio, en la historia se observa una relación cercana entre Tepatitlán de Morelos y Guadalajara que se identifica al cantar-le a las mujeres alteñas y a las tapatías. Inicialmente, este nexo fue una pauta para argumentar los desfases espaciales y la incorporación el imaginario de estas generalizaciones (Villagrana, 2025, 180-181). Sin embargo, para este punto es particularmente relevante dado que la imbricación de ambos espacios vuelve cercanas las estereotipaciones físicas y religiosas de las mujeres entre los dos escenarios.

Incluso se llegó a mencionar que este manejo espacial que generaliza el discurso sobre la mujer jalisciense, de forma hilarante (BPEJ, FGR, r-35, f4). Consecuentemente, este análisis también permite observar otro proceso de apropiación del estereotipo de la figura de la alteña hacia una homogenización en la representación de las mujeres de dichos espacios.

Estos espacios fueron más relevantes dado el uso novedoso del color, en la revista *Sucesos para todos* se resaltó la “belleza de la tierra mexicana” reconociendo a su vez el trabajo de Esperón, Cortázar y Águila (HNDM, SPT 1942, f16).¹

¹ Se recuperan algunas fuentes hemerográficas para puntualizar la divulgación de contenido particularmente sobre la canción y las mujeres alteñas. *Sucesos para todos* fue una revista de circulación nacional desde la década de 1930, se constituyó de diversos contenidos como

De hecho, en *Jueves de Excelsior*,² se plantea que el hecho de que la cinta estuviera a color podría ser su único atractivo, además, para este análisis destaca el mérito de la música por “bonita y pegajosa”. Como suplemento, la nota tiene imágenes muy llamativas, además de esta sección de crítica y de opinión pública, como lo es en este caso, involucrando a un sector de la población que de acuerdo con la proyección de esta prensa está orientado a la nueva clase media. Por lo tanto, en cuanto este medio, se busca involucrar a este grupo social y su opinión con la industria cinematográfica (HNDM, JE 1943, f90).

Es importante precisar que este filme no fue la primera película a color y se impuso esta idea sin una aparente explicación (BPEJ, FEGR, r35, f9). Sin embargo, la prensa coincidió en festejar la llegada del color con la cinta *Así se quiere en Jalisco* como una característica que fundamentó su éxito. Mismo que considero relevante para la incorporación tanto de la canción en la música mexicana, como de la estereotipación de la mujer alteña para su aceptación tácita en la memoria colectiva.

Recurriendo a la corriente nacionalista de la época su recepción se vinculaba al nacionalismo, resaltando características como los colores y su vinculación con “nuestros charros, nuestras flores, nuestras mujeres”, así como lo sonoro “del más puro sabor nacional” (BPEJ, FEGR r35, f4). En tal sentido nacionalista, la música funciona como un eje para equipar figuras de sentido patriótico y de pertenencia como es la propia mujer, los hombres y el espacio rural.

Una parte fundamental de esta representación responde a su relación con el amor, un amor sexuado que es indispensable en estas narrativas. El concepto de amor en este cine contiene un discurso específico de sentimientos y formulismos, es en el caso de la comedia ranchera donde esta temática es común ya que

políticos, de investigación, literatura, publicidad, acontecimientos históricos, entre otros. (Memórica, s.f.)

² *Jueves de Excelsior* aparece en 1922 como suplemento del *Excelsior*, fue una publicación semanal con temas políticos y de la cultura nacional con vastas ilustraciones y con uso de lenguaje común en sus anuncios publicitarios, lo que influyó en el ideario y la memoria colectiva, este tipo de publicidad “serviría como modelo aspiracional de la clase emergente del país: la de en medio.” (Rodríguez, 2021, p. 2).

permite escenas precisas del cortejo y las serenatas (Tuñón, 1993, pp. 247-253); donde el charro cantor puede dominar la escena y entrega todo de sí por un ideal femenino.

Partiendo de este contexto, la cinta cumple con estas características; destaca la objetualización de la mujer. Esto debido a que la protagonista *Lupe*, se encuentra ante una variabilidad de acoso y lucha de varones por “su amor”. La capacidad de decisión está casi nulificada, aunque existe una intención en el discurso. La romantización de la salvación y de la vulnerabilidad se encuentra inserta a lo largo de la narrativa.

Finalmente, haciendo relación con el verso de la canción, la serenata destaca la pertenencia regional, apego religioso, glorificación de la belleza, ideal de propiedad y poder adquisitivo y romantización del amor romántico/proceso de conquista. Elementos que resumen una estereotipación de la mujer alteña como género, que a su vez resalta un estereotipo con una función de “esposa ideal”.

La otra cinta por analizar es *El peñón de las ánimas* (1942) de Miguel Zacarías. La elección de la cinta se basa principalmente en la interpretación de la canción “Esos Altos de Jalisco” compuesta por Manuel Esperón y Ernesto Cortázar e interpretada nuevamente por Jorge Negrete.

La narración se centra en la disputa entre las familias Valdivia e Iturriaga. En la primera se integra *Manuel, Felipe, María Ángela* y el abuelo *Don Braulio*, que están en confrontación con *Fernando*, el último con vida de la segunda familia. *María Ángela* y *Fernando* se atraen mutuamente, aunque ella está comprometida con su primo *Manuel*.

Es durante una festividad local llamada Fiesta de la Soledad que por su falta de discreción se comienza a sospechar sobre algún tipo de relación. *Fernando* le propone unirse en matrimonio en ese momento, pero ella se niega. Les encuentra *Manuel* y *María Ángela* evita que éste asesine a *Fernando*, amenazándole y sincerándose sobre sus sentimientos por el joven Iturriaga. A pesar de ello, siguen los planes de boda.

Posteriormente, *Don Braulio* y *María Ángela* se encuentran con *Fernando* en una cantina. Sin embargo, éste último manifiesta claramente evitar cualquier tipo de conflicto con los Valdivia, lo que motiva finalmente a la protagonista a huir con él. Sin embargo, son descubiertos y ella jura sobre las tumbas de sus

ancestros casarse con *Manuel*, aunque él, después de todo la apoya para reunirse con *Fernando*.

En plena huida, son perseguidos por *Don Braulio*, *Felipe* y sus hombres, momento en el que su abuelo apunta a un caballo y acaba con la vida de *María Ángela*. En medio de la conmoción, *Fernando* es asesinado por *Manuel* y posteriormente éste carga a *María Ángela* y se arroja con ella al vacío desde el Peñón de las Ánimas.

En contraste con la cinta anterior, la mujer que se representa pertenece a la oligarquía local y su interés amoroso es otro hacendado. A pesar de que sus actividades muestran más alcances dado el poder adquisitivo de su familia, ésta se encuentra sujeta a las decisiones de la misma. Y particularmente, se expone el tema de la endogamia como un punto de concentración de la élite y parte de las constantes históricas regionales.

La escena elegida contiene la interpretación de la canción “Esos Altos de Jalisco” que se desarrolla dentro de una cantina en el encuentro entre *María Ángela* y *Don Braulio* con *Fernando*. Negrete, quien caracteriza al último Iturriaga, interpreta la canción a través de *close up* y plano americano, acompañado de un mariachi dispuesto en la escena al interior de la cantina. La escena comienza con primeros planos de *Don Braulio* y su nieta entrando a la cantina, mientras observan la llegada de *Fernando* con planos medios, dejando implícito que se trata de cámara subjetiva para mostrar la perspectiva de los Valdivia.

A través de un primer plano, *María Ángela* se da cuenta de la presencia de Fernando, externa que se quiere salir de la cantina, pero su abuelo la detiene del brazo. La nieta accede y se sienta mientras agacha su cabeza y guarda silencio (véase Imagen 3). Posteriormente nos enfocaremos en la interpretación de Negrete. Este cuadro en particular se centra en planos generales con el intérprete rodeado por los asistentes de la cantina. Que además de ser un espacio público, es un espacio dominado por los hombres.

Destacan por detrás el conjunto de mariachi y las mujeres al frente de la toma. La indumentaria es una característica que resalta con facilidad, mientras los hombres visten al estilo del mariachi moderno con el traje de charro, las mujeres usan trajes típicos regionales (véase Imagen 4).

Imagen 3.
Fotograma *El peñón de las ánimas*.



Zacarías, 1942, 01:28:36.

Imagen 4.
Fotograma *El peñón de las ánimas*.



Zacarías, 1942, 01:29:20.

En ambos fotogramas podemos observar la diferencia en la indumentaria entre la protagonista, que es parte de la élite y las mujeres dentro de la cantina, presumiblemente de una categoría social más baja. Al encontrarse en primer plano de la toma, la intención es ejemplificar a estas mujeres “bellas” con vestimenta considerada como regional. Estas características finalmente se ajustan a las características nacionalistas del cine de la época. Que asimismo, guardan cierta similitud con la portada de la revista *Jalisco Rural* que anteriormente se observó.

En contraste, *María Ángela*, al ser miembro de la oligarquía local, su vestimenta dista de la utilizada por estas mujeres. Aunque guarda cierta tradicionalidad, está inclinada más a un estilo moderno para la época en comparación con la vestimenta típica popular. De tal forma estas caracterizaciones en conjunto a la protagonista de la cinta anterior representan lo típico mexicano limitado a las clases populares regionales.

Prosiguiendo con la canción, su composición es la siguiente:

Esos Altos de Jalisco
¡que bonitos!
Que rechula es esta tierra
Donde yo mero nací

Donde tengo yo una novia
Que en la pila del bautismo
Al echarle agua bendita
La guardaron para mí

Soy alteño de los buenos
Por derecho
Y cuando hablo de mi tierra
Se me ensancha el corazón

Y un orgullo que me llena
Que no me cabe en el pecho
Y por eso satisfecho
Yo le canto a mi región

¡Ay! Los Altos de Jalisco
Es mi tierra, tierra linda
Puritito corazón
Tierra linda, tierra de hombres
Toda mi alma tierra mía

Yo te doy en mi canción

Las mujeres de mi tierra
¡que mujeres!
Si por algo dios dispuso
Que nacieran por aquí
Y les dio como permiso
Ser bonitas como flores
Pa' que de ellas escogiera
La más linda para mí

A buscarla yo he venido
Porque es mía
A entregarle toda mi alma
Y a llorar por su crueldad
A saber si ella me quiere
Como me juro aquel día
Y a decirle que es mi reina
Que jamás podré olvidar

¡Ay! Los Altos de Jalisco
Es mi tierra, tierra linda
Puritito corazón
Tierra linda, tierra de hombres
Toda mi alma tierra mía
Yo te doy en mi canción

La relación musical de Ernesto Cortázar, Manuel Esperón y Jorge Negrete en conjugación con los espacios regionales mexicanos, hicieron posible que resaltara la música de la cinta. En este caso, Negrete fue contactado a través de los compositores, y éste mismo solicitó la participación del trío Calaveras que ya le solían acompañar en la industria cinematográfica (Agrasánchez, 2000, p. 65).

Entre los actores sociales dentro de esta interpretación, está evidentemente el intérprete Jorge Negrete y los compositores Manuel Esperón y Ernesto Cortázar. De acuerdo con la SACM, estos últimos crearon una dupla musical para el cine mexicano de la época, en el caso de Esperón, familiar del también compositor “Tata Nacho”, comenzó su vida musical en la industria cinematográfica en el cine mudo con variedades y en el sonoro con *La mujer del puerto* en 1933 (SACM, s.f.).

Su relevancia también se fundamenta en su trabajo al introducir la música de mariachi en el cine al adaptar la orquesta a este género. Esta hazaña fue la que le permitió trabajar con Jorge Negrete. Como resultado de su labor, para esta época había recibido reconocimientos por su participación en *Ay Jalisco no te rajes* con los Periodistas y Cinematográficos y por la canción “Cocula” en *El peñón de las ánimas* con el periódico *Excelsior* (SACM, s.f.).

El otro compositor, Ernesto Cortázar, se comenzó a relacionar con otros músicos como Lorenzo Barcelata en 1926, con quien participó en Los Trovadores Tamaulipecos y que posteriormente fundarían Producciones Barcelata-Cortázar (Rivas, 1989, p. 135).

De acuerdo con la SACM, comenzó en la industria cinematográfica en 1932 con *Mano a mano* y continuó participando en diversas áreas aunque su enfoque popular estuvo presente especialmente en el género de la comedia ranchera. Sin embargo, sería la dupla musical que constituyó junto a Esperón, en la que tuvo mucho éxito como letrista, gracias a canciones de carácter regional jalisciense (SACM, s.f.).

Fue precisamente por estas características que Siboney Obscura menciona que se consideró su trabajo como tradicional son jalisciense, con sofisticación, invención y frescura, además de retomar temas como “el alcohol, el corrido de nota roja, el abandono, el desdén, el elogio a la provincia, la exaltación del machismo y la afirmación nacionalista o localista” (2003, p. 71).

Continuando con la canción, a diferencia de “Las alteñitas”, esta composición cubre más características del localismo alteño. Que, en realidad, considero una muestra de la consolidación de la representación regional, en la cual están imbricados varios discursos. El más evidente es el relacionado con Los Altos de Jalisco del que se desprenden la intensificación de características mitificadoras

como la tierra, la religión, el sentido de pertenencia, la música, la objetualización de las mujeres, la romantización de las relaciones y apelar a las emociones.

Respecto a la percepción de las mujeres, son cuatro estrofas las que me gustaría revisar. La primera respecto a las relaciones amorosas que está vinculada a la religión y la posesión. La segunda con la objetualización de las mujeres tanto desde la estética como de la propiedad argumentada en el catolicismo con sus prácticas en “la pila bautismal”. No solo se percibe a la religión como un regulador social sino también, como un sistema de acreditación de las relaciones amorosas, la validación.

Al igual que con la canción “Las alteñitas”, los discursos están vinculados con las constantes históricas regionales. Particularmente sobre la apreciación de la tierra atribuyendo valores estéticos a la misma. En este caso, se utilizan adjetivos coloquiales como “bonito” o “rechulo” compartiendo cierto sentido de nostalgia rural. A diferencia de la película *Así se quiere en Jalisco*, los protagonistas son parte de dos familias hacendadas, parte de la oligarquía local y que dentro de la composición, también demuestra la cercanía con la ideología religiosa (Villagrana, 2025, p. 192).

La relevancia religiosa en la relación radica la preponderancia en un orden moral con relación a la tradición cultural y de su preservación (Fábregas, 2019, pp. 175-185). De tal suerte y retomando la imagen 3, tanto la iglesia como las familias fungían como las unidades de regulación para las mujeres. Visualmente la forma de detener el abuelo a su nieta fue simplemente tomando su antebrazo y sentándola de forma tácita. Esta regulación es una connotación moral, evidenciada al bajar la mirada y resignarse a la indicación. Si bien, puede mencionarse como una obediencia relacionada a una cultura de respeto, no deja de ser un hecho de que se trata de una constante histórica de la autoridad patriarcal.

De acuerdo con el verso que señala ser una mujer “apartada” por un rito religioso, el diálogo expone que el argumento del otro varón está sujeta a la autoridad religiosa y la romantización del amor. Se utiliza la tercera persona para indicar que “la guardaron para mí”, enfatizando que en esta estrofa en ningún momento se expone la opinión de la mujer.

Las siguientes dos estrofas que matizo, exponen explícitamente a las mujeres de la región alteña. En esta se usan signos de admiración al nombrarlas, relacio-

nando este estereotipo con el orgullo masculino. Nuevamente es incorporada la cuestión religiosa, al hablar de cierto providencialismo que permitió su existencia en la región dada que es la única explicación para su belleza. Relacionado justamente con estos sentimientos nostálgicos por la localidad, la belleza de las mujeres es comparados con la naturaleza regional.

Las siguientes dos estrofas exponen una romantización de las relaciones, incorporando cierta melancolía respecto al amor. Sin embargo, particularmente se expone al inicio que él es quien tiene el favor divino de escoger a la que considere más bella para él. Esta parte refuerza tres cuestiones que había resaltado con anterioridad. Primero, la justificación en la religión por el providencialismo patriarcal, luego el sentido de propiedad sobre las mujeres y, finalmente, que no se toman en consideración las opiniones de ellas.

Ahondando en la masculinidad hegemónica en el cine de esta época, Ana Solís propone que Negrete consolida una masculinidad mexicana desde la hegemónica, tomando en cuenta que “los hombres son fieles herederos del patriarcado, detentan el poder y dominan a los grupos vulnerables” (Solís, 2017, pp. 117-187). De tal forma, fue a través de esta temática cinematográfica campirana que existe un discurso de desigualdad de género en favor de esta masculinidad sobre la figura de la mujer.

En una nota crítica de cine en la revista *Sucesos para todos*, se apela al éxito de la cinta, que a pesar de no posicionarse en las páginas iniciales, busca focalizar la atención al ubicarse en la parte central. Se expone además, un “abuso de las canciones localistas” reconociéndose en Jalisco, considerando incluso un tipo de “separatismo que agota “su belleza [...] todos los adjetivos en rima” (HNDM, SPT 1943, f55).

Finalmente, respecto al cuadro actoral, me gustaría hacer hincapié en el debut de María Félix. Debido a que fue el director, Miguel Zacarías, quien la instruyó en la actuación, y que si bien, le permitió consolidar su presencia en esta película que se presume una “especie de Romeo y Julieta una versión ranchera” (García Riera, 1993, p. 282), se expone que aunque su desempeño no fue sobresaliente, su belleza fue lo que justificó su presencia.

Es importante considerar que la participación de la coprotagonista María Félix, estuvo pensada desde un principio exclusivamente sobre la estética. Ex-

poniendo una muestra clara de las prioridades de este tipo de cine respecto a la representación de las mujeres regionales, en este caso las alteñas.

Conclusiones

Ambas representaciones en las cintas no se alejan demasiado de los argumentos y discursos prescritos de género al resto de las películas de la época. De acuerdo con lo que refiere Tuñón (1993), el cine mexicano de la época usa estereotipos y arquetipos para organizar la información para la sociedad, en el caso particular de las mujeres el sistema de género se basa en un ideal de discreción, pasividad, sumisión y obediencia, el cual resulta en un modelo imposible (pp. 208-209).

El ejercicio del poder en estos estereotipos e identidades construidas permiten apreciar el proceso desde el contexto histórico regional y el nacional, particularmente a través de la otredad. Con ello, la representación de las mujeres en estos formatos fílmicos hace evidencia de estas dinámicas patriarcales dado que se encuentran inmersas en dos sistemas relevantes, la política centralista y la estructura que sostiene a la oligarquía local en Los Altos. Se tratan de dos mundos construido por el poder patriarcal.

En un estudio diacrónico, se busca percibir estas modificaciones por las comunidades de mujeres respecto a estos discursos y su posicionamiento, la misma permite establecer su propia historia y construcción. En el caso de estudio realizado, la invisibilización con respecto a la figura masculina es el primer posicionamiento encontrado, ya que su representación ha pasado como un elemento de apoyo para la hegemonización de esta masculinidad, sin profundizar realmente en la construcción estereotipada de la mujer alteña.

Una parte de la justificación de este trabajo y que permitirá redondear, es definir la influencia de estas obras en el contexto de las mujeres alteñas. Para ello, me remitiré a algunos hallazgos en el texto de Palomar Vereá. De acuerdo con sus fuentes y su enfoque teórico, la percepción en un municipio alteño como Tepatitlán de Morelos –y relacionado mayormente con la canción “Las Alteñitas”–, ambos géneros suelen coincidir en varias características de la estereotipación femenina. Se considera la sensualidad, el tradicionalismo, el conservadurismo, la religiosidad y particularmente, la belleza como un sinónimo de

moral, además de reconocer su autoridad y trabajo solo en lo privado (Palomar Vereá, 2005, pp. 178-189).

Esto expone dos situaciones, por un lado, que al establecer un rol de género hay un contexto claro con el que tienen que cumplir con expectativas estéticas y morales, y por otro, el hecho de que se ha interiorizado su identidad en este rol. Indudablemente, las obras filmicas son evidencia de esta percepción estereotípica que al igual que la figura masculina, las mujeres son estigmatizadas en este perfil de sumisión y belleza en el que están implicadas la autoridad patriarcal en la iglesia y sus familias, influyendo en las decisiones de vida, tales como el matrimonio.

Las constantes históricas que parten de la oligarquía alteña son retomadas por el proceso de identidad nacionalista y funcionan como un punto de partida para la representación de las mujeres entre la que la estética, el sentido de su posesión, la influencia religiosa e incluso la violencia, son características que se incorporan a su estereotipación.

La consciencia de estos paradigmas estereotípicos impuestos es una tarea que ha implicado un reconocimiento por sus propias representadas. Por ello, me gustaría señalar que esta identidad puede ser apropiada y resignificada por las alteñas, tal es el ejemplo del colectivo feminista en Tepatiltlán de Morelos que ha modificado la composición de “Las Alteñitas” en búsqueda de una autorrepresentación consciente (Contrahistóricas, 2022).

Es por todo lo anteriormente expuesto, que es indudable la influencia y vigencia de estas obras filmicas y sus recursos cinematográficos, de manera notable la música que la acompaña. Además, de una sugerente apropiación de dichas características estereotípicas tanto dentro como fuera de la región, considerando estas pautas parte de su identidad, e incluso, una parte consistente para argumentar su resistencia.

Bibliografía

- Álvarez Macías, D. L. (2017). “Transformaciones de la identidad social en Los Altos de Jalisco (1926-1990). Etapas”, *Mediaciones sociales*, 16, pp. 27-42.
- Agrasánchez, R. (2000). *Miguel Zacarías: creador de estrellas*. México: Universidad de Guadalajara.

- Bartra, R. (1987). *La jaula de la melancolía, identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Belmonte Grey, C. (2016). “El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la ‘mexicana’”, *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 6, núm. 11, pp. 176-205.
- Bokser Misses-Liwerant, J. (2020). “Mujer y género en el siglo XXI. Perspectivas, implicaciones y dilemas”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, año 65, núm. 240.
- Brading, D. (1988). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Ediciones Era.
- Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. (2013). “El Concepto de género”. En Lamas, M. (Comp.), *Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-34). México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz, M. (2002). *La comedia ranchera como género nacional del cine mexicano (1936-1952)*. (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid).
- Fábregas, A. (2019). *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara.
- Florescano, E. (1997). *Etnia, estado y nación: ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México: Editorial Aguilar.
- (2006). *Imágenes de la Patria a través de los siglos*. México: Santillana.
- García Riera, E. (1998). *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo 1897-1997*. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.
- (1993). *Historia documental del cine mexicano, 1938-1942 Vol. 2*. México: Universidad de Guadalajara.
- Gómez Tarín, J. (2010). *El análisis de textos audiovisuales, significación y sentido*. España: Shangri-La Ediciones.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Jaiven, A. (2015). “La Historia de las Mujeres. Una nueva corriente historiográfica”. En Galeana Patricia (Coord.), *Historia de las Mujeres en México* (pp. 19-46). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las revoluciones de México.

- Lamas, M. (2000). "Diferencia de sexo, género y diferencia sexual", *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, pp. 1-19.
- Monsiváis, C. (1976). "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", *Historia general de México*, vol. 4, pp. 303-476.
- Obscura, S. (2003). *La comedia ranchera y la construcción del estereotipo del charro cantante en el cine mexicano de los treinta e inicio de los cuarenta* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Palomar Vereá, C. (2005). *El orden discursivo de género en Los Altos de Jalisco*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ramos Escandón, C. (2008). "Veinte años de la presencia: La Historiografía sobre la mujer y el género en la Historia de México". En Melgar Lucía (Coord.). *Persistencia y cambio. Un acercamiento a la historia de las mujeres en México* (pp. 31-34). México: El Colegio de México.
- Rivas, Y. (1989). *Historia de la música popular mexicana*. Vol. 2. México: Alianza editorial mexicana.
- Rodríguez, C. (2021). "Sobre el modernismo provinciano en México. La Casa de la Semana en *Jueves de Excelsior*" *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*.
- Scott, J. (1990). "El Género una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas Martha (Comp.). *Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.265-302). España: Alfons el Magnanim.
- Silva Escobar, J. (2011). "La Época de Oro del cine mexicano: la colonización de un imaginario social" *Culturales*, vol. 7, núm. 13, pp. 7-30.
- Solís, A. (2017). *Jorge Negrete 'El charro cantor' y la representación de la masculinidad hegemónica en el cine de oro mexicano, 1941-1953* (Tesis de licenciatura, Benemérita Universidad de Puebla).
- Tuñón, J. (1993). *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción masculina de una imagen (1939.1952)* (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Van Dijk, T. A. (1999). "El análisis crítico del discurso" *Revista anthropos. Huellas del conocimiento*, núm. 186, pp. 23-36.
- Villagrana, K. F. (2025). *El cine mexicano (1936-1948) y la representación estereotípica*

de la región alteña a través del charro. [Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara].

Fichas filmográficas

Así se quiere en Jalisco, 1942 (García, 1993, p. 265)

Dirección: Fernando De Fuentes.

Producción: Grovas.

Argumento: Guz Aguila, sobre obra de Carlos Arniches.

Adaptación: Fernando de Fuentes.

Fotografía: John W. Boyle.

Música: Manuel Esperón y Juan José Espinosa con letras de Ernesto Cortázar y Guz Águila.

Sonido: Howard Randall.

Filmada en junio de 1942 en CLASA y Cuernavaca.

Estrenada el 25 de diciembre de 1942 en Ciudad de México.

El peñón de las ánimas, 1942 (García, 1993, p. 281)

Dirección: Miguel Zacarías.

Producción: Grovas.

Argumento: Miguel Zacarías.

Adaptación: Miguel Zacarías.

Fotografía: Víctor Herrera.

Música: se retoman obras de Tchaikovsky, Beethoven, entre otros; música y arreglos de Manuel Esperón y letra Ernesto Cortázar.

Sonido: Howard Randall.

Filmada en septiembre de 1942 en CLASA.

Estrenada el 25 de febrero de 1943 en Ciudad de México.

Archivos

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ)

Fondo Emilio García Riera (FEGR)

Colecciones Especiales Nacionales y Mediateca (CENM)

Hemeroteca Nacional de México (HNDM)

Sucesos para todos (SPT)

Jueves de Excélsior (JE)

Filmografía

De Fuentes, F. (1942). *¡Así se quiere en Jalisco!* (Película). Producciones Grovas.

Zacarías, M. (1942). *El Peñón de las Ánimas* (Película). Producciones Grovas.

Páginas Web

Contrahistóricas [@contrahistoricas]. (2022). *Las nuevas alteñitas*. Vídeo. Consultado el 17 de octubre de 2022. <https://www.instagram.com/p/CalE8WAA-vqE/>

Memórica. México haz memoria. (s.f.) *Recurso*. Consultado el 1 de noviembre de 2023. <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=OnR-0qHwBBrbnA8JYx1yn>

SACM Sociedad de Autores y Compositores de México. (s.f.). *Ernesto Cortázar Hernández*. Consultado el 5 de noviembre de 2023. <https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/08042>

—— (s.f.). *Manuel Esperón González*. Consultado el 5 de noviembre de 2023. <https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/08021#>

Las mujeres en el mundo campesino. Memoria de las fundadoras de la Colonia Agrícola Guanajuato

Raúl Pérez Salas

En el siglo xx, la pluralidad social comienza a ganar territorio en el campo de las humanidades, de tal forma que vemos aparecer investigaciones que se ocupan de visibilizar los individuos que la conforman. En el área de la historia surgen trabajos de género que se encargan de mostrar cómo estas particularidades forman parte de la narrativa histórica; un ejemplo de ello es la obra *Género, poder y política, en el México posrevolucionario*, realizada por Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (2012), quienes compilan una serie de investigaciones que abordan experiencias tales como:

...las coronelas de la Revolución, el machismo a tijeretazos en la Ciudad de México, el tratamiento fílmico de las mujeres indígenas, el divorcio en medios conservadores, la educación femenina, la construcción de las nuevas familias, la vida sindical, el sexo racionalizado, el activismo de las católicas y de las organizaciones rurales y el sexismo en el Frente Popular... (Cano, G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012).

En este sentido, la perspectiva de género aporta a la historiografía nuevos rostros y vivencias que llegan para ampliar y enriquecer desde una mirada particular los relatos de los distintos acontecimientos históricos, a diferencia de una historia general, donde los personas pasan a un plano de personajes inanimados y en el que su participación se ciñe únicamente a cumplir un papel determinado dentro de esa generalidad. La historia de género se cuenta desde

las particularidades de sus protagonistas, como es el caso de Amelio Robles, “quien antes se llamó Amelia Robles” (Cano, 2012, p. 56) y que a través de su biografía nos acerca a otros procesos que se desarrollaron de manera paralela durante la Revolución Mexicana, en este caso el de una “...masculinización radical y permanente de una joven de origen rural [que] ocurrió a partir de su incorporación a la Revolución mexicana” (Cano G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012).

De esta manera, retomando una perspectiva de género similar a la del trabajo mencionado, este texto tiene como objetivo el análisis de la historia del campesinado en México en el siglo XX desde el feminismo, cuyo propósito es el de romper con la tradición patriarcal que ha construido para las mujeres una “...mirada social [que] no las toma en cuenta, las desvanece y silencia” (Cano, G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012, p. 11). Es decir, esta reflexión tiene como propósito poner en relieve el papel que jugaron las mujeres en el ámbito campesino ya que esta participación fue de suma importancia tanto para la creación como para la conservación de ese mundo.

Para el desarrollo de este trabajo tomaré como punto de partida la experiencia de fundación de la Colonia Agrícola Guanajuato en el municipio de Llera, del estado de Tamaulipas. Las principales fuentes de información para este trabajo sobre la historia de la Colonia Agrícola Guanajuato son entrevistas realizadas hace algunos años a las personas de mayor edad de esta colonia, cuya función principal fue la de recopilar información para el desarrollo de mi tesis de licenciatura, pues fue en este trabajo donde abordé y desarrollé el tema de la fundación de esta colonia.

Cabe decir que el impulso de realizar ahora este texto con una perspectiva de género que pone de relieve la participación de las mujeres en este proceso de fundación, se debe a que esta es una historia en la que quedó pendiente ese enfoque porque, tanto en la memoria colectiva como en la investigación histórica de este lugar, se les ha dado más representación y protagonismo a los varones, posponiendo la tarea de visibilizar la importancia de la participación de las mujeres en el proceso de fundación y construcción de la Colonia Agrícola Guanajuato, pues la colaboración entre hombres y mujeres no sólo representó el comienzo de un nuevo hogar sino el desarrollo de un mundo campesino.

Sin embargo, aunque este trabajo se introduce dentro de la perspectiva feminista, es necesario aclarar que a diferencia de obras como la de *Género, poder y política, en el México posrevolucionario* que tienen como objetivo mostrar “... la participación femenina fuera de la “zona sagrada” (la recámara, la cocina, las labores domésticas, la misa, el confesionario) ...” (Cano, G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012, p. 11), en esta historia no es así, ya que la vida de las mujeres que entrevisté para este trabajo no permite tal cometido, porque, de forma un tanto paradójica, la vida de estas mujeres construye un relato en el que la ‘zona sagrada’ y aquellas otras áreas que en otros contextos se consideraban como no aptas para el género femenino terminan conviviendo, la que podremos apreciar en esta ocasión: la experiencia política.

En esta tesitura, tomando en cuenta la coexistencia tanto de la zona sagrada como de la experiencia política, este capítulo se desarrollará bajo tres ejes temáticos que son: labor, cultura y política, pues son las áreas que tejieron la vida campesina de las mujeres de la Colonia Agrícola Guanajuato. En la parte de labor me centraré en describir el trabajo que realizaron las mujeres en la conservación del hogar, así como resaltar la importancia que tuvo este para la vida de la colonia.

Por otro lado, en el aspecto cultural, mencionaré el trabajo religioso que realizaron las mujeres de la colonia, un aspecto que resultó de suma importancia para la mayoría de las personas que habitaron ese lugar, ya que la conservación de sus costumbres religiosas implicaba mantener una parte de su lugar de origen. Apoyado en el trabajo de Eric Hobsbawm y Terence Ranger (2002) sobre la invención de la tradición, explicaré un dinamismo peculiar que comenzó a darse en el contacto entre las costumbres de los guanajuatenses, principalmente las religiosas, con las costumbres y tradiciones locales de los campesinos tamaulipecos de la zona que habitaban.

Por último, en la parte de la política abordaré la experiencia de propietarias que tuvieron estas mujeres, en dos aspectos: el primero, poner en contexto cómo la esfera de la política nacional y los cambios sociales permitieron a las mujeres tanto el acceso a la propiedad privada de la tierra como a las dotaciones del reparto agrario; esto para poner en contexto la entrada de las mujeres a ambos tipos de propiedad de la tierra en México. El segundo es la experiencia de

apropiación de la tierra que vivieron algunas de estas mujeres cuando salieron del área sagrada para trabajar la tierra con los demás hombres de la colonia, así como también entender las condiciones de su contexto, pues esta experiencia no fue posible para todas las mujeres de esta colonia.

Finalmente, este trabajo representa un acto de reconocimiento para aquellas mujeres que formaron parte de la fundación de la Colonia Agrícola Guanajuato, pues hasta la fecha no se les ha reconocido como tal, o al menos no al mismo nivel que a los fundadores, y es una acción que puede constatarse dentro del patrimonio cultural de la misma Colonia Agrícola Guanajuato; en el año 2003, con motivo del festejo del 60 aniversario de la fundación, se inauguraron estatuas que solo contemplaron a las figuras masculinas de Pedro Pérez Melecio, José María Martínez Rodríguez y José Bernardino Martínez Rodríguez, de manera que a pesar de la distancia ya existente entre los años de la fundación y la creación de estas estatuas, no fue suficiente como para replantear la importancia de las mujeres en esta comunidad.

El comienzo. La fundación de la Colonia Agrícola Guanajuato

La Colonia Agrícola Guanajuato se fundó en el año de 1943 en el municipio de Llera, estado de Tamaulipas, por un grupo de tres familias del estado de Guanajuato, representadas por las cabezas de familia José María Martínez Rodríguez, José Bernardino Martínez Rodríguez y Pedro Pérez Melecio. Originarios del ejido Canoas de Arriba, estos hombres y mujeres eran de tradición campesina, su labor principal se centraba en el trabajo de la tierra y en la siembra de maíz de temporal.

Las tierras que poseían en Guanajuato fueron producto de la dotación del reparto agrario, pero a pesar de contar con este beneficio, se enfrentaron a la problemática de que no tendrían la capacidad de dar sustento para la siguiente generación, pues era muy poca tierra y numerosos los hijos que tenían. En el caso del señor José María era padre de 7 hijos, y sólo podría heredar a dos o tres de ellos. Pedro Pérez, quien hasta esa fecha era padre de 8 hijos, solo podría heredar a uno. Esta situación dejaba al resto de la progenie con un futuro incierto, porque incluso los terrenos disponibles para dotación estaban prácticamente agotados en la región.

Con este problema en el horizonte las familias Pérez y Rodríguez consideraron la posibilidad de emigrar a un lugar que permitiera la posesión de tierras para todos sus hijos. De acuerdo con la entrevista realizada a Enrique Martínez Rodríguez, hijo de José María, relata que su papá contempló la posibilidad de viajar a Chihuahua, pues era de su conocimiento que en ese lugar se estaban fraccionando grandes terrenos para venta o dotación. Lo que cambió esta idea fue la noticia que le dio su hermano, José Bernardino, quien vio en un periódico que se anunciaba la venta del rancho San Juan a la orilla de un río en el estado de Tamaulipas, noticia que fue recibida con gran anhelo por José María (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017).

Decididos a investigar sobre la venta del rancho San Juan, organizaron una comitiva de seis personas, cuyo objetivo fue el de viajar al estado de Tamaulipas y verificar la calidad y cantidad de las tierras, así como también la del agua del río que se anunciaba en el periódico. Esta comitiva estuvo conformada por José María, José Bernardino, Pedro Pérez y otras tres personas llamadas Ignacio Pérez, Francisco Rodríguez y Antonio Montoya, interesados también en lo anunciado en el periódico (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017). Reunidos los integrantes partieron sin mayor demora hacia el norte del país, en un trayecto de ferrocarril que les tomó alrededor de dos días en concretar, pues al salir del estado de Guanajuato se dirigieron a San Luis Potosí donde tomarían otro tren que los llevaría a la ciudad de Tampico, Tamaulipas, última parada antes de llegar a su destino (Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016). Terminado el recorrido llegaron a la estación de tren del ejido Ignacio Zaragoza, en el municipio de Llera, Tamaulipas.

Esta estación de tren facilitaba mucho la comunicación del lugar, pues estaba instalada en la misma zona que el rancho San Juan, a tan solo 3 o 4 kilómetros de distancia aproximadamente. Esto resultaba todavía más benéfico para ellos, pues su objetivo no era solo inspeccionar las tierras que se ofrecían, sino que también les posibilitaba tener una visión general del contexto social y poblacional, pues si estas tierras apuntaban a convertirse en su nuevo hogar, tenían que asegurarse de que podrían tener una vida estable y libre de problemas, pues desafortunadamente problemas constantes era algo que ya venían experimentando en su natal Canoas de Arriba. El señor Enrique Martínez relata que los miembros de su fa-

milia se veían involucrados en distintos pleitos, peleas y desacuerdos con otros habitantes del ejido, al grado de que uno de sus hermanos estaba siempre armado con una pistola (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017).

El camino para llegar al rancho San Juan también les sirvió para corroborar el caudal del río que se mencionaba en el periódico que leyeron, pues las sendas, brechas y caminos de tierra que las personas usaban para ir de un ejido a otro o a las parcelas que se encontraban en la zona recorrían las orillas del río Guayalejo. Llegados a San Juan acudieron con uno de los trabajadores, quien por instrucciones del dueño les dio un recorrido a los guanajuatenses por los alrededores de la finca. La observaron, recorrieron, y al final del día pidieron asilo para pasar la noche en el ejido vecino, el ejido Francisco Villa. Al terminar de recorrer el terreno emprendieron el viaje de regreso al estado de Guanajuato.

Después del recorrido hecho a la finca los interesados consensaron sus opiniones y puntos de vista; estas opiniones se dividieron en dos: los interesados y convencidos por lo que vieron en el rancho San Juan, entre los que se encontraban José María, José Bernardino y Pedro Pérez; mientras que, al resto de la comitiva, formada por Ignacio Pérez, Francisco Rodríguez y Antonio Montoya, no vieron con buenos ojos las condiciones en las que vivían las personas de la zona.

Aquellos que optaron por no mudarse tuvieron como argumentos que las personas del lugar estaban muy flacas y que los vieron muy pobres en el aspecto material y económico (Martínez Rodríguez, Enrique, comunicación personal, 6 de octubre de 2017). Por otro lado, aquellos que sí estaban dispuestos a comprar la tierra y mudarse pensaban que en Tamaulipas las tierras disponibles además de fértiles eran vastas y abundantes, asimismo contaban con una abundante fuente de agua como lo era el río Guayalejo, por lo que no tuvieron duda en que este sería el lugar para su nuevo hogar. Según recuerda el hijo de José María, el señor Enrique Martínez Rodríguez, las palabras de su padre al momento de la discusión sobre irse a Tamaulipas o quedarse en Guanajuato fueron: “miren, *pos* yo sí me vengo ¿por qué motivo? Mira, veo el terreno muy bueno, ‘ta a orillas de un río con mucha agua y yo a lo mejor no lo veré, pero mis hijos algún día van a ser de riego.” (Martínez, E., Comunicación personal, 6 de octubre de 2017).

Resueltos a comprar este rancho, José María, José Bernardino y Pedro Pérez reunieron su dinero y se dirigieron nuevamente hacia Tamaulipas; sin embargo,

al llegar con el dueño del rancho San Juan, este les informó que ya había vendido el rancho a otras personas. Si bien esto resultó en un desánimo para los guanajuatenses, al mismo tiempo se les presentó otra oportunidad, pues el mismo dueño de San Juan les informó sobre otro rancho que podrían adquirir. Este se llamaba La Soledad y era un rancho que colindaba con los terrenos de San Juan; se les hizo saber a los guanajuatenses que, según las leyes agrarias vigentes, el rancho La Soledad ya era susceptible de denuncia por tierra ociosa, pues las tierras de este inmueble tenían años de encontrarse abandonadas, así como también de la existencia de una deuda fiscal, pues se menciona que el dueño de La Soledad tenía años sin pagar impuestos (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017), lo que llevaría a la expropiación de este rancho y su posterior remate en subasta pública.

Siguiendo este consejo procedieron a realizar el proceso de denuncia del predio mencionado. Después de hacer la denuncia el inmueble fue decomisado por el ayuntamiento del municipio de Llera para luego ser subastado de manera pública, permitiendo que todo interesado participara en la subasta. Al final del plazo acordado para la subasta y sin que hubiera más interesados, el señor José Bernardino Martínez Rodríguez compró la mitad del denominado rancho La Soledad (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017). De esta manera se realizaban y materializaban los anhelos de Pedro Pérez y José María de poseer tierras que dieran el suficiente sustento para mantener a toda su familia y que a la postre sus hijos y demás descendientes también pudieran beneficiarse de los frutos de este trabajo.

Alrededor de tres años después de este establecimiento la colonia Guanajuato aumentó el número de su población y terreno, puesto que recibieron la visita de tres personas también guanajuatenses, sus nombres eran Moisés Lara Trejo, Crescencio Manríquez Patiño y Roberto Manríquez Patiño; Estos hombres que tenían experiencia como braceros en Estados Unidos se dirigían a ese país en busca de trabajo, pero al conocer la experiencia de la Colonia Agrícola Guanajuato cambiaron de opinión y terminaron por asentarse en esta colonia al comprar una parte de la tierra disponible. Asimismo, al poco tiempo el rancho San Juan volvió a estar a la venta, momento que fue aprovechado por Pedro Pé-

rez, quien compró una parte del inmueble y lo anexó a los terrenos de la colonia Guanajuato (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017).

Hasta este punto del relato podemos apreciar cómo los protagonistas fueron solo estos hombres, pues si bien es cierto que en estas acciones y traslados fueron ellos los partícipes, en los hechos que se desarrollan después es donde encontramos de manera más visible la participación de las mujeres que también conformaron estas familias. En ese sentido, aparecen las figuras de Irene Rodríguez Mendoza y María de Jesús Rodríguez Mendoza, esposas de José María y Pedro Pérez respectivamente.

Pero no solo ellas, sino que entre los hijos de ambos matrimonios encontramos a dos hijas mayores: Guadalupe Pérez Rodríguez y Rosa Martínez Rodríguez; así como también las dos hijas de Moisés Lara Trejo: Serafina Lara Manríquez y Estela Lara Manríquez, que, en determinado momento, también jugaron un papel importante en el desarrollo de la Colonia Agrícola Guanajuato. Son esos papeles y roles los que quedaron relegados en la memoria de este lugar dándole mayor presencia a las acciones de los hombres. En los apartados posteriores me propongo poner de relieve aquello que ha sido marginado o relegado de la memoria y de la historia de estas mujeres por considerarlas de menor importancia o valor frente a otras acciones llevadas a cabo por los hombres.

Labor y trabajo. La importancia del papel de las mujeres en el hogar

Tradicionalmente, en una sociedad de tipo patriarcal, el espacio del hogar se ha identificado como el lugar al que se debe circunscribir la acción de las mujeres, a tal grado que algunos autores lo definen como “zona sagrada” (Cano, G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012, p. 11). Esto ha repercutido en la producción de trabajos de género y feminismo que apuestan por mostrar a las mujeres en la lucha o resistencia de esta zona sagrada para ocupar el espacio público. Sin embargo, existen experiencias en las que el actuar de las mujeres se manifiesta en ambas partes, como es el caso de las mujeres de la colonia agrícola Guanajuato, en el que espacios como el hogar y la política se dan de manera simultánea. Por ello, en este apartado abordaré la parte que corresponde a las tareas del cuidado del hogar, en el que mujeres como María de Jesús, Irene y las hijas de ambas

se dedicaron a labores como la preparación de los alimentos, la recolección de los insumos para la comida mediante la pesca o la caza, el cuidado de los niños pequeños y la limpieza tanto de la casa como de la ropa.

Aunque es cierto que estas labores estaban más cercanas a un margen patriarcal que feminista, no carecían de valor, puesto que si abordamos esta experiencia desde la mirada filosófica que tiene Hannah Arendt sobre la condición humana, al realizar estos quehaceres estas mujeres se encargaron del cuidado de la vida pues tomaron como parte de su responsabilidad aquello que Arendt nombró como “labor”, una categoría que se refiere a

...la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida. La condición humana de la labor es la vida misma (Arendt, 2009, p. 21).

Desde la filosofía de Arendt, al realizar tareas tales como la de cocinar, estas mujeres se hicieron cargo de cubrir las necesidades demandadas por un proceso biológico del cuerpo humano, comer, alimentarse; y con ello aseguraron la conservación de la vida de sus familias. En este sentido, las acciones realizadas por Irene, María de Jesús e, incluso, por sus hijos en las labores del hogar denotaban la importancia de encargarse del cuidado y satisfacción de las necesidades básicas y biológicas.

Una escena que ilustra esta distinción entre las actividades de hombres y mujeres podemos encontrarla en los relatos compartidos por José Francisco Martínez Rodríguez y Rosa Martínez Rodríguez, ambos hijos de Irene Rodríguez y José María; el señor Francisco relata que al momento en que llegaron a sus nuevas tierras lo primero que hicieron su papá y sus hermanos mayores fue comenzar a desmontar las partes del terreno que serían destinadas para uso doméstico (Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016). Mientras que la señora Rosa relata que lo primero que hicieron su mamá Irene y su tía María de Jesús fue encender una lumbre, alrededor de la cual acomodaron piedras que les permitieron sentar una cazuela para cocinar una sopa de arroz (R. Martínez, co-

municación personal, 22 de mayo de 2017), pues eran alrededor de 17 personas, contando a los niños y adultos, a los que había que alimentar en ese momento.

Aunque este tipo de actividades parezcan simples o poco relevante lo cierto es que fue importante para la prosperidad de la colonia, ya que la labor es una demanda que no se detiene en ningún momento y, en consecuencia, ata a los seres vivos a estar a merced de ella, puesto que el “...signo de todo laborar es que no deja nada tras sí, [de tal forma] que el resultado de su esfuerzo se consume tan rápidamente como se gasta el esfuerzo” (Arendt, 2009, p. 102).

Esto significa que, si no hubiera sido por los quehaceres realizados por las mujeres, los hombres se hubieran visto atados por la labor, de tal forma que aquellas actividades que se pensaba eran correspondientes a su género como la de la construcción de las casas, el cultivo de la tierra y el comercio de la cosecha, se hubieran visto obstaculizadas por la labor.

Otro ejemplo de esto lo encontramos nuevamente en las memorias del señor José Francisco, quien recuerda y relata que él, al ser un niño de entre 5 o 6 años, su tarea principal en aquel momento consistía en llevar el agua a aquellos que se encontraban trabajando, mientras que su mamá Irene y su hermana Rosa se encargaban de preparar la comida y llevarla al momento de comer (Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016). Actividades rutinarias o del quehacer diario como estas resultan ser los detalles con más importancia de todo, pues de no ser por estos actos se interrumpiría una constante en la forma del trabajo realizado por los hombres.

Además de aceptar las condiciones que implica atender las demandas de la labor de los numerosos integrantes de las familias de la colonia agrícola Guanajuato, las mujeres también llevaron a cabo otro papel importante, que fue el de celebrar la vida, ya que

«la bendición o júbilo» de la labor es el modo humano de experimentar la pura gloria de estar vivo que compartimos con todas la criaturas vivientes e incluso es el único modo de que también los hombres permanezcan y giren contentamente en el prescito ciclo de la naturaleza, afanándose y descansando, laborando y consumiendo, con la misma regularidad que se siguen el día y la noche, la vida y la muerte (Arendt, 2009, p. 118).

Esto quiere decir que en parte el goce y la alegría de disfrutar de las cosechas producidas por los hombres fue posible gracias al quehacer que realizaron las mujeres sobre la labor, al convertir la cosecha del maíz en las tortillas con que se acompañaría la comida o al cocinar el guisado de carne con los garbanzos que los hombres habían sembrado. Gracias a esto, mujeres y hombres podían afirmar que valía la pena el esfuerzo gastado tanto en el arado del campo como en la cocina, para deleitarse con una buena comida.

De esta manera, al preparar la comida con los alimentos cosechados por los hombres de la colonia, las familias de la Colonia Agrícola Guanajuato experimentaron

La bendición de la labor [que] consiste en que el esfuerzo y la gratificación se siguen tan cerca como la producción y consumo de los medios de subsistencia, de modo que la felicidad es concomitante al propio suceso, al igual que el placer lo es al funcionamiento de un cuerpo sano (Arendt, 2009, p. 119).

Una anécdota que denota un poco la felicidad que sentían los miembros de estas familias por el simple hecho de comer uno de los alimentos preparado por las mujeres, es la que relata el señor José Francisco: “Cuando se acababa el maíz, que se llegó a acabar varias veces, nosotros *güerquillos* nos daba gusto porque nos iban a dar tortillas de harina” (Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016). Aunque la labor vuelve comprensible el por qué el papel de las mujeres fue importante para el cuidado de la vida de los habitantes de la Colonia Agrícola Guanajuato, también puede mostrar por qué el quehacer de las mujeres no fue considerado con la relevancia debida por su sociedad y esto se debe a la naturaleza misma de la labor, ya que

Los productos de la labor, los productos del metabolismo del hombre con la naturaleza, no permanecen en el mundo lo bastante para convertirse en parte de él, y la propia actividad laborante, concentrada exclusivamente en la vida y su mantenimiento, se olvida del mundo hasta el extremo de la no-mundinidad (Arendt, 2009, p. 127).

Esto quiere decir, que aquello que era producido con tanto esfuerzo como la comida, se extinguía tan rápido del mundo en cuanto era consumido y con ello se volvía intangible la labor de las mujeres de la Colonia Agrícola Guanajuato, a diferencia de los hombres cuyos resultados de la labor resultaban palpables y visibles en el mundo, porque eran cosas que iban construyendo el mundo, como por ejemplo: la creación de parcelas, canales de riego, las casas, así como la adquisición de los tractores que usarían para labrar la tierra o de vehículos para transportarse.

Por lo tanto, a pesar de que en parte el desarrollo de la vida era lo único que se presentaba como prueba tangible de la labor, no fue suficiente recurso para que se le diera importancia al papel de la mujer. Sin embargo, desde la filosofía de Hannah Arendt este panorama cobra otro sentido, de ahí que contemplando el análisis de la labor de las mujeres de la Colonia Agrícola Guanajuato, considero que socialmente también pueden presentarse como fundadoras de este lugar, pues como he mencionado reiteradamente en este capítulo, sin el quehacer de Irene Rodríguez Mendoza y su hija Rosa Martínez Rodríguez, así como de María de Jesús Rodríguez Mendoza y sus hijas Natividad y Esther Pérez Rodríguez y por último de Josefina Manríquez Patiño y sus hijas Serafina y Estela Lara Manríquez, esta colonia no se habría desarrollado de la manera en que lo hizo.

Inventar tradiciones. La preservación de una cultura religiosa

La migración de los guanajuatenses fue el inicio de un proceso que implicó la creación de un nuevo hogar y el trabajo de nuevas tierras, pero no se limitó únicamente a estos dos aspectos. Más allá de las necesidades biológicas y de la labor, surgieron otras de tipo cultural a las cuales tuvieron que poner atención. Al llegar a vivir a Tamaulipas, otro aspecto de la sociedad rural que encontraron diferente fue el contexto cultural del campesinado tamaulipeco.

Tanto la zona centro del estado de Tamaulipas como el resto de su territorio fueron influenciados por los cambios sociales, políticos y económicos llevados a cabo por el proyecto socialista de Emilio Portes Gil, conocido como el portesgilismo y desarrollado entre 1924-1947. Este proyecto tuvo por objetivo una reforma a los ámbitos político, económico y social en el estado de Tamaulipas. Para el año de 1924, los estragos que las distintas fases de la Revolución Mexicana

habían causado en este territorio dejaron un vacío en cuanto a la organización política y social; los principales caudillos militares y políticos estaban derrotados o sin prestigio ni apoyo del poder presidencial. Es en este momento cuando Portes Gil, quien contaba con el apoyo del presidente Álvaro Obregón, lanzó su proyecto buscando esa reorganización que se veía como necesaria para una reestructuración de la sociedad tamaulipeca (O. Herrera, 2011).

La línea política y social en la que estaba basado el proyecto portesgilista era abiertamente socialista. De esta manera, este proyecto político se sumaba a la lista de gobernadores y proyectos político-sociales regionales de México que se situaban en la línea del socialismo, como lo fueron los proyectos de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Úrsulo Galván y Adalberto Tejeda en Veracruz y Belisario Domínguez en Michoacán (Reynoso, 2020), por mencionar solo algunos.

Por lo tanto, es entendible que al momento de la llegada de los guanajuatenses los campesinos tamaulipecos no sintieran un gran afecto o apego por las cuestiones religiosas, pues la educación y formación política y social dirigida hacia los campesinos tamaulipecos seguía una línea socialista encaminada a combatir el fanatismo religioso. Esta situación contextual hizo que la religión se convirtiera en un distintivo de los habitantes de la Colonia Agrícola Guanajuato, porque al migrar a un territorio donde las prácticas religiosas no eran las que ellos acostumbraban cuando vivían en el bajío, necesitaron replicar algunas de sus costumbres y tradiciones para poder completar el mundo campesino que tenían en mente, por lo que optaron por retomarlas.

Más allá de una simple repetición o una representación de escenas y festividades, lo que está de fondo es la búsqueda de una conexión, así como de una permanencia con las tradiciones que los guanajuatenses tenía en su lugar de origen. A través de la continuidad de sus valores y conocimientos de la religiosidad católica se encargaban de resolver y atender sus necesidades espirituales y culturales.

Sobre este tema, podemos encontrar relación con lo que el historiador Eric Hobsbawm llama: la invención de la tradición. Para este historiador la tradición inventada implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su

repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado (Hobsbawm, E. y Ranger, T., 2002, p. 8).

Lo que aparece en las dinámicas de la Colonia Agrícola Guanajuato son construcciones que dieron paso a tradiciones nuevas en el lugar.

Al respecto del trabajo religioso destacaron por sus acciones de difusión de los conocimientos y prácticas católicas fueron nuevamente las mujeres de la colonia Guanajuato, pues ellas comenzaron a implementar la representación de historias bíblicas como la crucifixión de Jesús y algunas festividades como las posadas decembrinas. María de Jesús se destacó por realizar pastorelas que representaban el nacimiento de Cristo y otros episodios de la historia bíblica, como la crucifixión, pues se vestían y caracterizaban incluso con atuendos romanos; mientras que, por su lado, Irene organizaba las posadas, las cuales consistían en sencillas reuniones que incluían el rezo de los rosarios y como regalo para los invitados, una bolsa con dulces (Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016).

Ambas festividades y celebraciones captaban la atención de los habitantes de los ejidos vecinos al grado de que acudían a ver las representaciones la pastorela, ya que en sus rutinas diarias no estaban incluidas este tipo de actividades. Al ser originarios de un lugar en donde no había iglesias, capillas y las concepciones y conocimientos sobre la religión eran un tanto vagos y no tan primordiales para su vida diaria, era entendible que ahora que tenían cerca representaciones y festividades de este tipo organizadas por personas muy creyentes era una novedad para ellos.

Asimismo, la festividad de las posadas decembrinas y todo lo que conllevaban también eran recibidas y vividas con curiosidad. Para los ejidatarios de otros lugares el sentido de estos festejos era distinto de los que ellos tenían; otros ejidos realizaban sus propias festividades y festejos, pero estos entraban en el ramo de lo cívico y oficial, pues celebraban sus aniversarios ejidales y las fiestas patrias como el Día de la Independencia y el aniversario de la Revolución Mexicana, pero estas festividades realizadas por los guanajuatenses tenían un sentido religioso, estaban orientadas a celebrar, conmemorar y enaltecer los valores religiosos a través de una convivencia comunitaria.

Otra de las prácticas religiosas que comenzaron a aparecer entre los habitantes de los ejidos vecinos a la colonia Guanajuato fue la práctica de los rituales y procesiones religiosas, principalmente en los bautizos y las bodas. Entre los puntos de convivencia que llegaron a tener las señoras María de Jesús e Irene con los habitantes de otros ejidos uno de los temas de conversación recurrente era el de las bodas. A ellos como guanajuatenses les sorprendió saber que en este lugar las personas no acostumbraban a casarse ni bautizar a sus hijos (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017), cosas muy comunes para María de Jesús e Irene en su medio social de origen.

Pese a que al principio parecían no entenderse en las cuestiones religiosas, llegó un punto en el que estas personas originarias de los ejidos locales comenzaron a aceptar el casarse o bautizarse en la religión católica, con la condición de que ellas, María de Jesús e Irene junto a sus esposos, fueran los padrinos (Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016). Además de las bodas, otro actuar en el que también tomó participación principal fue en iniciar la costumbre de una procesión.

Devoto de la Santa Cruz, José María encargó la construcción de una cruz de madera de alrededor de tres metros de alto, con la finalidad de que rendir culto junto a los demás habitantes de la colonia Guanajuato. Esta procesión comenzaba en la casa de José María, donde rezaban un rosario a la Santa Cruz, después esta era cargada por varias personas, quienes por medio de una pequeña peregrinación la llevaban hasta un árbol grande, ubicado dentro de sus terrenos, y en el cual la posaban y adoraban durante unos momentos, en los cuales la gente volvía a rezar y hacían peticiones por lluvias abundantes, buenas cosechas y bienestar para sus familias.

Al final, estas acciones encontraron un punto de diálogo y entendimiento entre los campesinos tamaulipecos, pues si bien es cierto que vivían en un contexto más liberal por la forma en que se desarrolló su sociedad, no estaban del todo apartados del aspecto religioso. No se denominaban a sí mismos como ateos, sino que simplemente no sentían un afecto por lo religioso al mismo nivel que los guanajuatenses; pero al momento de comenzar a ser espectadores de las tradiciones y costumbres religiosas poco a poco fueron incorporándolas a sus vidas.

Aunque Hobsbawm y Ranger (2002) mencionan que el objetivo de la invención de una tradición es la de imponer o dispersar una forma de ser, de pensar o de actuar en consonancia con un pasado, ya sea inmediato o lejano, las acciones de estos guanajuatenses no aspiraban a una especie de evangelización o colonización religiosa hacía los tamaulipecos. Fue el mismo fluir de las cosas lo que hizo que ambos grupos fueran poco a poco conectando en ese sentido. Como ya se mencionó, los tamaulipecos no eran ni se denominaban ateos ni tampoco renegaban de la religión, pero su experiencia era diferente. De otra manera, no se podría explicar cómo fue que aceptaron vivir la experiencia del bautismo y del matrimonio desde el catolicismo.

Si bien no podemos concluir que solamente las mujeres de la Colonia Agrícola Guanajuato eran las únicas interesadas en el tema religioso, pues también los hombres era católicos fervientes y muy devotos de su religión, sí podemos afirmar que quienes tomaron la iniciativa con las representaciones y las festividades fueron las mujeres, específicamente Irene y María de Jesús.

Las mujeres y la relación con la propiedad de la tierra

En el periodo que va entre 1914 y 1931 las mujeres alcanzaron beneficios importantes; “los constitucionalistas triunfantes legalizan el divorcio. Las mujeres casadas obtuvieron el derecho a la custodia de sus hijos a la par de los hombres. Podían tener propiedades y administrar bienes y participar en juicios y contratos legales” (Cano, G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012, p. 38). Comenzaban a darse las primeras victorias y avances en los derechos de la mujer y una de las que influyó en su relación con la tierra fue la posibilidad de tener propiedad privada; ahora podían ser dueñas particulares de una finca, terreno, hacienda, etc.

En el caso de las tierras ejidales,

el artículo 97 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras, escrito en 1927 para interpretar el artículo 27, establece que pueden ser elegibles como ejidatarios aquellos mexicanos que tengan 18 años cumplidos, o las mujeres solteras o viudas que mantengan una familia (Cano, G., Vaughan, K. y Olcott, J., 2012, p. 382).

Esta legislación daba entrada a la mujer al agrarismo permitiéndole ser ejidataria; si bien no se les escogía como autoridades ejidales, sí tenían un papel destacado en las discusiones, debates y toma de decisiones en las asambleas y la ocupación de tierras concedidas por el poder presidencial.

Desde la época de la Revolución Mexicana la propiedad de la tierra en México se ha manejado bajo dos regímenes dominantes: la propiedad privada y la propiedad social. La primera de ellas significa ser dueño particular de la tierra, mientras que la segunda está más asociada a una propiedad concesionada por parte del Estado, reflejada en las dotaciones de tierras ejidales a los campesinos solicitantes mientras estuvo vigente el reparto agrario. En este sentido, el régimen de la propiedad privada fue el que más posibilidades otorgó a las mujeres de ser propietarias, pues era común entre las familias poseedoras de una hacienda el reparto del terreno entre sus miembros, para convertir un latifundio en una agrupación de pequeñas propiedades, evitando así acciones de expropiación y reparto agrario; en el caso de las dotaciones ejidales dominaba aún la presencia masculina.

En el caso de la Colonia Agrícola Guanajuato la propiedad de la tierra era de hombres; los primeros propietarios fueron José María, José Bernardino y Pedro Pérez, los fundadores. Aunque por algún tiempo solo ellos fueron los propietarios de la tierra, con el paso del tiempo y al ir adquiriendo propiedades que se anexaron a la colonia Guanajuato, estas tierras estuvieron en la mira de la afectación agraria por parte de grupos que habitaban los ejidos cercanos.

Los terrenos que conformaban la Colonia Agrícola Guanajuato podían considerarse como propiedades causales de afectación agraria debido a su gran extensión. Para hacer frente a este proceso agrario que podía afectar y expropiar sus tierras, el señor Pedro Pérez decidió fragmentar sus terrenos y repartirlos entre sus once hijos, incluyendo en este reparto a sus hijas, pues su descendencia consistía en 6 varones y 5 mujeres (Pérez, R., comunicación personal, 23 de mayo de 2016).

De esta manera surgen mujeres propietarias de la tierra, lo que también les daba un reconocimiento como sujetos políticos. El hecho de participar en este reparto familiar de tierras les daba a estas mujeres la entrada al espacio de lo público y de las acciones políticas, pues desde su postura de propietarias priva-

das, defendieron su propiedad ante una posible expropiación. Por otro lado, en el tema del trabajo de la tierra existe otra experiencia que llama la atención por la necesidad que se tiene de la participación femenina.

Esto se ve reflejado en las memorias de la señora Serafina Lara, quien menciona que su papá se las llevaba a ella y a su hermana Estela tanto a preparar la tierra de las parcelas como a la siembra. Durante este trabajo, cuando se terminaba un costal de granos de maíz, inmediatamente la mandaba a ella a caballo por otro costal de granos; posteriormente procedían a hacer los hoyos en la tierra, pues este trabajo aún se realizaba sin maquinaria, e introducían las semillas para después taparlas con tierra (Lara, S. comunicación personal, 23 de mayo de 2016). Esta memoria permite ver como la necesidad primordial del trabajo de la tierra incluye de manera indiscriminada la participación de las mujeres en estas actividades.

Por otra parte, también vale la pena mencionar que el hecho de que el señor Moisés Lara optara por incluir a sus hijas en las labores de la tierra también tiene que ver con una distancia generacional frente a la de los fundadores, los señores José María, José Bernardino y Pedro Pérez; en comparación con ellos, el señor Moisés era más joven, pues en el año de 1946, fecha de su llegada y asentamiento en la colonia Guanajuato, tenía 25 años (Lara, S., comunicación personal, 23 de mayo de 2016), mientras que José María tenía 56, José Bernardino 66 y Pedro Pérez 39, más o menos (Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017).

Esto también permite interpretar que la edad pudo ser un factor que influenciara este tipo de comportamientos más abiertos respecto al papel de las mujeres, pues en palabras de Guadalupe Rodríguez, hija de Pedro Pérez, su padre era de la idea de que las mujeres tenían que estar en la casa para ocuparse de los quehaceres domésticos (Pérez, G., comunicación personal, 25 de mayo de 2016); Rosa Martínez Rodríguez, hija de José María, menciona que tanto ella como su mamá no se ocuparon de trabajos de la tierra, limitándose a los quehaceres hogareños casi la totalidad de su tiempo (R. Martínez, comunicación personal, 22 de mayo de 2017).

El caso de José María puede ser más entendible, pues muchos de sus hijos estaban en edad de llevar a cabo los trabajos de la tierra que se requerían; por

su parte, el señor Pedro Pérez, quien no tenía disponible esa posibilidad por la juventud de sus hijos, optó por regresar al estado de Guanajuato, en donde convencería a uno de sus amigos, llamado Benjamín Toral, de que se mudara con él a sus tierras en Tamaulipas y fungiera como su trabajador (Pérez, G., comunicación personal, 25 de mayo de 2016). Esta acción demostraba que su creencia en que el espacio de la mujer era solamente el hogar estaba firmemente arraigada.

Si vamos más allá con este análisis, podríamos precisar que este pensar tal vez estaba más encaminado a designar acciones y actividades que espacios físicos, pues como vimos en el apartado anterior, las mujeres destacaron en el espacio público de esta zona por la influencia religiosa de las tradiciones y festividades que comenzaron a celebrar; actividades que no se limitaban al espacio privado del hogar, sino que eran apariciones públicas para todos aquellos que fueran espectadores, dándoles así un papel y personalidad reconocida por las personas de los ejidos vecinos a la Colonia Agrícola Guanajuato. Con estos elementos podríamos concluir que más que espacios de acción y/o de represión, pudo haberse tratado de una distinción entre las actividades de ambos géneros, hombres y mujeres, lo que impulsaba a que el señor Pedro Pérez tuviera esa manera de pensar.

Fundar un mundo entre hombres y mujeres

Este texto tuvo como objetivo principal reconocer la participación de las mujeres de la Colonia Agrícola Guanajuato como fundadoras a través de la perspectiva de género, pues en la memoria colectiva y en la investigación histórica estas mujeres ni su trabajo habían sido reconocidos. Por lo tanto, de este ejercicio se puede concluir que, si bien las mujeres no realizaron quehaceres en la misma tesitura que los hombres de este lugar, su papel sí fue importante porque ayudaron a sostener otras partes de la vida que para los hombres de ese contexto hubiese resultado complicado, como fue el cuidado del hogar y el de replicar prácticas religiosas católicas en un territorio influido por las ideas y políticas de un proyecto socialista en el gobierno estatal.

En este sentido, con base en este trabajo, las mujeres de la Colonia Agrícola Guanajuato sí merecen el reconocimiento de su calidad como fundadoras, porque fue también gracias al esfuerzo de ellas que la colonia se pudo mantener,

crecer y seguir prosperando, a través de la labor que llevaron a cabo al encargarse de las demandas de la vida cotidiana tales como la preparación de la comida, el lavado de la ropa e, incluso, la recolección de lo que necesitaban para comer; también por rescatar y ampliar las prácticas religiosas tradicionales que acostumbraban en Guanajuato y, por último, como propietarias de las tierras que, además, trabajaban.

El tema de la labor fue necesario presentarlo como un elemento importante de la condición humana, para de esta manera mostrar la relevancia que tuvieron los quehaceres del hogar para el desarrollo de esta colonia. Pese a que en los estudios de género y en el feminismo se le da a estas tareas y lugares, como la zona sagrada, una significación peyorativa en el sentido de que es aquí donde se somete y reprime a las mujeres, también habría que entender y poner en contexto que esto no necesariamente es una cuestión negativa, ya que existen experiencias opuestas, como la de la Colonia Agrícola Guanajuato, en las que si no fuera porque las mujeres se encargaron de las tareas de la labor, no hubiera sido posible la fundación, el desarrollo y la prosperidad de este mundo campesino.

Por otra parte, la misma experiencia de este mundo campesino muestra que las mujeres trascendieron el espacio del hogar. En el tema de la difusión religiosa encontraron un área de acción que les permitió aparecer públicamente, e incluso tener una experiencia de organización social, pues en las principales actividades y festividades religiosas impulsadas por María de Jesús e Irene, fue necesaria la creación de relaciones que permitieran un buen desenvolvimiento de la práctica religiosa. Una práctica que fue aceptada por las personas de los ejidos cercanos de manera voluntaria, y nunca impuesta por parte de los guanajuatenses. Lo cual deja ver un punto de entendimiento entre estos dos grupos que eran de contextos sociales diferentes: mientras unos eran guanajuatenses y devotos del catolicismo, otros eran tamaulipecos no tan apegados a la religiosidad e influidos por la atmosfera del proyecto socialista del portesgilismo, pero aun así encontraron un punto de diálogo.

Si bien en materia de trabajo de la tierra no se puede afirmar que se desarrolló de manera equitativa, sí podemos poner de relieve que en los momentos que hubo necesidad de que las mujeres participaran tanto en la apropiación de las tierras como en el trabajo, fueron incluidas; esto también es entendido si parti-

mos desde el contexto temporal en el que sucede este evento, e incluso desde la mentalidad de los hombres, como es el caso del señor Pedro Pérez Melecio, quien, en palabras de su hija mayor Guadalupe Pérez Rodríguez, pensaba que las mujeres eran para estar en la casa y atender el quehacer, no para estar fuera en otras actividades (Pérez, G., comunicación personal, 25 de mayo de 2016).

A partir de este trabajo llego a la conclusión de que, si bien es importante reconocer las acciones de las mujeres en las actividades realizadas fuera del ámbito del hogar y los espacios domésticos, es igual de importante reconocer aquellas experiencias en las que de no ser por estas labores, la vida de las personas no pudiera ser vivida de la misma manera. Con esto no quiero decir que esto sea más importante que aquellas mujeres que se han destacado en los ámbitos políticos, económicos y sociales, sino que hay que reconocerlo en la medida que se merece; no debe descartarse solo por ser algo del ámbito familiar o del hogar, sino como lo que en algunos casos llega a ser, algo que mantiene la vida de las personas.

Por último, a nivel personal siendo yo uno de los muchos hombres que vivieron en la Colonia Agrícola Guanajuato, mientras desarrollaba este texto he podido reconocer con mayor claridad el impacto y el alcance que tuvieron las acciones de las mujeres para el desarrollo de esta colonia. Desde ocuparse de cuestiones comunes como las necesidades biológicas del cuerpo hasta ser las figuras principales en el aspecto de una recuperación cultural de sus prácticas religiosas, esto da y deja testimonio de la importancia que tuvieron estas mujeres en la continuación y permanencia de este mundo campesino.

Bibliografía

- Cano, G., Vaughan, M. K. y Olcott, J. (2012). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrera, O. (2011). *Tamaulipas, historia Breve*. México: El Colegio de México.
- Hobsbawn, E. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. España: Editorial Critica.
- Lara, S., comunicación personal, 23 de mayo de 2016.
- Martínez, E., comunicación personal, 6 de octubre de 2017.
- Martínez, J. F., comunicación personal, 18 de mayo de 2016.

- Martínez, R., comunicación personal, 22 de mayo de 2017.
- Pérez, G., comunicación personal, 25 de mayo de 2016.
- Pérez, R., comunicación personal, 23 de mayo de 2016.
- Reynoso, I. (2020). *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Gálvan, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*. México: INERHM/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Mujeres y prosperidad de un pueblo ejidatario (La Laja, Mixtlán, Jalisco)

Eréndira Paulette González Nuño

La voz de las mujeres dentro de la Historia ha sido silenciada desde hace siglos y se ha repetido constantemente. La Laja es el reflejo de esta afirmación. Hasta ahora, su historia pública se ha transmitido a través de la oralidad y las cartas escritas por los vecinos del pueblo, así como manuscritos inéditos que permiten acceder a estas verdades que ahora pretendemos rescatar. El trabajo del historiador es, desde luego, recoger testimonios y escribir sobre la vida de las mujeres que decidieron y actuaron en un mundo público dominado por la participación y reconocimiento masculino.¹ En este capítulo, nos interesa adentrarnos en las vidas de quienes aún viven y tienen la posibilidad de compartimos sus luchas, sus triunfos, sus recuerdos y, por qué no, sus tristezas y sus nostalgias. Lo que aquí veremos serán las historias de las mujeres y, en particular, de dos mujeres de La Laja, un pueblo ejidatario ubicado en la región Costa Sierra Occidental, en el municipio de Mixtlán, Jalisco.

Para llegar a La Laja, en la actualidad se toma la carretera 70 y a la altura de la cabecera de Mixtlán, se desvía hacia el noroeste durante 25 minutos por camino de asfalto; antes eran 45 minutos por camino de terracería. Antes de llegar al pueblo, se pasa por Cuyutlán, donde se encuentra el casco de la ex hacienda del

¹ Entre los estudios históricos sobre las mujeres del campo en Jalisco están: *Inclusión y empoderamiento de mujeres rurales para el desarrollo en Chiquihuitlán, Jalisco*, por Araceli Ramírez Meda; «Mujeres y trabajo en el campo mexicano: Colotlán, Jalisco», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* de Paulina Ultreras Villagrana.

misimo nombre, propiedad a la que pertenecía La Laja antes del reparto agrario. Lo narrado parte de la experiencia de quien luchó y participó activamente en beneficio de su comunidad y, por otro lado, de quien se aferró como encomienda, a preservar una tradición heredada desde el tiempo de la hacienda. Para darnos a entender mejor, aquí hablaremos de Teresa Castellón y de Lidia Castellón. Partimos de dos historias distintas entre sí, pero que convergen como historias de mujeres que han impuesto sus proyectos e intereses por un bien común. Las rescatamos con el propósito de aportar a la historia contemporánea de las mujeres mexicanas, la historia de las mujeres del campo en un contexto ejidatario, en un contexto permeado por un sistema que en su origen y esencia se decretó en beneficio de los “jefes de familia”, que no de las “jefas de familia”. Más adelante lo explicamos.

Es fundamental señalar que el recorrido en el que aquí nos adentraremos es resultado de una serie de expedientes agrarios y de entrevistas realizadas a vecinos de La Laja, cuyo objetivo se inserta en un proyecto más amplio de investigación dedicada a la tesis de Maestría en Historia de México de quien aquí escribe. Lo que aquí leeremos son las vidas de esas mujeres, su lucha y su aportación a la historia de su terruño. Es la recuperación de los testimonios que nos dejarán ver la grandeza de estas mujeres. Estas palabras pretenden posicionar a las mujeres en el lugar que se les ha negado por su condición de mujeres en los libros de historia.

Agradecemos a cada una de ellas y a cada uno de ellos por reconocerlas en los nuevos estudios históricos cuyo objetivo es resignificar la historia de mano de la participación de las mujeres. Agradecemos a los ejidatarios y a la comunidad de La Laja por participar y brindar la confianza de compartir parte de su vida con el propósito de sacar del anonimato la historia de su pueblo y de su gente. Gracias a María Arcelia Becerra por compartirnos cartas, manuscritos, fotografías y dibujos realizados por los adultos mayores del pueblo; su archivo, es un archivo histórico y tesoro inédito de la comunidad. Agradecemos a la maestra María Lina Robles Topete por proporcionar a este estudio información tan valiosa como sus propias investigaciones a través de la historia oral y a través de las indagaciones que incentiva entre sus estudiantes del bachillerato y la secundaria

de La Laja con el propósito de cultivar en ellos el sentido de identidad, de pertenencia y amor por su pueblo.

Nos adentraremos ahora en un recorrido histórico narrado desde la voz de las mujeres lajeñas del siglo XX, ambientado en un mundo rural, serrano y ejidatario. Leeremos las historias de mujeres que entendieron cuál era su posición dentro de su comunidad y decidieron contribuir en su desarrollo para beneficio de sus familias y vecinos. Estas son las historias de mujeres que dejaron en su paso memorias dignas de recordarse y, además, son las historias de mujeres que hoy en día se involucran y trabajan constantemente a favor de su comunidad. Aquí pues, veremos las historias de quienes, sin saberlo, se han ceñido a las palabras del romano Horacio (23 a. C.) *Non omnis moriar* (L. 3, 30, 6). No morirán del todo porque su legado se perpetúa en la memoria colectiva a través de la tradición oral y ahora pretendemos recuperarla en la memoria escrita.

El lugar que ellas habitan

Antes que todo, identifiquemos el lugar que habitan. Hablar de La Laja es como hablar de Comala; cuando Juan Rulfo dice que para llegar ahí se sube y se baja: “Sube o baja según se va o se viene. Para el que va, sube; para el que viene, baja” (Rulfo, 1975, p. 9). Los caminos que llevan al lugar serpentean por terracería pasando una gran cantidad de paisajes naturales adornados por especies variadas de flora y una que otra vaca. En el camino, uno se detiene en el puente de Las Paredes para divisar el río Atenguillo; por cierto, el camino de terracería lo vieron los lajeños hasta el año 2023, cuando finalmente se asfaltó. Adentrado en la sierra occidental, entre sus paisajes naturales abundan árboles como robles, pinos, enebros, guamúchiles, encinos; plantas como jarales, rosas, girasoles, orégano y lechuguilla de cerro y, en tiempo de lluvia, los hongos de todo tipo y verdolagas adornan el ambiente. En medio de este paisaje nacieron estas mujeres en un pueblo ejidatario productor de caña, trigo, maíz, frijol y otros cultivos. El ejido surgió con la fragmentación de la hacienda de Cuyutlán, famosa a fines del siglo XIX por su producción de café y, a principios del siglo XX, buena productora de los derivados de la caña. La Laja fue el primer pueblo de la hacienda de Cuyutlán en concretar su formación como ejido, eso fue el 7 de noviembre de 1935 (DOF, p. 119). Para el año 2020, contaba con un total de 328

viviendas, de las cuales solo 235 estaban habitadas por un total de 830 personas (INEGI, 2024). La evolución de sus cultivos se ha inclinado por la introducción del agave y el aguacate, y la casi desaparición de la caña, exceptuando a la mollienda de “La Morenita” que produce desde 1940 y la mollienda de “Mi Lupita”, existente desde 1990.

Retomando el curso de la historia nacional, como consecuencia de la Revolución Mexicana, las demandas campesinas y obreras impulsaron cambios constitucionales en busca de mejorar la vida de los mexicanos (J. Silva, 1972, pp. 303-321). Pero antes de la promulgación de la Constitución de 1917, el sector campesino recibió el Decreto del 6 de enero de 1915 que significó poner las tierras en manos de quienes las trabajaban. Así surgió en México la propiedad social; el ejido, producto de la desaparición del sistema de la hacienda latifundista mexicana originada en la época juarista y reforzada durante el porfiriato (J. Sierra, 1957, p. 276; J. Gómez, 2016, p. 81). El ejido, como propiedad social era resultado de las necesidades de los trabajadores del campo sin tierra que buscaban dignificar la vida de sus familias accediendo a lo más básico para su subsistencia: la tierra y los alimentos.

El procedimiento para acceder al ejido evolucionó a lo largo de los años conforme se fragmentaron las haciendas. Los distintos gobiernos presidenciales durante y después de la revolución mexicana realizaban modificaciones a la ley agraria según las necesidades de la población, las condiciones de las propiedades y los intereses políticos. El 1 de septiembre de 1921, durante la presidencia de Álvaro Obregón, se publicó la circular no. 48; en ella la ley indicaba que “las mujeres solteras o viudas que tengan a su cargo familia que atender, serán consideradas también como jefes o cabezas de familia” (Fabila, 2005, p. 342), dejando de lado a las esposas cabeza de familia. Cuando un grupo de personas de La Laja decidió solicitar tierras en 1932, la Comisión Local Agraria procedió a realizar un censo agropecuario, cuyo resultado fue de: “316 habitantes, de los cuales, 86 son jefes de familia y varones mayores de 16 años” (AGA, exp. 1133, leg. 4 de 4, doc. PROCEDE). En la década de los años treinta, los “jefes de familia y varones mayores de 16” eran los únicos posibilitados para acceder a la tierra de manera directa. En cambio, la ley agraria limitaba y condicionaba a la mujer como sujeto agrario.

Recapitulemos, en 1915 aparece la Ley Agraria con la restitución y dotación de tierras; sin embargo, las mujeres tuvieron que esperar hasta 1921 para que se les considerara en los listados de distribución. Ahora bien, una vez más, en este asunto agrario, como en muchos otros asuntos políticos y económicos de la época; la ley se alejaba bastante de las necesidades reales del pueblo. La visión patriarcal y sesgada de las leyes agrarias dificultaban a las mujeres el acceso a la tierra, en consecuencia, limitaba el derecho a la vida digna de sus familias. En este sentido, habría que considerar a las mujeres casadas, cabeza de familia, imposibilitadas a acceder a la tierra según las leyes, porque su esposo sería quien solicitara la tierra; no obstante, es importante señalar que durante la revolución y la posrevolución, hubo gran ausentismo de jefes de familia por asuntos de migración o leva, de manera que estas mujeres no eran consideradas viudas, ni solteras. De manera que, la justicia social revolucionaria distaba de hacer justicia para las mujeres. Para la ley agraria, estas mujeres permanecieron invisibilizadas.

Paradigmáticamente, en 1935 cuando se dotó el ejido, se reconocía a Felicitas Fausto y Josefa Álvarez en la “lista de individuos considerados por el H. Cuerpo Consultivo con derecho a recibir parcela en la dotación de ejidos concedida al poblado denominado «La Laja» Mpio. de Atenguillo² del Estado de Jalisco” (AGA, exp. 462, leg. 1). Así fue, de un total de ochenta y seis solicitantes con derecho a dotación, sólo dos eran mujeres (ver tabla 1). Con base en la ley agraria, se deduce que eran solteras o viudas, jefas de familia. La poca presencia de las mujeres en la solicitud de ejido es evidente, seguramente se debió al contexto violento en que se adquirió el ejido. Para entender lo dicho, es necesario recurrir al año 1921, cuando los habitantes de Cuyutlán decidieron solicitar tierras; tras el hecho vivieron años de persecución. José Guillermo, Jesús Michel, Salvador, Rodolfo, Felipe Carrillo y Michel, dueños del latifundio, protestaron ante la solicitud. Argumentaron que los solicitantes ni siquiera vivían en la hacienda y que en el lugar “a pesar de los trastornos y pérdida [sic] sufridas en años anteriores –sostenían y fomentaban– el cultivo de caña de azúcar”; ayudando al sosteni-

² En 1938 se erigió el municipio de Mixtlán. Antes de ese año, La Laja perteneció a Atenguillo (CEJ, decreto 4422).

Tabla 1
Mujeres ejidatarias desde la dotación de ejido hasta 1965.

Fecha y referencia	Ejidataria	Nota de documento
1935 (AGA, exp. 462, leg. 1)	Felicitas Fausto Josefa Álvarez	
1941 (aga, exp. 462, leg. 1)	Felicitas Alvarez Josefa Álvarez	"Lista de individuos considerados por el H. Cuerpo Consultivo con derecho a recibir parcela en la dotación de ejidos concedida al poblado denominado «La Laja» Mpio. de Atenguillo [1] del Estado de Jalisco" (AGA, exp. 462, leg. 1).
1959 (AGA, exp. 462, leg. 1)	Juana Ayón Mora Emilia de León Felipa Topete Natalia Ayón Antonia Mora	
	Juana Ayón Mora María de Jesús Becerra Topete María Felicitas Topete Curiel Natalia Ayón Mora Ángela Corona Topete Reynalda Cuevas Curiel Rosalva Cortés Josefina Díaz Díaz	Sin rúbrica Sin rúbrica
1959 (AGA, exp. 462, leg. 1)	Virginia León Vda. De Topete Emilia León Vda. De Rubio Francisca Rubio Vda. de Curiel María Secundina Vda. De Topete Felipa Topete Ponce María Refugio Corona López Clotilde Cuevas Díaz María Trinidad Topete Vda. B. Hilaria Díaz Curiel Juana Dueñas Becerra Ma. Dolores Fausto	Sin rúbrica Sin rúbrica Sin rúbrica Sin rúbrica Sin rúbrica Sin rúbrica
1963 (Libros del Archivo de la Casa Ejidal de La Laja)	Josefina Díaz Ramona Dueñas	Parcela abandonada por más de dos años, por lo que pasa a otro beneficiario. Sucesora ausente por más de dos años, por lo que pasa a otro beneficiario.
1965 (Libros del Archivo de la Casa Ejidal de La Laja)	Emilia de León Natalia Ayón María Mora Clotilde Cuevas Díaz Ma. Secundina Rubio Catalina Arrizón Reinalda Cuevas Juana Ayón Mora Cirila Rubio Rafaela Rubio	
1965 (Libros del Archivo de la Casa Ejidal de La Laja)	Engracia Mora Zenaída Becerra Elisa Fausto Josefina Díaz Ángela Corona Sebastiana Becerra	Documento donde los ejidatarios acuerdan pagar salario a maestro para que enseñe a los analfabetos de la comunidad. De un total de 43 rúbricas, 10 son de mujeres.

miento de los habitantes de la hacienda, inclusive llegaron a realizar “compras de cereales a altos precios, para vendérselos o cargárselos a la mitad o menos del costo” (AAADJ, caja 83, exp. 193).

En 1922 Nepomuceno Rubio, de la Comisión Local Agraria y otros vecinos, informaron que sufrían persecuciones por parte del dueño y los administradores de la finca de los Carrillo y Michel. Meses después, señalaban que el nuevo administrador de la hacienda, Santos Jiménez

...constantemente amaga a los hombres, ultraja a nuestras familias inspecciona (*sic*) a nuestras casas y ha llegado a cometer robos. Con su conducta y temerosos de que se cometan atentados personales, dadas las amenazas, varias familias ya han abandonado el lugar, y nosotros no vivimos con nuestras familias sino que huimos pues con especialidad pretenden encontrarnos... (AAADJ, caja 83, exp. 193).

Durante estos actos, Santos se dirigió a La Laja acompañado de la fuerza federal de Atenguillo “compuesta de un oficial y 35 soldados” en busca de Nepomuceno y sus acompañantes. Al llegar, catearon todas las casas, “robando dinero y efectos que encontraron en ellas y previniendo al administrador que debía abandonar el rancho”. Los jefes y vecinos abandonaron el lugar una mañana. Uno de los soldados que estaba con Santos avisó a Sabás Ayón que el administrador regresaría para llevarse a sus hijas. “Así fue, volvieron entre 10 y 11 de la noche, en seguida un soldado se dirigió a casa de don Sabás para robarse a sus hijas, pero la esposa con tiempo sacó a su familia y la puso a salvo” (AAADJ, caja 83, exp. 193). En el expediente citado los nombres de las mujeres permanecen en el anonimato. En este sentido, se explica la poca participación de la mujer, que se ve condicionada por el miedo a la persecución directa al convertirse en solicitante. Por otra parte, se considera el pensamiento patriarcal de la época, en donde el hombre como proveedor, era quien debía buscar el sustento de la familia. Esto incluía, involucrarse en conflictos y temas legales en la búsqueda de tierras para su bienestar y el de sus familias. De modo que, el testimonio del papel de la mujer durante los tiempos del conflicto por la solicitud de tierras en

La Laja permanece a través de los testimonios orales. De aquellos tiempos, hoy día, Lidia Castellón recuerda lo que su madre le contaba:

Decía mi madre que ella estaba joven y, de señoritas, de chavarillas; a deshora de la noche, o pardeando las sacaban sus madres a dormir al cerro, porque llegaban los rebeldes, les llegaban a las casas y; muchacha que hallaban, muchacha que se la llevaban o la violaban.

O se robaban todo lo que había; comida. Se tragaban todo. Ellos (los vecinos del poblado) dejaban las casas. Mi madre decía que ellas se iban con otras señoras a dormir al cerro.

Decían, “que ahí vienen los rebeldes”. De ahí, de esas casitas que están arriba en la loma, de ahí se agarraban a balazos acá al otro cerrito.

Se tiraban allá, a matarse. Dice mi madre que ella y otras muchachas se juntaban con una señora y las hincaba de rodillas a rezar una oración. Hincadas de rodillas, y la balacera ahí en la loma. Mi madre sabía la oración; me la enseñó:

Santo Cristo milagroso,
a quien adoro rendido con lágrimas de mis ojos,
el perdón, Señor, te pido
Santo Cristo esclarecido,
protector universal, líbranos de todo mal
si en el camino le sale,
quítale ese mal pensamiento a todos los que intenten,
nos quieran asesinar.

Si un hombre criminal piensa, quitarnos la vida;
tú, Señor, tú los bendigas
la llaga de tu costado, sea su dulce habitación
Cristo mío, crucificado, que me vale esta oración
Si en un punto peligroso, en un río caudaloso,
no pudiéramos pasar, tan solo al invocar al Santo Cristo milagroso,
haz que salgan victoriosos.
Todos tus adversarios,

pues son muchos los contrarios que nos siguen día con día
Virgen Sagrada María, yo te ofrezco este ofrecimiento
Santísimo sacramento, alúmbranos con tu luz
Oh piadosísima cruz de la gran Ciudad de Sion
yo te ofrezco esta oración diciendo
amén, Jesús, María y José nos favorezcan,
nos acompañe ahora y en la hora de nuestra muerte,
amén.

Y fíjese, mi madre la aprendió cuando estaba como de 13 años. Decía que ella (la señora,) era su madrina Dorotea Mora... o Ayón. (L. Castellón, comunicación personal, 17 de julio de 2022).

La narrativa de Lidia evoca la violencia cotidiana en que las mujeres del pueblo se veían sometidas. Para salvaguardar su bienestar y el de sus familias, se veían obligadas a salir de sus hogares a propósito de evitar la confrontación trágica con los “rebeldes”. La unión del grupo se vía fortalecida por las plegarias de las mujeres en medio de una situación vulnerable y tensa. En el expediente 193 del Archivo de Asuntos Agrarios se observa la situación particular de las mujeres en este periodo revoltoso. Los hombres, como solicitantes se enfrentaban a la posibilidad de perder su vida, tal fue el caso de Toribio Topete en 1923 (AAADJ, caja 83, exp. 193) y más adelante, en los años treinta, los casos de los hermanos Daniel y Marcelino Becerra (G. Becerra, comunicación personal, 17 de julio de 2022). Por su parte, las mujeres se enfrentaban, además de la muerte; al rapto y la violación. Por infortunio, en ninguna fuente ha sido posible rastrear los casos de mujeres violentadas en el proceso; permanecen en el anonimato. Parece que en los expedientes agrarios fuera innecesario mencionarlas como víctimas de la violencia provocada durante el agrarismo.

En la tabla anterior es posible identificar a las mujeres que firmaron un documento de la asamblea ejidal en el año de 1959, donde interesa resaltar que el número de ejidatarias había aumentado considerablemente, sin embargo, aún representaban la minoría. De las diecinueve ejidatarias, sólo doce firmaron o plasmaron su huella en el documento. De las siete restantes se deduce que esta-

ban fuera de la comunidad, en situación de migración. Existe un acta de asamblea ejidal del año 1963, donde se expone que Josefina Díaz pierde su derecho a la parcela por permanecer abandonada durante más de dos años; se le entregó a otro beneficiario. En el mismo documento, se explica que la ejidataria por sucesión, Ramona Dueñas, pierde su derecho a la parcela por ausentarse durante más de dos años, también le fue entregada a otra persona.

Más adelante, se observa que la cantidad de mujeres ejidatarias disminuyó significativamente, casi al cincuenta por ciento; de ser diecinueve ejidatarias en 1959, para el año 1965 sólo se identifican diez. En suma, inferimos dos aspectos; el primero, es que de 1935 a 1959 aumentaron las ejidatarias, de dos a diecinueve, debido a la sucesión por parte de sus maridos. La segunda, es que para 1965 disminuyen a ser diez ejidatarias por motivos de migración. En años más recientes, en un documento del año 2020 la relación de ejidatarios la constituyen un total de 122 personas, de las cuales 32 son mujeres, 26.22% del total de los integrantes. Lo interesante de este documento es que señala la naturaleza del derecho a ejido de cada una de las mujeres: cuatro ellas se convirtieron en ejidatarias por sucesión de derechos, tres de ellas recibieron la transmisión de derechos mediante sentencia y seis de ellas fueron reconocidas mediante acta de aceptación de ejidatarios.

El documento brinda la posibilidad de identificar las distintas vías por las cuales las mujeres de La Laja practicaron sus derechos para acceder a la tierra. Por otra parte, se observa que hasta el año 2020, la participación de la mujer como ejidataria sigue siendo minoritaria. En contexto, es necesario entender que, aunque en la actualidad la comunidad se autodefine como eminentemente agricultora, la diversificación de actividades económicas ha ampliado el abanico de ocupaciones de las mujeres, desempeñándose cada una de ellas, por ejemplo, como maestra, panadera, tortillera, estilista, tendera, comerciante de alimentos, cocinera en restaurantes, entre otras. Asimismo, es importante considerar la gran migración de mujeres que se desempeñan en otros oficios o profesiones fuera del pueblo, disminuyendo así la búsqueda del ejido como ancla y medio de subsistencia en La Laja.

Por último, de la tabla anterior señalamos la participación de las mujeres en la instauración de un docente en la comunidad. Aquí, resalta la participación de

las mujeres; desde su feminidad y su interés por la educación de sus descendientes, las mujeres se mostraron participativas activamente en la educación de sus familias. En 1965 se reunieron y firmaron un total de 43 ejidatarios, de los cuales diez eran mujeres. En este sentido, las ejidatarias representaron casi un cuarto del total de personas que acordaron la necesidad básica de la educación formal, para que su gente superara el analfabetismo. De modo que la participación social de las mujeres lajeñas se representaba significativamente en el progreso de la comunidad.

Ahora bien, en este contexto acaparado por el poder masculino y representado en la ley con beneficios para el hombre, la mujer tenía en la cotidianidad una posición firme y activa en la sociedad. Aunque hasta hace pocas décadas se ha hecho justicia al papel de las mujeres en el desarrollo social, político y económico dentro de sus comunidades, por otra parte, en el día a día, las mujeres han sido sujetos de participación y representantes del progreso. Por ello, es menester retomar sus historias y posicionarlas en la historia nacional como personas dignas de recordarse y merecedoras de estudiar con el propósito de resignificar los procesos históricos que hasta el momento han sido coyunturales en nuestro país.

La cañita, no la acabes hija...

Fue la encomienda que Manuel Castellón López dejó a su hija Lidia, de quien ahora contaremos su historia, que se retoma una tarde de julio. Desde la calle empedrada, la lluvia aún se respira cuando ya cesó. El agua se escucha en los arroyitos que corren más allá de la calle Marcelino Becerra, nombrada así en memoria del hombre que expuso su pellejo con el fin de obtener tierras a partir de la hacienda de Cuyutlán por aquel entonces de los años treinta. De nuestra parte, la curiosidad nos anima a tocar la puerta de la señora Lidia. La conocimos en la Fiesta de la Molienda. En 2022 la fiesta tuvo su primera edición, auspiciada bajo los proyectos del gobierno municipal de Mixtlán con propósitos muy puntuales: recuperar la memoria de la comunidad como una población de tradición cañera y, por otra parte, beneficiar la economía local atrayendo visitantes con el exquisito pretexto de los distintos productos de la caña: el melado, los pelitos, la chancaca, el jugo y por supuesto, la panocha, también conocida como piloncillo.

— ¡Vete pa' fuera Chocolate!

Después de regañar a su perro, nos recibe en su sala y tomamos asiento para escucharla:

Fuimos nomás dos hijas: la otra hija pues, se fue a la andulencia. Yo fui la que me quedé con él, yo lo lidié. Él murió de noventa y tantos años. Cuando ya estaba muy malo, yo me senté y le rogué con un vasito de leche. Me empezó a tallar así la pierna (señala). “Mija, yo ya me voy a ir. Mija, no acabes la caña. Mientras que tú vivas, tú sigue la caña. Enseña a tus hijos, enseña a tu esposo, que la sigan arreglando”. Dije “a mí no me esté diciendo eso, usted no se va a morir ¿por que se va a morir? “. Contestó “sí”. Me dio una cosa que dijo: “hoy me muero ...” ¿sabrás uno cuándo se va a morir o qué?

Entonces, ya al otro día fui y dijo mi madre:

– No quiso comer tu padre.

– Ahorita le curo sus varices.

Porque le reventó el variz (*sic*). Todavía me le arrimé y lo miré. Él tenía los ojos zarcos. Tenía los ojos azules.

– Padre, padre, pues veo que ya no tiene sus ojos azules. Veo que ya los tiene de otro color.

Yo todavía dándole cariño, ¿verdad? Haciéndole cariño. Dice:

– Mi hija, yo ya me voy a ir. Y tu hermana, si viene queriéndose llevar a tu madre para allá para Mexicali: no la dejes que se la lleve, porque tu madre; si te va a durar dos años, ahí no dura ni un año. No deje usted que se la lleve. Ese encargo te hago.

Ya ve el calorón que hace ahí. Dice:

– Otra: la demencia de la caña. La cañita, no la acabes mija, no la acabes.

– No padre, no la voy a dejar–.

Estando ahí platicándole, pensé: “le voy a dar de tomar leche”. Fui por ella y le di. La devolvió por las narices. Ay oiga, me dio una corazonada fea. Yo sola, con él. Él dice:

– Méteme a acostarme–.

Lo quise meter; en peso ya no pude, porque él no se enflacó. Él era gordito, grande, güero. Así como el chamaquito, (su nieto) ese que anda conmigo; dicen que se parece. Ya no lo pude. Entonces, acá vivía un nieto, ya le hablé:

– ¡Carmelo, ven! Ya no puedo meter a mi padre, ya no lo puedo.

Él lo abrazó.

– ¿Qué no puede meterse ya? no empiece con sus payasadas.

Pues ya lo metimos. En una así, nomás dijo:

– Acuéstame hija–.

Y ya lo acosté así (señala con sus manos). Quedó bien muerto, no hizo ningún extremo. Nomás noté que se le hicieron las narices así (señala con un gesto). Dije, “padre, padre”. Ya no se movió. Yo sola, mi madre andaba afuera. “¡Madre! –empecé yo a gritar– ¡mi padre sabe qué tiene!”. Yo pensaba: –algún desmayo–. No, ya no se movió. Fue lo último que me encargó: la caña. (L. Castellón, comunicación personal, 17 de julio del 2022).

Lidia guardó silencio por unos segundos; entendimos lo que quería decir. Y es que más bien se trata de un asunto de familia, de un asunto personal bastante importante. La caña, herencia de su padre, se convirtió en una encomienda que trascendió a la comunidad. Lidia es hija de Manuel Castellón, ejidatario de la primera dotación de tierras. Es decir, su padre fue ejidatario de primera generación y Lidia, de la segunda. Se convirtió en ejidataria y heredó la caña en compromiso con su padre. Se dedicó, como lo prometió, al cultivo de la caña. Enseñó a sus hijos, preservó la molienda “La Morenita” que existe desde 1940 y en el pueblo se consagró como la mujer que preservó el trabajo de la molienda. En 1990 apareció la molienda “La Lupita”, sin embargo, la de Lidia se identifica por su antigüedad y tradición.

Cuando aquella entrañable sierra vio nacer a Lidia el 11 octubre de 1942, el ejido ya tenía siete años. No existía la plaza donde ahora los jóvenes pasean, los niños juegan, los adultos se relajan y conversan entre sí después del trabajo y los ancianos caen en cuenta de que la vida es corta y que ahora solo quieren vivir tranquilos. La plaza aun no tenía su quiosco, sus jardineras, sus frondosos árboles que brindaban frescura y sombra a los lajeños y los visitantes desde la década de los sesenta del siglo XX hasta los primeros años de la década de los treinta del siglo XXI (G. Becerra, comunicación personal, 17 de julio de 2022); en 2023 el gobierno municipal remodeló la plaza, taló los árboles y se perdió la frescura y comodidad de la que se disfrutaba al descansar debajo de los árboles. Desde ese

año, se colocó en la esquina de la plaza las letrotas que en la actualidad adornan gran cantidad de pueblos con su nombre; aquí se lee: La Laja.

Imagen 1.

Manuel Castellón López, papá de Lidia Castellón Mora y ejidatario de la primera dotación del ejido de La Laja.



Archivo personal de Lidia Castellón Mora (2022).

Imagen 2.

Entrevista con Lidia Castellón, acompañada de su nieto en la Fiesta de la Molienda. La Laja, 26 de marzo del 2022.



Archivo personal de la autora (2022).

Imagen 3.

Vista del quiosco de La Laja durante la Fiesta de la Molienda antes de la remodelación.



Gobierno de Mixtlán (2022). Fiesta de la Molienda 2022-01. <https://www.facebook.com/GobMixtlan/videos/380899213922028>

Imagen 4.

Vista de la plaza de La Laja durante la remodelación el 17 de julio del 2022.



Archivo personal de la autora (2022).

Imagen 5.
Vista de la plaza después de la remodelación y la iglesia de
La Laja. 5 de abril del 2023.



Gobierno de Mixtlán. (2023). Segunda Edición Fiesta de la Molienda La Laja. 2023. <https://www.facebook.com/GobMixtlan/video/s/9164786496926594>.

Hace muchos años, antes de 1960, la niña Lidia “más que todo veía trigo y caña” en lo que ahora es la plaza (L. Castellón, comunicación personal, 17 de julio de 2022). Tampoco existía la iglesia de la Virgen de Guadalupe que ahora recibe a su pueblo devoto y agradecido cada año del 6 al 12 de enero para festejar el regreso de los hijos ausentes, la juventud, los cuatro barrios y el ejido. Desde niña, Lidia acompañó a don Manuel Castellón en el trabajo del campo. En tiempo de primavera, durante los meses de marzo y abril, “antes de que empiecen las aguas” cortaban la caña y la llevaban al trapiche para elaborar los diferentes productos derivados de la planta. Ese proceso se realiza en un espacio con molino, calderas interconectadas entre sí, leña y palas. María Lina Robles Topete nos describe que:

Empieza el proceso de meter la caña al molino para extraer el jugo. El jugo, también aquí lo venden litreado o lo dan de cortesía en el trapiche para los visitantes. El primer proceso es el jugo, después pasa a una primera caldera que es el cocimiento, va a salir una espumita a la hora de estarlo hirviendo, esa espumita se saca y se aparta, porque esa espumita cuando, es una agüita, la vuelven a poner hervir en un caso como los chicharrones aparte. Se saca lo que vulgarmente conocemos como la chancaca, que es una miel muy, pero muy morena, y es una

gran fuente de azúcar. Con esa las personas hacen emparedados, o la usan como cucharada, o como es muy blandita, la usan para endulzar el atole blanco. Ya se me está haciendo agua la saliva de pensar en la chancaca. Esa también es derivado y se vende.

La primera caldera va a producir esa espumita, se le quita completo para pasarla a otra caldera y hervirla, hervirla, hervirla. De ahí, se saca otro producto que se llama melado, que es lo previo a cuando vaya a fraguar el piloncillo. El melado también se vende. Los señores empiezan a batir ese dulce hecho con caña. Una vez que llega a su cocimiento; que se coce con leña, pasa a un proceso final. Cuando hay niños ahí junto con sus mamás esperando el piloncillo, hay un proceso que le llaman pelitos. Esto es cuando los señores agarran con una cuchara el dulce caliente y lo meten al agua fría y sale un dulce que se llama pelitos; pero, es como las cachetadas, un chicloso que vulgarmente conocemos aquí en el coloquialismo de esta región. Entonces, se sacan pocos pelitos, porque como es muy chicloso, solamente cuando andan niños se les envuelven cucharitas y andan con sus pelitos.

Después del melado se saca y se extiende en unas barras de madera que tienen simulado pocitos a manera de piloncillo. Se extiende ahí todo el dulce y se espera a que seque. Ese es el proceso final de piloncillo. Ese es el piloncillo dulce, pero cuando está como melado, ahí hay otra fórmula; le echan leche de polvo Nido. Así, también hacen el proceso de piloncillo con dulce; muchas personas lo buscan y muchos otros buscan el piloncillo tradicional. Una vez que ya se secan en esas tablas, se le dan golpecitos de manera vertical-horizontal, para que salga el piloncillo y ese a su vez va a encostarse y va a parar a un lugar que tiene designada la gente dueña del trapiche. Va a donde está una báscula y ahí es donde finalmente pasa ese producto a manos del consumidor. (Comunicación personal, 6 de junio de 2024).

Como en la actualidad, en aquellos años de la infancia de doña Lidia, para el trabajo se contrataban hombres y sus esposas les llevaban el bastimento. El trapiche comienza desde muy temprano. Una vez que les dan comida, a veces las mujeres se quedan a ayudarlo a sus esposos porque “es un tipo de economía tradicional, donde todos los miembros de esa familia; los contratados, incluyen-

do mujeres, se involucran en el proceso de la elaboración de todos los productos que se sacan del trapiche” (L. Robles, comunicación personal, 6 de junio de 2024).

Imagen 6.
Vista de la caña en la molienda de “La Morenita”,
propiedad de Lidia Castellón.



Gobierno de Mixtlán. (2023). Segunda Edición Fiesta de La Molienda La Laja 2023.
<https://www.facebook.com/GobMixtlan/videos/9164786496926594>

La maestra Lina Robles explica que la caña se recorta con machete a ras del suelo, no de raíz, y a partir de ese momento “las personas tienen un año para que su caña vuelva a alcanzar el grosor, para que la vuelvan a cortar al siguiente año.” Por cierto, la maestra Lina, politóloga, que imparte clases en la secundaria y el bachillerato de La Laja desde hace veinte años, explica que la labor de la molienda es un elemento de identidad del pueblo. Nos comparte una reflexión interesante sobre el trabajo en la molienda y en la comunidad:

Siempre en la molienda habrá mujeres que apoyen con todo el proceso de la elaboración del piloncillo. Siempre van a estar de la mano, porque aquí es como una cooperativa familiar. Las mujeres siempre se involucran. Yo una vez lo dije a manera de socióloga: “pareciera que La Laja es un mundo de machos alfa, pero no, en realidad, por el desenvolvimiento y el estilo de la toma de decisiones en el ámbito educativo donde yo me desenvuelvo, puedo decir que aparentemente

es un mundo de gestión de machos alfa, de hombres; pero, en realidad las que tienen la última palabra, de ejecutar decisiones; muchas son las mujeres de los hogares de aquí de La Laja. Para que este pueblo sea tan próspero en ganadería, en agricultura y en la manera de realizar productos manufacturados, como lo es la elaboración de las tortillas. Aquí fracasan las tortillas que traen de afuera, las de máquina: realmente se venden muy pocas, porque aquí la mayoría compra productos hechos propiamente de la región. Así como la manufactura de quesos, panelas, tortillas, y no decir de lo que es la panocha o el piloncillo.

Lo mismo pasa con el proceso de la extracción del cacahuete. La Laja se ha caracterizado por tener grandes plantaciones de cacahuete. Al igual en la mañana en su mayoría, van los hombres, y las mujeres les echan lonche o van a darles lonche, y ya cuando traen aquellas grandes trocadas o camionetas llenas del cacahuete que se extrae con todo y la mata, la raíz; llegan a las casas y van infinidad de mujeres; algunas contratadas, algunas porque les dicen y otras van por voluntad a ayudar a las familias para que tengan a bien acabar el quehacer de desgajar el cacahuete. Entonces, podría decirse que las mujeres son muy solidarias. Las mujeres se involucran en los procesos de producir riqueza a través de una economía tradicional, de una actividad primaria que es la agricultura.

A propósito del quehacer de las mujeres en el ámbito laboral del campo, la Encuesta Nacional Agropecuaria del 2017 señala que “solo tres de cada 10 mujeres que laboran en el campo reciben un pago por su trabajo” (A. Cubillas, p. 6). En este sentido, las mujeres de La Laja se han involucrado en las actividades agrícolas sin obtener remuneración económica. La reflexión de Lina Robles permite identificar que las mujeres, a lo largo de la historia de su ejido, se desempeñan en diferentes actividades y espacios en su día a día, viviendo lo que se puede llamar una doble o triple jornada laboral: el cuidado y crianza de los hijos, las labores domésticas, y el trabajo en el campo a lado de sus esposos, hermanos y padres. Así fue el caso de Lidia Castellón.

En suma, la historia de Lidia Castellón muestra la capacidad de la mujer para diversificar sus actividades cotidianas, empleándose como hija cuidadora, madre, esposa y trabajadora agrícola. La encomienda que Manuel Castellón hizo a su hija, la dotó de un compromiso hacia la comunidad de La Laja, al ser la única

productora de la caña e incentivadora de la molienda durante las últimas décadas, hasta la aparición de la molienda de “La Lupita” en 1990 como ya se había comentado. Así, Lidia abona a la historia de las mujeres de su pueblo como una mujer perseverante que ha resguardado la tradición de la caña; heredándola a sus descendientes, cedió sus derechos a Efraín y Manuel, sus hijos (L. Castellón, comunicación personal, enero de 2024), pero hasta la fecha, sigue fomentado un símbolo de identidad presente desde la época de la hacienda.

Y todavía yo con 93 años estoy viva, gozando del pringuito³ de agua...

Orgullosa, nos compartió la señora Teresa de Jesús Castellón Arias desde su silla tejida en color naranja en la sala de su casa, que se ubica en la calle Daniel Becerra, nombrada así en honor al padre de don Gilberto Becerra, ejidatario de 94 años. Daniel murió asesinado al igual que su hermano Marcelino Becerra por solicitar tierras de la hacienda de Cuyutlán. Ellos fueron compañeros de lucha del señor Jesús Castellón; papá de Teresa de Jesús Castellón Arias.

Era el 19 de julio de 1929 en el pueblo de Navidad, Jalisco, el aire fresco con olor a pino estaba presente, y la niña Teresa acababa de nacer. Poco después de su nacimiento, ya con ideas agraristas, su padre supo que podría encontrar un lugar digno para él y su familia solicitando tierras en la hacienda de Cuyutlán. Hace dos años, desde su casa en La Laja, la señora Teresa de 93 años, comparte que su padre “pensaba mucho en los ejidos. Él anduvo en muchas partes luchando por ejidos, hasta que llegó aquí, aquí le gustó quedarse, y aquí luchó por este ejido. Mucho luchó por este ejido. Él sí era naviteco pero, él sufrió mucho para que este ejido llegara a ser lo que es” (comunicación personal, 4 de febrero de 2023). En aquel entonces, La Laja se ubicaba en el municipio de Atenguillo hasta 1938 cuando pasó a pertenecer a Mixtlán. El pueblo pequeño

³ “En esta región utilizan muchos regionalismos. El pringuito de agua se refiere a esas gotitas que escurren o salen de los ojos de agua, que son los ojos de agua que surten las pilas... es ese pequeño chorrillo de gota a gota, llenaban las pilas o hacían correr por los canales que antes usaban para regar. Entonces, a eso se refiere «pringuito», algo pequeño”. Definición explicada por María Lina Robles Topete (comunicación personal, 16 de junio del 2024).

de ese tiempo recibió a Jesús Castellón en un contexto violento, como vimos en el primer apartado de este capítulo. Lo cierto es que, quien tuviera el coraje y la decisión de luchar por una mejor vida para él y su familia, sería bien recibido por el grupo de agraristas en La Laja. “Pero sufrimos mucho para lograr que este ejido se hiciera. Así es de que ¡válgame Dios Señor!”, menciona azorada la señora Teresa.

De su infancia, durante los años agraristas, que son el tiempo en que se luchaba por la tierra, Teresa recuerda nítidamente los días de pobreza y dificultades que vivió su familia:

Mi papá luchó pobremente, como quiera que haiga sido, con un grupito de personas de su edad, compañeros; llendo a México pidiendo citas con diferentes personas, y así consiguió las tierras de este ejido. Entonces, yo era la mayor de mi familia.

En ese tiempo eran... Ventura Rubio Dueñas, Filiberto Topete, Francisco Ayón... ¿cómo no traigo los nombres ahorita en mi mente? Pero eran bastantes, como medio pueblo... los que anduvieron con él luchando por estas tierras, porque eran de los hacendados. Entonces, de allí vino la revolución.

En cierta ocasión, cuando ya habían venido a darles las tierras, y los cristeros que pertenecían al grupo de los hacendados y el Clero; esas personas hacían mucho daño en este lugar, mataron a muchos compañeros. Mataron a compañeros de mi papá. Mi papá se les escapó milagrosamente. Nosotros estábamos chiquillos; mis hermanos y yo. Vieron muchas cosas terribles. Pero aquí, se consiguió esta tierra. *Esta tierra, que es ahora una felicidad de este pueblo...*

Pues yo era chica, no supe decirles, pero yo cuando mi papá consiguió estas tierras debo de haber tenido yo como los 10 años. Yo nací... ya se me olvidó hasta cuando nací. Mira de veras que creo que ya se me olvidó cuando nací, (ríe) ¡ay Dios mío! Yo nací... ¡ay Dios mío, ya se me olvidó!

Se me va la memoria...

(T. Castellón, comunicación personal, febrero de 2023).

En silencio, percibimos su esfuerzo por recordar; le es difícil. Aunque la comunidad ejidataria nació y se ha desarrollado históricamente de manera muy

proactiva y organizada; en los expedientes agrarios resalta la participación de Jesús Castellón. Fue un hombre participativo en los asuntos de su comunidad. Así fue, un hombre perseverante y longevo, que falleció en 1971, año en que finalmente la Ley Federal de Reforma Agraria reconoció con igualdad de derechos agrarios tanto al hombre como a la mujer. En teoría, la mujer podía ser titular de tierras ejidales al igual que los hombres, pero en la práctica, las mujeres campesinas siguieron limitadas por su contexto cotidiano en un sistema permeado por el patriarcado, donde el hombre solía ser el proveedor y representante del núcleo familiar como “jefe de familia” (G. Torres, 2023, p. 7). Esta reflexión se deduce de la tabla 1 de este capítulo.

Antes de 1960, cuando Teresa ya era adulta y aún no existía la plaza, ella recuerda que había; pura tierra.

Sembraban caña... era pura caña lo que había.

– ¿De dónde traían el agua para regarla?

– Eso sí no sé decirles. En un lugar que está aquí cerquitas tenían un molino, yo estaba muy chica cuando eso fue y yo pues no me di cuenta... pero sí llegué a ir muchas veces ahí. Pero no sé decirles de dónde traían el agua. Posiblemente la agarraban de los arroyos, porque en ese tiempo fue cuando hicieron una presa que está aquí, y de esa presa se alimentaban muchos regadíos que tenían caña. La caña que había –muchos años antes– era de los hacendados, no era de las personas de aquí. Pero, cuando aquí se hizo una comunidad, entonces siguió. (T. Castellón, comunicación personal, febrero del 2023).

Además de los sembradíos, el tema del agua es fundamental en la cotidianidad de las mujeres. La niña Teresa se convirtió en mujer, comenzó a pintar sus labios y a lucir coquetas en los lóbulos de sus orejas; junto con ello, el liderazgo adornó su personalidad en busca del progreso de su pueblo. Las mujeres del pueblo, dirigidas por Teresa como pionera, llevaron a cabo un proyecto que finalmente resultaría como un trabajo en conjunto de la comunidad.

Imagen 7.

La joven Teresa de Jesús Arias, líder en el proyecto de instalación de agua potable en La Laja.



Archivo personal de Teresa Castillón Arias (2022).

Ellas vivían día a día la dificultad del acceso al agua para cubrir sus necesidades básicas personales y las de su familia. Lavar los trastes, la ropa, asear la casa era complicado y requería gran esfuerzo por parte de cada una, acompañada por supuesto, de los demás integrantes de la familia que participaba en las labores del hogar. Teresa platica:

Cuando yo me casé, me casé con un muchacho de aquí, precisamente hijo de Ventura Rubio (ejidatario amigo de su papá). Aquí me vine a vivir, y viendo la necesidad que este pueblo tenía, que no teníamos agua; íbamos al arroyo a usar el pringuito de agua, a luchar con nuestra familia.

Yo sin estudios, sin nada, yo tuve la ocurrencia en un año que fue el “año internacional de la mujer”, a luchar, a conseguir el agua de este pueblo. Me fui como pude hasta México a hablar con la esposa de Luis Echeverría: Esther Zuno de Echeverría (1970-1976) Yo me fui a Guadalajara, al departamento de allí. Me despacharon a la Junta de Agua Potable; unas personas muy muy atentas y

muy comprensivas me atendieron. Pero había una dificultad, que pedían mucho dinero, y nosotros no teníamos nada.

Entonces, para poder hacer este trabajo, pedían al pueblo cuarenta mil pesos ¿yo de dónde iba a sacar cuarenta mil pesos para dárselos? ¿verdad que no podíamos? No podíamos, éramos muy pobres. Entonces, fue cuando yo decidí ir a México, porque la señora Zuno de Echeverría ofreció su ayuda a las mujeres que quisieran luchar por su pueblo. (T. Castellón, comunicación personal, febrero del 2023).

Teresa, en su condición de mujer y creyente de los proyectos nacionales, pensó que ir a México le permitiría cumplir su objetivo en beneficio de su pueblo. Probablemente, confiaba en ello gracias a su historia familiar; recordando a Jesús Castellón, un hombre que pensaba en su familia y comunidad y no dudó en viajar a la Ciudad de México para conseguir las tierras, como ella atestigua. Como sea, ella venía de una familia que le interesaba su bienestar, el de su familia y vecinos de la comunidad. Como su padre, era una mujer con liderazgo que trabajaba por el bien común.

Me fui sola, en un camión que llevaba otras personas. Logré en México que me dieran un documento, me lo traje a Guadalajara. Pero antes, me sucedió una cosa en México; me perdí. Pasé un susto terrible, pero al fin me acordé de una persona que nos ofreció su ayuda a las mujeres de aquí, y un taxi me llevó. Esa persona y su esposo me trajeron hasta Guadalajara. Fui al Departamento, me conseguí un documento en donde me mandaron de vuelta al Agua Potable. Pero no había más remedio, más de que tener que cooperar con mucho dinero. Entonces, yo empecé a pensar; y me fui a hablar con el Gobernador...pues fíjense que ya se me olvidó su nombre, pero se apellidaba Cosío. (1971-1977 Alberto Orozco Romero, fue el gobernador de Jalisco)

No pude hablar con el Gobernador y me fui con el Diputado Genaro Muñoz Padilla. Él me dio un documento y me mandó de vuelta a la Junta. Fue cuando me otorgaron a mí, el servicio que yo pedía. Me dijeron que esos cuarenta mil pesos que a mí me pedían para este beneficio, los iban a cambiar por la obra

blanca de este pueblo; ósea, que el pueblo cooperara con su trabajo... lo logré, bendito Dios que lo logré.

Aquí tenemos el agua en este pueblo y todavía yo con 93 años estoy viva, gozando del pringuito de agua. (T. Castellón, comunicación personal, febrero del 2023)

El reto era grande, pero la tenacidad de Teresa era mayor. Volvió a su pueblo con la seguridad de que la comunidad, como la unidad que era, a pesar de la pobreza, lograría obtener el servicio del agua:

Aquí no había quien cooperara con dinero, porque a mí me motejaron mucho, porque pos ocupábamos dinero. *Yo hacía bailes, hicimos las mujeres todo lo que pudimos para tener este beneficio.*

De este beneficio se animó la gente, ya cuando vieron que a mí me concedieron lo que yo había pedido. Mi hermano, Santos Guillermo Castellón, —después— pidió la luz que aquí tenemos ... fue al año siguiente. A mí me concedieron el agua; entonces, hubo agua potable en este pueblo.

Aquí, en esta plaza que ahorita ya no es la misma, que ya le tumbaron árboles y todo ... pero ahí está la plaza; allí se hizo el primer hidrante de servicio del agua potable... en 1976. Yo en 1974 solicité el agua. Me la pusieron en 1975 y entrando 1976, vinieron a entregármela aquí; con el primer hidrante. Fue un servicio muy grande que hasta el presente lo tenemos, que puedo enseñarles ... ora verán...

Teresa deja su silla tejida, pausa la conversación y luego continúa: —Aquí tienen; el reconocimiento que me dieron... es mi recuerdo. (En seguida, muestra otra fotografía) Este es mi papá... pero él estaba joven todavía—. A continuación, compartimos las fotografías que nos presentó (imagen 8 y 9).

Imagen 8.

Teresa de Jesús Castellón Arias fotografiada el 4 de febrero del 2023, porta su reconocimiento, que dice: “Por su empeño y dedicación en ser pionera en hacer llegar el servicio de agua potable a la localidad de La Laja. Marzo de 2019”.



Archivo personal de la autora (2023).

El papel de las mujeres en esta historia se vislumbra de una manera interesante. Se unieron, crearon estrategias y llevaron a cabo el proyecto del agua a través de bailes y demás actividades: “hicimos las mujeres todo lo que pudimos para tener este beneficio”. La necesidad era evidente y al igual que otros pueblos, las mujeres sabían que lograrían dotar a su comunidad del servicio urgente del agua. En tan solo un año se logró que el Gobierno tomara en serio y apoyara el proyecto. Con la necesidad innegable de agua potable y alcantarillado, Teresa recuerda que utilizó la tecnología de la cámara para llevar evidencias al gobernador en turno:

Imagen 9.

Jesús Castellón Peña, papá de Teresa de Jesús Castellón Arias y ejidatario de la primera dotación del ejido de La Laja.



Archivo personal de Teresa Castellón Arias (2022).

Hasta tenía yo ahí las fotos que le mandé al Gobernador cuando quise hablar con él. Las fotos de cómo le hacía yo para poder (ilegible). Yo reunía los niños, y con tarros; junté todos. Tomé las fotografías para mandárselas al gobernador, -para explicarle- que así era como teníamos nosotros el servicio de agua en nuestro pueblo... de los arroyos.

Ese arroyo de donde teníamos un pozo de agua, se llamaba La Pilita. Traíamos agua también de otro arroyo que está pal lado de arriba que se llamaba Los Mojolotes. De allá pasábamos una presa grande, las mujeres con los cántaros. (T. Castellón, comunicación personal, febrero de 2023).

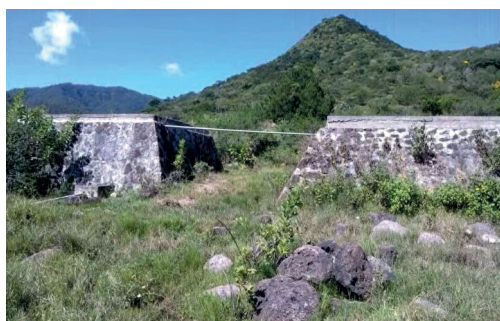
En aquel tiempo, los días eran pesados para las mujeres y niños; mientras los esposos estaban en el campo en busca de proveer de alimentos a su familia, ellas, acompañadas de sus niños, se ocupaban de proveer de agua al hogar. Seguramente evidenciar las dificultades que pasaban los niños y mujeres cada día para

cubrir una necesidad y derecho básico, sería el indicativo para que el gobierno tomara cartas en el asunto.

Así formamos este servicio de agua potable en este pueblo. Cuando yo fui a Guadalajara que ya nos concedieron el servicio, que ya vinieron a revisar en dónde estaba la pila, en donde tenían la facilidad de tomar la pila de captación, ya vieron todo como estaba la pila de distribución. Ahora tenemos agua de pila de demasía también, la pila de demasía fue después. (T. Castellón, comunicación personal, febrero del 2023).

Imagen 10.

Vista de las pilas que abastecen de agua al pueblo de La Laja.



Video elaborado por los estudiantes de secundaria de la maestra María Lina Robles Topete,
Monografía de La Laja 2019 alumnos secundaria 1.

Rigoberto Topete, el actual presidente del ejido de La Laja, recuerda cómo se vivió aquel suceso, y una tarde de febrero, desde la casa ejidal del pueblo, nos cuenta:

En el 76 y parte tal vez del 77, se instaló el agua potable. La gente aportó días de trabajo a la obra, en mano de obra aportaron las personas, toda la comunidad. Abrieron en donde tocaban sus casas, en la cuadra donde tocaban sus casas se cooperaban. Si ese brecho era de una persona y acá de otro, entre los dos abrían.

Así fue como se fue trabajando el agua. (R. Topete, comunicación personal, 2023).

Teresa evoca la dificultad que en un principio se vivió para convencer a la gente del pueblo de que era posible lograr el proyecto. Al ver los resultados de la instalación del agua potable y alcantarillado, entonces creyeron y se unieron para otros proyectos. El ejido, como una unidad, comprendía que el progreso de su comunidad se daría trabajando en conjunto, y en este sentido, las mujeres jugaron un papel fundamental en la ejecución de los proyectos:

Pero este servicio, es del que yo puedo darles datos porque a mí me costó mi esfuerzo hacerlo, y mi hermano consiguió entonces ya la luz, porque no teníamos tampoco. Entonces viendo que las personas ya se animaban, pues bueno. Porque sí... aquí pensaba este pueblo que el Gobierno no ayudaba, pero estaban equivocados, porque el Gobierno quería la ayuda de nosotros también, y si nosotros no ayudábamos al Gobierno, el Gobierno no nos iba ayudar a nosotros.

Entonces, fue cuando empezó la gente a animarse y este pueblo cambió. Ahora podemos decir que es casi como un pueblo porque tenemos muchos servicios que nos han ayudado con ellos. Ya ahorita ya tenemos el agua, tenemos la luz, tenemos el teléfono, tenemos todos estos servicios que se necesitan, pero antes pues no teníamos nada. (T. Castellón, comunicación personal, febrero de 2023).

Enfatiza Teresa, “nosotras las mujeres ayudábamos en todo lo que se podía”. En términos semánticos, se entiende que la mujer “ayuda” como un sujeto auxiliar, secundario o subordinado, sin embargo, a lo largo de este capítulo se observa la participación y determinante de las mujeres en el desarrollo histórico y prosperidad del pueblo de La Laja. En definitiva, la visión práctica y modernista de Teresa, así como su dominio de la palabra y liderazgo, surcó camino para el bienestar, la unión y la prosperidad de La Laja. Así lo expresa Lina Robles Topete:

Teresa, encaminadora de esa obra (del agua) fue ella. Siempre tuvo presencia en el liderazgo de opinión pública. Su esposo, (Ramón Rubio Ponce) era ejidatario.

Ella fue una mujer que siempre tuvo presencia en cuanto al liderazgo de opinión pública aquí en el pueblo, hizo posible que se pusiera el agua potable y alcantarillado...

Las mujeres siempre han estado atrás de esos grandes hombres. Aquí las mujeres se iban desde temprano a llevar bastimento. Ellas se iban a los potreros, a las parcelas, al cacahuete, al frijol, al maíz, a la caña de azúcar y se ponían codo a codo con sus esposos para sacar adelante sus labores. Entonces, las mujeres eran muy trabajadoras a la par de sus esposos. (L. Robles, comunicación personal, junio de 2024).

Como muestra de la afirmación de Lina, recuperamos el siguiente testimonio de Teresa Castellón, mientras nos contaba sobre cómo decidieron ella y su marido vender su ganado, y sobre cómo él dejó de ser ejidatario por ser él muy grande edad y estar cansado de la responsabilidad de ser ejidatario:

– ¿cuántas vacas teníamos viejo cuándo nos casamos? Ya se nos olvidó, lo que teníamos. Unas diez, doce teníamos; porque yo recibí mi herencia, mis abuelos nos dejaron. No porque se murieron; me las dieron porque quisieron. Este pueblo es agricultor y ganadero, porque todos le han hecho su lucha a tener sus animalitos y todo, no muchos verdad... no muchos pero, un lugar en donde aquí se sembraba; aquí se criaban gallinas, aquí se criaban puercos, aquí se criaban vacas, aquí se criaban todos los animales. No en cantidades, no; como iban pudiendo las personas. Así es como se lograban... Ya ahora ya no tengo, porque nosotros ya vendimos el ganado, porque nosotros ya no podíamos criarlos. Oye viejo, ¿no te acuerdas cuantos animales vendimos, cuando ya no pudimos lidiarlos?

– No me acuerdo...

– No se acuerda, pero eran bastantitos, eran muchitos.

(T. Castellón, comunicación personal, febrero de 2023).

Entre líneas, Teresa afirma que las actividades ganaderas eran compartidas; ella, de la mano de su marido, se encargaba de los cuidados del ganado, y a su vez, se desempeñaba como madre, en las labores del hogar y en las actividades para mejorar las condiciones del pueblo, así fue durante el proyecto de la ins-

talación de agua potable y alcantarillado. Así la vida de las mujeres en La Laja de aquellos ayerres durante la juventud de Teresa y Lidia. Otra mujer, Antonia Castellón Hernández, a través de un manuscrito escrito por su puño y letra, deja testimonio de cómo mujeres realizaban las labores del hogar en aquel tiempo:

Soy una mujer probincia dedicada a las labores del hogar. En mi jubentu teníamos que caminar 2-03 kilometros con nuestros niños para labar nuestra ropa. Ahora tenemos agua en casa. Gracias a la tecnologia llano trabajamos tanto. Ahora solo depocitamos la ropa en la lavadora y tender. Y nos sobra tiempo para los demas queaceres de nuestra casa. (A. Castellón H., manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada).

Por su parte, Ramona Topete Ayón ofrece una breve, pero ilustrativa narración desde su perspectiva, sobre las actividades cotidianas de aquel tiempo:

Yo recuerdo de mi comunidad que tiempo atrás se sufría mucha pobreza por que no teníamos luz, nos aluzábamos con aparatos de petróleo o velas no teníamos agua potable, teníamos que acarear en cantaros de un pozo donde brotaba agua antes no existía tantas escuelas como las que ahora hay recuerdo que como no había luz no teníamos televisiones como ahora antes solo venia un cine y toda la gente se juntaba a ver la película que traían...también para lavar la ropa teníamos que ir al arroyo porque no teníamos agua potable. (R. Topete Ayón, manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada).

Ir al arroyo implicaba para las mujeres y niños una actividad cotidiana muy pesada:

A caballo antes y caminando ivan labar antes. ... También se cosinaba con pura leña, luego también antes se bañaban en el arroyo porque no tenia baños. Los señores tenían que ir a la leña al cerro para aci se pueda hacer de comer. Tambien utilisaban los ojos de agua para tomar (C. Cuevas, manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada).

Por su parte, Eugenia Ortega Dueñas comunica a través de un manuscrito, lo siguiente: “hibamos a labar al arollo tenia callos en las rodiyas pero lla todo ai estamos en la gloria ahora mi señor ciembra rrabanitos, chiles y planta cebolla y llo pongo challoteran” (documento proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada). En seguida, mostramos otro manuscrito que vale la pena rescatar para esta historia de las mujeres y el agua en La Laja:

Soy una persona de 65 años. He bibido en un rancho. Para labar uno su ropa caminabams como 6 kilometros antes de que tubieramos agua potable. Que bueno que ya tenemos el sebicio del liquido bital en casa porque a nuestra edad llano pudiera acerlo. Gracias a nuestro Gobierno que nos ayudado a ener un vida mejor. Cin mas Antonia Castillon Hernandez (manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada).

Ahora pasemos a otro asunto; para cocinar sus platillos, era necesario que los hombres fueran al cerro para conseguir leña y las mujeres se encargaban de elaborar las enormes tortillas que caracterizan esta región, pero ¿qué implicaba esta actividad fundamental en la cocina mexicana? Eugenia Ortega, en un manuscrito narra: “Cuando tenía 0-7 años de que lla me acuerdo lla abia molino de mano pero un señor puso un molino de bapor con leña y alla íbamos a moler pero a los muchos años lla ubo de motor” (manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada). Rigoberto Topete nos comparte que:

Era bonito porque... salía caro, salía caro en aquel tiempo porque cuando andábamos pizcando, no había máquinas trilladoras. Íbamos y nos juntábamos cuidrillitas de diez, doce personas a pizar. Y en la hora de la comida, mi esposa tenía que buscar a alguien para que le ayudara a hacer las tortillas y hacer de comer; porque muchos llegaban a trabajar y les daban desayuno y a medio día. Eso de la una de la tarde, ya estaba con la comida. Se tenían que ir caminando o a caballo en aquel tiempo, era la vida de antes, así de difícil. (R. Topete, comunicación personal, 2023).

Además de lavar a mano, moler en el metate para hacer tortillas y poner “lumbre para cocinar” como recuerda Otilia Díaz Álvarez (manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada), las mujeres se encargaban de construir y dar mantenimiento a sus casas. Otilia escribió: “enjarraba mi casa a mano”, y por su parte, Lidia Castellón recuerda a su madre cuando ya muy grande de edad, se iba lavar a la pilita cargada de su morral con ropa, y de repente:

Ya que se dilataba, yo me asomaba:

– ¡Madre, madre, véngase a comer lo que hice!

– Me puse a enjarrar.

Metía tierra de los caminos y se ponía a enjarrar. Se ponía a agarrar todas partes.

Hey, antes así. Enjarrábamos y duraban enjarrados con la pura Tierra.

(Comunicado personal, 17 de julio de 2022).

Cuando Lidia tuvo la oportunidad de construir su casa, en conjunto de los hombres de su familia, ponía manos a la obra como muchas otras mujeres. Su hijo mayor arrimaba tierra en un burrito, “y las poníamos bonitas, hay casas viejitas muy bonitas, muy bonitas. Él me acarreaba y dejábamos bien parejito los dos; así nomás que no se metiera el agua. O se metía, y ya cuando no llovía: –a ver mijo, a traer más tierra–. Le dábamos otra, remodelando otra vez. Y yo de rodillas echándole una pulida, así (señala el movimiento con sus manos).

Por su parte, Eleno Dueñas Topete recuerda:

La tecnología bino para asernos la vida mas fácil porque antes sin tecnología para el campo nosotros los de mas antes trabajábamos mucho para sacar maíz para nuestro sustento y los de nuestros animales. Ahora es todo mas fácil ya no trabajan como nosotros. Antes nosotros desde tempranito oscuras trabajando con bueyes y sin abonos ni fertilizantes, dando tierra porque no había para rociar y cortábamos el sacate dando tierra que era como limpiábamos todas nuestras labores después le damos otra limpieza. Nosotros le llamábamos dar paleta. Pisábamos con petacas en la espalda acarriábamos el maíz en carjas de caballos,

cortábamos hoja para los animales para juaardarlo porque antes no había nada de tramtores que molieran para la pastura y ora ya no usamos bueyes, siembra con tramtore, rocían y no sale el sacate. Piscamos con piscadoras y traemos el maíz en carros, lo que antes asiamos con muchos esfuerzos ora es más fácil y las cosechas con fertilizantes son mas buenas. Antes se daba menos grandes la masorcas, aora asta vendemos. Antes no nos gustaba el maíz para nuestra familia. Nos íbamos a Mascota o a otros pueblos a buscar maíz. Las mujeres acian la masa, la molían en el metate. Ora la tecnología nos hiso mas simple la vida. Hay molinos, tortillerías, hay luz eléctrica y hantes no. La tecnología bino para alludarnos a todo (manuscrito proporcionado a María Arcelia Becerra, fecha no identificada).

Así fue la vida en el pueblo cuando Teresa y Lidia eran jóvenes. Ya en tiempos más actuales, retomando el tema de la educación formal en La Laja, recordemos que para los años sesenta ejidatarios y ejidatarios vieron urgente la contratación de un profesor con el propósito de reducir el nivel de analfabetismo en la comunidad. Así, con la asignación de la parcela escolar, la construcción de la escuela en conjunto y la contratación de profesores, La Laja fue abriendo paso a la educación formal. Sobre el Jardín de Niños Gabriela Mistral, estudiantes de La Laja, a través de un video recuperan que:

Antes de que este comenzara a laboral, sus inicios fueron en 1978 por personas de la comunidad: Arcelia Becerra, Irene Arrizón y Adelaida Rodríguez. No fue hasta 1987 que se (abrió) el jardín de Niños Gabriela Mistral en las locaciones de la Calle Marcelino Becerra. Este territorio fue donado por el ejido de la comunidad. Actualmente los padres de familia siguen trabajando para mejorar sus locaciones.

Arcelia fue la primera maestra del jardín de Niños.

—Del 8 de julio al 31 de septiembre, masomenos, de 1978, fuimos enviadas a la ciudad de Guadalajara por medio del sistema DIF Estatal, porque aquí no se contaba con grupo de preescolar, solo teníamos de primaria. Entonces, había bastantes niños, teníamos 57 niños. A raíz de eso, solo estuvimos la señora Irene Arrizón Díaz y yo. Dos años después, optamos por solicitar al Gobierno Federal un profesor federal. Lo concedieron, y vino para acá la maestra Patricia, pero

hasta ese entonces estuvimos nosotras. Ya después seguimos participando con ellos como voluntarias. En un principio fue voluntario el trabajo porque era un servicio al DIF municipal y estatal. Nosotras fuimos contactadas por la señora Manuela Topete de Curiel, presidenta del DIF en ese entonces a nivel comunidad.

Grandísima la fortaleza que me causaba participar y más con niños, que eran los que más necesitaban en aquel entonces. Estoy contentísima, hasta ahora sigo trabajando como servidora social para la comunidad.

Como en muchos lados del país, era común que la docencia se impartiera por mujeres, así fue el caso de las primeras maestras de la primaria del ejido, “Justo Sierra”, sus nombres fueron: Cuca García y Celia Ortiz. A lado del profesor, Miguel Iglesias. Como Arcelia Becerra, en el ámbito educativo, resalta la labor de la Maestra María Lina Robles Topete. Arcelia y Lina, figuran como mujeres que han trabajado por el bien común de La Laja en el siglo XXI. El nombre la “Maestra Lina”, suena aquí y allá entre la gente del pueblo. En realidad, ella es politóloga; se formó en la licenciatura de Ciencias políticas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, realizó una maestría en Orientación familiar y es Doctora en Gestión Escolar. Forma parte de los profesionistas del pueblo que buscan el progreso de su gente.

María Lina dedica sus días de lunes a viernes a impartir clase en la telesecundaria y el bachillerato de La Laja. Su interés principal es incentivar entre los jóvenes el arraigo y cariño por su pueblo. A través de los proyectos escolares, como los que aquí nos han servido de fuente documental, la maestra Lina ha transformado el aula en un espacio propicio para que los jóvenes reflexionen y se interesen por la historia de su propia comunidad.

Por último, es importante recuperar la aportación de Arcelia Becerra a la comunidad como gestora voluntaria del “Grupo de Crecimiento con los Adultos Mayores de 65 y más”, donde las actividades giraban en torno a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, así fue hasta la segunda década del siglo XXI. El grupo realizaba actividades que integraba a la comunidad adulta con eventos recreativos y educativos. Entre las diversas actividades, se realizó una interesante y valiosa recuperación de los testimonios de los adultos mayores, mismos que se han empleado en la reconstrucción histórica de este capítulo. Asimismo,

el grupo sirvió como medio para gestionar el apoyo con aparatos y servicios médicos de las personas de tercera edad.

Imagen 11.

Vista del Centro de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios.



Imagen extraída del video: *Monografía de La Laja*. Alumno de primer grado de secundaria. 2019. Proporcionado por Lina Robles.

Finalmente, después de indagar en los expedientes agrarios y de conocer parte de la vida de mujeres como Teresa, Lidia, Arcelia y Lina, identificamos que el papel de las mujeres en el poblado de La Laja se define en dos sentidos; no contrapuestos, pero sí diferenciados. Por un lado, observamos a la mujer sumisa y dependiente, apegada a las decisiones del marido como representante y cabeza de familia según se percibe en los padrones de los expedientes agrarios a lo largo de la historia del ejido. En este punto, es importante señalar que, en los últimos años la mujer tomó un papel protagónico al formar parte del comisariado ejidal; tal es el caso de la actual secretaria, Gloria Elva González López. En suma, comprendemos que La Laja se caracteriza por poseer una identidad intrínseca, donde se mimetiza La Laja como comunidad o poblado y La Laja como ejido.

Conocido el caso de Teresa Castellón ¿Por qué es un caso diferenciado? No es mera casualidad que una mujer haya gestionado la instalación del agua potable. Teresa, en su condición de mujer, cuidadora del núcleo familiar y responsable de su bienestar, era en quien eminentemente recaería la consciencia de la necesidad

del servicio potable para agilizar y facilitar las actividades cotidianas como las labores domésticas y el trabajo. Tener agua potable en casa significó simplificar los tiempos de las actividades. Las mujeres y niños ya no tenían que recorrer largas distancias y gastar sus fuerzas para obtención del agua, en cambio, podrían desempeñarse en otras actividades que favorecieran a sus familias y comunidad.

En este capítulo, observamos la manera en que ellas resolvían las necesidades; salían a conseguir agua, a organizarse para implementar mejoras en sus escuelas, o para solicitar profesores al gobierno, o salían al campo, al cerro a conseguir alimentos para sus familias, o en años más recientes, han salido del pueblo para formarse profesionalmente. En este recorrido dimensionamos los distintos espacios que las mujeres asumieron y transformaron en función de sus necesidades y deseos de lograr una mejor vida para ellas y sus hijos. Los espacios son diversos; desde el molino, donde las mujeres se reunían a comprar tortillas, o las escuelas, donde las mujeres convergían e intercambiaban ideas para mejorar la vida en el pueblo, o desde la casa, donde tomaban decisiones de lo que debía hacerse para el beneficio de la familia. María Lina Robles reflexiona y señala que:

La cofundación, mujeres al frente para mejorar los servicios educativos y las mejoras en el desarrollo educativo de sus hijos (fue sumamente importante). Las mujeres del pueblo han sido sujetos activos para ser parte de este desarrollo de lo que ahora conocemos como un próspero ejido de La Laja.

Las mujeres en el pueblo han sido colaboradoras; desde administrar todos los insumos que se producen en el campo, hasta los recursos que de ellas se producen. Las mujeres aquí han sido testigo medular de los avances en el pueblo. Y en el ejido de La Laja; las mujeres ejidatarias son las que tienen voz y voto, y van cada mes a tomar decisiones en las juntas ejidales. (comunicación personal, junio de 2024).

Se habla pues, de un trabajo en conjunto, donde se organizan mujeres con mujeres y mujeres con hombres. Por lo tanto, identificamos que a lo largo de la historia de La Laja durante el siglo XX y XXI, existe una transición donde la mujer se reconoce y concientiza su rol como proveedora, productora de ingresos

a su hogar y generadora de actividades y proyectos que abonen a su bienestar personal y el de sus familias y su comunidad. La mujer se asume como sujeto transformador de sus espacios cotidianos.

En este sentido, el ejercicio reflexivo de este capítulo permite identificar a las mujeres y sus tiempos. A diferencia del hombre, cuyo rol principal, desde la masculinidad, ha sido el de proveedor; el de la mujer, desde su feminidad, se ha desempeñado en diferentes espacios simultáneamente. Observamos un tiempo para ejercer su maternidad, un tiempo para realizar las labores del hogar, un tiempo para ser trabajadoras, un tiempo para acompañar a su marido en los espacios laborales del campo. Dentro de estos tiempos, se desglosan otros tiempos que son regidos por la naturaleza: el tiempo de aguas y de secas, el tiempo de siembra y de cosecha, que modifica sus ocupaciones cotidianas, el tiempo de embarazo y puerperio y, por supuesto, el tiempo como cuidadoras de sus padres mayores. Esta es la voz de las mujeres de su tiempo, pero que siguen haciendo historia en nuestro tiempo.

Bibliografía

- Fabila, M. (2005). *Cinco siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940)*. México: Procuraduría Agraria.
- Flaco, H. (1990). *Epodos y odas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez de Silva Cano, J. J. (2016). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas.
- González Nuño, E. (2017). *Atenguillo en el contexto de la Reforma Agraria. Primera mitad del siglo xx* (Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia. Universidad de Guadalajara).
- Rulfo, J. (1975). *Pedro Páramo. El llano en llamas*. México: Editorial Planeta.
- Silva Herzog, J. (1972). *Breve historia de la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Archivo

Archivo de Asuntos Agrarios Delegación Jalisco, (AAADJ) caja 83, expediente 193.

Archivo de la Casa Ejidal de La Laja, (ACELL).

Archivo General Agrario, (AGA) expediente 1133, legajo 4 de 4, serie documental PROCEDE.

– Expediente 462, legajo 1.

Diario Oficial de la Federación, (DOF) jueves 7 de noviembre de 1935.

Congreso del Estado de Jalisco, (CEJ) Decreto 4422.

Entrevistas

Becerra Topete, Gilberto, comunicación personal con Eréndira González, 17 de julio del 2022.

Topete Fausto, José Rigoberto, comunicación personal con Eréndira González, febrero 2023.

Robles Topete, María Lina, comunicación personal con Eréndira González, 4 de junio 2024.

Castillón Mora, Lidia, comunicación personal con Eréndira González, 17 de julio del 2022 y 11 de enero del 2024.

Castillón Arias, Teresa, comunicación personal con Eréndira González, 4 de febrero del 2023.

Fuentes primarias no editadas

Cartas proporcionadas por María Arcelia Becerra a Eréndira González, 13 de noviembre del 2022.

– Castillón Arias, Teresa.

– Castillón Hernández, Antonia.

– Cuevas, Camila.

– Topete Ayón, Ramona.

– Díaz Álvarez, Otilia.

– Dueñas Topete, Eleno.

– Ortega Dueñas, Eugenia.

Fuentes electrónicas

- Cubillas, Araceli. *Derechos de las mujeres en la ley agraria*. <https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/cigta/pdf/21araceli.pdf>
- Ramírez, Araceli (2024, enero-junio). “Inclusión y empoderamiento de mujeres rurales para el desarrollo en Chiquihuitlán, Jalisco”. *La ventana. Revista de estudios de género*, vol.7 no.59. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7706>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2024). *Espacio y datos de México*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=14>
- Torres, Gabriela (2023). *El derecho a la tierra y la participación para mujeres y jóvenes rurales: la agenda pendiente de la política agraria en México*. https://www.researchgate.net/publication/366811827_El_derecho_a_la_tierra_y_la_participacion_para_mujeres_y_jovenes_rurales_la_agenda_pendiente_de_la_politica_agraria_en_Mexico
- Ultreras, Paulina (2022, febrero) «Mujeres y trabajo en el campo mexicano: Colotlán, Jalisco», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. <https://doi.org/10.4000/alhim.10476>

El barro también tiene nombre de mujer: estudio de caso sobre tres alfareras de Tonalá

*Isaías Hernández Estrada
Betania Rodríguez Pérez*

Tonalá a través del tiempo

Tonalá es uno de los 125 municipios del estado de Jalisco, forma parte de la región administrativa Centro y de lo que se conoce como Zona Metropolitana de Guadalajara. Esta localidad es heredera de una rica tradición artesanal en la que destacan saberes que se remontan a tiempos prehispánicos, otros que se adaptaron y continuaron vigentes durante el período virreinal que llevó a sus artesanos a gozar de una fama no sólo dentro del mercado local, sino a nivel internacional, y que con la proclamación de la independencia ese arte del barro se mantuvo y se ha ido adaptando a los cambios y necesidades de cada tiempo.

Sobre el lugar es posible leer en una de las crónicas de la orden de los religiosos agustinos que Tonalá.

Es el pueblo de Tonállan, de lindo temple, porque está en una loma, y baténle muy buenos ayres, y el pueblo es algo fresco porque tiene mucha arboleda, de humedades que tiene, y fuentes, no porque por él corra ninguna agua. Todos los que enferman en Guadalajara, se salen a convalecer a este pueblo por ser bueno su temple. Era doctrina de los Padres de San Francisco. (Basalenque, 1873, p. 416).

Esta visión se ratifica con lo mencionado por Peter Gerhard (1996) sobre que predomina un clima moderado y seco, que cambia en el verano con la presencia de las lluvias (p. 193). En lo que tiene que ver con la jurisdicción “se extendía

desde los límites de la ciudad de Guadalajara al sur y al este, hasta el río Santiago. Se trata de una meseta con cerros aislados [más de 1,700 m.], cuya vertiente cae a la empinada barranca del río Grande [1,000 m en su punto más profundo]” (Gerhard, 1996, p. 193). En particular, la situación del clima se puede considerar un apoyo para quienes se dedican a la alfarería porque, salvo por la humedad del verano, el resto del tiempo los alfareros cuentan con las condiciones idóneas para desarrollar su oficio.

Tonalá tiene antecedentes en el prehispánico y al momento de la llegada de los españoles (1530) estaba al frente de lo que se denominaba como Tonallan, una reina. La jurisdicción gozaba de un reconocimiento como centro religioso y asentamiento de una clase gobernante. La población estaba integrada en su mayoría por tecuexes y por cocas. Una vez sometidos los habitantes por los conquistadores el territorio quedó sujeto a Guadalajara y se estableció allí un corregimiento, cuya población mayoritaria era indígena. Siglos después, con las reformas borbónicas, se convirtió en la subdelegación de Tonalá sujeta a la administración de justicia de la Intendencia de Guadalajara (Gerhard, 1996, pp. 194-195; Arregui, 1946, p. 61).

En los inicios del proceso de evangelización la población estuvo al cuidado de los miembros de la orden de San Francisco (1530-1573), luego pasó a los religiosos agustinos (1575-1799) y con la disposición de la secularización de parroquias (1767) quedó al frente un cura secular (De la Torre y Ruiz, 2011, pp. 73-76). Tonalá, mientras estuvo administrado por los frailes agustinos, tuvo categoría de curato y una de las encomiendas que tuvieron fue hacer que los indios reedificaran un hospital que ahí se encontraba, labor que cumplieron y fue vista como “un esfuerzo casi heroico del cura y del párroco” (Navarrete, 2001, p. 631).

Una vez expuestas generalidades en cuanto a los antecedentes más remotos de Tonalá, en donde el grueso de la población era indígena, es conveniente agregar la importancia que tiene el exponer cuáles eran las actividades de los habitantes de la localidad. Por un lado, se trató de una jurisdicción dedicada a la agricultura, de ello da razón Gerhard (1996), quien expone que hubo haciendas en la jurisdicción, pero, por otro lado, también se dedicaban a la elaboración de loza, por lo que es importante rastrear las técnicas de producción en el caso

particular de la alfarería que ahí se conservan, además de las descripciones de la belleza y originalidad en la decoración de cada una de las piezas (Zuno, 1957, pp. 9-30). En concreto, sobre la cerámica llaman la atención las técnicas que existen en Tonalá, de unas de ellas se hace referencia a su antigüedad y de otras al tipo de piezas que se realizan (jarrones, tibores, tinajas), pero también a los elementos naturalistas que están presentes en su decoración (Ortiz, 1986, pp. 9-15; *El Informador*, 2010, p. 9-B).

Así como es necesario indagar sobre las técnicas de elaboración de las piezas y el decorado, está la necesidad de conocer algo de la vida de quienes se dedican a este oficio, de los retos que enfrentan para poder continuar desarrollando su arte, así como de las modificaciones que las técnicas que cada uno de ellos ejecutan han cambiado y de los ajustes que han tenido que hacer para seguir vigentes en un mercado de cambios y exigencias (Mariscal y Becerra, 2006). Para cumplir con este cometido, hay quienes realizan una radiografía completa que incluye la búsqueda de los antecedentes de la producción artesanal en la zona, el proceso de producción, la organización del taller del artesano y cómo se ha ido modificando con el paso del tiempo hasta quiénes son los artesanos, cómo son sus familias, cómo se dividen las tareas dentro del hogar y del taller e incluso conocer cuáles son las enfermedades que aquejan a los artesanos y a sus familias (Mercado *et al.*, 1989).

En algunas investigaciones se realiza la presentación y descripción de las técnicas alfareras de Tonalá, además de estudiar sobre cómo se organizan los talleres, de cómo es la participación de las familias y se exponen los mecanismos de venta y distribución y se agrega cuál ha sido la participación del Estado tanto a nivel local como nacional para apoyar la actividad de los artesanos (Casillas, 1996; *El Informador*, 2014, p. 4-B).

La producción bibliográfica de Tonalá se ha ampliado a temas y problemáticas que afectan en la actualidad al municipio, como lo es la infraestructura sanitaria, los tipos de violencia a que están expuestas las familias; el desabasto de agua y su relación con la falta de planeación para otorgar permisos a cadenas inmobiliarias; las fallas en el transporte público, además de la marginación y limitaciones de movilidad en la zona, donde hay colonias que carecen de la infraestructura para poder desplazarse de su lugar de origen a puntos de trabajo,

escuelas y recreación (Melchor, 2018, pp. 69-92; Melchor, 2018, pp. 93-120; Castillo, 2018, pp. 121-140; Navarrete, 2018, pp. 141-174; González, 2018, pp. 175-196). Estas situaciones de conflicto están presentes en el desarrollo de las actividades de los alfareros y alfareras hoy día, en concreto el caso de los desarrollos inmobiliarios, porque al momento de elegir dónde se instalará un coto, los alfareros, al ser propiedad privada, pierden el acceso a extraer su materia prima y esto atenta contra su oficio.

Lo hasta aquí expuesto es un contexto de Tonalá desde su pasado muy lejano que incluye la descripción del espacio y sus características, además de mencionar aquellos escritos cuya prioridad es exponer sobre la rica producción alfarera del municipio, hasta llegar a lo que se dice del Tonalá actual. A continuación, se mencionan las investigaciones que se han enfocado en los artistas del barro tanto de Tonalá como de otros espacios, aunque el interés está en rescatar las referencias que hay en esos textos sobre el papel que juegan las mujeres en ese trabajo y de cómo poco a poco algunas de ellas han buscado un lugar dentro de un gremio que en ocasiones se presenta como un espacio masculino.

La división del trabajo en el taller del artesano

El acercamiento a la producción bibliográfica sobre artesanos, alfareros y tipos de artesanías permite conocer la manera en que una técnica y las piezas que bajo ella se elaboran se tienen que ir diversificando para continuar vigentes, también es posible tener un acercamiento con los artífices de esas piezas y de las limitaciones que enfrentan para poder sacar adelante su actividad y en esta indagación sale a la luz la importancia que tiene la familia como un pilar para el sostenimiento del oficio y como dentro del círculo familiar sobresalen las mujeres.

En este sentido, la evocación al apoyo que reciben los artesanos de la familia permite rastrear la participación de la mujer en el arte del barro. Una aportación en este sentido es la que hacen Mariscal y Becerra (2006), cuando presentan que a partir de los cambios sociales y económicos del siglo XX la tradición artesanal tuvo que modificarse y ello incluyó la posibilidad de hacer visible cómo era la participación de la familia en el oficio y en particular de poder identificar el papel que jugaba la mujer. Los autores parten de que “el desarrollo económico de la región fue un factor importante para el fortalecimiento de la producción y

comercialización artesanal” (Mariscal y Becerra, 2006, p. 79). La importancia que iban tomando las ciudades hizo que los artesanos calificados migraran a ellas y establecieran un taller familiar lo que les permitió tener un medio para subsistir y al mismo tiempo para ir desarrollando un bagaje cultural y un sello que distinguiera a sus obras.

Mariscal y Becerra identifican que dentro del arte del barro los miembros de la familia cumplen una función dentro del taller de acuerdo con su edad. Por ejemplo, entre los 7 y los 8 años a los niños los comisionan para rellenar y desmoldar una pieza y pueden también preparar el barro. Dos años más grandes a 14 años sus tareas consisten en unir dos partes desmoldadas y para que modelen las extremidades de los cuerpos y dos años después, además de todo lo anterior comienza a modelar una pieza y el aprendizaje de las técnicas del decorado (Mariscal y Becerra, 2006, p. 114). Estas labores incluyen la participación tanto de niños como de niñas, además de darles consejos para que desarrollen su instinto de comerciantes.

En el mismo tenor, Lombardi (2008) expone que Tonalá se distinguía “por ser un pueblo que conservaba la tradición alfarera que se producía en familia con la representación de una colectividad vivida desde el trabajo y las relaciones de parentesco” (p. 95), pero que con el paso del tiempo esto se ha ido modificando y los talleres se han tenido que reinventar. Pese a esos cambios, la familia es el pilar y sostén de una tradición. Dentro de esa familia juega un papel fundamental el hombre como el heredero de la tradición, aunque Lombardi logra identificar esfuerzos de las mujeres por sobresalir en el medio, ella cita el caso de Carmen, una mujer de Tonalá que buscó comercializar la artesanía por ella misma, además de ser quien motivaba a sus compañeras de profesión a participar en los concursos de artesanía. Como artesanas dispuestas a sobresalir en un mercado y como acreedoras a premios, además de Carmen cita a las hermanas de Jimón Barba, artesano dedicado a la fabricación de loza bruñida y barro bandera.

En el mismo sentido de la organización y funcionamiento del taller artesanal, Patricia Moctezuma (1998) estudia el papel de la mujer en la conformación de talleres artesanales en Tonalá. El objetivo de su estudio se basa en verlos como espacios de inserción laboral y como espacios de ocupación para la mujer (p. 19). Las hipótesis que dan forma al análisis y a la discusión parten de que la

flexibilidad que otorgan éstos y les permite a las mujeres decidir cuándo entrar y cuándo alejarse, sumado a la capacidad de emprendimiento de la mujer para iniciar un taller artesanal (p. 19).

Para su estudio Moctezuma priorizó a las mujeres sobre los hombres, porque por principio de cuentas en los talleres de barro de Tonalá siempre está a la cabeza un hombre, situación que marcó la diferencia de lo que había estudiado en dos comunidades de Michoacán en donde había mujeres al frente de un taller y que en el caso de Tonalá, por una u otra razón la mujer se mantiene al margen, aunque participa activamente en la producción del barro, pero no goza del reconocimiento que tiene el hombre, ya sea su padre, esposo o hermanos (p. 20).

Cuando la autora miró a otro sector ajeno al del barro, como el de los trabajos en papel maché, las figuras de yeso y la pasta se dio cuenta que esos eran campos de acción femeninos en todos los sentidos: trabajadoras, comerciantes y dueñas. Los motivos de ellos: porque como trabajadoras pueden decidir en qué momento ingresar a trabajar y como pequeñas y medianas empresarias el costo de los materiales y las dificultades para hacerse de ellos no se compara con tener que ir a buscar el barro y los colores (p. 21). La autora dedica el resto de su texto a este otro rubro de técnicas, a las que ella denomina manualidades, que le permitieron identificar que para que la mujer juegue un papel como dueña o como trabajadora requiere no descuidar las labores del hogar y la crianza de los hijos (p. 26).

En una ratificación de lo estudiado en el artículo antes referido, Patricia Moctezuma (2001), considera que en la mujer el tener que distribuir su tiempo entre el trabajo, las labores domésticas y la crianza de los hijos han sido los factores que le han imposibilitado por largo tiempo su inserción en el mundo laboral de la alfarería, aunque hoy en día su participación es constante tanto en la elaboración como en la comercialización de sus obras. Sin embargo, la autora rescata en su investigación con el ejemplo de la familia Ortiz, dedicada a la loza bruñida, sobre cómo a la mujer dentro de este tipo de taller le tocaba hacer aquello que no interfería con sus labores en el hogar y lo hacía en su rato libre como es el caso del bruñido y alguna decoración de remate o bien a la búsqueda de otras actividades diferentes a la alfarería que le permitan obtener algunos ingresos, de ahí que unas optan por las manualidades (pp. 25-27).

Luego de este recorrido sobre Tonalá y por los textos que destacan la participación de la mujer en sus narraciones, ahora se presenta el estudio de caso de las tres alfareras que se entrevistaron. El primer acercamiento que se tuvo con ellas fue a través de un familiar a quien se le platicó del proyecto y se le preguntó si la artesana podría dar una entrevista para tal fin, en ninguno de los casos se recibió una negativa.

Un estudio bajo la mirada de la historia oral y etnográfica

En el municipio de Tonalá, Jalisco, la actividad alfarera sigue siendo una actividad de varones. En pleno siglo XXI esta cadena conductual de tradición cultural de generaciones sigue manteniendo a la mujer (esposa o hijas) como la voz silenciada y a su vez, vive a la sombra del alfarero, a pesar de que ellas también son partícipes de más de una de las fases del proceso de producción. La organización laboral en los ceramistas de las técnicas tradicionales tonaltecas se considera como taller familiar porque “los artesanos conservan con gran recelo sus secretos técnicos, por lo que procuran ocupar sólo mano de obra familiar, y la división del trabajo observa un alto grado de especialización organizativa” (Moctezuma, 2003, p. 64). Por consiguiente, el padre o esposo es visto como el maestro alfarero, mientras que la esposa e hijos, son considerados como ayudantes, y no perciben salario alguno. Este hecho es considerado como un hábito cultural generacional, es decir, “el peso histórico de la alfarería tradicional está en manos de los hombres explica también la menor presencia de las mujeres” (Moctezuma, 2003, p. 63).

En estos talleres familiares es importante resaltar las funciones que adquiere cada uno de los miembros de la familia para poder entender el contexto en el cual se desenvuelven cada uno y cómo van adquiriendo cierta especialización en algunos de los procesos de la manufactura, pero a su vez en qué posición se encuentra colocada la mujer en ellos. Para esto, Horacio Hernández (1996) hace una separación de las funciones que se realizan en los talleres familiares del cual interesa destacar dos puntos fundamentales en donde la mujer está comisionada a “realizar las faenas menos pesadas; por ejemplo, pule las piezas [en caso del barro bruñido], las pinta y las acomoda en el horno y, muy especialmente, las comercializa en los tianguis artesanales” (p. 49). En el caso de los niños, ayudan

en las labores que son consideradas de su propio sexo masculino, como cargar las piezas al horno, mientras que, en el caso de las niñas se especializan en bruñir o, en su excepción, ayudan a la madre a vender piezas (p. 49). Mencionado lo anterior, el hombre participa en todo el proceso de la fabricación de la loza, mientras que la mujer o esposa, divide su tiempo entre las labores doméstico, el taller alfarero y la venta de piezas.

Para el caso de las tres técnicas de lozas que trabajan las entrevistadas, se requieren dos tipos de barro para la creación de los objetos, para lo cual se utiliza la mezcla de un cincuenta por ciento de cada arcilla “el barro negro y chicloso o pegajoso (tieso) y barro blanco (blando) con menor plasticidad” (Hernández, 1996).

Mencionado lo anterior, para el caso del barro betus se realizan una tortilla de la arcilla mezclada en forma de óvalo, la cual será puesta en un molde de barro para hacer la forma del cuerpo del animal y se moldearán las partes. Una vez que la pieza fue terminada se deja reposar por un día y después se alisar con una roca de río, se le da un día más sin manipular para pasarla al horno. Una vez salida del horno la pieza será bañada con un barro negro de nombre matiz, el cual deja la pieza de un color blanco, después de unos minutos se pasa a decorar con colores de anilina (amarillo, rosa, azul, negro), trazan flores en el cuerpo del objeto; una vez terminado esto, se le pondrá un aceite de betus que es una resina sacada del árbol del mismo nombre, que ahora lo venden en algunas tlapalerías, se untará con las manos en todo el cuerpo del objeto quedando de un color amarillento.

Para el caso del barro canelo, se utilizan dos tipos de moldes: el tipo prehispánico que es de barro y el moderno que es hecho de yeso, se realiza también el modelado para la perfección del objeto, una vez obtenida la forma se deja reposar por medio día para poder ser alisado ya sea con roca de río o con una lija para quitar impurezas. Posteriormente se realiza el engobe que es el baño de la pieza con un baño de barro espeso de nombre matiz y una vez seca la pieza empiezan a decorar con colores naturales de arcilla como amarillo ocre y rojo o colorado y una vez terminada la ornamentación (flores, ramas, grecas, venados o figuras geométricas) se pasa a otro baño de nombre azul, para posteriormente ser decorado encima o a un costado de la anterior imagen para resaltar contrastes. Posteriormente, se utilizará el cebo de res entre las manos para ensebar la pieza

y quitársela con el frotamiento de un trapo para ser pulida o bruñida y ser pasada al horno que durará aproximadamente cuatro horas y ser sacadas para la venta los jarrones, botellones, vasos, platos entre otras.

La tercera técnica es conocida como el barro petatillo, se utilizan dos tipos de moldes (barro y yeso) y el modelado para la creación de platos, tazas, jarrones o vajillas completas. La diferencia que tiene esta loza es que se dará un baño de barro de color rojo o amarillo ocre (arenas) una vez que la pieza fue alisada y dejada reposar al sol por unos minutos para después ser decorada con tres tipos de colores: negro, blanco (arcillas) y verde (sobrantes de las fundiciones de cobre). La iconografía será plasmada en formas de flora, fauna, antropomorfas y geométricas. Se le conoce como petatillo por la forma del petate (líneas cruzadas). Mencionado lo anterior, se pasa al horno por cuatro horas aproximadamente y una vez sacada la pieza pasa a una segunda fase, que se le denomina sancochado a la greta (esmalte para vidriar), se unta con una brocha y se deja reposar por dos horas y después pasa a la segunda quema para posteriormente ser vendida. Dicho lo anterior ahora se pasa a las entrevistas.

Quiénes son María Refugio Medrano Lemus, Genoveva Pajarito Fajardo y María Asunción López Munguía

Se trata de tres mujeres que viven en el municipio de Tonalá, cerca de la zona del centro histórico. María Refugio Medrano Lemus (Véase imagen 1) cuenta con sesenta y nueve años, es sobrina del gran alfarero Candelario Medrano. Ella viene de la tradición del barro betus conocidos por los puerquitos de alcancía, gallitos, juguetes, etc. Medrano es descendiente de una familia de artesanos por ambas partes y pertenece a la cuarta generación. Al ser la quinta de trece hermanos (doce hermanas y un varón), solamente las que siguieron con el barro fueron su hermana Rosalina y ella.

Cuando se le preguntó a María Refugio ¿a qué edad comenzó a trabajar el barro? Su respuesta coincide con los argumentos de Horacio Hernández (1996) y Patricia Moctezuma ante los hechos laborales de los niños:

Ya con obligación y responsabilidad entre los ocho y diez años, [...] a hacer unas tortillitas aventajábamos, saquen la loza ósea hacíamos diferentes cosas

Imagen 1.
María Refugio Medrano Lemus.



Fotografía tomada por Isaías Hernández Estrada durante la entrevista.

y desde muy pequeños ya cuando yo tuve una tarea en forma me recuerdo que tenía trece años, pero ya era tareas poquitos, [...] claro que va uno creciendo y va perfeccionando uno su trabajo (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Entre sus recuerdos hace un énfasis en una parte de su niñez, al mencionarnos que cuando sus padres no tenían dinero para darle a ella, por ser pobres, María

Refugio se dedicó a los nueve años a hacer un diseño que le ayudó a tener un poco de ingresos:

agarraba barro lo hacía en tirita y les daba la forma de un patito, luego los quemaba y los pintaba de anilina amarillo, rosa mexicano, morada, verde, naranja diferentes, aunque no estaban como le diré bien hechos daban vista porque eran muy coloridos entonces esos yo los vendía y ya yo tenía dinerito para gastar muy baratos, pero era tan fácil que yo me hacía cientos pues era rápida porque eran muy prácticos y ese es el recuerdo que yo tengo de niña (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Es importante subrayar el rescate de la memoria de estas alfareras, las cuales aportan información valiosa para hacer un análisis de estas mujeres desde la historia social, porque esto permite contextualizar los procesos de distribución, ventas y sobre quiénes acudían al consumo del barro. Para esto, fue importante preguntarle a Medrano sobre este evento, sobre lo cual nos mencionó lo siguiente; para el caso de sus abuelos, su destino era el mercado de San Juan de Dios en Guadalajara, a donde también acudían una variedad tipos de loza. Para el caso del municipio de Tonalá, María Refugio nos describe que en Tonalá no era un tianguis como lo conocemos ahora. Junto a la presidencia, ahí se encuentra la plaza principal, era el centro, en donde se ponía la gente a vender y las personas traían sus mercancías en canastos colgados de la frente que era la forma de acarrear la loza, ante este hecho menciona lo siguiente:

yo recuerdo que acompañaba mucho a mi mamá porque me gustaba mucho el tianguis y ahí vendíamos venían camionetas y ahí nos compraban que deme una, que deme dos gruesas y la mayoría eran señoras porque antes no se veían hombres en los tianguis el hombre trabajando y la mujer en la venta, así que casi pura mujer se veía, porque era más despacioso más descansado no sé qué, raro era un hombre que se viera en el tianguis vendiendo, pura mujer con sus hijas así nos tocó es más, yo nunca vi a mi hermano que haya ido a llevarnos la loza al tianguis, menos cargarla he puras mujeres pero por razón de más para ver ido por delante pero se acostumbró a ver puras mujeres así se veía antes años, les

estoy hablando hace cincuenta años (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Es interesante la información que arroja Medrano ante esta distinción de roles en un contexto social de la segunda mitad de siglo XX, en el que los papeles de ciertas actividades eran expreso de las mujeres alfareras y no de los varones.

Una vez casada María Refugio Medrano con Roberto Díaz Jarero, también alfarero (técnica barro bruñido), se dedicaron los dos a la producción de piezas de las dos técnicas (betus y bruñido) para salir adelante en sus vidas, llegaron a vender sus productos juntos como pareja en el tianguis de Tonalá y en el mercado de San Juan de Dios en Guadalajara, así como en San Pedro Tlaquepaque en la galería de la familia de don Juan Aldana. Medrano arguye que ellos les compraron por varios años la loza bruñida y los puerquitos floreados. Al paso de algunos años Medrano dejó de vender en el tianguis de Tonalá, al estar obligada a cumplir con el rol de madre de cuatro hijos en cinco años y a la preparación de alimentos y los quehaceres del hogar. El esposo, como ella lo argumenta, no era de tianguis, así que se iba a Tlaquepaque a la galería con los Aldana a venderle su producto. A pesar de sus actividades en el hogar, Medrano no dejó de producir artesanías, ante este hecho nos comenta:

entonces me enfoque en lo que yo pudiera aquí en mi casa para estar al pendiente y me ha gustado ese trabajo de la artesanía por lo mismo, porque usted puede dejar pues nomás tapa su locita, deja manda a la escuela, deja lava la ropa, puede hacer todo allí y si usted se va al tianguis o se va entonces está bien difícil venir de carrera y hacer tus cosas, ahí un ratito rodeada con mis hijos, por eso cuando uno es artesano y sus hijos están chiquitos y los tiene a un lado van aprendiendo parece que no pero se fijan y tratan de hacer o imitar las cosas y ahí van las nuevas generaciones que van saliendo (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Es importante observar cómo los patrones se repiten, es decir, los hijos observan los procesos de elaboración de la loza y van imitando a los padres, ellos reproducen lo que progenitores les van enseñando.

Actualmente, María Refugio ya no realiza sus ventas en el tianguis de Tonalá como lo hacía antes, el modo de venta ha cambiado y no solamente para ella, sino para muchos alfareros de las diferentes técnicas. Ahora la artesana se ha acercado como muchos de ellos al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) junto con la Casa de Artesanos que se encuentra en el mismo municipio tonalteca. Han ayudado a que estos artesanos puedan promover y difundir las artesanías, apoyándolos a obtener mejores ingresos por la venta, por lo cual Medrano tiene ahora invitaciones y el apoyo con los viáticos pagados por parte de estas instituciones para darse a conocer, logrando tener ventas con un proveedor para que su mercancía de puerquitos floreados sea llevada a los Estados Unidos y a otras partes de México. Para lograr estos logros sería importante preguntarnos ¿qué fue lo que permitió el despunte de sus ventas y ser reconocida?, al parecer, la respuesta está en su hijo Antonio:

yo en lo personal, yo pienso que a la mayoría nos ha pasado igual, antes hacíamos la artesanía pero jamás se nos tomaba en cuenta, o yo nunca me di cuenta que podíamos participar que podíamos exponer, entonces pues no íbamos, no llevábamos a raíz de que mi hijo Antonio fue el que me animó mamá meta piezas, pues yo no le daba como le diré, la importancia a mi arte, yo la veía insignificante yo no quería participar ni entrar yo decía, yo que ando haciendo allí, a raíz de que entre y que gané; fue otra experiencia que recuerdo mucho muy bonita porque la primera vez gané tercer lugar en México fue el primer premio que yo gané, y fue una atención tan preciosa que yo me sentía que no era yo ósea, como nos atendían, como nos veían como una cosa grande cosa que yo estaba impuesta a mi casa a servir, ayudar siempre servir y cuando yo voy que me sirven es más hasta cuando fuimos al restaurant (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Los argumentos que nos expone Medrano nos hacen pensar que, como artesana, puede haber otras alfareras que piensan que, por no ser varones, no merecen tener las mismas oportunidades o atenciones como las que acabamos de mencionar, el ser atendida fue lo que valoró más que al propio premio, ante esta situación que vivió María Refugio hace la siguiente reflexión

es difícil ganar porque todo artesano en cualquier tipo de arte hacemos nuestro mejor sacrificio y todo tenemos derecho de ganar únicamente pues ya es suerte que les guste a los jueces, yo escojo a este yo escojo aquel, pero yo digo todos somos ganadores no más con intentarlo y exponer nuestras piezas ahí está nuestro triunfo somos ganadores (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Hasta este momento ha descrito las múltiples fases en la que la hija del ceramista se volvió alfarera, esposa y madre sin dejar de trabajar como locera. Ahora reconocida por sus logros y con reconocimientos tales como: Tercer lugar en la XXXIX Edición del Premio Nacional de Arte Popular 2014 dentro de la categoría barro policromado; Primer lugar en la categoría de barro betus x Concurso de la Cerámica de Tonallan 2015, Gobierno Municipal y Casade Artesanos; Primer lugar en la categoría de barro betus XIV Concurso de la Cerámica de Tonallan 2019, Gobierno Municipal y Casa de Artesanos; Segundo lugar en la categoría de barro betus XVI Concurso de la Cerámica de Tonallan 2021, Gobierno Municipal y Casade Artesano; Reconocimiento por el Gobierno de Tonalá en el día del artesano 2021; Programa de Pacmyc Jalisco, Cultura de Tonalá, Mujer Artesana/*Artisan Woman* y Fundación Causa Azul A.C. reconocimiento por ser una Guardiania de la Cultura 2022.

Ahora con estos reconocimientos María Refugio se encuentra más comprometida que antes, ante este hecho, se observa a una maestra alfarera decidida a seguir los pasos del arte en barro, en dedicarle tiempo necesario como lo relata a continuación:

uno si anda estresado porque para meter uno su pieza se estresa uno es más tiene que se emociona porque yo estoy terminando mi pieza yo me olvido coman lo que quieran porque yo no puedo ir a hacerles de comer, coman allá entonces yo puedo comer a las seis o hasta las ocho de la noche no puedo dejar aquello a aquella idea que yo traiga entonces va uno y ya cuando lleva uno su pieza al siguiente día que la acabo entonces si se enfoca uno tanto que se le olvida a uno la noción del tiempo (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Por consiguiente, la tarea que tiene esta artesana es tratar de conservar la técnica tradicional, es decir, seguir utilizando en todo momento los aditamentos el proceso del barro betus, tales como: el uso de los dos barro, baño del barro matiz¹, el decorado con colores de anilinas junto con brea de árbol y una vez terminada la decoración se unta el aceite betus para dar un terminado brillante amarillento. Mientras que la alfarera conserve la técnica tradicional podrá hacer nuevos diseños para llegar a nuevos consumidores y a su vez para concursar en eventos. En la familia de Medrano todos participan para la venta de sus productos ya que saben cómo vender y empacar los productos y por la tarde recibe el apoyo de sus hijos como mano de obra para terminar piezas y ser llevadas a otros destinos como la Ciudad de México en donde ella va a vender su producto directamente.

En pleno siglo XXI, en los programas y eventos para artesanos ya no suelen participar solamente los varones, ahora se han incluido a mujeres y poco a poco van saliendo a la luz más artesanas para dar su opinión ante estos nuevos cambios que se consideraban paternalistas. Entre los gremios que suelen ser de varones, el entrar mujeres en este oficio ha permitido, como es el caso de María Refugio (29 de abril de 2024), tener voz: “entonces ahí la mujer opina, la mujer expresa su sentir, cosa que antes era muy callado uno, yo me acuerdo, eso ya quedó al olvido porque ahora no soy nada callada”. Es importante subrayar, que no es fácil que en el gremio alfarero conducido por masculinos se tome en cuenta a las nuevas integrantes alfareras, ante esto nos comenta lo siguiente María Refugio:

Dentro del gremio alfarero pues tiene bueno y malo como todo hay veces que en realidad nos dicen que nos apoyan pero no apoyan tal y como nos dicen hay veces que si sentimos como que no nos dan el lugar que debería de tener un artesano simplemente a veces les pedimos por ejemplo una ayuda y ponen trabas ponen peros por decirlo así, en lo personal yo a veces que voy a casas de artesanos, oiga me puede apoyar que me lleve barro si apoyan pero desgraciadamente la

¹ Es un barro color negro que, al disolverse en agua, se usa para bañar la pieza, y cuando sale del horno la pieza tiene un color blanco.

camioneta que es única casi no ha de servir dura hasta seis meses en un mecánico (M. R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Al encontrarse con estos obstáculos la artesana no deja de producir sus piezas y de prepararse para otros eventos y seguir trayendo dinero para la casa, porque para ella el barro betus a pesar de sus colores fuertes y llamativos es:

El barro betus para mí fue la forma de salir adelante, de ayudar a mis hijos, mi esposo trabajaba el bruñido yo el barro betus yo a veces le hacía unas piezas para que él las pintara y él veces me pintaba de lo mío. [...] porque yo creo que cada artesano dejamos un poquito de nosotros en cada pieza porque nos embelesamos, nos transformamos nos olvidamos a esta uno pintando y se va viendo uno va dejando algo de su sentir en cada figura y más cuando la vemos en diferente lado o cuando llega uno y que preciosa su pieza señora cuánto cuesta tanto, me la llevo (M. R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

A los sesenta años que María Refugio reconoce sin dejar de trabajar el barro, ahora se encuentra más motivada que nunca al ser reconocida por su arte en barro betus y aquellos premios y reconocimientos que le han dado un prestigio y un respeto ante los demás maestros artesanos que alberga el municipio de Tonalá como en Tlaquepaque. Por lo cual María Refugio Medrano Lemus es:

Yo María Refugio estoy entera se puede decir le echo ganas cada día con ganas de triunfar y quisiera tener la vida que ya se me paso, desgraciadamente nuestros padres nos cortaban las alas a las mujeres, no nos dejaban la forma de triunfar ahora que yo ya conozco esta vida quisiera tener la juventud que se me fue pero ya no se puede pero puedo aprovechar lo que me quede de vida para salir adelante y dejar lo mejor de mí en todo tanto en el arte como en ejemplos como en vida [...]. Yo me catalogo una persona llena de entusiasmo, llena de alegría de gusto llena de fuerza, llena de ganas de salir adelante. [...] cuando yo me he sentido apachurrada, triste desilusionada yo corro y me meto a un cuarto y ahí estoy un rato no me gusta que mi familia me vea, a mí, mi familia siempre me ve muy

fuerte bien llena de vida bien llena de entusiasmo de energía (M.R. Medrano, comunicación personal, 01 de marzo de 2024).

Se puede decir, que la historia oral o el estudio etnográfico permite rescatar esas voces silenciadas que se encuentran en la memoria y la vida cotidiana de estas artesanas. La historia social las coloca en el contexto de Tonalá como el lugar donde ellas, otras mujeres y todos los que integran el taller día a día se reinventan y buscan impulsar estrategias para mantener viva su técnica. Dicho esto, la segunda entrevista está enfocada en una maestra que viene de una familia con tradición en el barro canelo con diseños zoomorfos y fitomorfos.

La maestra alfarera María Genoveva Pajarito Fajardo

María Genoveva Pajarito Fajardo (véase Imagen 2), cuenta con cincuenta y dos años, pertenece a la quinta generación con la herencia en el conocimiento de preparación y técnica de la fabricación del barro canelo. Es la sexta, de siete hermanos todos ellos dedicados de tiempo completo a la producción del barro canelo. Genoveva Pajarito está casada y formó una familia de cuatro hijos, mientras que su esposo no pertenece a ninguna tradición alfarera.

Imagen 2.

María Genoveva Pajarito Fajardo.



Fotografía tomada por Isaías Hernández Estrada.

Cuando se le preguntó sobre qué recuerdos tenía de su infancia y el barro Genoveva nos comentó lo siguiente:

Pues bien, recuerdo un huamúchil en medio patio de mi casa donde era la casa antigua, donde vivió mi abuelo, este pues un patio grande lleno de costales de los que les decían antes de ixtle llenos de loza de botellones que mis hermanos se ponían a lijar otros bañaban, otros ya estaban haciendo, entonces son recuerdos muy bonitos que le digo son seis hombres imagínese seis hombres trabajando en un patio grande (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Mencionado lo anterior, se observa la ausencia del rol de la mujer en las actividades de la fabricación de la loza canelo, ante esto, nos explica Genoveva los motivos:

Mi papá fue un poco estricto, en cuestión de que pues las mujeres no porque, tenía seis hombres entonces, éramos dos mujeres entonces decía dos no, mejor agarro a mis seis hijos ellas que se dediquen a otra cosa siempre tuve como la visión y el saber el ver cómo se hacía todo, pero no lo llevaba a la práctica, hasta hace apenas quince años yo inicié con esto de que yo quería hacerlo así que soy nuevecita (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Es interesante ver como ciertos maestros alfareros suelen ser renuentes por sus costumbres paternalistas de que la actividad locera tiene que ser ejecutada por los varones y no por las mujeres, quienes tienen que estar y permanecer relegadas hacia las actividades domésticas. Se podría inferir que, tener gran cantidad de hijos varones podría ser la causa principal, ya que ellos serían los proveedores en un futuro como maridos y padres.

La venta de la producción de barro canelo por parte de sus padres era distribuida en diferentes partes como podía ser con la familia Aldana que contaba con una galería, en San Juan de Dios, en los pueblitos cercanos al municipio y, por último, nos comenta Genoveva Pajarito que fue en el tianguis de Tonalá hace aproximadamente treinta y cinco años, y que sólo duraron seis meses, por la siguiente situación:

La loza de nosotros es demasiado frágil [...] en estar transportando, quitando y poniendo entonces, se nos puso muy difícil en estar yendo al tianguis porque aparte del traslado y el acomodo de la loza se nos quebraban, otra, la gente que iba al tianguis no apreciaba mucho la técnica del barro canelo aparte como había otras personas del pueblo que llevaban la más comercial que la de nosotros, entonces si como que dejamos de ir (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Ante estos hechos, la familia Pajarito se ha reconocido por su gran acabado estético. Ahora el trabajo de Genoveva Pajarito no lleva el mismo estilo que el padre y los hermanos en diseños, es decir, los hermanos se encargan de hacer botellones en diferentes formas para concursar; mientras la principal mercancía de Genoveva son accesorios (aretes y collares), sin embargo, puede hacer vasos tequileros y botellones; aunque no los realiza frecuentemente por lo elaborado y el tiempo que lleva, ya que ella sigue siendo ama de casa.

Los que han estado a la cabeza para dar a conocer esta técnica han sido su padre (ya fallecido) y sus hermanos que dieron un despunte al pueblo El Rosario como la sede del barro canelo. Esta situación se ratifica en la presentación del proyecto “Oratorio del Rosario”, cuya decoración sería realizada por los artesanos locales herederos de diferentes técnicas de barro. Le encomiendan la decoración del espacio en donde se colocarían unas urnas. Entre los artesanos participantes en esa labor se encontraban Adrián Guerrero y Jesús Guerrero Santos, Fernando Jimón, Antonio Mateos, José Bernabé, Pablo Pajarito y Teresa Durán. En el reportaje también se invita a visitar la iglesia del Rosario, en donde es posible observar piezas realizadas por los artesanos de la comunidad (*El Informador*, 2012, p. 16-B).

Ahora en los productos que Genoveva realiza están involucrados sus hijos en apoyo para seguir manteniendo viva la tradición, a pesar de que sus tres hijas y su hijo no están del todo involucrados en su totalidad “mis hijas las menores son las que me ayudan más porque los otros no, pues una ya se casó tiene ya a su familia aparte mi hijo está trabajando también fuera él sabe pintar también o sea todos saben la técnica” (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

La entrada al gremio de loceros fue a raíz de un llamado a las comunidades alfareras por parte del Instituto de las Artesanías Jaliscienses, al cumplir cincuenta años. Es aquí cuando su padre, Nicasio Pajarito, le pide a Genoveva que involucre a una de sus hijas en este concurso, logrando así el primer lugar, la cual se sintió comprometida:

Ya tú hija ganó el primer lugar entonces tienes que enseñarles y tienes que ser parte de esto porque estás involucrando a tu hija que es la sexta generación de mi papá en el barro canelo y mi cabeza así y así, y dije no pues tengo que jalar para adelante entonces fue uno de los grandes motivos que me hizo adentrarme en lo que es la artesanía y tratar de que mis hijos se enseñen en si el más grande sabe todo y pinta muy bonito a mí me encanta como pinta pero no tiene demasiado tiempo para dedicarse a esto (M. G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Esta es la razón por la cual Genoveva quiso recuperar la tradición como parte del capital cultural de la herencia Pajarito. Cuando se le cuestionó sobre cómo es el trato dentro del gremio alfarero al venir de una familia reconocida por sus reconocimientos en premios a nivel municipal, regional y nacional, nos mencionó lo siguiente:

Pues vamos a decir que bien entre comillas porque a lo mejor ya están viendo que podemos tener más capacidad que los hombres hasta para hacer muchísimas cosas entonces no le digo que están celosos, pero si están viendo que desgraciadamente bueno nunca es tarde, pero si yo estoy segurísima que muchos han de decir, porque no las dejamos hacer espontáneamente y a su imagen cosas porque casi siempre el marido o el papá era el que les decía vas a ser esto y vas a hacer esto y las mujeres acataban órdenes verdad no tenían como iniciativa propia de querer hacer o pintar algo siempre estaban como supervisadas por el hombre y ya ahorita como que están dejando fluir más a las mujeres a hacer sus cosas y a como ella quiere como ella sienta y como que si pienso yo que es eso más que nada (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Es interesante detenerse a reflexionar sobre cómo ella misma da cuenta que por ser mujeres, han estado condicionadas dentro del proceso de producción del canelo por la herencia y tradición paternal barro. La respuesta dada por la Genoveva permitió visualizar que una vez que ella se independizó, optó por generar nuevos diseños, ya que su visión es llegar al consumo de otras mujeres a pesar de llevar aproximadamente quince años como artesana independiente. Se puede entender por qué ella le ha dado un giro a lo tradicional del barro canelo a pesar de conocer todo el proceso de elaboración del barro canelo, ante esto, ella no quiso seguir con las formas que producen sus hermanos: tibores, jarrones, botellones, platos, vasos tequileros, entre otras.

La carencia a la que ella se enfrenta para seguir realizando su actividad como alfarera es contar con los colores naturales exclusivos para el barro canelo, el cual conlleva un proceso laborioso de preparación², ya que son arcillas y ella no cuenta con el conocimiento como sus hermanos que se dedican de tiempo completo al arte en barro, mientras que ella divide su actividad alfarera con el hogar como ama de casa, por lo cual el factor tiempo no le permite y tiene que recurrir a ellos.

Hoy actualmente María Genoveva Pajarito vende su producto tanto en galerías como en plazas públicas a donde llega a la gente de la región, el consumidor nacional y extranjero y da a conocer sus productos como se había mencionado objetos tipo vaso tequilero, imanes, alhajeros, platos chicos, aretes y collares. La gente que concurre no necesariamente tiene el conocimiento de la importancia del barro canelo como tradición y otras si:

Hay gente de más alto nivel que luego nos ha tocado que dicen yo quiero esto, pero no quiero lo cotidiano no me podrían hacer algo diferente ósea un plato ya especifican lo que quieren y como yo les digo aquí están con el fabricante usted diga que quiere y nosotros ya le decimos si se puede o no se puede claro siempre

² La familia Pajarito y en especial Nicasio Pajarito padre, heredo a sus hijos varones antes de su fallecimiento la fórmula de mezclar las arcillas, para hacerse distinguir de los demás alfareros que producen esta técnica.

y cuando sea en esta técnica esté terminado (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Ante este aprecio por el arte en barro canelo, la maestra Pajarito hace una reflexión en la que nos expresa la importancia que tiene como identidad histórica y como trabajo:

El barro canelo para mí es algo que viene desde la época prehispánica que nos dejaron los indios nativos de Tonalá, del Rosario principalmente porque en estas zonas es donde se supo y siempre hasta la fecha se ha sabido que es el barro hay tres tipos de barro y el color nada más en esta zona. [...] Es nuestra artesanía porque esta pues no nos las trajeron los españoles es algo que es bien nuestro de aquí de México y principalmente de Tonalá verdad, para mí el barro canelo es algo que debemos de cuidar y de tratar de que no se vaya al olvido que siempre no sé cuánto nos dure este gusto [...], que siga esta técnica para que las nuevas generaciones la conozcan (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Pero a su vez, una parte de los ingresos obtenidos de la venta de su producto, la alfarera la integra como un apoyo extra para la casa junto con el sueldo del marido:

Aparto cierta cantidad para mis gastos de mi loza por decir que el barro que es lo principal que tenemos que comprar, el color como le decía mis hermanos me lo proporcionan y si les doy una gratificación [...], entonces aparto cierta cantidad para lo que yo voy a ocupar dentro de mi producto que hago y otra parte la dejo para mi casa así hago mi negocio vamos a decirlo así (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Por consiguiente, vemos a una alfarera que divide su rol de trabajo en tres, es decir, ama de casa y madre, como alfarera y como vendedora. Para finalizar, se le preguntó a la misma María Genoveva Pajarito Fajardo quién era ella, su contestación fue la siguiente:

se puede decir que soy mamá soy esposa, ama de casa demasiado apegada todavía a las tradiciones de antes de que se come tres veces al día, [...] en relación a mi trabajo pues lo hago como de segundo término ósea no es algo principal que yo tenga en mi mente mi artesanía, primero está mi familia después esta mi artesanía si puedo trabajo dos horas al día, trabajo cuatro cuando tengo pedidos si tengo que ir a vender pues le meto hasta seis horas al día a veces hasta ocho es dependiendo de cómo yo esté haciendo de actividades del taller lo que desatiendo aquí en mi casa pero cotidianamente primero mi casa y el taller son dos horas o tres lo que tengo de trabajo entonces se puede decir que esa soy yo (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Es interesante lo que antepone y el rol que juega el ser mujer como esposa, madre y alfarera, y seguir sembrando la semilla en sus hijos con un legado cultural con tradición familiar en la producción del barro canelo.

En el siguiente apartado, abordaremos la última entrevista que está enfocada al arte petatillo, perteneciente a la loza de fuego de servicio, conocida por sus líneas en forma de petate con un colorido blanco, verde y negro con iconografías zoomorfas, fitomorfas y a veces antropomorfas.

María Asunción López Munguía

La alfarera María Asunción López Munguía (véase Imagen 3), cuanta con setenta y dos años. Ella comenzó a los doce años a trabajar el barro con su abuelita haciendo piezas pequeñas o miniaturas. A los diez y seis años se casó con el alfarero Leonardo Bernabé de familia con tradición de la loza petatillo. Tienen once hijos y solo dos de ellos ayudan a la fabricación de loza, el resto buscaron un trabajo ajeno al barro por motivos de la baja de ventas (M. A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Nos comenta María Asunción que cuando ella se casó su esposo no la dejaba trabajar el barro, ya que él trabajaba con su hermano, pero una vez que él se independizó, le pidió su apoyo a su esposa: “hubo necesidad de que yo le ayudara a hacer las cosas, hacer jarros, hacer platitos, hacer lo que se podía hacer aquí ya para que él pintará para salir adelante” (M. A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024). María Asunción no viene de la tradición petatillo, pero co-

Imagen 3.
María Asunción López Munguía.



Fotografía tomada por Isaías Hernández Estrada.

noce el arte del barro rojo característico de platos, jarritos y platos (charolitas). Cuando se le preguntó sobre qué recuerdos tenía de su infancia con el barro nos comentó lo siguiente:

Le ayudaba a mi abuelito que hacía jarritos chiquitos y era lo que yo le ayudaba a hacer jarritos chiquitos y es el recuerdo que tengo de mi abuelito verdad y ya después cuando me case aquí, ya empezaba mi esposo a enseñarme él, mira hazle así y asa y ya fuimos agarrando la forma para poder ayudarlo a él y si ya me enseñó más él y ya aprendí más y nos agarramos haciendo pues aquí las cosas como le digo el trabajo con su hermano en las artesanías Bernabé aquí y ya después como este ya no le pareció el pago que le daba su hermano este él ya se cambió para acá, dijo no pues me paga bien poquito y necesitamos para la familia mejor me salgo y me ayudas tú aquí a trabajar ya me dijo y si, si te ayudamos ya se salió y ya empezamos nosotros aquí a hacer las cosas (M. A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Es interesante observar en esta cita tres procesos de la vida de esta maestra artesana, por un lado, el trabajo como ayudante con su abuela; en segundo, ob-

servamos la vida de esposa atendiendo las cosas del hogar y asumiendo un segundo rol al aprender el proceso de elaboración del barro petatillo con una nueva técnica de enseñanza apoyada por su marido para comenzar como aprendiz; y en tercera, que posteriormente sería considerada como parte del taller aunque fuera por unas cuantas horas ya que el otro tiempo lo tenía destinado a cumplir la función de madre y en las labores del hogar.

La vida de María Asunción es muy distinta a las anteriores, las ventas de su producto las realizaban en primer lugar con el hermano de su esposo, quien tiene una tienda en el centro de Tonalá aproximadamente a una cuadra del Palacio Municipal, con el cual la paga por su mercancía era baja, por lo que decidió ir a venderlas a Tlaquepaque con el ya conocido don Juan Aldana, quien también contaba con una tienda/galería, pero una vez que falleció, el hijo del dueño dejó de comprarles; posteriormente tuvieron a un comprador de nombre Rigoberto Bautista que también falleció al tiempo, nos comenta la misma María Asunción que quisieron vender su mercancía a Casa de Artesanos pero que no pudieron por tener problemas con Hacienda con un adeudo de veinte mil pesos, esto provocó una desesperación al no poder vender su loza y pagar el problema con el gobierno. La alternativa del tianguis fue la última opción, pero con los problemas de dinero vinieron los problemas de salud:

Vendemos en el tianguis, pero pues este, ya ahorita ya no hemos podido ir porque como yo me enferme de una rodilla y seguido me estaba cayendo y entonces ya casi no puedo caminar son tres cuadas, pero, de todos modos, [...] entonces pues ya dejé de ir yo iba los jueves y mi hija los domingos, pero ahorita también ella se ha sentido un poquito pues mal y no ha podido ir verdad tenía un puestecito en el tianguis (M.A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Ante este hecho también se le cuestionó sobre quiénes de la familia estaban involucrados en las ventas. El alfarero Leonardo Bernabé le da las indicaciones de dónde tiene que entregar la mercancía, mientras que María Asunción nos comenta que “la tienda de mercancías la tiene uno de mis hijos, el mayor él es quien firma ahí la mercancía la cerámica, José Trinidad Bernabé López que pidieron que firmara” (M. A. López, comunicación personal, 29 de abril de

2024). A raíz de los problemas con Hacienda, encontraron la única forma de poder vender su mercancía.

Esto nos permite entender que el maestro alfarero Leonardo Bernabé sigue estando a la cabeza de todo. Ante esto, sobre la forma de entrar al gremio locero María Asunción nos dice lo siguiente:

Me metí por medio de él de mi esposo como le digo como se puso malo este me metió a mí, lleva esta mercancía si quieres ponle ya tu nombre no lo pongas al mío, ponlas a tu nombre, entonces fue por eso que lo hice y pues le estoy haciendo caso verdad, pues si está bien y ya le digo, el día que ya este un poquito mejor pues ya pon tu nombre tu verdad para que también a ti te reconozcan pues él es el principal y pues como le digo se puso malo es lo que me dio a mí de alfarera (M. A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Ante los problemas de salud y de Hacienda del alfarero, tomo la decisión de ceder los derechos de las piezas para que su esposa pudiera también ser reconocida y respetada por el círculo del gremio cerámico de Tonalá. Hoy la maestra López tiene reconocimientos como XIII Concurso Nacional de la Cerámica Tonallan, 1er Lugar en la categoría de Barro Petatillo 2018; XVI Concurso Nacional de la Cerámica Tonallan, 1er Lugar en la categoría de Barro Petatillo y, Día de la artesana y artesano, por sus grandes artesanías en la técnica “Barro Petatillo” 2023; ante estos premios nos arguye lo siguiente:

Si hemos participado el primer lugar nos hemos sacado mire como él también se puso mal y me puso a mí como su representante entonces yo voy como su representante a nombre de él yo no soy la que pinta el petatillo, sino que a mí me apoya para llevar las piezas meterlas a mi nombre verdad yo las meto a mi nombre, pero él es el que hace todo verdad (M.A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Mencionado lo anterior, fue importante saber cómo era tratada por el gremio alfarero a pesar de sus reconocimientos, ante esto, nos comenta:

Pues si nos han tratado bien yo no me quejo de que no nos quisieran ahí, nada más que simplemente nosotros no nos podemos arrimar tanto así a decir alguna cosa porque digo pues a decir vieja metiche verdad pues eso es lo que pasa a veces (M.A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Es de considerar que todavía en gremio artesanal falta por aceptar a estas maestras y ser respetadas y reconocidas por su labor como trabajadoras artesanas de medio tiempo, ya que ellas también maceren tener el respeto por apoyar a los alfareros en las actividades en las que se pueden desempeñar dentro de los procesos de la fabricación de la loza esposa ayudante/vendedora, así como madre y ama de casa.

María Asunción se da cuenta de las carencias por las que pasa un locero, como por la materia prima. La preocupación por la materia prima del barro, así como los colores, los combustibles que esta técnica ocupa dos quemas y los apoyos no alcanzan (M.A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024). La loza que ella produce no ha querido hacer cambios en la decoración y en los colores ante el temor de que no se venda y se queden. A pesar de que la loza petatillo es reconocida por los extranjeros, al parecer muchos extranjeros llegan primero a los negocios como las galerías en vez de llegar a las casa-taller al no tener conocimiento de ello. Por otro lado, López comenta que:

la gente que viene es porque conoce nuestro trabajo y la gente que es de por aquí se les hace caro porque pues no saben el trabajo ven el barro, lo hacen también pero no lo pintan, [...] ahorita estamos haciendo cosas de segunda no de primera, platos, jarros vasos todo eso estamos haciendo aquí (M.A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Por último, se le preguntó como a las anteriores mujeres quién es María Asunción, ante esto contestó sintiéndose orgullosa de su trabajo aquí en su casa entendiendo a la familia:

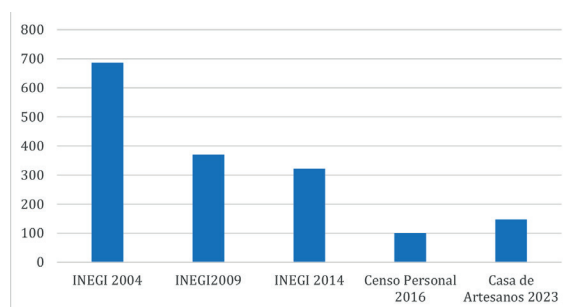
Sigo siendo ama de casa y alfarera las dos cosas hago es mi función, [...] hago los tecolotitos que me enseñó mi abuelo de colores en azul verde o del color

del barro, [...] estoy haciendo este tipo mire todo esto lunitas, soles seguimos haciendo todo esto verdad y esto se pueden colgar tienen un agujerito para colgar, yo pongo la imagen y la firma de mi hijo del grande firmamos por él (M.A. López, comunicación personal, 29 de abril de 2024).

Hasta aquí han hablado aquellas artesanas que quedaron bajo la sombra de los alfareros, esas voces silenciadas por décadas. Por medio de estas voces se puede conocer el otro lado de la vida de los talleres familiares tonaltecas.

Ante lo ya mencionado, fue transcendental la consulta de los censos económicos del INEGI (2004, 2009 y 2014)³ para dar cuenta de la participación de la mujer en esta actividad alfarera. Es importante señalar que el censo retoma a toda persona que está involucrada en los talleres (niñas, adolescentes y adultas), es decir, a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados total (cubriendo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica). En la casilla de la fabricación de artículos de alfarería de loza, agrega a la porcelana como parte del mismo rubro, por consiguiente, los datos que arroja serán muy distintos a los otros censos realizados por un servidor y por la Casa de Artesanos del municipio de Tonalá (véase Gráfica 1).

Gráfica 1.
Censo Económico de Alfareras.



Fuentes: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>, Censo personal y Casa de Artesanos de Tonalá.

³ El censo del 2019, no se pudo obtener por parte de la página web por causas desconocidas.

Los datos que arroja el censo permiten observar con detalle la caída de la mano de obra en la fabricación de loza en sus distintas técnicas, mientras tanto, el censo personal y el censo de Casa de Artesanos, solamente señalan a las maestras alfareras de todas las técnicas de barro que se producen en el municipio de Tonalá, más no a sus trabajadores o aprendices. A pesar de todo lo señalado hay una tendencia a la baja y esto nos permite inferir que puede ser por la baja venta de productos de loza y estén desertando para dedicarse a otro empleo ajeno al barro.

Es importante señalar que otros de los problemas que enfrentan las mujeres alfareras es, como lo señaló María del Refugio Medrano, el poco apoyo para llevar la materia prima (comunicación personal, 01 de marzo de 2024), mientras que María Asunción López, argumentó también el poco apoyo para el combustible de su horno de diésel (comunicación personal, 29 de abril de 2024). Esto puede ser una de las tantas causas por las cuáles se puede pensar en el cambio de oficio. Mientras que en los que trabajan como ayudantes o aprendices puede provocar por las pocas ventas y no tener ingresos, el buscar, como se ha mencionado, otro empleo distinto a la alfarería.

Consideraciones finales

A pesar de que el oficio de la alfarería culturalmente es una tradición histórica de siglos que es controlada por varones como se puede observar en los libros de historia al momento que se habla de ella y por las investigaciones realizadas desde la etnografía, a través de nuevas aproximaciones al tema es posible darse cuenta del papel fundamental que juega la mujer en el desarrollo de esta actividad. Por lo que mediante la realización de esta investigación ha sido posible tener un primer acercamiento sobre cómo la presencia de la mujer ha estado presente en estas actividades. Hoy en día, gracias al trabajo etnográfico se puede observar cómo en pleno siglo XXI, en los talleres las mujeres son mencionadas como ayudantes o maestras en más de una de las fases de la producción y en las más solicitadas como es el alisado y bruñido por lo tardado que puede ser, a pesar de dividir sus actividades en el hogar que es considerado un segundo trabajo, como se había mencionado en páginas anteriores cuando María Genoveva Pajarito argumentaba que “casi siempre el marido o papá eran los que les

decían vas a ser esto y las mujeres acataban órdenes” (Comunicación personal, 4 de mayo de 2024). Este hecho que acotaba las iniciativas propias de generar un nuevo decorativo o forma del objeto, ahora ha destacado en sus estilos como lo ha hecho la misma Genoveva.

Mientras tanto, la información que proporciona el censo da cuenta de la gran participación de la mujer en la fabricación de todo tipo de loza, mientras el periódico destaca a aquellas alfareras que han participado en los premios o han sido reconocidas. Por lo que, ante este hecho se podría pensar que para la mujer alfarera los premios o reconocimientos quedan en un segundo plano, ya que, en primer plano están los hijos y el marido, así nos lo hace manifiesto Genoveva Pajarito:

Un premio primero, segundo, tercero, cuarto quinto lugar para hacer lo que me gusta y disfrutarlo lo que tengo o sea la satisfacción siempre la vamos a tener los artesanos nos den o no nos den premio claro es muy importante que sobresalga la persona porque se supone que hizo algo especial y la están enfocando su artesanía, su pintura, su modelo y todo entonces si sube tanto usted como persona se siente mucho mejor, pero para mí no es algo como en un cien por ciento fundamental (M.G. Pajarito, comunicación personal, 4 de mayo de 2024).

Lo importante que se debe manifestar es que estas mujeres puedan transmitir a sus hijos e hijas este conocimiento y alentar a otras alfareras a seguir diseñando nuevos estilos tanto en forma como en decorado.

Para finalizar, es importante destacar que tanto las mujeres como los varones en esta profesión están inmersos en una desvalorización por parte del consumidor que desconoce la ardua labor de la producción de estos objetos de loza, al querer pagar el menor costo de la producción sin tener en cuenta el tiempo de elaboración se menosprecia el capital cultural que es la historia de esta artesanía y su tradición como capital simbólico con un valor invaluable. Hay que recordar que las piezas que elaboran estas maestras y maestros alfareros no son fabricadas por máquinas y en producciones seriadas, sino todo lo contrario, cada objeto es único en forma y decorado a pesar de hacer una cantidad no voluminosa pueden parecerse más no ser iguales, cada pincelada puede ser más gruesa que la otra y

eso las hace distintas. Los nuevos estilos que realizan estas artesanas en formas, decoración y colores que son autonomía de la creadora más los reconocimientos y la firma plasmada en la cerámica, son considerados valores simbólicos invaluable que generan prestigio del objeto en venta.

Por consiguiente, los productos elaborados por estas mujeres no han sido valorados por los varones y tampoco por algunos consumidores, al no contar con las distinciones que las amparen para ser reconocidas tanto a nivel estatal como nacional; además, a esto le agregamos que los gremios que existen en Tonalá no quieren reconocerlas como maestras del arte en barro. Sin embargo, ellas se han ido abriendo camino con su presencia y participación en los diferentes concursos, aunque, durante las entrevistas, cuando se les pregunta quiénes son ellas, siempre anteponen su oficio y se consideran portadoras de una tradición que tiene que perdurar pese a los retos que enfrentan para continuar desarrollándola.

Bibliografía

- Basalenque, D. (1873). *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán* (Tomo I). Tipografía Barbedillo y Comp.
- Castillo Téllez, B. (2018). Diagnóstico en seguridad hídrica en Tonalá. En L. M. Pérez Castellanos, Z. Melchor Barrera y M. A. Delgadillo Guerrero (Comp.), *Tonalá, miradas diversas* (pp. 121-140). Universidad de Guadalajara.
- De la Torre Curiel, J. R. y Ruiz Medrano, E. (2011). *Conquista verdadera de Tonalá. La escritura de una crónica local en defensa de la propiedad comunal indígena en el siglo XIX*. El Colegio de Jalisco. Colección fuentes y testimonios.
- Gerhard, P. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Casillas, H. (1996). *La artesanía de Tonalá, Jalisco. Estudios sobre la absorción del artesanado y su producción al mercado capitalista*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Serie Antropología.
- Hinojosa Luján, R. (2012). La historia oral y sus aportaciones a la investigación educativa. *Revista de investigación educativa de la REDIECH*, (5), 57-65.

- Lázaro de Arregui, D. (1946). *Descripción de la Nueva Galicia*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.
- Lombardi González, K. S. (2008). *Líderes de la memoria histórica en Tonalá*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Jalisco. Colección Becarios.
- Mariscal Orozco, J. L. y Becerra Ángulo, J. A. (2006). *El devenir de una tradición. Cambios y continuidades de la producción ceramista tradicional del Valle de Atemajac*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes Jalisco. Colección Becarios.
- Melchor Barrera, D. (2018). Violencia familiar en Tonalá, Jalisco, 2007-2017. En L. M. Pérez Castellanos, Z. Melchor Barrera y M. A. Delgadillo Guerrero (Comp.). *Tonalá, miradas diversas* (pp. 9-120). Universidad de Guadalajara.
- Melchor Barrera, Z. (2018). Infraestructura sanitaria en el municipio de Tonalá, Jalisco, décadas de 1940-1970. En L. M. Pérez Castellanos, Z. Melchor Barrera y M. A. Delgadillo Guerrero (Comp.), *Tonalá, miradas diversas* (pp. 69-92). Universidad de Guadalajara.
- Mercado Martínez, F. J. (Ed). (1989). El perfil patológico de las familias de los artesanos de Tonalá y Tlaquepaque, Jalisco (Núm. 33). Universidad de Guadalajara. *Cuadernos de divulgación*. Segunda época.
- Moctezuma Yano, P. (1998). Las mujeres en la conformación de talleres artesanales. En Tonalá. *Estudios Jaliscienses* (32), pp. 19-31.
- (2001). La subversión de lo indígena en las fronteras de la tradición popular. *Estudios Jaliscienses* (44).
- (2003). Artesanas y artesanías en el contexto de la globalización. *Estudios del Hombre* (17), pp. 47-73.
- Moriña, A. (2017). *Investigar con historias de vida. Metodología biográfico narrativa*. NARCEA.
- Navarrete Ulloa, C. A. (2018). Marginación urbana en Tonalá, Jalisco: desvinculación entre inversión pública y atención a las inquietudes metropolitanas. En L. M. Pérez Castellanos, Z. Melchor Barrera y M. A. Delgadillo Guerrero (Comp.), *Tonalá, miradas diversas* (pp. 141-174). Universidad de Guadalajara.

Navarrete, N. P. (2001). *Historia de la provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino Michoacán* (Núm. 68, Tomo I). Editorial Porrúa. Biblioteca Porrúa de Historia.

Ortiz Minique, I. (1986). *Temas Jaliscienses VIII. Artesanías Jaliscienses*. Instituto Cultural Dávila Garibi.

Zuno, J. G. (1957). *Las artes populares en Jalisco*. Ediciones Centro Bohemio.

Hemerografía

Con motivos religiosos. Oratorio del Rosario albergará artesanías de barro tonaltecas. (lunes 25 de junio de 2012). *El Informador*, p. 16-B.

Consolidación del Premio Nacional de la Cerámica. Entrega de los galardones a obras maestras de artesanía. (viernes 16 de junio de 2006). *El Informador*, p. 16-B.

Designaron ganadores de premios artesanales. (martes 30 de junio 1981). *El Informador*, p. 2-C.

El barro, segunda piel del hombre. (lunes 7 de abril 2014). *El Informador*, p. 4-B.

Seis décadas de tradición en Tlaquepaque. Encuentro con el esplendor alfarero. (jueves 27 de mayo de 2010). *El Informador*, p. 9-B.

Comunicaciones personales

Entrevista realizada a María Refugio Medrano Lemus por Isaías Hernández Estrada, 01 de marzo de 2024.

Entrevista realizada a María Asunción López Munguía por Isaías Hernández Estrada, 29 de abril de 2024.

Entrevista realizada a Genoveva Pajarito Fajardo por Isaías Hernández Estrada, 04 de mayo de 2024.

Páginas Web

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>

#NiUnaMenos, #MeToo y 8M2020. De la denuncia al hartazgo

Aurora Amor Vargas

El propósito de este texto consiste en entender las movilizaciones feministas de inicios del siglo XXI como parte de la lógica de acción colectiva en América Latina a partir de los procesos que desencadenó la crisis del capital neoliberal. Pero también, mostrar que al interior de éstas existen elementos de las movilizaciones sociales de la región que permiten caracterizar tanto a los feminismos como a las sujetas que integran *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y la megamarcha del 8M2020. Dentro de este contexto neoliberal latinoamericano y nacional, puede observarse cómo la desarticulación social masiva, el estancamiento económico, el aumento en la desigualdad social, resultaron en un escenario propicio para el incremento de la violencia hacia las mujeres, cuya manifestación más evidente ha sido el aumento en los feminicidios. Considero que *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y el 8M2020 están directamente relacionadas con este contexto e insertas en esta dinámica, lo que permite comprender la razón de su diversidad y heterogeneidad.

Este capítulo aborda y conecta tres ejes. El primero describe el contexto de crisis social, económica y política por la que ha atravesado el país, desde finales del siglo pasado, como consecuencia de la integración de América Latina a la economía y sociedad global y la implementación de políticas neoliberales; así como las movilizaciones sociales que ha detonado.

El segundo, derivado de lo anterior, expone las características y denuncias de los feminismos *#NiUnaMenos*, sobre todo durante la primera década del milenio, y que conecta con un viral *#MeToo* a partir de 2018; pero sobre todo la

confluencia de sus demandas sobre violencia de género, como los feminicidios y el acoso laboral y sexual, en el contingente de mujeres del 8M del 2020.

El tercer eje consiste en articular los dos anteriores para explicar estos feminismos como parte de las movilizaciones de la región debido a las crisis del capital neoliberal, pero también para ubicar en estos feminismos aspectos sobre su diversidad, estrategias de lucha, identidad y propósitos que permitan relacionarlos con su entorno y contexto histórico en el que se han desenvuelto. La articulación de estos ejes se hace con la finalidad de mostrar la manera en que estas mujeres son parte y consecuencia de su contexto y de su espacio, pero también para reflexionar acerca de la contemporaneidad de su accionar.

El contexto neoliberal latinoamericano

Durante las décadas de 1980 y 1990, América Latina pasó por un proceso de integración a la economía y sociedad global emergentes. Una de las principales manifestaciones de la “oleada reformista”, parte de este proceso, consistió en el aumento de la pobreza, lo que actualmente posiciona a la región como una de las más desiguales en el mundo. Este incremento de la pobreza ha sido caldo de cultivo para la emergencia de oleadas de movimientos y sujetos políticos de diversas características, objetivos, componentes y estrategias de lucha y movilización. Los feminismos *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y 8M2020 y las mujeres que los integran, forman parte de estas movilizaciones, lo que permite comprender la razón de su diversidad y heterogeneidad.

El proceso de integración global y la serie de reformas implementadas, no fue igual ni afectó de la misma manera a los países latinoamericanos. En cada uno intervinieron élites políticas y agentes o grupos económicos orientados transnacionalmente, quienes se encargaron de efectuar y asegurar que se llevaran a cabo los ajustes estructurales y las trasformaciones institucionales necesarias en cada nación. Esta serie de “reformas” en salud, educación, vivienda, laborales, fiscales, de servicios, etc., lejos de ser programas con vías de desarrollo hacia una mayor igualdad, bienestar social y libertad para el conjunto de la población, significaron una reducción dramática en derechos de los ciudadanos y en las prestaciones sociales del estado.

De modo que “las ‘reformas’ padecidas por nuestras sociedades en las últimas décadas son, en realidad, crueles ‘contra-reformas’ y acentuados procesos de involución social” (Robinson, 2015, p. 249). Fue en este periodo en el cual se saqueó al Estado a través de las privatizaciones y reducciones presupuestarias. Esto derivó en lo que Borón llama “una verdadera eutanasia de los pobres” (2003, p. 23). Derechos sociales como salud y educación, entre otros, se mercantizaron y se volvieron inalcanzables para grandes sectores de la población; o quienes ya tenían acceso a ellos, los perdieron en el transcurso de estas décadas.

No es extraño pues, que aumentara la pobreza y la indigencia, pero sobre todo, la fragmentación social a través del individualismo, propio de la política neoliberal y promovido por la clase política y empresarial que dirigía el mercado. La incongruencia de estas medidas salió a relucir y los ciudadanos fueron despojados de sus derechos a través de la “desciudadanización” (Borón, 2003, p. 31), es decir, la pérdida del acceso a un mayor bienestar social. Las cifras y datos sobre las condiciones de gran parte de la población en exclusión social y explotación crecieron de manera alarmante. Durante las primeras décadas de implementación de estas medidas, entre 1980 y 1990, se señalaron focos rojos en cuanto a “la aparición y rápida generalización en nuestras sociedades de dos nuevas figuras sociológicas: el mendigo y el narcotraficante, síntomas evidentes de la descomposición social”. En un intento por controlar los síntomas de esta crisis, destaca lo acertado de la frase de Noam Chomsky, “los gobiernos neoliberales se han dedicado a combatir a los pobres, en vez de combatir la pobreza” (Borón, 2003).

Así, una nueva forma de Estado neoliberal se fortalece en cuanto a su capacidad para agilizar el proceso de globalización de la región; pero a la par, se vuelve incapaz para contener y armonizar los conflictos sociales, derivados de la lucha de intereses entre la clase empresarial y política, y el pueblo. Dentro de las condiciones que generó el Estado neoliberal, cada vez fueron menos eficaces sus medidas para contrarrestar las contradicciones sociales. Esto abonó a la ruptura del tejido social y al incremento de las movilizaciones de protesta por parte de los sectores marginados, en gran parte, consecuencia del abaratamiento del trabajo como una de las medidas esenciales “para el desarrollo”, dentro de

la lógica del capitalismo global. Lo anterior, aunado a toda la serie de reformas, fue generando conflictos políticos cada vez más abiertos.

Para entender que las características y estrategias de lucha de las movilizaciones sociales y los sujetos que las componen son consecuencia de las políticas neoliberales, es necesario, de acuerdo con Casillas (2021), considerar tres etapas claves en la región: “la hegemonía neoliberal que se inscribió desde 1980; la contra hegemonía de los gobiernos progresistas que iniciaron a finales del 2000; y, la contraofensiva neoliberal a la hegemonía de los países progresistas a partir de 2013 a nuestros días” (p. 78). Lo que permite ubicar y explicar la reconfiguración de la concepción política y acción colectiva de los movimientos sociales actuales, en comparación con los de la última década del siglo pasado, como producto del cambio de un Estado de bienestar al capitalismo neoliberal, y a las crisis que se derivaron de este último.

Dichas crisis generaron una reactivación de movimientos sociales de un posible “nuevo ciclo”, debido a lo novedoso de sus manifestaciones en contraste con los anteriores. Si bien conservan su composición heterogénea (campesinos, indígenas, urbanos, populares, de diversidad sexual, etc.), al igual que muchas de sus demandas (antiglobalifóbicas, antisistémicas, antipatriarcales, anticapitalistas); también “realizan prácticas colectivas diversas, con identidades, sentidos de pertenencia, concepciones de gobiernos y visiones de mundo diferentes” (Casillas, 2021, p. 78). Lo novedoso en estos movimientos radica en la importancia sustancial que dan a sus identidades, a su cultura o a las interpretaciones que tienen del entorno, por lo que son “movimientos latentes, por su historicidad” (p. 75).

Así pues, las causas de estas movilizaciones se debieron a más de dos décadas de estancamiento económico y del aumento en la desigualdad social, aunado al hecho de que las crisis que se han suscitado tienden a favorecer a determinados sectores y a perjudicar significativamente al resto de la población. La incomodidad y descontento que esto generó se fue acumulando hasta el punto de provocar explosiones sociales y conflictos políticos que alteraron el orden social, a la par que ocasionaron que grandes sectores y grupos se movilaran debido a la desarticulación social masiva, la desaparición de las medidas de protección social, la reducción de oportunidades reales, el extractivismo depredador, los fe-

minicidios, la violencia estructural contra los pobres y más. Esto desató fuerzas contrahegemónicas que, por un lado, lograron desacreditar al neoliberalismo y generaron un nuevo periodo de cambio y lucha (Robinson, 2015); mientras que, por el otro, el sistema capitalista neoliberal apostó por la destrucción de pueblos, de clases, de etnias, de géneros y generaciones, lo que representa uno de los principales retos a los que actualmente se siguen enfrentando los sectores populares organizados (Zibechi, 2017).

Características de las movilizaciones y de las sujetas sociales

Retomar el impacto de la implementación de las políticas neoliberales y sus consecuencias, obedece a la relevancia histórica que tiene para la periodización y categorización de los movimientos sociales en América Latina, en especial de los feminismos que aquí se abordan: *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y 8M2020. Con ello, busco mostrar que en éstos es posible observar la diversidad de características y componentes propios de la reconfiguración de la concepción política, de las estrategias de lucha y de la acción colectiva que han estado presentando las movilizaciones sociales en México y el resto de Latinoamérica, desde principios del siglo XXI.

Para abordar las luchas de mujeres, como señala Robinson (2015), es importante comprender el impacto de la implementación de los modelos transnacionales y la crisis social que deriva de esto en las últimas décadas. Este autor propone considerar cuatro aspectos asociados con las relaciones globales capital-trabajo en América Latina: la desregulación, la informalización, la marginación y la feminización del trabajo para explicar la irrupción y características de otro tipo de movimientos sociales debido al fracaso económico del capitalismo neoliberal. De ahí que nuevas fuerzas de oposición y de resistencia se propagaran con gran alcance y que nuevos actores sociales, junto con otros ya existentes que se reajustan y reconfiguran, se potencializaran. Dentro de estos nuevos actores es posible encontrar movimientos sociales de trabajadores, de mujeres, los ecologistas, de estudiantes, de campesinos, de minorías indígenas, étnicas y raciales, asociaciones comunitarias de los pobres urbanos, etc. (Robinson, 2015, p. 454).

Las causas y objetivos de sus luchas son numerosas y variadas. Una de sus principales características consiste en que encabezan un nuevo modelo de redes

y de relaciones organizativas horizontales, a diferencia de otras más verticales, propias de los modelos anteriores de movilización. Asimismo pueden observarse mutaciones en los movimientos sociales y la irrupción de otros con características “nuevas” en los que se registra una ampliación del mismo concepto de lucha y en el que caben modos tradicionales como otros realmente novedosos (Borón, 2003; Robinson, 2015; Zibechi, 2017; Casillas, 2021). Si bien no es que se hayan dejado atrás otros modos de hacer, lo que sucede es que el contexto histórico es otro. Puede decirse que en estos movimientos conviven la historia pasada y presente, por lo que es posible observar, dentro de un mismo movimiento, cierta confluencia de modos tradicionales de lucha con otros más novedosos, como sucede con #NiUnaMenos, #MeToo y la megamarcha del 8M2020, y que se abordará más adelante.

Para estudiar y analizar este tipo de movilizaciones, Zibechi (2012) los denomina *sociedades en movimiento*. Categoría que utiliza como una forma de caracterizar la manera en que sectores o grupos sociales, además de reclamar e intentar hacer valer sus derechos frente al estado, son capaces de construir realidades distintas a las hegemónicas. Para él, nombrar este tipo de acciones como movimientos sociales, encasilla su naturaleza en un concepto que fue elaborado a partir de otras realidades que, en este caso, no alcanzan a dar suficiente cuenta de las acciones contrahegemónicas y anticapitalistas de la región.

Por su parte, Casillas (2021), aborda las motivaciones subjetivas de los sujetos, condición primordial que es de utilidad para poder dotar de sentido y significado las acciones de los feminismos del siglo XXI. Además de contemplar las causas estructurales de la crisis neoliberal como detonadora de otros movimientos y sujetos sociales distintos del siglo anterior, este autor retoma lo variopinto de los actores involucrados “(campesinos, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, obreros, etc.), en su composición heterogénea, en su cosmovisión histórica, cultural, identitaria, lingüística y política” (p. 54). Para su estudio y análisis propone “apreciar y ubicar como los sujetos que los componen son “transformadores, y no transformados y determinados, emancipadores de sistemas determinados y determinantes, que son objeto de cambio de los sujetos” (p. 57). Y continúa,

para los sujetos sociales estos hechos sociales son procesos en construcción, en los que sus sentidos de ser son sentidos de memoria, de identidad, de pertenencia, de cosmovisión. El poder para ellos [...] no es el pensamiento occidental, eurocéntrico, ni moderno, es la historia pasada y presente latinoamericana en una dialéctica materialista de la historia, que se construyó en la acción y en la utopía, y que no concluye, porque aún no se construyó [...] Para los sujetos sociales estos hechos sociales son procesos en construcción, en los que sus sentidos de ser son sentidos de memoria, de identidad, de pertenencia, de cosmovisión (p. 58).

Considero que estas características que menciona el autor acerca de cómo los grupos emprenden su accionar político, tiene que ver con la manera en que pudieran estar conformadas las motivaciones de estos feminismos y de las mujeres que los integran. Lo que permite posicionar el sentido y significado histórico de las mismas dentro del momento coyuntural en el que se están desarrollando. En este sentido, la lucha y la causa consiste en que “los sujetos recuperen sus espacios sociales, públicos, sus territorios, apropiándose y imprimiéndoles otra significación: mediante una revolución cultural permanente. Ese es su sentido de historia, de historicidad (Casillas, 2021, p. 65). Atendiendo a lo anterior, se puede entender la complejidad de los movimientos que emergen a principios del milenio, y del que forman parte *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y el 8M2020, debido a su diversidad, por su espacialidad, por su contexto histórico, por sus propósitos y por sus fines; así como por sus identidades y por su cultura. Lo que nos remite a su latencia y, por lo tanto, a su historicidad.

Por ello, las sujetas que los integran son sujetas con historicidad, realizadas, hechas en la subjetividad de su acción colectiva. Lo que contribuye a que adquiera sentido y lógica contemplarlas como “nuevas sujetas sociales”, en comparación con las del siglo XX, debido a que el contexto histórico es otro. Por consiguiente, las sujetas sociales actuales son

...transformadoras de su realidad pasada y presente [se conciben] antipatriarcales, anticapitalistas, antineoliberales, antiglobalifóbicos y anticivilización occidental, son *sujetas* con conciencia histórica, con identidades propias, con sentidos de pertenencia, en una distinción de sujetos al eurocentrismo. Son su-

jetas situados en el siglo XXI en el contexto latinoamericano y partícipes como movimientos sociales, proclives a la inclusión, en una visión de participación colectiva, comunitaria, con respeto a la diversidad, a la diferencia (Casillas, 2021, p. 82)¹.

Estas nuevas sujetas buscan cambiar su lugar en el espacio y tiempo que habitan, a partir de generar nuevas relaciones sociales y de solidaridad con la tierra, con su entorno, y estas relaciones se dan

A través del dolor, de la tragedia, del sufrimiento, los cohesiona a través de otras dinámicas, de otras acciones, propias de las crisis sistémicas del capitalismo (del secuestro, de las desapariciones forzadas, de los feminicidios, del despojo del territorio, de las autodefensas, etc.) que son formas de resistencia, con configuración y reconfiguración social, política y de futuro [pero que, además] buscan [y promueven] un refugio, espacios de refugio en los que sientan seguridad, esperanza, y ello lo hacen a través de los lazos de solidaridad, de sociabilidad, de cohesión social, de psicología colectiva, que les dé tranquilidad no terapéutica sino de solución a los problemas sistémicos, estructurales del capitalismo neoliberal que los tiene sometidos, que se manifiestan en espacios públicos de resistencia, de autodefensa y de apropiación, algunas veces como formas de respiración, de sobrevivencia (p. 86)².

De la denuncia de la violencia al hartazgo. Del #Ni una mujer menos, ni una muerta más y #YoTeCreo al #Yosívoy8M

Derivado de lo expuesto sobre las repercusiones de las políticas neoliberales en la región, en el caso particular de los feminismos, es conveniente señalar cómo estas repercusiones y los efectos de las reformas a partir de las últimas décadas del siglo pasado se han manifestado a través de diversas formas de violencia, entre ellas la violencia de género, componente fundamental de #NiUnaMenos,

¹ Las cursivas son mías.

² Zibechi (2017), también hace referencia a la generación de estos espacios como uno de los rasgos principales de este tipo de movimientos.

#MeToo y 8M2020. El tema de la violencia de género atraviesa el contexto sociopolítico de las mujeres, y por lo tanto, es parte de las denuncias de estas movilizaciones feministas de principios del milenio. “Se suele hablar de violencias en plural haciendo alusión a las manifestaciones que hoy en día son tipificadas por reglamentos internacionales y nacionales, éstas son: violencia económica, en la comunidad, familiar, feminicida, física, institucional, laboral o docente, patrimonial, psicológica y sexual” (Fernández, 2018, p. 87). De modo que las principales violencias del entorno presentes en sus demandas serían la económica, laboral, sexual y feminicida, sobre todo las dos últimas.

#NiUnaMenos

El incremento de la violencia y la precarización, la explotación y exclusión social, junto con la desaparición de medidas de protección social, resultaron en un escenario propicio para el incremento de la violencia hacia las mujeres y los feminicidios. En 1993 aparecen en el ámbito internacional los casos de las muertas de Juárez, situación que ya tenía tiempo sucediendo en nuestro país. Desde esa fecha hasta la segunda década de este siglo, alrededor de los años 2013-2017, puede observarse que este tipo de violencia hacia las mujeres ha ido incrementando a la par del deterioro del tejido social. No es de extrañar, pues, que las movilizaciones de las mujeres, sobre todo feministas, aumentaran el número e intensidad de sus manifestaciones. Si bien las denuncias de este tipo de violencia y las demandas al Estado para que implemente acciones como eliminar la impunidad que envuelve estos casos, se aprecian de alguna u otra manera en la diversidad de los feminismos del nuevo siglo, tanto el movimiento *Ni Una Menos*, como los hashtags relacionados (*#NiUnaMás*, *#Vivasnosqueremos*, entre otros) son los que encabezan este tipo de denuncia feminicida.

Como ya se mencionó, en 1993 la denuncia de los casos de feminicidio de las mujeres de Ciudad Juárez sentó un precedente en cuanto a la visibilización de este delito, tanto en el ámbito mexicano como en el ámbito internacional. Uno de sus principales efectos lo constituyó el Observatorio Ciudadano para Monitorear la Impartición de Justicia, creado en 2003 con el propósito de dar seguimiento a los casos de feminicidios en Ciudad Juárez y Chihuahua. En los años siguientes a su formación, el Observatorio elaboró informes a partir de los

cuales se emitieron recomendaciones que fueron retomadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia del caso Campo Algodonero en noviembre 2009³. Ese mismo año, del 10 al 23 de noviembre, mujeres de distintas organizaciones de la sociedad civil realizaron una marcha de la Ciudad de México a Ciudad Juárez llamada “Éxodo por la vida de las mujeres”. Para este recorrido las Mujeres de Negro, Campaña Ni Una Más y otras organizaciones de mujeres en Chihuahua, convocaron a grupos feministas, sociales, de académicas y demás interesadas de todo el país a participar (Mendizábal & Bonino, 2017). Tiempo después, en 2011, también en Ciudad Juárez, se llevó a cabo la campaña #VivasNosQueremos con los nombres propios de las mujeres desaparecidas y asesinadas en distintas ciudades.

La frase “Ni una mujer menos, ni una muerta más” se debe a la poeta mexicana Susana Chávez, una de las primeras activistas denunciando los femicidios en Ciudad Juárez en 1995, y víctima de feminicidio en 2011. *Ni Una Menos* se inspiró en la marcha mexicana cuya consigna de “Ni una menos” se derivaba de “Ni una mujer menos, ni una muerta más”. De las compañeras mexicanas se adoptó también el lema “Vivas nos queremos” con lo que se hacía eco de la ebullición de una red latinoamericana feminista. Además, los reclamos comenzaban a radicalizarse e incluían demandas por aborto legal, seguro y gratuito, contra el ajuste neoliberal, la pérdida de empleos y el desmantelamiento de los programas de prevención del Estado (Palmeiro, 2019).

El movimiento mexicano #NiUnaMas más tarde sería retomado por las compañeras argentinas en 2015, bajo la consigna #NiUnaMenos (Palmeiro, 2019). Es en ese año que un movimiento feminista irrumpió con gran fuerza en el escenario político global. Comenzando en América Latina, en Argentina, y propagándose por otros países de la región como México, Chile, Brasil. #NiUnaMenos se ha caracterizado por las miles de mujeres que se han manifestado en espacios digitales y en las calles para denunciar las numerosas formas de violencia a las

³ Caso Gonzáles y otras vs el Estado mexicano debido a la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la falta de diligencia en las investigaciones relacionadas con la desaparición y asesinato de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez.

que se encuentran expuestas cotidianamente, sobre todo feminicidios. En Argentina, la concentración de la marcha se llevó a cabo en la Plaza de Congreso en Buenos Aires el 3 de junio de 2015. A ella asistieron aproximadamente 250 000 personas entre feministas, mujeres, movimientos políticos, sociales, sindicatos, artistas y figuras públicas (Accossatto & Sendra, 2018).

En la Ciudad de México se llevó a cabo una concentración en el Monumento a la Independencia en la que agrupaciones de mujeres, feministas y organizaciones políticas denunciaron los feminicidios y las trágicas cifras de la violencia contra las mujeres. Al año siguiente, nuevamente convocado por Argentina, países como Francia, España, México, Guatemala, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú se sumaron a la consigna y al paro nacional de mujeres organizando manifestaciones en distintas ciudades. Las mujeres que integran y que participan del *#NiUnaMenos* son conscientes de que se han relativizado los feminicidios con el argumento de “a los hombres también los matan”. Sin embargo, la diferencia entre las cifras de hombres y mujeres asesinadas es que a las mujeres las suelen matar en razón de su género y sus asesinatos son perpetrados por sus parejas, exparejas o alguien que las conocía íntimamente. Si bien también son conscientes de que las marchas, las pintas, los paros laborales no iban ni han detenido los feminicidios, la esperanza de estas mujeres radica en su visibilización y en detonar otras formas de pensar.

#MeToo

En cuanto la violencia laboral y sexual, una de sus principales manifestaciones se aprecia en el movimiento *#MeToo*, teniendo un repunte en nuestro país a partir de 2018. Este movimiento surgió en Estados Unidos en 2003, a través de una iniciativa denominada *Just Be* impulsada por la activista neoyorquina Tarna Burke. Con dicha iniciativa, la activista buscaba visibilizar y desarticular la violencia sexual, principalmente contra las mujeres afroamericanas de ese país. Además, pretendía realizar un trabajo colectivo de promoción de políticas públicas y otros recursos para la atención y curación de las víctimas o “sobrevivientes” de las agresiones, particularmente las de “color” y que viven en condiciones de pobreza.

El *hashtag* tiene un repunte en ese país a raíz de la publicación en el *New York Times* sobre Harvey Weinstein. En ella se acusaba y denunciaba al productor de acosos y abuso sexual a mujeres de la industria cinematográfica, de la misma manera también se exponía a su equipo por complicidad y omisión. En octubre de 2017 la actriz Alyssa Milano compartió un tuit en el invitaban a otras colegas de Hollywood y mujeres a que compartieran, de manera pública, sus experiencias de acoso. Ese día se viraliza mundialmente el *#MeToo*. Durante las semanas siguientes se comenzó a hacerse esfuerzos por regular los ambientes laborales, en específico los tradicionalmente “hostiles” para las mujeres como el cinematográfico. Las implicaciones que tendría este movimiento a escala mundial repercutirían profundamente en el ámbito profesional de hombres y mujeres, característica de este movimiento, ya que es el principal escenario en el que se circunscribe.

En México este movimiento también tiene sus antecedentes. En 2015, en redes sociales, ya habían circulado *hashtags* sobre acoso y violencia con el *#RopaSucia* en el que se recopilaban frases misóginas de editores mexicanos. Sin embargo, este movimiento también evidenció que en nuestro país las primeras agresiones sexuales de las mujeres ocurren durante la infancia, en el ámbito privado. Por lo que su presencia en el espacio público y laboral es un reflejo de la violencia de género al interior de las familias. A partir del tuit de Milano, en el caso mexicano ocurrió una re-territorialización del *hashtag* y que derivó en cuentas como *MeTooCineMx*, *MeTooMusicaMx*, *MeTooAcadémicos*, *PeriodistasPUM*, *MeTooTeatroMx* y *MeTooCreativos*. Como multitud conectada, que no parte de un plan o de una organización previa. El *#MeToo* fue imprevisible y proliferante (Sancho, 2020).

El tsunami de testimonios con nombres y apellidos de presuntos agresores se diversificó por gremios y localidades, en más de 40 cuentas abiertas de forma independiente y espontánea por grupos de mujeres. El 11 de abril de 2019 se hizo el Foro *#MeTooMx* en la CDMX. *#MeTooAgencias* había recibido más de 600 demandas. *#MeTooEscritores* apareció con 194 denuncias y 147 personas señaladas, 20 de ellas nombradas más de una vez. *#MeTooArtesyCreativos* ya estaban desactivadas para entonces, pero entre ambas sumaban 249 denuncias

contra 172 personas. *#MeTooPeriodistasMexicanos* recibió 329 denuncias: 197, 12 de ellos en más de tres ocasiones. En *#MeTooCineMexicano* se recibieron 129 señalamientos. El *#MeTooAcademia* se diversificó por centro educativo y a los tres meses contaba con más de 350 de denuncias (Sancho, 2020, p. 42).

Entre marzo y abril de 2019 el *MeToo* mexicano fue intenso a pesar de su brevedad. Sobre todo se especializó por profesiones y ámbitos laborales y generó una comunidad afectiva en torno al *#YoTeCreo*. Este movimiento requirió de mucho empeño y dedicación de activistas que fueron objeto de ataques y ciber-violencia. A pesar de eso *MeToo* marcaría un antes y después en México al difundir entre los hombres el miedo a ser denunciado (Sancho, 2020). Casos como @MeTooEscritores: “Si te da miedo denunciar, manda un mensaje y publicamos el nombre del agresor *#MeTooEscritoresMexicanos*, *#NoEstásSola*, *#SeVaACaer*”. Así, en menos de 48 horas, 134 escritores fueron mencionados, ocho de ellos por más de cinco mujeres. En dos días, *#MeTooPeriodistasMexicanos* recibió 120 denuncias. Fue así que como constelación performativa anclada en Twitter, el caso mexicano saltó a los grandes medios internacionales (Sancho, 2020, p. 41).

Las denuncias se llevaban a cabo de la siguiente manera: desde las cuentas personales de las víctimas estas enviaban a la cuenta de *MeToo* un mensaje con su denuncia. Las administradoras lo confirmaban y publicaban. La publicación era de forma confidencial para la víctima y de escrache para el agresor. El quiebre del *#MeToo* mexicano se da el 1 de abril de 2019, cuando Armando Vega Gil, bajista del grupo musical Botellita de Jerez se suicida tras haber sido acusado en *MeTooMusicaMx*. A pesar de este golpe, las repercusiones del *MeToo* en nuestro país siguieron principalmente en espacios educativos. Las jóvenes comenzaron a denunciar a profesores y a exigir acciones por parte de las autoridades respectivas de sus casas de estudio.

El *MeToo* logró, en poco tiempo, dar un giro de tuerca al debate público sobre acoso sexual y a las prácticas de silenciamiento en contra de las mujeres denunciantes, además evidenció la existencia de pactos patriarcales entre varones, en lo relativo al abuso y acoso sexual, como los perpetradores, cómplices o facilitadores con los que se negaban o se encubrían entre ellos, minimizando la falta o deslegitimando a la denunciante.

8M2020

Este tipo de violencias, sobre todo la laboral y económica, se relaciona con las causas de convocatoria y denuncias históricas de la marcha por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo (8M) de cada año. Con el tiempo el 8 de marzo se fue institucionalizando como la fecha para conmemorar la situación de desigualdad laboral de las mujeres. El que las mujeres salieran a la calle a manifestarse por sus derechos ha ido de la mano con la idea de conmemorar un día de la mujer trabajadora. Así en diferentes momentos y latitudes geográficas las mujeres se han organizado y han marchado exigiendo derechos. Sin embargo, la naturaleza, causa y objetivo de los últimos años, sobre todo en nuestro país, sí presenta características específicas de violencia e inseguridad por el que atraviesan las mujeres en las últimas décadas dentro del contexto mexicano.

En años recientes se pueden ubicar dos momentos claves como antecedentes de la megamarcha nacional del 8M2020 pero, sobre todo, de las repercusiones que tuvo a nivel global lo multitudinario de dichas movilizaciones a lo largo y ancho de todo el país. Considero que el primer momento está compuesto por el repunte de las movilizaciones, tanto en redes sociales digitales como en las calles del *#NiUnaMenos* y *#MeToo*. El segundo está compuesto por la escalada de violencia hacia las mujeres, feminicidios e impunidad que estuvo sucediendo desde el 2019, a partir de ese año se hace evidente que la mayoría de los feminicidios reportados sucedían dentro del entorno doméstico o cercano a la víctima. Es decir, aunado a la situación de inseguridad nacional debido al crimen organizado, las mujeres además de estar expuestas en el espacio público por las desapariciones forzadas o trata de personas, lo que en teoría debería ser un entorno seguro, también representaba, y sigue representando, un peligro inminente para muchas mujeres que han sido atacadas por familiares, en específico parejas o exparejas. Para agosto de ese mismo año (2019), y como parte del impulso de una marea de *#NiUnaMenos*, una multitud de feministas salió a las calles, detonadas por la violación de una joven por policías de la CDMX. En estas manifestaciones destrozaron mobiliario urbano y lanzaron diamantina rosa a funcionarios públicos “con un black bloc que causó estupor en su acción directa y un hashtag que resumió lo ocurrido en menos de 12 horas: *#FuimosTodas*” (Sancho, 2020, p. 48).

Tanto en portales de noticias,⁴ como en redes sociales, comenzaron a circular notas o noticias que daban cuenta de las movilizaciones de las mujeres, del “vandalismo”,⁵ de las marchas. *Código Magenta*, un sitio digital de noticias que se especializa en análisis político, en su “columna” ¿Yo qué voy a saber?⁶ a cargo de la periodista Carolina Hernández, realizó un análisis titulado “Ojalá todas las mujeres de México fuéramos una pared”. Este análisis trataba sobre el caso de Fátima y las pintas de monumentos y exponía las cifras. De casos como el de Fátima, Ingrid, Brenda, Valeria... Daba cifras sobre los feminicidios en 2018, sobre 3,752 mujeres asesinadas, de las cuales 1,463 eran menores de edad; sobre la controversia de la figura legal del término feminicidio; y mencionaba lo alarmante de la situación de las primeras semanas del 2020.⁷ Criticaba las opiniones de la sociedad sobre las pintas pero también hacía alusión a la indignidad por los miles de asesinatos, en especial los de Ingrid y Fátima.

En cuanto al *MeToo*, una de las razones por las que este movimiento caló tan profundo en las mexicanas y afectó a los mexicanos, se debe al hartazgo que desde años antes estaba ocasionando la impunidad a la violencia de género.

A escala nacional la cifra negra de delitos, o los delitos que no se denuncian, alcanza 93.7% respecto de los que sí son denunciados, según el índice global de

⁴ En algunas, como *The New York Times* para América latina, también se hacía referencia a la tibia respuesta del presidente López Obrador y del clima de inseguridad en el país desde años antes a estos sucesos <https://www.nytimes.com/es/2020/02/20/espanol/america-latina/feminicidio-mexico-ingrid-fatima.html>

⁵ Algunas académicas se posicionaron sobre el uso del término vandalismo para referirse a las pintas y al daño material durante las manifestaciones, en cuanto a que el vandalismo tiene la finalidad de destruir sin un objetivo político, mientras que las acciones de las manifestantes tenían como objetivo político la visibilización de sus denuncias (Charla de la Maestra Miriam Tello en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH, el 10 de marzo de 2020).

⁶ <https://www.facebook.com/CodigoMagentaMx/videos/2846369815409962>

⁷ <https://www.facebook.com/CodigoMagentaMx/videos/2846369815409962>

impunidad México 2018, realizado por la Universidad de las Américas, en Puebla. El documento acusa que Jalisco sobrepasa el promedio nacional y, peor, que de los delitos que sí se denunciaron en 2018, un poco más de 95 mil, las carpetas de investigación no alcanzaron ni una tercera parte; los imputados solo fueron 10 mil y los sentenciados en primera instancia apenas alrededor de tres mil. De entre todos los delitos, los sexuales están entre los que menos se denuncian y menos reciben castigo, admite el Comité de Violencia Sexual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México, que se elaboró con datos del quinquenio 2010-2015 (Robles, 2020, p. 174).

A inicios del 2020, las gotas que derramaron el vaso en febrero fueron: el incremento de los feminicidios durante las primeras semanas del 2020; el asesinato, desollamiento y publicación del cuerpo mutilado de Ingrid Escamilla; y el secuestro, tortura, violación y asesinato de Fátima Aldrighett de 7 años. Todo lo anterior constituía un termómetro que indicaba la magnitud y el tono de lo que podía esperarse para el 8M2020, marcha en la que se retomaban denuncias feministas que habían estado en otras movilizaciones como *#NiUnaMenos* y *#MeToo*. Mismas consignas que fueron lanzadas durante la manifestación. Ese año el poder de convocatoria del 8M a través de redes sociales digitales contó con más de 80 000 mujeres participando en CDMX, y alrededor de 35 000 marchando en Guadalajara. Una participación numerosa se dio también en otras ciudades de la república, de América Latina, Estados Unidos y Europa; lo que indica que se trató de un evento histórico, de alcances y trascendencia significativos para el feminismo global.

La Equipa Editorial (2020, párr. 2): nunca se había visto algo igual en la Ciudad de México: la concentración más grande de mujeres que se haya registrado en el país se vivió este domingo 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujeres. [...] Todas unidas para protestar contra la violencia machista, la desigualdad entre hombres y mujeres, el acoso, las violaciones, los feminicidios y toda violencia de género (García & Guedes, 2020, p. 107).

Así pues, ese 8 de marzo ocurrieron numerosas marchas feministas que buscaban denunciar y visibilizar “las alarmantes circunstancias que padecen las

mujeres en la cotidianidad mexicana y que apuesta por un alto a la violencia de género y la impunidad ante los feminicidios en México” (García & Guedes, 2020, p. 106). Un papel fundamental en esta icónica fecha para los feminismos mexicanos, como con otros movimientos, fueron las redes sociales, como Facebook y Twitter, así como las diversas plataformas digitales en las que se viralizaron las demandas, se compartieron videos pero, sobre todo, se convocó a la marcha para ese día en distintas ciudades del país y del orbe.

Considero que en el 8M2020 puede observarse una confluencia de *#NiUnaMenos* y *#MeToo* debido a que, por un lado, durante las últimas décadas *Ni una menos* buscó denunciar la violencia feminicida e interpelar a los varones intentando que se responsabilizarán de este tipo de violencia que es parte del entorno patriarcal y que su respuesta pronta o salida fácil consiste en minimizar o anular la gravedad de los feminicidios con argumentos como “a los hombres también nos matan” o revictimizando a las mujeres agredidas, aferrándose así a sus privilegios. Por otro lado, en el caso del *MeToo*, la interpelación fue directa y sin muchas posibilidades de hacer caso omiso, sobre todo por las denuncias públicas con los nombres y lugares de trabajo de los involucrados. De esta manera si algo logró el *MeToo* fue que los hombres de estos sectores se pusieran a revisar sus trayectorias, sus maneras y formas de conducirse, así como las violencias normalizadas en el trato con las mujeres de sus espacios laborales.

De modo que, en la megamarcha de ese año, confluyeron demandas feministas, desde la segunda mitad del siglo pasado, como la violencia, aunado a las más recientes como el recrudecimiento de ésta manifestándose en un alarmante incremento de los feminicidios. Sobre estas movilizaciones es adecuado y acertado retomar lo señalado por Ruano (2021) en cuanto a que “En el presente, el feminismo es global con movimientos más dinámicos, la nueva tecnología acelera la comunicación, favorece un poder organizacional amplio, las campañas son más defensivas, hay una mayor conciencia de ideas feministas, lo define la interseccionalidad y la inclusión radical” (p. 146).

Entender a las mujeres del *#NiUnaMenos*, *#MeToo* y 8M2020 como parte de su entorno

Uno de los propósitos de este texto es poder entender las movilizaciones feministas de inicios del siglo XXI, como parte de la lógica de las movilizaciones en América Latina a partir de los procesos que desencadenó la crisis del capital neoliberal. Pero también ubicar, al interior de éstas, elementos que nos hablen de su diversidad, propósitos, fines e identidades que permitan caracterizar estos feminismos y relacionarlos con su espacialidad y contexto histórico. Al respecto Robinson (2015) señala el consenso existente respecto a que los procesos mencionados afectan de maneras diferente a hombres y a mujeres, lo que conlleva a “efectos sociales de género contradictorios” (p. 284), como serían los cuatro aspectos ya mencionados y asociados con las relaciones globales capital-trabajo en América Latina: la desregulación, la informalización, la marginación y la feminización del trabajo; al igual que la contraofensiva neoliberal a la hegemonía de los países progresistas a partir de 2013, que menciona Casillas (2021).

Robinson señala que las mujeres “realizan dos tercios del trabajo en el mundo, reciben una décima parte de los ingresos mundiales y poseen menos de una centésima parte de las propiedades del mundo”.⁸ Pero, además, que la reestructuración económica global junto con el neoliberalismo afecta principalmente a mujeres y niños, lo que ha generado una categorización específica para describir la complejidad y gravedad de este fenómeno: la feminización de la pobreza. El papel de las mujeres dentro del modelo transnacional latinoamericano radica en que las fábricas que forman parte de los circuitos transnacionales han mostrado una concentración mayor de trabajadoras, a la par que son ellas las que encabezan el sector informal y el desempleo. De ahí que la feminización laboral está asociada a cierto tipo de trabajo, a relaciones laborales asimétricas, a ingresos bajos e inseguridad social. Aspectos y denuncias históricamente presentes en las marchas con motivo del 8 de marzo.

Esto se debe a una fuerte presencia de estructuras patriarcales en el ámbito laboral en la que los patrones prefieren contratar mujeres por los beneficios que

⁸ Este aspecto es importante retomarlo ya que el reconocimiento de ello es una de las razones principales de los paros de mujeres cada 8 de marzo.

les representa las condiciones asociadas a la feminización de trabajo, entre ellas la brecha salarial, así “Las relaciones patriarcales no son eliminadas sino injertadas en las relaciones capitalistas en expansión, intensificando las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres” (Robinson, 2015, p. 286). Si bien es cierto que en los años sesenta, y en muchas de las reivindicaciones feministas de la época, se concebía la incorporación de las mujeres al mercado laboral como necesaria para su emancipación, al menos en el caso latinoamericano, en un gran porcentaje de mujeres trabajadoras, la realidad ha sido distinta. Aunque sí ha representado cierta autonomía y empoderamiento, sobre todo en dinámicas familiares y de pareja, el costo se ha traducido en una doble o incluso triple jornada. Las mujeres siguen siendo las principales encargadas de las labores domésticas y de cuidado, lo que aumenta el estrés y baja su condición de vida. De esta manera

El ajuste estructural ha afectado desproporcionadamente a las mujeres, cuya carga de trabajo aumenta a medida que los ingresos familiares y los servicios sociales se reducen. Las mujeres que buscan un empleo remunerado tienen menos opciones que los hombres, principalmente en el servicio doméstico para las clases media y alta, la industria de restaurantes, el comercio ambulante en el sector informal o el trabajo de las maquiladoras. Las mujeres representan el 70 por ciento de todos los nuevos puestos de trabajo en el sector informal y se enfrentan a una intensificación de la “doble carga” de la producción y la reproducción: al entrar al trabajo asalariado todavía son en gran parte responsables de la reproducción en el hogar (Robinson, 2015, p. 287).

Debido a lo anterior, las últimas dos décadas del siglo XX fueron testigos de una creciente participación femenina en numerosos movimientos sociales, entre ellos los feministas. Este antecedente de organización de mujeres y feministas se vio reforzado por las comunicaciones globales, las migraciones internas e internacionales, el aumento de los niveles de educación formal para las mujeres, y de la autonomía personal y la movilidad. Para la última década del siglo XX, numerosas organizaciones feministas operaban a nivel local, nacional e internacional a través de grandes redes hemisféricas y globales, lo que llevó al feminismo a

convertirse en “un poderoso movimiento social por derecho propio” (Zibechi, 2017, p. 20). Razón por la que Raúl Zibechi llama la atención a la manera en que se ha subestimado el papel de los movimientos de mujeres y los feminismos, al enfocarse en observar otras corrientes político y sociales de los movimientos, y desatender otras que son igualmente relevantes, como las causas de las mujeres o de los feminismos.

Así, haciendo énfasis en que las prácticas emancipadoras de los movimientos de mujeres, feministas o no, se han ramificado y diversificado, y han surgido feminismos comunitarios, negros, indios, populares, anticolonialistas, etc. Dentro de esta diversificación en las últimas décadas, lo importante es observar la multiplicidad de sus prácticas, de identidades y de cosmovisiones. Dichas prácticas de emancipación se han ido convirtiendo en un lugar común en las movilizaciones de mujeres. Desgraciadamente esto no significa que el machismo y el patriarcado haya disminuido, por el contrario “la violencia contra las mujeres ha escalado bajo el neoliberalismo como nunca antes, en gran medida porque los feminicidios se han convertido en un modo de control en las zonas donde la población más pobre y rebelde no es domesticable con los modos disciplinarios del panóptico” (Zibechi, 2017, p. 8).

Este autor en su texto *Movimientos sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento* (2017), se da a la tarea de enumerar ciertas características de las resistencias sociales, de las cuáles retomo: territorialidad y mundos nuevos; cultura e identidad; y la manera en que las mujeres desbordan la cooptación. Propongo que estas tres características están contenidas en las dinámicas y propuestas de acción de #NiUnaMenos, #MeToo y, como consecuencia de las anteriores, en el 8M del 2020. En cuanto a territorialidad y mundos nuevos, el autor se refiere a la recuperación y reapropiación tanto de la tierra como de los medios de producción. Para el caso de los movimientos feministas que aquí señalo, considero que una práctica que ellas implementan de “territorialidad” consiste en la apropiación de lugares y convertirlos en espacios seguros. Es decir, la gestión y conformación de territorio, en cuanto a espacio denominado o instituido como seguro, dentro de un espacio más extenso, como es el urbano.

Sobre esto mismo, Casillas (2021) menciona que para los sujetos sociales los procesos actuales son procesos en construcción en los que interviene “una

dialéctica materialista de la historia, que se construyó en la acción y en la utopía, y que no concluye, porque aún no se construyó”. Lo anterior me remite a un artículo en el periódico *El País* sobre *MeToo*,⁹ en cuanto a que las manifestaciones derivadas del mismo no concluyen. No concluyen porque aún continúa el modelo patriarcal capitalista neoliberal. Por lo que estos movimientos representan otra manera de buscar salvaguardar la seguridad y la propia existencia, sobre todo la de las mujeres, a partir de los feminicidios. Porque existe la violencia de género hacia las mujeres como parte del crimen organizado, pero también como violencia normalizada en el ámbito doméstico o privado, lo que genera escasos espacios seguros para las mujeres.

Se pugna por la construcción y/o generación de estos espacios pero que, remite a una especie de ciclo, que aún no concluye porque aún no termina de construirse, no existe un entorno libre de violencia. Así que se seguirá pugnando, a través de luchas, manifestaciones, movilizaciones, pintas, por conseguir el espacio aislado al interior de uno más amplio. Porque el espacio social que se habita se reconfigure a tal punto, que vuelva a ser seguro, en su mayoría, de ahí lo referente a lo utópico. Utópico sí, pero se busca y se pelea por ello. Se demanda. De ahí que sea parte de una utopía que no concluye, porque aún no se construyó (se sigue pugnando por construirse).

En cuanto a cultura e identidad, los feminismos no solo reafirman una identidad feminista antipatriarcal, sino que también están generando otras identidades al interior, como sería la marea verde (a favor de la despenalización del aborto); o la marea morada (en contra de la violencia de género y los feminicidios) entre otros. Sobre la manera en que las mujeres en los últimos años han luchado por liberarse de la cooptación y control estatal de las que fueron objeto a principios de la década de 2000, sería a partir del 2010 que comenzaron a activarse movimientos de mujeres que se caracterizan por estar conformados por una nueva generación de jóvenes. De ahí que en las últimas décadas el protagonismo femenino abarca todos los espacios de la vida colectiva

⁹ https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1514057371_076739.html

En primer lugar, observamos una impresionante ampliación del movimiento de mujeres, enfocado en gran medida contra los feminicidios, consecuencia del poder que han adquirido las mujeres en la vida cotidiana y del modelo extractivo depredador que multiplica la violencia machista. Las masivas manifestaciones bajo el lema Ni Una Menos, que reunieron cientos de miles en las convocatorias de 2015 y 2016 (Zibechi, 2017, p. 16).

Parte de la fuerza y diversidad que van adquiriendo estos feminismos se observa en su composición. Ya no son las clases medias profesionales, como lo era en las décadas de 1970 y 1980. Además de las universidades, estos feminismos están presentes en los barrios, en el campo.

No sólo más plebeyo sino más juvenil. Si en el primer feminismo predominaban mujeres en el entorno de los 30 años, ahora muchas no llegan a los 20, y las hay de 14 y 15 años. Ambos hechos, ser más juvenil y más plebeyo, hacen que el feminismo actual sea potencialmente más revulsivo, más combativo y antisistémico [por lo que] Las diferencias entre movimiento feminista y movimiento de mujeres parecen estarse estrechando, a tal punto que es muy difícil diferenciarlos (Zibechi, 2017, p. 17).

Esto último permite describir y comprender la naturaleza de las movilizaciones; de las pintas; de “el violador eres tú”; de los colores; de las marchas multitudinarias formadas por un gran contingente de mujeres diversas en edad, en afiliaciones, en causas. De mujeres que alzan la voz por todas, por las que ya no están, por las que aún existimos. Nuevamente retomando a Pablo Casillas (2021) en lo que nombra como “su sentido de historia, de historicidad (el legado de acciones formativas política y culturalmente cuajadas en sedimentos organizativos comunitaria y socialmente”. Este es otro de los aspectos que es posible ubicar en las movilizaciones feministas, su sentido de historia y de historicidad viene dado por el acumulamiento de demandas y reivindicaciones, principalmente las de violencia de género.

Pero su sentido de historicidad no queda allí. Considero que estas movilizaciones lo retoman del pasado, pero también desde el presente con miras al futuro.

Sobre este aspecto ya lo señala Zibechi en cuanto al “perfil” de los sujetos (o sujetas) que lo integran. Son más jóvenes, más reaccionarias, en palabras de Marta Lamas “más anarcas”. Esta indignación detonada y manifestada en su punto más álgido durante las movilizaciones y pintas del 2018 y 2019, pero principalmente en la megamarcha del 8M del 2020. La forma de manifestarse no es “de ahora”, no es reciente, ni es algo nuevo. Para estas mujeres es la acumulación de décadas de indignación, de cientos de miles de cuerpos de mujeres apilados en las últimas décadas, y de la impunidad y complicidad. De lo que ellas mismas llaman durante sus manifestaciones “el Estado machista y opresor”.

Conclusiones

En cada una de las denuncias de estos feminismos está presente alguna, varias o todas las formas de violencia de género derivadas del estancamiento económico y el aumento de la pobreza y la desigualdad social por el que atravesó el país como parte del proceso de integración a la economía y sociedad global emergentes, desde finales del siglo pasado. El elemento común de sus demandas es la violencia de género, pero también que es ejercida, en su mayoría, por los hombres hacia las mujeres, como la violencia feminicida. De ahí que se considere que las denuncias de estas movilizaciones están interpelando, además de al Estado y la sociedad, directamente a los varones.

En el caso mexicano, uno de los movimientos que denuncia este tipo de violencia es *#NiUnaMenos*. A partir de este movimiento, ha sido evidente la manera en que se han multiplicado las voces y demandas de las mujeres, con respecto a movimientos feministas anteriores. En nuestro país, ese flujo tiene su antecedente a finales del siglo pasado, se potencializa durante la primera década de este milenio y tiene un fuerte repunte para el 2015. De la misma manera, lo que iniciaría como una campaña segura de denuncias para violadores y acosadores a inicios de los años 2000 en Estados Unidos, se fortalece y viraliza entre el 2017 y 2018 en nuestro país con *MeTooMx*. Enseguida, las pintas de agosto de 2019, para culminar con una numerosa concentración para el 8M2020. En las marchas de estos feminismos los últimos cuatro años, puede observarse una mayor participación de mujeres que denuncian las experiencias de violencia vividas históricamente y de manera cotidiana.

Quienes participan en el *#NiUnaMenos* van más allá de las demandas de justicia para las mujeres. Estas “morras”¹⁰ buscan un cambio radical en las condiciones de vida de las mexicanas y se posicionan abierta y desafiantemente a quienes se oponen a ello, en especial a los varones que ejercen violencias y que son o han sido denunciados a través de las redes sociales. “Las morras” comprenden que están organizando una revolución social buscando un cambio “rotundo y contundente de las estructuras sociopolíticas vigentes. Las mujeres están enojadas y furiosas e invitan a acorazarse” (Pfleger, 2021, p. 337). Son conscientes de que para provocar dichos cambios deben recurrir a medidas drásticas como la apropiación de espacios públicos y, de ser necesario, recurrir a la violencia quemando, rompiendo, pintando.

Las consignas van desde “¿A como el cachito de justicia?”; “Disculpen las molestias, pero nos están matando”; “No me calmo, me armo”; “No soy histérica, ni estoy menstruando. Grito porque nos están matando”, entre otras. Además de movilizaciones por razones de desigualdad, en nuestro país se continúa marchando por los feminicidios, acosos y violaciones. Las manifestaciones del 8M se han caracterizado por daño patrimonial, pinta de bardas, vidrios rotos, entre otras “son estas chavas las que dijeron «ya no más protestas pacíficas», marchando en la calle con una sonrisa. Y optaron por romper ventanas y estaciones de policía [...]. Son ellas las que encendieron la chispa al dar ese paso. Ellas nos despertaron” (García & Guedes, 2020, p. 107).

En 2020 y a partir de entonces, la difusión y el llamado para la marcha ha alcanzado diferentes puntos de la región de América Latina. Se convoca en ciudades de países como Chile, Colombia, Argentina, Brasil, El Salvador y Ecuador. Es por eso por lo que para las mujeres que participaron en la marcha del 2020, y debido al alcance de la convocatoria en redes, tres veces mayor que la del 2019,

¹⁰ Se autodenominan “morras” “re-semantizando la palabra ‘morra’, que en su origen define de manera neutral a personas jóvenes de provincia, con rasgos semánticos focalizados de mujeres fuertes y rebeldes que, si bien vienen de lugares no céntricos de la capital también luchan por la causa” (Pfleger, 2021, p. 337).

muchas lo consideraron, previo al encierro de la pandemia, como el año de las mujeres¹¹. Para ellas, para todas, es una lucha y una historia que continua.

Bibliografía

- Accossatto, R., y Sendra, M. (2018). “Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos”, *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, núm. 8, pp. 117-136.
- Borón, A. (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Colección Secretaría Ejecutiva, CLACSO.
- Casillas, H. P. (2021). *La quiebra del capitalismo neoliberal, la contraofensiva de la ultraderecha y los movimientos sociales en América Latina*. Colecc. Insumisos Latinoamericanos elaleph.com.
- Fernández, M. (2018). ¿Hombres feministas? El complejo zigzagueo entre lo público y lo privado. C.C.
- García-González, L. A., y Guedes, O. B. (2020). “La protesta feminista# 8M 2020 en México a través de la participación de comentarios en YouTube”, *Conexión*, núm. 14, pp. 103-128.
- Mendizábal, G., y Bonino, A. (2017). “Ni una más, ni una menos, manifestaciones de mujeres como fuente del derecho”, *Inventio*, 13(29), pp. 5-12.
- Palmeiro, C. (2019). “Ni Una Menos: las lenguas locas del grito colectivo a la marea global”, *Cuadernos de literatura*, vol. 23, núm. 46, pp. 177-195.
- Pfleger, S. (2021). “Fuertes, libres, rebeldes. Hacia una identidad más agitiva del movimiento feminista en México”, *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. 8, núm. 14, pp. 325-348.
- Revilla Blanco, M. (2019). “Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina”, *Política y Sociedad*, vol. 56, núm. 1, pp. 47-67.
- Robles, V. (2020). “#MeToo, de la denuncia anónima al debate público”, *Análisis Plural*, pp. 169-175.

¹¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51754382>

- Robinson, W.I. (2015). *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI Editores.
- Ruano, L., Camacho, M. y Amor, A. (2021). “Feminismos en México: debates, resistencias y acciones colectivas” en Ruano, Leticia y Tamayo, Jaime (Coord.), *Resistencias y acciones colectivas en México* (pp. 125-174). Universidad de Guadalajara.
- Sancho, G. R. (2020). “Una campaña y un repertorio digital dentro de la ola feminista global: # MeToo en México” en Veja, P., Rodríguez, E., Martínez, Y. y Ochoa, L. *DESAFÍOS Y PARADOJAS DE LA COMUNICACIÓN EN AMÉRICA LATINA: las ciudadanías y el poder* (pp. 36-49). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento*. Zambra.

Páginas web

- Hernández, C. (18 de febrero de 2020). *Ojalá todas las mujeres en México fuéramos una pared. ¿Yo qué voy a saber? Código magenta*. <https://www.facebook.com/CodigoMagentaMx/videos/2846369815409962>
- Redacción BBC News Mundo (8 de marzo 2020). *Día de la Mujer. Millones de mujeres marcharon en todo el mundo en el Día de la Mujer para repudiar la violencia y pedir por la igualdad de género*. BBC News Mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51754382>
- Sahuquillo, M. & Mars, A. (24 de diciembre de 2017). ‘Yo también’ y la revolución de las mujeres. *El País*. Madrid/Washington https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1514057371_076739.html

Acerca de los autores

Claudia Gamiño Estrada. Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara. Maestra en Antropología Social y Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Tiene Posdoctorado en el Centro de Estudios de Género por la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I. Es investigadora de la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son: Género, Historia de la Nueva Galicia, justicia y relaciones de poder. Mujeres e Historia de América Latina siglo XX.

Valeria Abigail Barajas Delgado. Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Historia de México por la misma institución, generación 2020-2022. Actualmente es doctoranda en el Doctorado en Historia Iberoamericana de la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son: Historia de la Ciencia, Historia de la Medicina, e Historia Sociocultural de la Enfermedad, con enfoque en terapéuticas indígenas, de religiosos y de mujeres.

Maria de Jesús Aranda Martínez. Estudiante del Doctorado en Historia Iberoamericana de la Universidad de Guadalajara, maestra en Historia de México de la generación 2020-2022 por la misma institución. Miembro de la Asociación de Educación Feminista, EDUFEM A.C. Interesada en la historia de las mujeres y sus representaciones sociales.

Cecilia Guadalupe Reynoso Soriano. Licenciada en Historia y egresada de la generación 2022-2024 de la Maestría en Historia de México, ambas por la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación versan sobre las prácticas devocionales, el arte religioso y las transformaciones urbanas. Actualmente se desempeña como Auxiliar en el Archivo Municipal de Guadalajara “Salvador Gómez García”.

Karla Fernanda Villagrana Martínez. Licenciada en Historia y egresada de la Maestría en Historia de México, ambas por la Universidad de Guadalajara, socia de la Asociación de Historiadores de Jalisco “Carmen Castañeda García”. Ponente en coloquios y encuentros por el INAH, la UAdeC, la UAC y la UdeG. Entre sus líneas de investigación está la historia cultural, Los Altos de Jalisco desde la historia regional e identidades, la historia del cine mexicano de la primera parte del siglo XX, los estereotipos nacionales en tipos populares regionales como el charro y las representaciones colectivas. Su publicación más reciente es “Lagos de Moreno en el cine mexicano de la época de oro: la representación de una reivindicación” del libro *Lagos de Moreno: 460 años de historia por la Universidad de Guadalajara*. Actualmente docente en Universidad Guadalajara LAMAR.

Raúl Pérez Salas. Egresado de la Maestría en Historia de México. Generación: 2022-2024. Líneas de investigación: Agrarismo, Revolución Mexicana y Portesgilismo. Tesis: Memoria de un pasado socialista en Tamaulipas. Campesinado y Portesgilismo en el municipio de Llera.

Eréndira Paulette González Nuño. Egresada de la Maestría en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, generación 2022-2024. Aborda la historia rural y agraria como línea de investigación. Comenzó con su tesis de licenciatura en Historia, titulada: *Atenguillo en el contexto de la Reforma Agraria. Primera mitad del siglo XX*. Su tesis de Maestría, en proceso de elaboración, se titula: *Después del reparto agrario...Memorias de la configuración histórica de una micro-región ejidal: los ejidos de Cuyutlán y La Laja (Mixtlán, Jalisco)*. En la actualidad, está adscrita al Departamento de Historia en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Isaías Hernández Estrada. Programa Estancias Posdoctorales por México 2022 (3) en la Maestría en Historia de México. Líneas de investigación: patrimonio cultural de Tonalá, etnografía y técnicas de manufactura de la alfarería de Tonalá.

Betania Rodríguez Pérez. Egresada de la Maestría en Historia de México generación 2006-2008. Líneas de investigación: historia sociocultural del delito, historia del derecho y de las instituciones coloniales, administración de justicia y disposiciones en torno a las bebidas embriagantes. Programa Estancias Posdoctorales por México 2022 (3) en la Maestría en Historia de México.

Aurora Amor Vargas. Egresada del Doctorado en Historia Iberoamericana de la Universidad de Guadalajara, generación 2020-2024, en proceso de titulación. Líneas de investigación son en movilizaciones sociales, género, feminismo y masculinidades (profeministas).

*Repensar la contemporaneidad desde las mujeres:
diversidad en sus construcciones. Homenaje a Leticia Ruano Ruano.*

Se terminó de editar en septiembre de 2025

en la Unidad de Apoyo Editorial

José Parres Arias 150, San José del Bajío

Zapopan, Jalisco.

Tiraje: 1 ejemplar.

Diagramación: Elba L. Padilla *Corrección:* Unidad de Apoyo Editorial

A lo largo de veinticinco años, la Maestría en Historia de México ha consolidado su compromiso con la investigación histórica y la formación académica de alto nivel. Así lo entendió de una manera muy clara la doctora Leticia Ruano Ruano durante su paso por la coordinación. Trabajó arduamente por impulsar el aprendizaje del estudiantado en la disciplina y lograr su vinculación con distintos actores sociales y académicos, siempre pensando en el fortalecimiento y el crecimiento de la Maestría en Historia de México. Con estos textos hacemos un pequeño homenaje a su amplia y fructífera labor como formadora e investigadora.

Este libro surge como una iniciativa para dar continuidad a la labor de difusión del conocimiento. Las narrativas que se construyen, plantean distintos contextos, que abarcan el siglo XX y los inicios del siglo XXI, momentos trascendentes en la historia de las mujeres. Cambios que se pueden observar a partir de fuentes hemerográficas, de archivo, a través del rescate de los testimonios orales, del análisis de diversas fuentes y actores sociales, que nos permiten reflexionar respecto a la cotidianidad de las mujeres en sus contextos.

El lector podrá encontrar textos que vinculan la contemporaneidad y los distintos significados y complejidades según el momento histórico de que se trate. Los capítulos permiten ubicar a través de los estudios de caso, las particularidades en las historias de las mujeres. Este libro pone en el centro a las mujeres, pretende establecer un diálogo desde los estudios de caso, contextualizar y repensar la contemporaneidad, como el título lo plantea desde las mujeres. Estereotipos, imaginarios sociales, identidades, violencia ejercida por las mujeres, prácticas devocionales femeninas, representaciones fílmicas de las mujeres, son algunas de las construcciones que nos permiten observar los cambios en torno a las prácticas y acciones de las mujeres a lo largo del siglo XX y proponen entender el siglo XXI.

